Cuestiones
sobre identidad y memoria

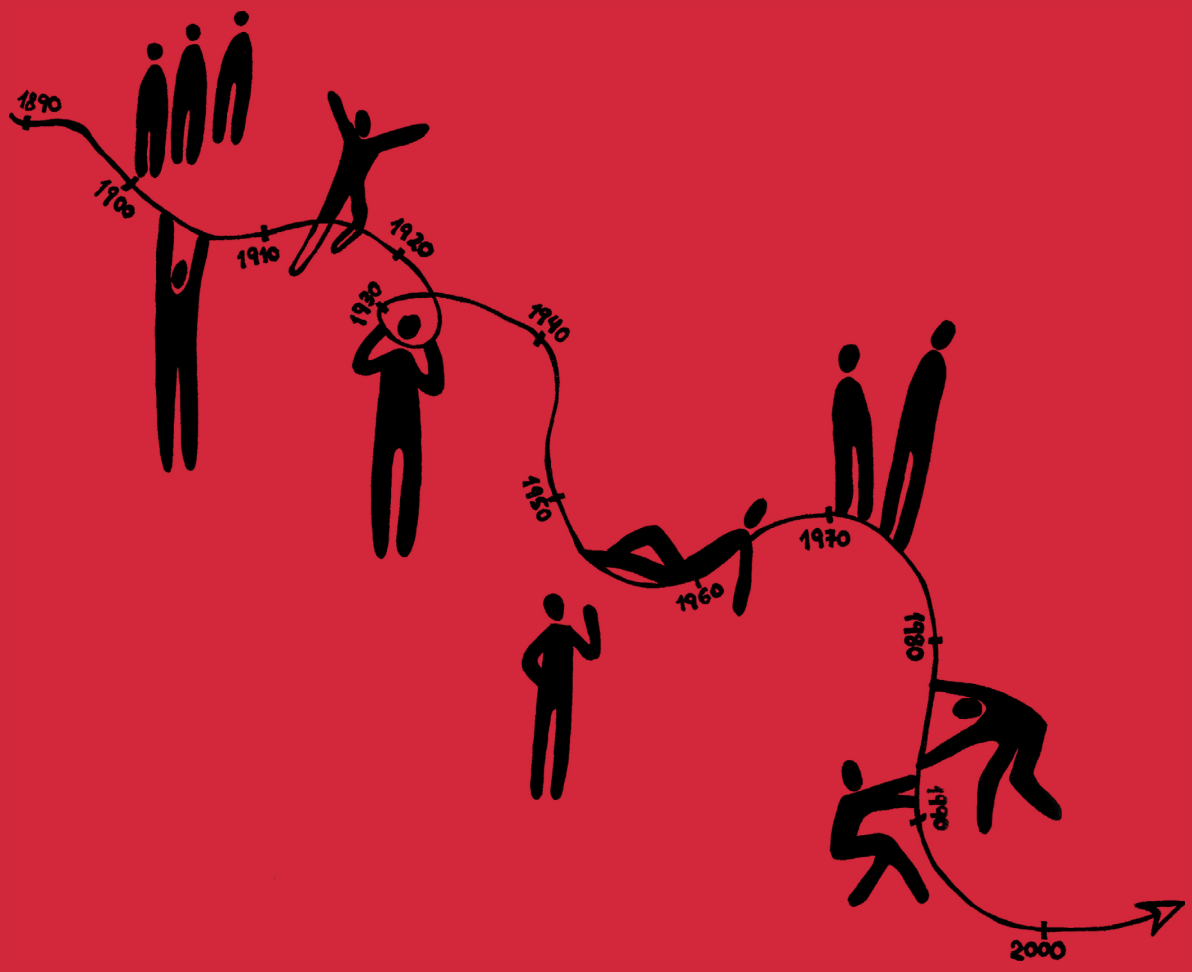

Editores
Carlos Giordano, María Silvina Souza
Verónica Vidarte Asorey
Compiladores
Carlos Giordano, Miguel Mendoza Padilla,
Laura Otrocki

iicom Instituto de Investigaciones en Comunicación
Question
Ediciones EPC de Periodismo y Comunicación

CUESTIONES SOBRE IDENTIDAD Y MEMORIA

CUESTIONES SOBRE IDENTIDAD Y MEMORIA

Editores
Carlos Giordano, María Silvina Souza, Verónica Vidarte Asorey

Compiladores
Carlos Giordano, Miguel Mendoza Padilla y Laura Otrocki

Cuestiones sobre identidad y memoria / María Soledad Vampa ... [et.al.] ; compilado por Carlos Giordano ; Miguel Adrián Mendoza Padilla ; Laura Otrocki. - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, 2012.
E-Book.

ISBN 978-950-34-0826-1

1. Igualdad. 2. Diversidad. 3. Memoria. I. Vampa, María Soledad II. Giordano, Carlos, comp. III. Mendoza Padilla, Miguel Adrián, comp. IV. Otrocki, Laura , comp. CDD 306

Fecha de catalogación: 29/12/2011

Ilustración de tapa: Fernando Palazzolo
Arte de tapa y diseño: Jorgelina Arrien

Derechos Reservados
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata

Queda hecho el depósito que establece la ley 11.723
Queda prohibida la reproducción total o parcial, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la trasformación de este libro, en cualquier forma o cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopia, digitalización u otros métodos sin el permiso del editor. Su infracción está penada por las Leyes 11.723 y 25.446.

La Plata, Provincia de Buenos Aires, Argentina.
Diciembre 2011.

ISBN 978-950-34-0826-1

ÍNDICE

Capítulo I

La memoria es hoy. Un acercamiento al campo de la memoria colectiva

Por *María Soledad Vampa*

Introducción

Desarrollo

Cierre

Capítulo II

La noción de identidad. Un camino para explicar la acción

Por *María Adela Ruiz*

La identidad como distinguibilidad

La identidad individual

Tras las huellas de la identidad

El carácter dinámico de la identidad

Las identidades colectivas

La identidad como valor

Capítulo III

El estudiantado universitario como actor político. Las huelgas estudiantiles de la UNAM 1929, 1968, 1987 y 1999

Por *Sofía Lorena Rodiles Hernández*

El estudiante universitario como actor político

Actores políticos

Capítulo IV

Palomas como pañuelos blancos

Por *Laura Marina panizo*

Introducción

Los topos voladores

Pañuelos blancos

Rituales de conmemoración

Símbolos dominantes

Conclusiones

Capítulo V

Lazo social, 2001 y después

Por *Matías Muraca*

Introducción

El lazo social, o el eterno retorno de la teoría

Crisis, 2001 y después, epílogo abierto

Capítulo VI

¿Qué represión, qué memoria? El "archivo de la represión" de la DIPBA: problemas y perspectivas

Por *Emmanuel Nicolás Kahan*

Entre el encuentro y la recuperación: los "archivos de la represión"

Los "archivos de la represión" I: tensiones y debates tras su "apertura"

Los "archivos de la represión" II: usuarios y riqueza de sus acervos

La DIPBA: origen, función y apropiación

Algunas reflexiones finales

Capítulo VII

La pregunta inagotable. Algunas reflexiones en torno a la última dictadura

Por *Paula Cecilia Guitelman*

Unas brevísimas palabras preliminares

Capítulo VIII

Dos dictaduras en el límite de la guerra. El testimonio editorial del conflicto del Beagle (1977-1979)

Por C*ésar Díaz, Mario Gimenez y María Passaro*

Los prolegómenos y detonantes del conflicto

Primer desencuentro de las dictaduras (2/5/77-25/1/78). Desde la comunicación del fallo del laudo hasta el rechazo argentino

Las dictaduras 'peleando' al límite de la guerra (25/1/78 – 8/1/79). Desde el rechazo argentino hasta la aceptación de la mediación papal

Las estrategias del discurso frente al laudo y la temida guerra

Conclusiones

Capítulo IX

Víctimas y revolucionarios. Acerca de cómo los integrantes de la agrupación HIJOS La Plata recuerdan a sus padres

Por *Santiago Cueto Rúa*

Introducción

Paradójico privilegio

Inocencia y culpable

Hablar de la militancia

La guerra y los Derechos Humanos ¿Víctimas o no?

A modo de cierre

Capítulo X

El protagonismo de la sociedad civil en el marco de la crisis argentina de 2001: ¿Un lugar para lo político?

Por *Pilar Arcidiácono*

Una breve caracterización de la crisis: ¿de qué estamos hablando?

Algunas explicaciones sobre la crisis

¿Un lugar para lo político en la sociedad civil?

A modo de conclusiones

Capítulo XI

La memoria oficial. Dictadura y actitudes sociales en el discurso presidencial 2003 – 2007

Por *Romanin Andriotti y Enrique Salvador*

Introducción

Dictadura y sociedad civil en la Argentina. El debate sobre la(s) memoria(s) sobre las actitudes sociales en la dictadura

El Estado argentino y las interpretaciones acerca de las actitudes sociales en la dictadura

Las actitudes sociales durante la dictadura militar (según el Gobierno de Kirchner)

Conclusiones

Capítulo XII

Mataderos y prostíbulos o la cuestión de la identidad, la división y el otro

Por *Laura Vanesa Vázquez*

La Argentina en pedazos

Historietas para sobrevivientes: la Revista Fierro

Mataderos y prostíbulos: la carne de la historia

El Matadero

El rufián melancólico

Conclusiones: entre carniceros y rufianes o mataderos y prostíbulos

Capítulo XIII

Las nociones del pasado, presente y futuro en le debate sobre el "Museo de la Memoria": Una lectura desde las tesis Benjaminianas

Por *Marcelo Borrelli*

Una propuesta de análisis

Una aproximación al concepto de memoria Miradas sobre la historia reciente

PRÓLOGO

...una historia

Les cuento una pequeña historia... el 27 de julio de 1999, hace ya 4353 días (casi 12 años enteros) –con los infaltables mates de por medio- le propuse a Walter Miceli una idea que había surgido de un intercambio creativo con Luis Pennisi –auxiliar docente en el Taller de Producción Audiovisual I, marplatense-... organizar una publicación electrónica que nos pusiera en diálogo productivo con las diferentes escrituras que muchos integrantes de la comunidad de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social hacíamos respecto de nuestras prácticas en investigación... pronto la idea pasó a ser una revista electrónica, de publicación periódica, de periodicidad estacional, con objetivos de divulgación-producción-discusión-debate-circulación, que necesitaba un nombre y unas formas...

No sé si por alguna consulta efectiva o por nuestro propio imaginario la cosa discurrió con el límite de 8 letras... y atendiendo a la centralidad hegemónica del inglés como lengua de la red de redes...

Una tarde entera de intentos, dos termos más tarde y la certeza de que seríamos criticados por algunos "guardianes" de la propiedad de las lenguas, fueron suficientes para aquella idea: Cuestión/Question...

No más de 8 caracteres... indicaciones precisas pero también liberadoras de sentido... diálogo con la red de redes... con sus hegemonías formales... intento de síntesis entres sus múltiples sonoridades significantes: interrogante, cuestionamiento, asunto, crítica, lo que creíamos que simbolizaba el espíritu que se ha desarrollado en el campo, o por lo menos lo que debiera hegemonizarlo... además la ambigüedad manifiesta en el idioma base, acercaba, acertaba, a la zona de atracción de un campo muy hegemonizado por los centros, investigadores e investigaciones de los países nucleares, tanto en los procesos científicos como en su actitud integral, como un potente instrumento de vinculación, de comunicación (lo que podría constituirse en una incipiente democratización en la circulación informativa de las actividades y corolarios científicos en comunicación). Los complementos Periodismo y Comunicación. Estudios, papeles e informes de

investigación fueron las bajadas aclaratorias, las palabras clave que servirían para las búsquedas navegatorias de quienes surcaran las redes.

...

10 años después y treinta números publicados, la historia tomó forma y creció en el sentido pensado... hoy Cuestión/Question es una obra que contiene, late y vibra con los debates del Periodismo y la Comunicación en particular pero también con algunos de las Ciencias Sociales y Humanísticas en general.

...

Toda cifra redonda, 10 y 30 lo son, siempre convoca a los que somos entusiastas de balances periódicos de la vida de los procesos... como oportunidades para reencaminarnos, para autoevaluarnos, para mejorarnos, para transformarnos y para festejar, también... que son todas acciones en donde se hace evidencia que la vida no es un camino con un único sentido prefijado, sino que nos necesita para fluir y crecer.

Por eso es que hoy estamos aquí, presentando estas excusas para el disfrute. Hemos sintetizado, con las debilidades de toda elección pero con la fortaleza vital de la originalidad de cada texto, en 10 ejes la historia conceptual de Cuestión/Question. Como "cuestiones sobre", aquí presentamos una serie de escritos acerca de

...epistemología, teoría y metodología del campo de la comunicación;

...medios masivos e industrias culturales;

...perfiles y prácticas profesionales del comunicador social;

...comunicación, arte y estética;

...comunicación y educación;

...jóvenes y juventudes;

...identidad y memoria;

...comunicación y resistencia;

...comunicación, globalización y territorios; y

...viejas y nuevas tecnologías.

Por supuesto que renunciamos de inicio a cualquier pretensión de exhaustividad, pero sí confiamos en la potencia polémica, en el aporte de complejidad, en el discurrir ameno y

creativo, en la argumentación fundada, en el trato cordial de los objetos estudiados, en la implacabilidad teórico-conceptual, en la armonía sonora de los ecos epistemológicos que se ponen en circulación a partir de estas voces que, individuales, cobran y dan sentido colectivo a aquella idea germinal de hace más de una vida... para los que recordamos con inmenso afecto, calidez, respeto y dolor a Walter, esto no es una metáfora...

Por todo esto, estas "**Cuestiones sobre...**" son más que la suma de sus varias partes, son más que la representación de los innumerables textos que quedaron afuera de las selecciones, son más que un mojón en un camino fértil de producción y distribución de conocimientos... son la concreción de un sueño que tomó la materialidad de muchas fuerzas históricas y las puso operativas para un proyecto político-académico que vive, supervive y se transforma en el conjunto humano, militante, popular y Sociocultural de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata. Todo esto a caballo de un cambio de siglo que no espera por nosotros para dar y merecer noticias sobre cambios, justicias e injusticias, independencias y dependencias, esclavitudes y soberanías... pero que nos tiene como protagonistas por decisión propia, original, consciente de los riesgos y de la responsabilidad con que la Historia toca una vez más a nuestra puerta latinoamericana. Quizás sea ésta... la segunda... aquella de García Márquez... la que construyamos... la del sueño de los patriotas... la de todos.

Cuestiones, como preguntas sí... pero como asuntos cuestionadores y críticos mucho más.

Carlos Giordano
julio de 2011

Capítulo I

La memoria es hoy. Un acercamiento al campo de la memoria colectiva[1]

[1] Publicado originalmente en Question Nº 15, año 2007

María Soledad Vampa
Universidad Nacional de La Plata (Argentina)

"No hay memoria plena ni olvido logrado, sino más bien *diversas formaciones que suponen un compromiso de la memoria y del olvido"*
Hugo Vezzetti

Introducción

La última dictadura militar que tuvo lugar en Argentina a partir de 1976 fue, según Hugo Vezzetti (2002), tanto una irrupción como un desenlace; si bien se instaló "con rasgos propios y significó una ruptura traumática respecto de ciertas reglas que habían gobernado la vida política en Agentina" (P.38), su programa no fue ajeno a tradiciones presentes en la sociedad desde hacía tiempo.

Este pasado reciente es una parte central de nuestro presente donde la memoria juega un papel medular en lo concerniente a su apropiación, en la inclusión de estos hechos traumáticos en una red de sentidos. Así es que existen visiones muy distintas, tanto del pasado como del presente, y sobre todo de los conflictos y escenarios previos que desembocaron en el terrorismo de Estado.

La opacidad de los hechos del pasado se hace aún más consistente, sobre todo al momento de intentar analizar su impacto sobre el presente. Juan E. Corradi (2001) afirma que "un pasado muy duro puede ser superado a partir de formas insospechadas y creativas y transmitir su memoria bajo la forma de una narración que sus descendientes puedan aceptar" (P.39). Por esto se puede considerar la existencia de una *problemática* de la memoria ya que en la misma se concentran diversos problemas culturales, de identidad, morales y políticos, sobre todo en lugares donde los derechos civiles más elementales se vieron sistemáticamente violados.

Este trabajo tratará de reflexionar en torno a la problemática de la memoria colectiva en Argentina, definiendo qué se entiende por "memoria colectiva", cuáles son las

significaciones en pugna, los conceptos y prácticas en torno a éstas, su impacto en el presente y los soportes que las enmarcan.

Para realizar dicha reflexión se tomarán como insumos los trabajos sobre el tema realizados por diversos autores como Hugo Vezzetti, Elizabeth Jelin y Juan Eugenio Corradi, entre otros[2]. Se trata, en definitiva, de intentar una lectura crítica y analítica de algunos trabajos realizados con relación al campo de la memoria que se consideran como significativos y que permiten acercarse, al menos en parte, a un estado de la cuestión.

Desarrollo

"¿Qué es olvidar sino abrir un tramo y un espacio virtual de recuerdo (...)?"

Hugo Vezzetti (2002; 36)

Para comenzar a abordar la problemática de la memoria colectiva es necesario elaborar una definición que incluya las diversas interpretaciones de ese pasado, partiendo (tal como lo hacen los diversos autores que sirven de base a este trabajo) de la premisa de que no existe una única memoria o visión de la historia, sino múltiples relatos entre los cuales uno es aceptado o se instala como hegemónico en un determinado contexto histórico.

Asimismo, es primordial tener siempre en cuenta que las intervenciones sobre la memoria suponen recorridos previos de quienes las realizan y que siempre "enfrentan relatos armados estereotipos y leyendas", tal como afirma Vezzetti (2002: 201). Partiendo de este punto se debe favorecer una recuperación del pasado que respete las relaciones con la herencia social que la antecede.

El trabajo de la memoria consiste, justamente, en acomodar de diversas formas el pasado en el presente, por lo tanto se trata de una tarea que implica siempre una construcción retroactiva. El recuerdo configura de esta forma nuestros vínculos con el pasado, haciendo que las maneras en que recordamos nos definan en el presente, que, inevitablemente, tiene un impacto sobre los contenidos y las formas de dichos recuerdos.

[2] Los trabajos a partir de los cuales fue realizado este ensayo están debidamente enumerados en la bibliografía.

Finalmente, desde la bibliografía que sustenta este artículo, la memoria colectiva se define así como un proceso subjetivo, siempre activo y construido socialmente en diálogo e interacción (Jelin, 2002: 9), se trata de un hecho social que trasciende a los individuos particulares (Corradi, 2001: 41). Las épocas constituyen a los sujetos más allá sus propias vivencias desde el momento en que los discursos operan desde tradiciones y posiciones heredadas, y se combinan con elementos innovadores.

Así la memoria colectiva cumple un papel muy significativo en lo relativo al fortalecimiento del sentido de pertenencia, pero además, sin este proceso no puede haber reconocimiento de la diferencia, ni tolerancia de la complejidad de las identidades personales y culturales.

Simultáneamente es importante incluir, dentro de una definición lo más abarcativa posible de la memoria, las prácticas sociales. Esta inclusión se debe a que las mismas son el campo a partir del cual pasado y presente se vinculan, son memoria porque son la forma de permanencia del pasado en el presente (Vezzetti, 2002; 191).

En el mismo sentido es importante tener en cuenta que toda práctica social se inscribe en una realidad compleja, donde las inscripciones subjetivas son múltiples, y en la cual un mismo acontecimiento, el golpe militar en este caso, puede ser recordado de diferentes maneras; sobre todo si se tiene en cuenta, una vez más, que la memoria es una "formación que retorna sobre el pasado desde el presente".

Precisamente lo que hace que una memoria sea colectiva es el ser producto de una interacción social, de una comunicación que elige del pasado lo que es relevante y significativo en relación con los intereses y la identidad de un grupo; y esta selección implica siempre una nueva interpretación y reconstrucción de los hechos.

De esta forma, la memoria retiene aquello que puede ser integrado al sistema de valores vigentes en la sociedad, ignorando el resto, que es selectivamente "olvidado".

En relación con estas omisiones, Tzvetan Todorov en su trabajo sobre "los abusos de la memoria" cuestiona la separación que enfrenta memoria y olvido, teniendo en cuenta que como "la memoria supone cierta selección de los hechos del pasado establece siempre un compromiso entre la preservación y el borramiento" (Vezzetti, 2002; 31)..

Siguiendo esta perspectiva, lo que se presenta como una "memoria contra el olvido" es en realidad una oposición entre distintas memorias alternativas que pueden llegar incluso a ser rivales, porque el recuerdo se construye como dice Vezzetti siempre desde "algún lugar social, político o moral" (p. 131). No son las mismas las políticas de intervención desde el

Estado que las de los Organismos de Derechos Humanos, e implican desde su gestación distintos puntos de partida e intencionalidades al momento de construir el relato que definirá al pasado reciente.

En el caso argentino, por ejemplo, la disputa se da entre corrientes que se inclinan por reivindicar el "orden" logrado por la dictadura, posiciones que buscan reconciliación y olvido para mirar hacia el futuro, y el proyecto de los defensores de los derechos humanos que pretende el esclarecimiento completo y el castigo a los responsables, entre otras. Aquí también se hace evidente la lucha por las significaciones de un pasado que permanece vigente y, como se mencionaba anteriormente, se da la coexistencia de diversas memorias y tradiciones con ciertos núcleos de consenso necesariamente inestables.

A esto se suma que cada momento histórico tuvo una visión política determinada sobre el pasado. "Se trata de una materia que no es inmune al paso del tiempo", afirma Vezzetti (2002; 191), característica que nos termina de introducir en la dimensión política del tema generada a partir de la pluralidad de visiones y la pugna por instalarlas. Continuando con esta idea, Jelin (2002: 8)) afirma que lo que existe es "una lucha política activa acerca del sentido de lo ocurrido, pero también acerca del sentido de la memoria misma".

Con esto se puede observar que la memoria colectiva no se impone de una vez y para siempre, porque es realizada y se modifica a través del conflicto estando siempre sujeta a revisiones (Jelin, 2002: 8). Esto supone que el proceso de su conformación no sea ni sencillo ni lineal, sino un espacio de lucha política y de construcción de subjetividad. El presente condiciona siempre la producción del pasado y hace que esa memoria sea, justamente, la forma en que ese pasado se presenta hoy.

En el caso de las experiencias traumáticas estas características contradictorias, muchas veces efímeras e inacabadas, se profundizan aun más, y sus protagonistas deben encontrar, no sin dificultad, las palabras para expresar esa experiencia, transmitirla y comunicarla.

Esta transmisión, mediatizada por el lenguaje y delimitada en un determinado marco cultural construye, como lo indica Jelin "un conocimiento cultural compartido y ligado a una visión del pasado" (2002: 9). Pero este relato no es nunca una narración acabada, está cargado de ausencias e incompletitudes que se completan en las mentes que lo heredan y cuestionan.

La memoria testimonial debe complementarse y confrontarse con la complejidad del espacio social en que se desarrolla, ya que el valor del testimonio reside en su intervención en el presente, evocando la catástrofe, pero en el sentido de alimentar la vigencia de los

debates públicos de la memoria. Y este debate, a su vez, debe evitar congelar significados que no dan lugar al análisis y dar a posibilidad de apropiación de la historia.

La pregunta que surge ante esta dimensión que nos abre el campo de la memoria colectiva es de qué modo puede esta sociedad construir presente al revisar su pasado, o más exactamente, cómo la sociedad argentina podrá elaborar una apropiación crítica de una etapa crucial de su historia.

Cierre

"La memoria exorciza los fantasmas, pero también los agita"

Juan E. Corradi (2001: 39)

Al analizar la memoria colectiva se nos presentan diversos relatos en tensión; se abre una dimensión que instala a la sociedad frente a la conquista de una verdad como adquisición social signada por el contraste de voluntades. De este modo, la interpela y exige una respuesta y responsabilidad en relación con los actos propios.

Definida desde el conflicto, esta rememoración busca tratar de problematizar el pasado de manera que vuelva como interrogación hacia el presente; su objetivo es que esta recuperación del pasado combine el trabajo de la memoria con la admisión de las responsabilidades.

Al hablar de la memoria, entonces, no se está pensando únicamente en el pasado sino el presente y el futuro. Se piensa, en palabras de Jelin, en "un presente histórico construido por sujetos en lucha, y esta lucha incluye la disputa por el sentido de la historia y por los contenidos de la tradición y los valores" (2002:137).

Y en esta práctica social es esencial la creatividad, porque las interpretaciones de la historia reciente no pueden ni deben ser transmitidas mecánicamente. Tal como lo afirma la autora en su texto "Memorias en conflicto", la memoria debe, en primer lugar, lograr una identificación en las generaciones venideras y después abrir un espacio que permita la resignificación del pasado. Se debe "repensar la idea de transmisión como mera reproducción de la memoria", el pasado nunca nos termina de abandonar, pero una transmisión lograda abre un espacio de libertad para quien la recibe.

El desafío consiste, entonces, en lograr evitar la repetición ritualizada de la historia sin transformación simbólica; es necesario "posibilitar la creación de nuevos sujetos y nuevos significados" (Jelin, 2002:143).

Con este trabajo se busca, finalmente, rescatar una perspectiva, donde se pongan en diálogo las miradas de las distintas generaciones y se potencie la reflexión sobre procesos sociales y políticos complejos, pero indispensables para comprender cómo la sociedad argentina fue capaz de engendrar el horror de la dictadura, pero
también el compromiso y la solidaridad de otros actores.

BIBLIOGRAFÍA

CORRADI, J. E. (2003). *"Cómo se construyen los relatos sobre los hechos del pasado. La memoria como bien público global",* Revista Puentes, año 1 (3) 36- 47. GUELERMAN, S. (Comp) (2001). *Memorias en presente. Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio*, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires. págs. 35- 96, JELIN, E. "Debate: Entre el pasado y el presente. Memorias en conflicto", Revista "Puentes", año 1 (1) 7-13.
JELIN, E. (1995) "La Política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina", en AAVV, *Juicio, castigo y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina,* Nueva visión, págs. 103- 146, Bs. As.
TZVETAN, T.V, (2000), *Los Abusos de la memoria*, Paidos, Barcelona VEZZETI, H., (2002) "Pasado y presente. Guerra dictadura y sociedad en la Argentina", Siglo XXI editores, Argentina.

Capítulo II

La noción de identidad. Un camino para explicar la acción[3]

Por María Adela Ruiz

Universidad Nacional de la Plata (Argentina)

Adoptar un concepto o un modo de abordar ciertos aspectos de la vida social, sin más preámbulos que el hecho de considerar su carácter novedoso y su posición emblemática dentro de las ciencias sociales en un cierto momento histórico no basta, de ninguna manera, para justificar su elección hacia el interior de un proceso de investigación. En el

[3] El artículo fue publicado originalmente en Question Nº 28. Año 2010.

caso concreto de este estudio[4], anclar las indagaciones en la noción de identidad, por la mera utilidad descriptiva que le atribuyen numerosos autores -que lo consideran un nuevo objeto de investigación dentro de la cambiante diversidad de nuestra experiencia-, tampoco resulta suficiente.

Muy por el contrario, lo que lleva a optar por la noción de identidad como camino para tratar de acceder al modo en que determinados agentes sociales conciben y se posicionan frente a instituciones fuertemente ordenadoras de la vida social, es fundamentalmente su ***función explicativa*** (Giménez, 1997. 23); es decir, su capacidad de tornar inteligible el mundo de la experiencia humana permitiendo formular hipótesis acerca de los problemas que se plantean a propósito de la misma. Más aún, la elección se sustenta en la convicción de que la **teoría de la identidad** permite entender mejor la acción humana y la interacción social en la medida en que es la identidad la que hace posible a los actores ordenar sus preferencias y escoger, en consecuencia, ciertas alternativas de acción en detrimento de otras.

Dicho de otro modo, este concepto no sólo hace posible comprender, dar sentido y reconocer una acción, sino también explicarla. Es decir, la identidad no sólo permite dar cuenta de una acción individual a partir de la identificación del sujeto que la ha llevado a cabo y de la reconstrucción de su contexto histórico y cultural; la identidad es un concepto que ha dado sobradas muestras de su capacidad para comprender y explicar los conflictos sociales, bajo la hipótesis de que en el fondo de numerosos de estos problemas se esconde siempre un conflicto de identidad.

Sobre este punto, no obstante, es necesario realizar una importante distinción. Mientras que por ***conflicto de identidad*** se entiende aquel conflicto social que se origina y desarrolla con motivo de la existencia de -al menos- dos formas de definir la pertenencia de una serie de individuos a un grupo, por ***identidades en conflicto*** –o conflicto *entre* identidades- se entienden aquellos problemas sociales entre colectivos que no implican una disputa sobre la identidad, sino que más bien la suponen, en el sentido de que el conflicto

[4] El presente artículo forma parte del Proyecto de Investigación: "Los jóvenes y la construcción de nuevas identidades frente a la crisis de los valores e instituciones propios de la modernidad", trabajo que tiene por propósito, tomando como objeto empírico de análisis a aquellos jóvenes nacidos en el transcurso de la década del setenta, establecer la incidencia que las transformaciones que tuvieron lugar durante el último cuarto del siglo XX ejercieron, y ejercen, en sus procesos de construcción identitaria. El mencionado proyecto se lleva a cabo en el marco del programa de Becas de Iniciación a la Investigación Científica y Tecnológica de la UNLP.

es un reconocimiento por parte de cada colectivo de su propia identidad y de la identidad del otro (como sucede con los conflictos étnicos y raciales en un espacio social concreto)[5].

Finalmente, y antes de adentrarnos en el desarrollo más pormenorizado de esta noción, es posible señalar que a partir de este concepto no sólo fue posible descubrir la existencia de actores sociales por largo tiempo ocultados, bajo categorías o segmentos más amplios, sino que fue dable abordar desde un nuevo punto de vista numerosos campos de estudio que, desde el paradigma de la identidad, resultaron revisados y revitalizados. Tomando concretamente lo que hace al ***ámbito de la comunicación***, y partiendo de considerar a la acción comunicativa como un caso particular del proceso constante de interacción social, se observa que la identidad constituye no sólo un prerrequisito sino un componente obligado de la misma. De este modo, comunicarse con otro –o con otros- implica, no sólo alcanzar una definición de la identidad de los interlocutores y una representación de lo que el otro es, en sí mismo y para nosotros, sino **ser y saberse alguien para este otro**.

La identidad como distinguibilidad

Si bien no haremos en este trabajo un recorrido de las diferentes producciones teóricas que han tenido por objeto esta problemática –que por cierto ha sido profusamente abordada, desde diversas disciplinas y corrientes de pensamiento- puede indicarse que a grandes rasgos estos antecedentes pueden diferenciarse acorde prime en ellos la mirada sobre la *dimensión individual* o la mirada sobre la *dimensión colectiva*.

Ahora bien, si se analizan los significados que en ellos asume el concepto de identidad se observa que esta idea alude, por un lado, a la cualidad de lo idéntico –o sea, que se dice de aquello que es lo mismo que otra cosa con la que se lo compara-; por otro, al hecho de ser una persona o cosa la misma que se supone que se busca.

De allí que la vía más apropiada para adentrarse en esta problemática resida en la idea misma de **distinguibilidad**. En efecto, la identidad se atribuye siempre en primera instancia a una unidad distinguible –cualquiera sea ésta- y se presenta como un predicado que tiene una función particular "distinguir como tal a una cosa u objeto particular de los demás de su misma especie" (Jürgen, 1987: 145).

[5] Tal distinción es tomada de Alfonso Pérez-Agote, "La identidad colectiva: una reflexión abierta desde la sociología", en *Revista de Occidente*, Nº 56, 1986, pp. 76-90.

Tal distinguibilidad, como se señaló al principio, puede significar tanto la permanencia de las características de *uno mismo* con relación a *sí mismo*, como la exacta semejanza de las características de *uno mismo* con respecto a las de *otro*[6]. En función de esta distinción, se advierte que mientras en el primer caso, la identidad de uno se constituye a *diferencia* de los otros, puesto que implica todo aquello que los demás no comparten; en el segundo caso, es lo que uno tiene *en común* con otros, es decir, aquello que todos comparten.

Pero al considerar esta diferenciación debe tenerse especial cuidado en no tomar a la identidad como lo que algo *es* en sí mismo, a manera de esencia inmutable, absoluta y eterna. O bien, llamar identidad a unas cuantas diferencias con respecto a los demás, haciendo a un lado el hecho de que cualquier identidad consta tanto de diferencias como de semejanzas con respecto a otros.

En otras palabras, al momento de definir o conceptualizar una identidad concreta –cualquiera sea ésta- es preciso tener en cuenta que la misma consta, por un lado, de lo ***semejante***, y por otro y simultáneamente, de lo ***diferente*** -máxime cuando las diferencias suelen ser más cambiantes que las semejanzas-. De este modo, al abordar el análisis de esta problemática debe atenderse tanto a la presencia de aspectos ***particulares*** como ***comunes***; al hecho de que en una misma identidad convivan tanto elementos individuales y singulares, como elementos presentes en más de un grupo o colectivo social.

Ahora bien, en ningún caso resulta lo mismo considerar la distinguibilidad de las cosas que la de las personas. Mientras que las primeras sólo pueden ser definidas, categorizadas y nombradas a partir de los rasgos objetivos que distingue el observador externo, en el caso de las personas esta distinción también necesita ser ***reconocida por los demás*** en contextos de interacción y de comunicación. Lo que se requiere, entonces, es una "intersubjetividad lingüística" que movilice tanto a la primera persona –el hablante- como a la segunda –el interpelado o interlocutor-.

En otras palabras, las personas no detentan sólo una *identidad numérica* –como sucede con las cosas- sino que poseen una ***identidad cualitativa*** "que se forma, mantiene y manifiesta en y por los procesos de interacción y comunicación social" (Jürgen, 1987: 145).

En el caso de las personas, pues, la identidad constituye, por un lado, la **dimensión subjetiva** que los actores sociales predican como atributo de sí mismos. Esto significa que no puede ser reducida al conjunto de datos objetivos o rasgos culturales, pasibles de ser

---

[6] Esta diferenciación semántica es desarrollada por **Pedro Gómez García** en el capítulo "Las desilusiones de la identidad. La etnia como seudoconcepto" en Las Ilusiones de la Identidad, Madrid, Ediciones Cátedra, 2000.

inventariados por un observador externo, sino que es producto de una *selección* subjetiva que, al transformar datos en valores, tal vez sólo en parte coincida con lo que el sujeto efectivamente es. Incluso, en la medida en que funciona como una suerte de *super-ego* idealizado, un actor social podrá invocar como definitorios de su identidad "rasgos culturales objetivamente inexistentes y hasta tradiciones inventadas" (Giménez, 1997: 23).

No obstante, esta subjetividad reflexiva de la identidad supone al mismo tiempo la **intersubjetividad**; es decir, constituye una auto-identificación que emerge y se afirma sólo en la medida en que se confronta con otras identidades en el proceso de interacción social. De allí que no sea únicamente un atributo o propiedad intrínseca del sujeto sino que tenga un carácter intersubjetivo y relacional que es resultado de la interacción cotidiana con otros.

Atendiendo al lugar que ocupe cada una de estas dimensiones, en el marco de la polaridad que se establece entre el *autorreconocimiento* y el *heterorreconcimiento* –en los que se desenvuelve la identificación y la afirmación de la diferencia- es posible establecer una tipología elemental que distingue analíticamente cuatro posibles **configuraciones identitarias**[7]:

- Las identidades segregadas. Tienen lugar cuando el actor se identifica y afirma su diferencia independientemente de todo reconocimiento por parte de los otros.
- Las identidades heterodirigidas. Tienen lugar cuando el actor es identificado y reconocido como diferente por los demás pero el mismo posee una débil capacidad de reconocimiento autónomo.
- Las identidades etiquetadas. Cuando el actor se autoidentifica en forma autónoma aunque su diversidad ha sido fijada por otros.
- Las identidades desviantes. Cuando existe una adhesión completa a las normas y modelos de comportamiento que proceden de afuera, pero la imposibilidad de ponerlas en práctica induce al actor a rechazarlas mediante la exasperación de su diversidad.

Lo que permite advertir esta tipología es que la identidad concreta de un determinado actor social se manifiesta bajo configuraciones que varían según la presencia e intensidad

[7] Esta tipología, que es presentada por **Gilberto Giménez** en "Materiales..., constituye una elaboración del investigador italiano Alberto Menucci.

de los polos que la conforman, es decir, del autorreconocimiento y el heterorreconocimiento. Lo que contribuye a reafirmar que la identidad no constituye un atributo o una propiedad intrínseca del sujeto –que depende sólo de su autopercepción-, sino que tiene un carácter intersubjetivo y relacional que depende del reconocimiento y la "aprobación" de los demás sujetos.

La identidad individual

Concebida en tanto *distinguibilidad cualitativa*, que se afirma y reconoce en los contextos de interacción y comunicación social, la identidad de las personas individuales define su propia especificidad respecto de la de otros por la presencia de ciertos elementos, marcas, características y rasgos distintivos. Los elementos o factores discriminantes que se destacan al momento de marcar la unicidad o no sustituibilidad de una persona respecto de otra, son:

- La pertenencia a una pluralidad de colectivos.
- La presencia de un conjunto de atributos idiosincráticos o relacionales.
- Una narrativa biográfica que recoge la historia de vida y la trayectoria social de la persona considerada.

De este modo el individuo se ve a sí mismo y es reconocido como *perteneciendo* a una serie de colectivos, como *siendo* una serie de atributos y como *portando* un pasado biográfico inmodificable.

La Pertenencia Social

La identidad del individuo se define principalmente –aunque no de manera exclusiva- por la *pluralidad de sus pertenencias sociales* (la familia de sus progenitores, la familia propia, su profesión, el Estado del que es ciudadano, el estrato social, etc.). Lejos de eclipsar la identidad personal, esta pluralidad de pertenencias la define y constituye de allí que

“cuantos más amplios son los círculos sociales de los que es miembro un individuo, tanto más se refuerza y se refina la identidad personal” (Giménez, 1997: 13).

Esta pertenencia social lo que implica es la inclusión de la personalidad individual en una colectividad hacia la cual se experimenta un sentimiento de lealtad. Si bien esta inclusión se realiza generalmente mediante la asunción de algún rol dentro de la colectividad considerada se efectúa, sobre todo, mediante la ***apropiación e interiorización*** al menos parcial del ***complejo simbólico-cultural*** que actúa como emblema de la colectividad en cuestión. Cabe señalar que esta pertenencia social reviste diferentes grados que pueden ir de la membresía meramente nominal o periférica a la militante e incluso conformista, lo que también incluye la posibilidad del disenso.

En sentido estricto, los colectivos a los que un individuo puede pertenecer son, por un lado, los *grupos*, entendidos como conjunto de individuos en interacción frecuente, dentro de espacios próximos y según reglas establecidas –como el vecindario, barrio, asociación deportiva, etc.-, y por otro las *colectividades*, entendidas como conjuntos de individuos que, en ausencia de toda interacción o contacto, comparten valores y cierto sentimiento de solidaridad –como la nación y las Iglesias universales-.

No obstante, también se puede pertenecer a determinadas *redes de interacción social*, que tienen particular relevancia en el contexto urbano, y a determinadas *categorías sociales* –ser hombre, mujer, maestro, de clase media, etc.- que desempeñan un papel fundamental debido a las representaciones y estereotipos que se le asocian.

Los Atributos Identificatorios

Además de su vinculación a diferentes círculos de pertenencia, las personas también se distinguen –y son distinguidas- por una determinada configuración de atributos considerados como aspectos de su identidad. Se entiende por estos atributos “el conjunto de disposiciones, hábitos, tendencias actitudes o capacidades, a lo que se añade lo relativo a la imagen del propio cuerpo”.

Mientras que algunos de estos atributos funcionan como ***rasgos de personalidad*** – ser inteligente, perseverante, imaginativo, etc.-, otros tienen una significación más bien relacional pues denotan ***rasgos de socialidad*** –ser tolerante, amable, comprensivo, sentimental, etc.-.

A pesar de su significación preferentemente individual, todos estos atributos son *materia social* puesto que derivan de la percepción -o impresión global- que se tiene de las personas en los procesos de interacción social.

La Narrativa Biográfica

En una dimensión más profunda, la distinguibilidad de las personas remite a la revelación de una biografía incanjeable relatada en forma de ***historia de vida***. Esta identidad biográfica, que también requiere como marco el intercambio personal, alcanza las capas más profundas de la personalidad de los actores sociales y llega hasta el nivel de las llamadas "relaciones íntimas".

Esta narrativa íntima, de tono marcadamente confidencial, que suele producirse por la autorrevelación recíproca entre conocidos, amigos o amantes, "configura o reconfigura una serie de actos o trayectorias personales del pasado para conferirles sentido" (Giménez, 1997: 16). En este proceso de intercambio interpersonal, la contraparte puede reconocer, apreciar, reinterpretar, e incluso rechazar y condenar, la narrativa personal.

Tras las huellas de la identidad

Tras haber definido aquellos factores discriminantes que sustentan la distinguibilidad cualitativa y la especificidad de las identidades individuales –y concibiendo a éstas en tanto subjetividad emergente de una intersubjetividad- resulta preciso detener el análisis en una de las nociones que resulta estratégica al momento de rastrear tanto la pertenencia social, como los atributos identificatorios y la narrativa biográfica de una persona. Se alude en este sentido a la idea de ***representación social*** que reconoce como origen o fuentes de determinación social: la *experiencia vivida*, las *matrices culturales* y las *ideologías*, entendidas éstas como "los discursos circulantes en una determinada época y en un determinado lugar" (Giménez, 1997: 189).

Lo que se infiere al utilizar este concepto, como camino para reconstruir y analizar la identidad individual, es que la identidad concreta de un sujeto puede ser rastreada en aquellas representaciones que este tenga de los grupos o círculos a los que pertenece, de sus atributos personales, de su biografía irrepetible e incanjeable como así también de los otros, y de sus respectivos grupos.

Tales representaciones constituyen los campos conceptuales o sistemas de nociones e imágenes a partir de los cuales los sujetos construyen la realidad, y son las que actúan, al mismo tiempo, como factores determinantes de su comportamiento.

En el caso de la *pertenencia social*, sostener que el hecho de formar parte de un grupo implica "compartir el complejo simbólico-cultural que funciona como emblema de lo mismo" (Giménez, 1997: 14). Significa reconceptualizar dicho complejo en términos de representaciones sociales. Es decir, pertenecer a un grupo o comunidad implica compartir el núcleo de representaciones sociales que los caracteriza o define. Es de este modo, que la pertenencia social se convierte en uno de los criterios básicos de distinguibilidad puesto que a través de ella los individuos internalizan en forma idiosincrática e individualizada las representaciones sociales propias de sus grupos de pertenencia o referencia.

En lo que respecta a los *atributos identificatorios*, la elaboración de teorías implícitas de la personalidad –a partir de las percepciones que se producen en la interacción social- no constituyen sino una manifestación más de las representaciones sociales propias del sentido común.

Por último, en el caso de la *narrativa biográfica*, se observa que en esa suerte de transacción entre la autonarrativa personal y el reconocimiento de la misma por parte de los interlocutores, también son las representaciones sociales las que desempeñan el papel de filtro. Esto sucede, por ejemplo, en lo que hace a la ilusión biográfica, que consiste en atribuir coherencia y orientación intencional a la propia vida, según el postulado del sentido de la existencia narrada, en aplicar una autocensura espontánea –especialmente de las experiencias dolorosas y traumatizantes- y en la propensión a hacer coincidir el relato con las normas de la moral corriente.

El concepto de ***representación social***, que fue elaborado por la escuela europea de psicología social recuperando y racionalizando un término de Durkheim por mucho tiempo olvidado, se utiliza desde entonces para designar "las construcciones sociocognitivas propias del pensamiento ingenuo o del sentido común, que pueden definirse como conjunto de informaciones, creencias, opiniones y actitudes a propósito de un objeto determinado"[8]. De este modo, las representaciones sociales constituyen una forma de conocimiento socialmente elaborado y compartido, y orientado a la práctica, que

[8] Este concepto pertenece a Jean-Claude Abric y es citado por **Gilberto Giménez** en "Materiales para...", p. 14.

contribuye a la construcción de una realidad que resulta común a un determinado conjunto social.

Semejante conceptualización implica, pues, concebir a las representaciones sociales que detentan los individuos no sólo como *marcos de percepción y de interpretación* de la realidad sino también como *guías de los comportamientos y prácticas* de los agentes sociales. De allí que, con diversos grados de elaboración, las mismas funcionan en tanto ***representaciones operativas***.

Atendiendo a su funcionamiento, en el proceso de auto-identificación estas representaciones actúan sobre la base de diferentes principios estructurantes. En primer lugar, lo hacen en términos de un ***principio de diferenciación*** por el cual, individuos y grupos humanos constituyen sus identidades a partir de afirmar su diferencia con respecto a otros individuos y otros grupos. Este proceso de toma de conciencia de las diferencias, que tienden a presentarse en forma de contraposiciones binarias –hombre / no hombre, hombre / mujer, negros / blancos, etc.-, más que un mero marco clasificatorio, va asociado a múltiples reglas de comportamiento, códigos y roles sociales que distinguen tanto las relaciones en el interior del grupo como hacia fuera, es decir, con respecto a los otros.

A su vez, este primer principio de diferenciación, en pos del cual los sujetos se representan, auto-clasifican y ordenan en virtud a su contraposición a otros, coexiste y se complementa con el ***principio de la integración unitaria*** o de reducción de las diferencias. Así, el proceso de afirmación de la unidad identitaria –individual o colectiva- reposa sobre la integración de las diferencias bajo un principio unificador que las subsume, neutraliza, disimula e induce a olvidarlas; esto lleva, por ejemplo, a que la identidad de un individuo subsuma bajo la unidad de una misma *biografía* una larga serie de crisis y de rupturas dolorosas[9]http://web.archive.org/web/20040625001221/http:/perio.unlp.edu.ar/question/informe_de_investigacion/inciacion_a_la_investigacion/la_nocion_de_la_identidad_ruiz_maria.htm - _edn15.

Pero la lógica de la unidad / diferencia no basta para construir una identidad sino que se requiere de la percepción de la ***permanencia a través del tiempo***, más allá de sus variaciones accidentales. Es esta continuidad la que permite al sujeto establecer una relación entre el pasado y el presente y vincular su acción con los efectos de la misma; en el marco de una *biografía* –o memoria colectiva- es esta continuidad la que permite alcanzar

[9] Ejemplo tomado del artículo de **Gilberto Giménez**, “La identidad social...”, p. 190.

una reconstrucción simbólica del pasado para conectarlo con el presente y proyectarlo hacia el futuro.

En vinculación con lo anterior, puede señalase que la identidad presenta entre sus dimensiones tres que resultan especialmente relevantes: la ***locativa***, la ***selectiva*** y la ***integrativa***.

Es a partir de la primera que el individuo se *sitúa* dentro de un campo simbólico, asume un determinado sistema de relevancia y traza las fronteras –más o menos móviles- que delimitan el territorio de su mismidad. En función de la segunda, y una vez definidos sus propios límites y asumido un sistema de relevancia, el individuo está en condiciones de ordenar sus preferencias, de optar por algunas y rechazar otras. Por último, y en relación con la tercera, es que el individuo dispone de un marco interpretativo que le permite entrelazar las experiencias pasadas, presentes y futuras en la unidad de una biografía.

De este modo se observa que, mientras la primera se relaciona con el principio de *diferenciación* puesto que le permite establecer una diferencia entre sí mismo, el otro y el mundo, la tercera se vincula con el sentido de *continuidad* de sí mismo a través del tiempo. En lo que respecta a la dimensión selectiva –puesta especialmente de relieve por los teóricos de la acción social-, es ésta la que le permite establecer una relación entre la identidad y la acción. Es decir, una vez ordenadas las preferencias, el individuo elige entre las diferentes alternativas de acción en función de su identidad. Lo relevante de esta noción, es que el concepto de identidad deja de ser un concepto meramente descriptivo de un determinado objeto de investigación, y se transforma en un ***concepto explicativo***, lo que ha revelado sus virtudes heurísticas contribuyendo a revitalizar diferentes campos de estudios [10] http://web.archive.org/web/20040625001221/http:/perio.unlp.edu.ar/question/informe_de_investigacion/inciacion_a_la_investigacion/la_nocion_de_la_identidad_ruiz_maria.htm - _edn16.

[10] Esta afirmación la realiza **Gilberto Giménez**, en el abstract de su artículo “Materiales para...”, en alusión a los estudios vinculados con los problemas fronterizos y a las migraciones internacionales, p. 9.

El carácter dinámico de la identidad

Lo expuesto anteriormente, pone de manifiesto que, cualquiera sea el plano que se considere –físico, biológico, psicológico o antroposocial, entre otros-, la identidad concreta, es siempre una ***abstracción sincrónica***, resultado de diferenciaciones pasadas y sujeta a diferenciaciones ulteriores. Así, la pretensión de esencialidad intrínseca no pasa de ser una ilusión carente de correspondencia con las características reales de lo identificado.

No tiene sentido, pues, concebir una identidad sustancial, cuando sólo hay conjuntos múltiples de elementos que forman síntesis, más o menos establemente organizadas, y cuyo ser depende de las interacciones. De hacer a un lado esta cuestión, dando primacía a una estructura invariante, lo que se estaría perdiendo es el movimiento de lo real y el permanente estado de proceso, que hace de la identidad un ***estado transitorio***, es decir, el resultado de una génesis.

Entender a la identidad como un ***proceso activo*** que resulta de constantes interacciones cotidianas y de luchas y conflictos históricamente complejos y asumir las variaciones, reacomodamientos y modulaciones internas que ésta experimenta es lo que permite comprender por qué surgen identidades nuevas, se modifican, expanden y retraen identidades tradicionales o se produce la circulación de los individuos por diferentes identidades colectivas.

Ahora bien, resaltar el carácter dinámico de las identidades sociales –tanto personales como colectivas- no implica contradecir el *principio de permanencia en el tiempo y en el espacio* desarrollado en apartados anteriores. Más aún cuando es la igualdad o coincidencia consigo mismo –característica que va unida a la distinguibilidad y diferencia- que otorga este principio lo que concede la relativa estabilidad y consistencia que se asocian a la identidad, así como también "la atribución de responsabilidad a los actores sociales y la relativa previsibilidad de los comportamientos" (Giménez, 1997: 19).

Lo que sucede es que más que de permanencia, habría que hablar de ***continuidad en el cambio***, en la medida en que se está concibiendo a la identidad en tanto *proceso evolutivo* y no en tanto constancia sustancial. En otras palabras, es la dialéctica entre la permanencia y el cambio, entre la continuidad y la discontinuidad lo que caracteriza a las identidades no sólo personales sino también colectivas.

Puesto que se trata de un proceso siempre abierto, que nunca resulta ni definitivo ni acabado, el modo en que las identidades logran mantenerse y durar – tanto en

el tiempo como en el espacio- es adaptándose al entorno y recomponiéndose incesantemente.

Pero aunque esto haga posible comprender en gran medida el cómo y el por qué de determinados tipos de transformaciones identitarias, resulta insuficiente en aquellos casos en los que las identidades experimentan alteraciones cualitativas mucho más profundas. Si bien no es éste el objeto del presente estudio es posible hacer mención al reajuste que, en estas situaciones, es preciso hacer del concepto de cambio. Asumiendo tanto su amplitud como grado de profundidad, puede asumirse al cambio como un concepto genérico que comprende dos formas más específicas: la *transformación* y la *mutación*.

Mientras que la transformación implica un proceso adaptativo y gradual que se da en la continuidad, sin afectar significativamente la estructura de un sistema, cualquiera sea este, la mutación, en cambio, supone una alteración cualitativa del sistema, es decir, el paso de una estructura a otra. En el caso de la identidad personal, se concibe como mutación a aquellos "casos de *conversión* en los que una persona adquiere la convicción –al menos subjetiva- de haber cambiado profundamente, de haber experimentado una verdadera ruptura en su vida (...) de haberse despojado del *hombre viejo* para nacer a una nueva identidad" (Giménez, 1997: 20).

Las identidades colectivas

Hasta aquí se han desarrollado los principales aspectos que hacen a las identidades de las personas individuales. Sin embargo, también es posible hablar en sentido propio de lo que hace a las ***identidades colectivas***.

Al abordar esta cuestión, empero, resulta necesario alejarse tanto de las visiones analíticas que tienden a hipostasiar los colectivos –concibiéndolos como meros agregados de sujetos individuales-, como de aquellas que los consideran en tanto entidades independientes de los individuos que los componen. Es decir, no se trata ni de una simple sumatoria de individuos -en cuyo caso la identidad colectiva también sería un simple agregado de identidades individuales-, ni de entidades abusivamente personificadas que trascienden a los sujetos que las constituyen –lo que implicaría la hipostatización de la identidad colectiva-.

Tanto los ***grupos*** –minorías étnicas o raciales, movimientos sociales, partidos políticos, asociaciones, etc.- como las ***colectividades*** –por ejemplo una nación- constituyen ***entidades relacionales*** que se presentan como totalidades diferentes de los individuos que las componen y que, en cuanto tales, obedecen a procesos específicos. Si bien por un lado, estas entidades están constituidas por individuos vinculados entre sí por un común sentimiento de pertenencia, lo que implica compartir un núcleo de símbolos y representaciones sociales y una orientación común a la acción; por otro, se componen como verdaderos actores colectivos capaces de pensar, hablar y operar a través de sus miembros o representantes, según el mecanismo de la delegación.

Se observa de este modo que, lejos de constituir algo distinto y externo a las identidades particulares, la identidad colectiva debe ser considerada en tanto ***condición de emergencia*** de las identidades personales, lo que aparece como simple consecuencia de afirmar el carácter esencialmente intersubjetivo de estas últimas. Por esto la unidad de la persona -producida y mantenida a través de la auto-definición-, encuentra su basamento en la pertenencia a un grupo, en la posibilidad de situarse en el interior de un sistema de relaciones que permiten conferir sentido a una determinada acción en cuanto realizada por un individuo que forma parte de un cierto grupo o colectividad.

Por último, es posible indicar que a excepción de los rasgos propiamente psicológicos o de personalidad, atribuibles exclusivamente a un actor social individual, los elementos centrales de la identidad también resultan aplicables al actor social colectivo. Se alude en este sentido a la capacidad de distinguirse y ser distinguido de otros grupos, de definir sus propios límites, de generar símbolos y representaciones sociales específicos y distintivos, de configurar y reconfigurar el pasado del grupo como una memoria colectiva compartida por sus miembros y de reconocer ciertos atributos como propios y característicos.

La identidad como valor

Por último, y como paso previo a desplazar la atención hacia el contexto social y su vinculación con la construcción de identidades personales, es posible destacar otro de los elementos que caracteriza a la identidad: el ***valor***, tanto positivo como negativo que

invariablemente los actores sociales atribuyen a las identidades tanto individuales como colectivas.

Para cualquier individuo su identidad siempre se halla dotada de cierto valor, el cual generalmente resulta distintivo del que le confiere a los demás sujetos que constituyen su contraparte en el proceso de interacción social. Esto se debe a que, por un lado, e incluso inconscientemente, la identidad representa el *valor central* en torno al cual cada individuo organiza su relación con el mundo y con los demás sujetos. Por otro, porque tanto la diferenciación, como la comparación y distinción que resultan inherentes al concepto de identidad, implica lógicamente la búsqueda de una valorización de sí mismo respecto de los demás.

Pero así como el valor de cambio de una mercancía no es intrínseco a esta, o el valor del significado de un signo no depende de su referente en la naturaleza, el valor de una identidad no es efecto de un yo interno. Las identidades son construcciones sociales y al igual que las mercancías, se producen, circulan y se consumen; se ofrecen en el mercado y allí se compran y se venden. Es decir, del mismo modo en que los productos adquieren un valor en relación con el trueque y con relación a una equivalencia común –o en términos de un código convencional de circulación e intercambio- las identidades definen su valor en términos relacionales y diferenciales, no intrínsecos.

Del mismo modo en que las palabras no son copia de las ideas, que serían copia de las cosas, la identidad ***no es copia ni emanación del yo interno***. Así como los conceptos son arbitrarios y convencionales, y carecen de toda relación de necesidad con la realidad (Saussure, 1916), así también las identidades circulan en términos de códigos y sus valores –como sucede con los lingüísticos- son efectos del mismo.

Como se indicara anteriormente, tal valoración puede ser tanto ***positiva*** como ***negativa***. De allí que, si bien en primera instancia los actores sociales tienden a valorar su identidad positivamente –lo que conlleva a estimular la autoestima, la creatividad, la capacidad de resistencia, etc.-, en muchos otros casos la representación que se tiene de la propia identidad –tanto individual como colectiva- resulta negativa lo que, entre otras cosas, genera frustración, desmoralización, complejo de inferioridad, insatisfacción y crisis.

Entre las razones que pueden motivar esta última percepción de la propia identidad –tanto particular como grupal- destacan: que ésta haya dejado de proporcionar el mínimo de ventajas y gratificaciones requerido para que pueda expresarse con éxito moderado en un determinado contexto social o porque el actor social ha introyectado los estereotipos y

estigmas que le atribuyen los actores que ocupan la posición dominante en la correlación de fuerzas materiales y simbólicas, y que, por esto, se arrogan el derecho de imponer la definición "legítima" de las clasificaciones sociales (Bourdieu, 1986: 69-72).

Las identidades contemporáneas, pues, resultan ser el "efecto de una combinatoria de signos y marcas" (Mandoki, 1997: 177) que se configuran y definen su valor en términos relacionales y diferenciales. No obstante, en cada época, estos sistemas de identidades son producidos desde aquellas instituciones –o aparatos institucionales- que resultan dominantes en el momento histórico que se considere.

Es frente a este presupuesto que las siguientes etapas de la investigación en que se enmarca este artículo se centran en el papel que, dentro del proceso de construcción de identidades –tanto individuales como colectivas-, desempeña tanto la estructura u orden social como también el contexto histórico en el que éstas se forman y configuran.

BIBLIOGRAFÍA

GIMÉNEZ, G. (1997). "Materiales para una teoría de las identidades colectivas" en Revista *Frontera Norte*, Vol. 9, Nº 18, julio-diciembre.

PEREZ-AGOTE, A. (1986). "La identidad colectiva: una reflexión abierta desde la sociología", en *Revista de Occidente*, Nº 56.

JURGEN, H. (1987). *Teoría de la acción comunicativa.* Vol. II, Madrid, Taurus, GOMEZ GARCÍA, P. (2000). "Las desilusiones de la identidad. La etnia como seudoconcepto" en *Las Ilusiones de la Identidad*, Madrid, Ediciones Cátedra.

SAUSSURE, F. (1916). *Curso de Lingüística General.*

BOURDIEU, P. (1986). “La imaginación biográfica”, en *Actos de Investigación en Ciencias Sociales*, Nº 62-63.

MANDOKI, K. (1997). “Estética de la identidad y sus paradojas” en Revista *Frontera Norte*, Vol. 9, Nº 18.

Capítulo III

El estudiantado universitario como actor político. Las huelgas estudiantiles de la UNAM 1929, 1968, 1987 y 1999[11]

Por Sofía Lorena Rodiles Hernández

Universidad del Mar (México)

[11] Publicado en Question Nº 7. Año 2005.

El estudiante universitario como actor político

La importancia de este ensayo para los estudiosos de las ciencias de la comunicación, radica en que este estudio se basa en los medios de comunicación escrita, al analizar la conformación del estudiantado universitario como actor político en las huelgas estudiantiles de la UNAM mediante la nota periodística cotidiana se localizaron diversos enfoques del mismo objeto de comunicación, opiniones encontradas y contradictorias, de acuerdo a la tendencia periodística y la relación del medio de comunicación con el gobierno lo que llevo a desentrañar el carácter del fenómeno aquí estudiado.

Antes de definir qué es un actor político y como se ajusta; es necesario enumerar las características del estudiante; uno de los autores que nos proporciona un primer acercamiento a la definición del mismo es Juan Carlos Portanteiro que proporciona elementos para el estudiante de 1929 y 1968 y en un segundo momento es decir para las huelgas de 1987 y 1999, tenemos a Alain Touraine.

El primero destaca tres características principales, su origen de clase, su temporalidad como estudiante y por último como fuerza de trabajo intelectual en proceso de formación; estas permiten definir claramente al estudiante de 1929, 1968 y entender su papel dentro de una sociedad, intereses posibles a representar y causas a las que se sumaron.

El segundo nos define a un nuevo sujeto social pues las características socioeconómicas han cambiado de 1968 a la fecha.

Primeramente Portanteiro destaca el origen de clase, esta es utilizada como fundamento de las políticas que nacen con la reforma universitaria. De acuerdo con ella los estudiantes expresan a la pequeña burguesía y en tal medida, dentro del modelo de "revolución democrático- burguesa", se configuran como "aliados del proletariado" para una etapa de lucha democrática, antiimperialista y antilatifundista. Su potencial alianza con el proletariado debe procesarse a partir de la reivindicación de intereses propios; estos pueden ser de clase democrático-burgueses o de categoría, libre acceso a la enseñanza, autonomía académica, mayor presupuesto modificaciones en el contenido de los planes de estudio, es decir, intereses estudiantiles meramente gremiales.

Esta primera característica se presento en el estudiantado de 1929, pues respondieron a una acción de la autoridad que afectaba sus intereses, el disparador fue la modificación

de los planes de estudios, formas de evaluación y trámites en general, disposiciones que afectaban de diferente manera a estudiantes de todos los niveles y confrontaron un modelo autoritario y en 1968 el profundo vínculo social de los estudiantes, quienes durante todo este periodo respondieron muy activamente al entorno sociopolítico, por sus manifestaciones solidarias a los movimientos populares (ferrocarrileros, médicos, maestros y transportistas) y a los movimientos pacifistas (Vietnam) y socialistas (Cuba).

Pero, en los jóvenes de las huelgas de 1987 y 1999, el estudiantado presenta otra configuración social, en donde, están excluidos de toda posibilidad de movilidad social y por lo tanto ya "no se definen por lo que son sino por lo que no son" en palabras de Touraine (2000): "quienes están excluidos del movimiento incesante de las innovaciones y también de la decisión no se apoyan ya en una cultura de clase, en un medio obrero o popular. Ya no se definen por lo que hacen sino por lo que no hacen: el desempleo y la marginación"; son jóvenes excluidos de este sistema, en su desarrollo, en su prosperidad, sin vislumbrar la mínima posibilidad de ser contratados profesionalmente en el campo laboral privado o público.

La segunda característica, que destaca Portanteiro (1978), es la temporalidad, es decir, el tránsito con límite de tiempo, por la universidad, institución en cuyo ámbito suelen producirse valores ideológicos más avanzados que los que posee genéricamente la clase de origen. En esta dimensión "la importancia se desplaza al papel de edad" del estudiante que lo hace potencialmente apto para procesos de desclasamiento a partir del microclima ideológico que se crea en la universidad, básicamente concebida como un espacio de reclutamiento de militantes para tareas políticas externas, y la tercera, vinculando la problemática del movimiento estudiantil con la de los intelectuales y técnicos en la sociedad capitalista, esto es considerando a los estudiantes como fuerza de trabajo intelectual en proceso de formación que habrá de insertarse de una manera particular en el mercado de trabajo.

Una de las funciones de la Universidad era la garantía de movilidad social, función que en la actualidad ya no cumple cabalmente "mientras que en la reforma universitaria el problema estaba planteado en torno a las oportunidades de participación, ahora el problema se origina en la crisis de función por la que atraviesa la universidad", con un título desacreditado, con oportunidades de empleo cada vez más reducido y con pérdida creciente del poder adquisitivo.

Actores políticos

El estudiante se convierte en un actor cuando actúa dentro de una organización como fuerza social y ejerce presión a la autoridad, para la modificación de reformas que afectan a una colectividad.

Papel que los estudiantes han enarbolado desde 1929, 1968, 1987, pero que en 1999 la burocracia universitaria volvió a caer en la indiferencia y negación de estos como actores políticos, debido, en parte, a la costumbre de no tomar en cuenta a su comunidad estudiantil, principalmente la organizada de manera independiente, pues no se le dio ninguna representación al CEU, REU o cualquier otro órgano de representación estudiantil. Como sostiene Touraine (1973), “el conflicto es el que constituye y organiza al actor".

Cuando el estudiantado demanda un lugar representativo, activo y participante de los cambios que se pretenden en la UNAM y exigen ser oídos, con posibilidad de voz y voto para la realización de cualquier modificación que se pretenda en la misma, dejan de ser simples espectadores para convertirse en actores políticos, portadores de un proyecto propio, e influir en el desarrollo histórico de la UNAM, para transformarse en sujeto, como ya se menciono líneas arriba, el individuo le da un sentido personal, esto permite que se transforme en actor, en un actor que se inserta en relaciones sociales a las que intenta transformar, la característica básica del actor es querer el cambio y participar en él, e intentar cambiar las orientaciones de dominación o culturales.

Las reformas al plan de estudios propuestas por las autoridades de la UNAM: exámenes, permanencia y duración, programas académicos, reglamentos, pagos, han generado huelgas, utilizadas por el estudiantado como un recurso propio para ser escuchados, principalmente, por que desde el inicio de las propuestas hasta su aprobación, no han considerado al estudiantado como un potencial actor político, han dejado de lado la consideración del sujeto, que estos son capaces de organizarse para participar en los cambios o como sucedió en las 4 huelgas (1929, 1968, 1987 y 1999) para oponérseles, exigiendo su derecho a participar en las decisiones de la universidad, es el reclamo a ser tomados como sujetos sociales, capaces de participar en las decisiones de su escuela, en su ámbito escolar y además han sido catalizadores del descontento por las políticas públicas hacia diferentes sectores, convirtiéndose en agentes sociales portadores de proyectos propios y quizás ajenos a su condición de estudiantes pero no a su condición social y

económica, "cuando son movimientos universitarios, apunta fundamentalmente al problema de la relación compleja entre la universidad y su contexto social" (Marsiske:1989), por lo tanto los estudiantes personifican una fuerza social que expresa contradicciones en el sistema político, social o económico, por medio de sus demandas -que inicialmente se reducen al ámbito universitario, pero poco a poco se van transformando en demandas sociales y en expresiones de descontento generalizado de algunas capas sociales-, se reconoce el alcance social que puede tener.

Sin embargo la configuración del estudiantado como actor social, es algo que todavía está en ciernes, a pesar de todas las gestas universitarias. Parafraseando a Touriane (1995), dice que el actor político se define dentro de una organización, donde delimita sus reglas, costumbres y necesidades.

Paradigma ancestral, en virtud de que para que el estudiante se le oiga, necesita aglutinarse, organizarse y cerrar la institución, de no ser así, no es oída, pero una vez declarada la huelga en la institución el conflicto se agudiza y existe la posibilidad de que otros actores ajenos y propios de la universidad, participen e intenten obtener una cuota de poder o presencia en la misma. Touraine (1973), en su categorización sociológica de la producción de la sociedad, nos dice, que una huelga desorganiza una colectividad, atenta contra su funcionamiento “normal”, pero puede ser un elemento importante del sistema político y de la acción histórica.

El sujeto –Touraine- es libertad, se reconoce como componente de su historia personal y quiere obrar y ser enjuiciado como actor.

El impacto de una huelga que inmoviliza fábricas nunca será el mismo del que suspende cátedras, aunque la reverberancia social sea relevante. Esto ha permitido que el movimiento estudiantil, lejos de institucionalizarse como lo hicieron los obreros y los campesinos a través de centrales sindicales afiliadas al partido único, se mantuviera en una oposición voyante y creciente. Es interesante observar como parte de la estrategia política de los grupos gobernantes se fundamenta en un discurso que atribuye a un movimiento social auténtico una paternidad extranjera y peligrosa, otra constante que el gobierno ha establecido para lidiar con las fraguas estudiantiles.

Pero las huelgas estudiantiles han sido conductas colectivas, antinstitucionales, temporales, que luchan por ser tomados en cuenta, por ser partícipes de los cambios ejercidos en su ámbito , que se "presentan como respuestas al bloqueo o cierre del sistema institucional" (Touraine:1973), al no existir (o no ser reconocidos por las autoridades

universitarias) organismos de representación estudiantil independientes, que puedan ir tratando los problemas o conflictos que se presenten cotidianamente, que participen activamente en las decisiones de la estructura universitaria y además no cuenten con una apertura del sistema institucional, en este caso la universidad, el conflicto estalla.

También se presenta un conflicto o situación tensa, cuando dentro de la "estructura social existe un exceso de demandantes sobre las oportunidades de adecuada gratificación" (Coser.1967), en algunos de los movimientos estudiantiles se manifiesta claramente esta contradicción pues son "expresión de un desequilibrio entre la estructura social y la estructura universitaria, la que lleva a un conflicto social, como puede ser entre la oferta de egresados y la demanda real de profesionales en determinados campos" (Marsiske:1989), lo que ha conducido a los estudiantes a reclamar un lugar en la sociedad rebelándose en contra de la autoridad sea esta universitaria o federal.

Esta tensión acumulada Alberoni la llama, sobrecarga depresiva, esta se produce como resultado de una gran tensión, que además es la antesala de los grandes movimientos. “movimiento e institución se contraponen dialécticamente, pero tienen en común una sustancia profunda...El movimiento es siempre portador de proyecto, es decir, ya contiene en sí mismo potencialmente a la Institución” (Alberoni: 1984). La dialéctica en las 4 huelgas fue que efectivamente, transformaron a la institución y esta a sus actores, pero no siempre estas transformaciones fueron duraderas, algunas se diluyeron con el tiempo, extinguiendo el movimiento, otras se incorporaron a nueva normatividad y otras fueron expresamente reprimidas.

Las 4 huelgas efectivamente respondieron a una acción de autoridad, que afectaba intereses gremiales pero que sobretodo repercutió en un modelo autoritario; por otra parte los estudiantes en su mayoría no tienen órganos de representación estudiantil que hagan contrapeso a las decisiones de las autoridades o que puedan resolver o solucionar problemas cotidianos.

El estudiantado universitario se conformó en una colectividad con conciencia de sus intereses y ubicaron tanto a las autoridades universitarias como del Estado a sus interlocutores, definiendo claramente una nueva solidaridad social, y por lo tanto asumiendo un papel de protagonista político, características que presenta el fenómeno colectivo de grupo, "los que participan en el proceso colectivo tienen la conciencia de constituir una colectividad que tiene en su exterior algo con lo que está relacionada, o algo con lo que combate: Un sistema exterior... estos producen una nueva solidaridad social y...

dan origen a que en la escena social aparezcan nuevos protagonistas colectivos" (Alberoni: 1984). El estudio de los movimientos universitarios nos permite ligar a la universidad en su contexto social, pues estos no se agotan en sus demandas internas, sino que son un reflejo del momento político que se vive, un catalizador.

Aquí se configura lo que Francesco Alberoni (1984) llama el estado naciente, este es una "exploración de las fronteras de lo posible, dado aquel cierto tipo de sistema social, a fin de maximizar lo que de aquella experiencia y de aquella solidaridad es realizable para sí mismo y para los otros en aquel momento histórico" y "se caracteriza por una plenitud de vida, experiencia de liberación, la relación entre realidad y contingencia, cese de la alienación, relación libertad y destino, búsqueda y autenticidad... el Estado naciente es siempre... la superación ideal de las dos alternativas cotidianas (Alberoni: 1984).

Alain Touraine (1973) nos dice: "muchas de las conductas que parecen disfuncionales, si nos situamos en el nivel de la misma organización, adquieren un sentido muy diferente si las vinculamos con las luchas políticas o con las transformaciones de la historicidad y de las relaciones de clase de una sociedad". Esto fue claro en las huelgas que ahora analizamos, porque su sentido intrauniversitario podía ser leído como un simple acto de rebeldía frente a la autoridad; pero al percibirlas en un contexto nacional podemos observar con claridad, cómo las demandas de los estudiantes eran parte de una demanda social y política mucho más amplia y significativa.

En las 4 huelgas, la autoridad pretendió desconocer la representatividad y fuerza de los estudiantes. El gobierno dividió en tres grupos a la comunidad universitaria: los agitadores; los que optan por el reconocimiento y los expectantes. Decía además que los agitadores eran minoría. Sin embargo, en el supuesto de que si fueran minoría, el grupo que se opuso a las reformas universitarias, estaba organizado y su disposición a defender los derechos de los estudiantes les dio la investidura de actores políticos, hecho que el gobierno no supo leer en su momento.

Siguiendo a Alberoni (1984) "el estado naciente, es el acto por el que se manifiesta el pensamiento metafísico, el que establece una diferencia y una jerarquía absoluta entre dos órdenes de cosas: los que tienen valor y fundamento de ser en si mismos y los que extraen su valor y su derecho a la existencia de otro".

El estado naciente es la transición entre la institución establecida y la potencial, es aquel en el cual la sociedad se construye a sí misma sé deconstruye para volverse a construir, el conflicto, la irrupción, después de este estado las cosas no pueden continuar

igual, necesariamente cambian, pues sembraron el cambio, la transformación, se sembró el ideal y los sujetos que van a defender esta transformación, los movimientos estudiantiles han servido a la sociedad mexicana para concebirse de desigual manera, capacidad para concebirse a si misma diferente, con nuevas posibilidades. Además nos dice Touraine (1973) "la sociedad no es únicamente un sistema de normas o un sistema de dominación: es un sistema de relaciones sociales, de debates y conflictos, de iniciativas políticas y de reivindicaciones, de ideologías y de alineaciones".

Esto se observa, en cada movimiento estudiantil, aquí estudiado: en 1929 la sociedad se reconstruyo con la propuesta de libertad de elección, no-reelección, exigieron por primera vez participación democrática en el sistema universitario, se opusieron a un sistema rígido y autoritario dentro de la estructura universitaria vulnerable a los cambios políticos del gobierno; En 1968 fue el sector estudiantil que dio vuelta al picaporte de la reforma electoral y la apertura jurídica para las garantías individuales y los derechos civiles particularmente de las mujeres, los propios estudiantes y de los partidos políticos, además la posibilidad de disentir, de expresión, vislumbró la posibilidad de crecer sin represión y sin autoritarismo; En 1987 con nuevas alternativas electorales, abrió un camino nuevo para concebir un Estado con tres poderes y la posibilidad de que ganara otro partido diferente al PRI, al escindirse una parte del partido oficial en la llamada "corriente democrática" el estudiantado fue claramente un agente en la integración de este movimiento opositor, representado por el FDN (Frente Democrático Nacional) y en 1999-2000 la oportunidad de libres elecciones y la elección de un candidato diferente al PRI que reflejaron avances en las formas políticas democráticas que el propio estudiantado ganó.

Como veremos, poco a poco la UNAM ha sido el resultado de sus luchas y de las posiciones que cada facción política va ganando en cada gesta, ya sea estudiantil o académica. En este caso, solo estamos estudiando las huelgas estudiantiles, porque consideramos que la fuerza política de estos, si bien no se ha dejado sentir en el plano de la organización intra académica, si ha participado en la construcción de la democracia y la consolidación de nuevas opciones partidistas y de organizaciones sociales alternas al gobierno.

Al mismo tiempo, que la UNAM ha servido para medir la resonancia que cada organización tiene ante la opinión pública, con lo que pueden medir las simpatías y la fuerza política con que cuentan, en tanto el conflicto se dirime.

"Por último viene la pregunta que todo lo compendia ¿qué queréis exactamente?. Pero en el Estado naciente es precisamente eso lo que no está dado, porque todo lo que es <<exacto>>, lo es cuanto ya realizado, ya definido, ya institucional, mientras que lo nuevo es inexacto porque es objeto de búsqueda concreta. De una parte deberían responder <<todo>>. De otra saben que todo carece de sentido, pero saben también que solo si se quiere <<todo>>, se puede realizar luego <<algo>> que no sea repetición de lo idéntico"(Alberoni:1984). Las posiciones políticas de los estudiantes se circunscribieron en esta búsqueda de un todo, es decir de un nuevo estado de relación, no obstante, la práctica política implica necesariamente negociaciones concretas, claras y graduales.

Experiencia que nos dejo el CGH al tratar de imponer una "unanimidad espontánea", o en palabras de Alberoni (1984) "...la verdad es una sola: en el grupo se manifiesta como unanimidad... el debate no tiene que hacer predominar nada, tiene que hacer surgir... la forma de la relación es siempre la de la autoconciencia y de la unanimidad, sin ninguna vergüenza, sin ninguna coerción... la perpetuidad de este estado produce, en efecto, la experiencia de que el grupo no se siente auténtico si no hay unanimidad. Cuando... la unanimidad falta, entonces es la parte unánime del grupo la que se siente auténtica, es decir, totalidad y en ello encuentra la legitimidad para dispersar, perseguir a los disidentes o someterlos moralmente... la unanimidad espontánea en el grupo puede tener también otra elaboración institucional: la ritual. Es decir, no importa lo que uno piensa realmente, lo importante... (es) el sacrificio de todas las voluntades particulares a la voluntad colectiva".

BIBLIOGRAFÍA

ALBERONI, F. (1984), *Movimiento e Institución, Teoría General,* Madrid, España: Editora Nacional, Cultura y sociedad.

COSER, L. (1967), *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*, Buenos Aires: Amorrotu editores.

MARSISKE, R. (1989), *Movimientos estudiantiles en América Latina.* Argentina, Perú, Cuba y México 1918- 1929. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad, CESU, UNAM.

PORTANTIERO, J. C., (1978), *Estudiantes y política en América Latina, El proceso de la Reforma Universitaria,* México: Siglo Veintiuno editores.

TOURAINE, A., (1995) *Producción de la Sociedad*, embajada de Francia, México: Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. Instituto Francés de América Latina, 1995.

TOURAINE, A., (2000) *Crítica de la modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica.

Capítulo IV

Palomas como pañuelos blancos[12]

Laura Marina Panizo

Conicet / Universidad de Buenos Aires /

Universidad Nacional de San Martín (Argentina)

Introducción

En la última dictadura militar en la Argentina las fuerzas armadas hicieron desaparecer a un número aproximado de 10.000 ciudadanos. La característica de la técnica de desaparición de personas fue que después de los asesinatos no aparecieron los cuerpos. En este trabajo me pregunto por la forma en que algunos familiares de los desaparecidos respondieron a la *desaparición* de sus seres queridos y sustituyeron la materialidad del cuerpo que no está para procesar la pérdida. Considerando los trabajos realizados desde la sociología del conocimiento y la antropología simbólica, y haciendo una reflexión comparativa con otras sociedades, me pregunto de qué manera los pañuelos blancos de las madres de Plaza de Mayo actúan como símbolos que reemplazan la materialidad del cuerpo del desaparecido, participando en la constitución de las identidades tanto de los desaparecidos como de sus familiares. A la vez, intentaré entender a los pañuelos blancos, como símbolos que neutralizan las ambigüedades y paradojas que trajo aparejada la última dictadura militar en la Argentina, y que por el alcance de su tradición significativa tienen un nivel de legitimación importante en la sociedad. En este sentido, a partir de la observación etnográfica realizada en la conmemoración al 30 aniversario del último golpe militar, demostraremos cómo a través los pañuelos blancos, y todas las percepciones y sensaciones

[12] Publicado en Question Nº 13. Año 2007.

que provocan, las Madres de Plaza de Mayo fueron marcando su territorio frente a la multitud, y delimitando un espacio de dolor y fractura frente a la participación divergente.

Los topos voladores

Desde la llamada disciplina "sociología del conocimiento", se han hecho importantes trabajos de teoría sociológica acerca de los procesos a través de los cuales se construye la realidad social (Alfred Schtz [1995] Berger y Luckmann [2003]). A estas perspectivas, se suma el trabajo de Hans-Georg Soeffner (1997) quien, concentrándose en *el símbolo* como un mecanismo central en la construcción de la realidad social, destaca la peculiar función de los símbolos colectivos, como integradores y neutralizadores de paradojas. De esta manera, el autor propone prestar atención en la actuación ritual de los símbolos y la reacción social que evocan. Para ello, analiza el caso mineros del Distrito de Ruhr (Alemania) que han elegido un símbolo muy particular para representar su jornada laboral cotidiana dentro de las minas: *las palomas mensajeras*. La crianza de palomas para los mineros de Ruhr, según este autor, ofrece soluciones para enfrentar los problemas existenciales de la comunidad.

Los mineros del distrito de Ruth (Alemania) luego de sus duras, sucias y oscuras tareas bajo tierra, se dedican a la crianza de palomas mensajeras. Los mineros, crían y entrenan a sus palomas para las esperadas carreras, y dedican su rutina fuera del trabajo al cuidado ellas. El mismo entrenamiento, disciplina y jornada laboral que se requiere de los mineros bajo las minas, es lo que ellos requieren de sus queridas palomas. De esta manera, los mineros y las palomas, actúan como amantes que se imponen para ellos mismos lazos de por vida en ese estrecho lugar desde el cual sus anhelos y deseos quieren volar lejos (Soeffner, 1996). La paradoja que trae aparejada la vida cotidiana de los mineros (tierra-cielo, arriba-abajo, oscuridad-claridad, opresión-liberación) permitió al autor construir una imagen de esta realidad que él mismo llamó "Topos voladores". Esta formulación, entonces, juega con conceptos contradictorios, e identifica a las palomas con un símbolo que combina los significados, emociones, y valores muy diversos, permitiendo lidiar con la contradicción y neutralizar las paradojas. Entonces, frente a la gris realidad del duro trabajo industrial bajo las minas, la crianza de palomas es un acto de liberación para los mineros (Ibíd.:107).

Formular paradojas, dice Soeffner, es parte del trabajo simbólico por el cual nosotros trazamos los significados a través de nuestras construcciones visibles e invisibles del mundo (Ibídem: 96). En este sentido, y bajo el mismo eje de interpretación, veamos cómo el símbolo del pañuelo blanco en las Madres de Plaza de Mayo, neutraliza las contradicciones propias que trae aparejadas la muerte y la desaparición, en la consigna de lucha y denuncia por lo ocurrido bajo la última dictadura militar en la Argentina. En términos de Berger y Luckmann (2003), los pañuelos blancos serán tomados como procesos de significación que por el alcance de su integración significativa tiene un alto grado de legitimación en la sociedad, tienen el potencial de integrar e identificar comunidades particulares, y unificar significados disímiles y contradictorios. De esta manera se logra lidiar con las contradicciones cotidianas y existenciales y, lo problemático, aquello que irrumpe la rutina de la vida cotidiana (Ibíd.:2003), es neutralizado por la integración significativa de los universos simbólicos.

Pañuelos Blancos

Habíamos dicho que durante la última dictadura militar en Argentina (19761983) las Fuerzas Armadas fueron responsables de la desaparición de un número aproximado de 10.000 ciudadanos. La característica de la metodología de la *desaparición* de personas llevada a cabo por el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, fue que luego de los asesinatos, no se comunicaron las muertes ni aparecieron los cuerpos, por lo que los familiares de los *desaparecidos* debieron enfrentarse a la muerte de una manera que escapa a lo que dicta su forma tradicional.

Desde esta última dictadura, en cualquier encuentro de reclamo y denuncia por la desaparición de sus hijos, como la ronda de los jueves, las madres llevan en sus cabezas los pañuelos blancos que las identifican: “El pañuelo y sus portadores, prescribe prácticas y convoca identidades. Nadie, salvo las Madres y Abuelas, puede utilizarlo” (Catela, 2001).

Para entender al pañuelo Blanco como neutralizador de paradojas, debemos por un lado, asociar al pañuelo blanco con un símbolo que representa la vida. Entre los símbolos primordiales producidos por el hombre, el blanco y el negro (así como también el rojo) representan productos del cuerpo humano cuya emisión producción o expulsión, se encuentran asociados con un incremento de las emociones (Turner, 1997:98), teniendo la

cultura de esta manera una íntima conexión con lo orgánico. Entonces, los colores representan experiencias físicas de gran tensión y se conciben como símbolos sagrados. Así, el blanco asociado al semen y a la leche se relaciona con las relaciones sexuales y las relaciones entre madre e hijo, es un color que implica "vida". Por el contrario, el negro, asociado con los excrementos o la disolución corporal, a menudo significa "muerte", "oscuridad". Dice Geertz, que cierta clase de estructuras y relaciones se repiten de una sociedad a otra por el simple hecho de que las exigencias de orientación a que sirven son genéricamente humanas. “"Los problemas siendo existenciales son universales"” (1997:300). Ciertas experiencias fisiológicas, por ser genéricamente humanas, pueden tender a producir las mismas asociaciones en diferentes sociedades. Es decir, en tanto el semen y la leche materna implican fertilidad y vida, es probable que el blanco sea un símbolo que represente la vida para muchas sociedades. Por ello, podríamos interpretar que las Madres en sus manifestaciones no llevan pañuelos negros como símbolo habitual de un estado de luto sino pañuelos blancos como símbolo asociado a la vida. No hay que dejar de tener en cuenta también que en el caso de las Madres el pañuelo blanco sobre la cabeza hace referencia a la vida, no sólo por su color sino por el hecho de que el primer pañuelo fue un pañal, referente inmediato a "nacimiento". Entonces, “"este pañuelo blanco por oposición al negro asociado con el momento de duelo, simboliza la iniciación, el nacimiento, la vida"” (Catela, 2001:138). Por un lado, entonces, tenemos al pañuelo blanco que simboliza la vida.

Por otro lado, debemos tener en cuenta que la característica de la *desaparición* de personas implicó que luego de los secuestros y asesinatos no aparecieron los cuerpos. La falta del cuerpo y la obstaculización de los rituales mortuorios socialmente establecidos pudieron llevar a un acercamiento a la muerte que hemos llamado *muerte desatendida* (Panizo, 2005). Llamamos *muerte desatendida* a aquella que por no darse en condiciones normales, no es enfrentada de una manera clara. En el caso de los *desaparecidos,* no hay un muerto –un cuerpo- al que se le rinda culto y se le preste atención. Tampoco hay espacios sociales que brinden apoyo a los deudos y no se produce un reconocimiento social de la muerte, esto es, que el fenómeno de la muerte sea articulado en una diversidad discursiva de la sociedad, cuyos grados de autoridad, le den veracidad al suceso. Podemos observar entonces, que a través del pañuelo blanco, se desplaza la energía simbólica del “cuerpo muerto que no está” por otra materialidad. Se reestablece la materialidad del cuerpo

perdido por la materialidad del cuerpo sustituto. De esta manera, las madres llevan a sus *desaparecidos* a cuestas, en el mismo reclamo de la *desaparición*.

En este sentido, los pañuelos blancos se integran dentro de una totalidad significativa que los explica y justifica y son a la vez símbolos que, como dice Soeffner (1997) armoniza contradicciones[13]. Unifica, por ejemplo, bajo una misma formación, la muerte que por la falta del cuerpo no se encuentra bien representada:

> "Tener una persona que es desaparecida, no la tenés, sabés que no la tenés ni viva ni muerta ¿entendés?" (Daniel, 2002)[14].

> "La muerte no está, está en la realidad, hubo, mi hija no está, está muerta, pero no se produjo eso" (Vera, 2002).

y la vida u esperanza de vida que trae aparejado el término *desaparición*:

> "Una vez encontré una señora italiana, en el Hospital Italiano donde estaban atendiendo a mi mamá, y esta señora me dijo que el arzobispado argentino había sacado a una ciudadana italiana de un lugar de detención, y entonces yo dije, «caramba ¿y si hubiera pasado lo mismo con mi hija y nunca nos enteramos?» Porque también es eso, que a uno le cuesta renunciar a la idea de que no está más. …Yo pienso como dice Dante que la probabilidad de que pudiera estar viva... (Chila, 2003)

> "Para mí sigue desaparecida, el análisis de los hechos me dice que no, pero qué garantía tengo yo para [...] por eso que yo me muero de hambre pero no cobro la indemnización" (César, 2002).

Dicen Berger y Luckmann que una función legitimadora de los universos simbólicos que tiene importancia estratégica para la biografía de una persona es la ubicación de la muerte (2003:128). La integración de la muerte dentro de la suma de realidades de la existencia

---

[13] La misma propuesta que nos plantea Soeffner al presentar a los símbolos como *neutralizadores de paradojas*, la encontramos en Turner cuando dice que los símbolos condensan significados disímiles y contradictorios (1997 [1980]).

[14] De aquí en mas, las citas de los familiares entrevistados se apartarán del cuerpo del texto y se pondrán en comillas indicando entre paréntesis el nombre de pila del familiar y e año de la entrevista.

social adquiere por lo tanto importancia primordial para cualquier orden institucional. La aprehensión lucida del desaparecido como poseedor de una identidad reconocida socialmente, estable y definida se ve amenazada por la falta del cuerpo que institucionalice la muerte. Entonces, los desaparecidos no se pueden ubicar en la muerte, por lo que no son portadores de una realidad de la existencia social. Se tiene que legitimar entonces, cierta presencia frente a la ausencia. Los pañuelos blancos, son entonces símbolos que por el alcance de su tradición significativa que los explica y justifica tienen un poder legitimador importante en la sociedad. El pañuelo blanco, como vimos, es un símbolo que neutraliza ambigüedades y contradicciones, integra y sintetiza y con todo esto, es un acto legitimador. En esta legitimación, se establece dentro de la suma de las realidades de la existencia social, "la desaparición"[15].

Si bien el *desaparecido* en un principio entraba en el marco de lo no estructurado, es decir, aquella persona que no podía insertarse en ninguna categoría socialmente reconocida, a medida que pasaron los años, el *desaparecido* se fue convirtiendo en una categoría social, en un símbolo que por consenso general representa un hecho trágico y particular en la historia argentina y anima a la búsqueda del conocimiento, la verdad y la justicia. Como dice Catela, "…la categoría desaparecido propulsó un sistema de clasificación diferente, eficaz para la persona que se posiciona en torno a esta figura, como forma de enunciación de un drama tanto privado como hacia la arena pública" (2001:116).

Esta palabra, personificada en el pañuelo blanco representa hoy, un fenómeno social y colectivo, y fundamentalmente, la lucha de la memoria contra la memoria[16]. El *pañuelo blanco* y la necesidad de legitimación de un hecho social, nace en respuesta a la *muerte desatendida*, es decir, cuando, en términos de Berger y Luckmann (2003:135) el universo simbólico se ha convertido en problema. En este sentido, la *desaparición* se convierte en una alternativa a la naturalizada dicotomía vida-muerte.

---

[15] El 7 de diciembre de 1994, el Congreso sancionó la Ley 24411 de "Beneficio a las personas ausentes por desaparición forzada y a las fallecidas por el accionar de las fuerzas armadas". Ésta establece que toda persona que se encuentre en situación de desaparición forzada o que hubiese fallecido como consecuencia del accionar de las fuerzas armadas, de seguridad, o de cualquier grupo paramilitar con anterioridad al 10 de diciembre de 1983, tendrán derecho a percibir, por medio de sus familiares (herederos en términos de los artículos 3545 a 3587 del Código Civil), un beneficio monetario de carácter extraordinario. Para esta presentación el plazo era primeramente de ciento ochenta días, pero posteriormente fue prorrogado por ley 24499 a cinco años más desde el vencimiento anterior.

[16] Dice Elizabeth Jelin (2002:6) que el dicho habitual "la memoria contra el olvido" esconde lo que en realidad es una oposición entre distintas memorias rivales (cada unas de ellas con sus propios olvidos) y que es en verdad "memoria contra memoria".

Vemos entonces cómo el símbolo del pañuelo blanco, neutraliza las contradicciones propias que traen aparejadas la muerte y la *desaparición*, en la consigna de lucha y denuncia por lo ocurrido bajo la última dictadura militar en la Argentina. Como decíamos, se desplaza la energía simbólica del cuerpo, a otra materialización. La muerte y la no muerte son neutralizadas en una misma idea, y el término *desaparición* encarnado en el pañuelo blanco, actúa como instrumento clave en la denuncia social.

Veamos en el siguiente apartado, de qué manera, el pañuelo blanco, actúa como símbolo legitimador de una realidad social, permitiendo que las Madres de Plaza de Mayo, vayan marcando su territorio frente a la multitud, y delimitando un espacio de dolor y fractura en denuncia a la participación divergente.

Rituales de conmemoración

El 24 de marzo es la jornada de actualización de un ritual que concentra denuncia, recuerdos, reivindicaciones, novedades, silencios, olvidos, discursos, música y presencia física de diversos agentes sociales y políticos (Catela, 2004:169).

El 24 de marzo del 2006, alrededor de las cuatro de la tarde estaba viajando en subte para participar de la conmemoración del 30° aniversario del último Golpe de Estado. Un subte casi desolado, propio de un día feriado, inactivo y haragán, pero que por la particularidad de ser un feriado que convocaba a la participación del pueblo, transportaba diferentes grupos, dispersos como manchas adheridas y rechazadas a la vez.

Cuando salí del subte las manchas dispersas se transformaron en multitud. Apenas subí las escaleras de la estación Diagonal Norte podían ya escucharse los bombos y el bullicio de la gente alborotada. En Diagonal y Carlos Pelegrini me encontré con agrupaciones políticas y comunidades que parecían pertenecer a las clases más bajas de la sociedad. En ese encuentro de miradas diversas, pude advertir cuerpos atolondrados, precipitados sobre las calles, que me resultaban familiares. Como si fueran las mismas caras, las mismas actitudes y los mismos gestos, que siempre arrastran las diferentes columnas bajo el ritmo de los bombos a lo largo de cada año, manifestándose frente al gobierno en reclamo de situaciones políticas y económicas circunstanciales. Tuve entonces la sensación de revivir los mismos cuadros. Como si la misma gente, fuera convocada con sus mismos cuerpos, a participar y conducir, diferentes jornadas, sin importar el motivo ni la situación.

Buscando a las Madres de Plaza de Mayo, empezamos a caminar por Diagonal en dirección a la plaza. En el recorrido advertí la misma particularidad de gente, el mismo tipo de agrupaciones que hacían desfilar sus cantos con consignas políticas. A la vez, estaban los grupos de izquierda como Quebracho, que se hacían identificar ya no por sus cantos sino por llevar sus palos y caras tapadas al son de una marcha agresiva y provocadora.

Al llegar a la Plaza de Mayo pude percibir una gran ensalada de actitudes y motivaciones. De esta manera, La Plaza presentaba un cuadro de jóvenes tomando mate, otros repartiendo revistas políticas o levantando banderas partidarias, madres que llegaban de la mano de sus hijos, padres y abuelos, vendedores ambulantes ofreciendo pastelitos o garrapiñadas, y también, incesantemente las voces en gritos de los bombos. No había Madres, ni pañuelos blancos todavía. El acto en conmemoración que se realizó esa misma noche demostró también que el objetivo no fue para todos el mismo. Los organizadores leyeron un documento que se suponía consensuado entre las 338 organizaciones convocantes, donde entre otros reclamos, se cuestionaba al Estado por pagar una deuda externa ilegítima o por reprimir las protestas sociales. Inmediatamente, las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo resaltaron que ninguna de ellas había firmado el documento y se manifestaron molestas por haber aprovechado el 24 de marzo para incluirlas en un documento que no las representa. Tal como dice Turner acerca algunos rituales ndembu (1997:47), vemos como el ritual adapta y readapta a los individuos a los valores axiomáticos de la sociedad. De esta manera, la misma gente que se viene manifestando en reclamo al Estado por diferentes circunstancias, en este ritual, se manifiesta, bajo la bandera de la desaparición, donde son reanimados los principios de la sociedad en relación con los derechos humanos en general.

Volviendo a la manifestación de la tarde, aturdida y guiada por la inquietud de encontrar a las Madres, tomé Avenida de Mayo en dirección opuesta al avance de la multitud. Otra vez los ruidos, los cantos y la sacudida de la percusión. Se mezclaban y tocaban los cuerpos como en época de carnaval, como si remontados a la Edad Media, viviésemos un clima de fiesta. Y como si fuera un carnaval, presencié la estética de la risa, la liberación, el cuerpo que se mezcla con otros cuerpos, un cuerpo grotesco que franquea sus propios límites, enredado y confundido con las cosas (Bajtin 1990).

Y circulando en dirección contraria a esos cuerpos, súbitamente, en la misma calle donde los bombos no dejaban de aturdir, un haz de luz abrió un claro en el camino. Parecía

que el mismo reflejo de los pañuelos blancos resaltaba la presencia de algunas Madres de Plaza de Mayo[17]. Los gritos de los bombos dejaron de concurrir y como si la sola presencia de las madres hubiese marcado su lugar, se alzó sagrado un territorio donde no se estaba permitido invadir ni corromper. Con actitud de duelo o melancolía[18], con el ruido de los silencios, expandían una bandera angosta y larga, con fotos de sus hijos *desaparecidos*. Custodiaban y contemplaban la bandera, llevando con actitud de orgullo sus pañuelos blancos, como si fueran los símbolos a través de los cuales se generaba la acción. Ya no había fiesta sino dolor. Ni máscaras, ni banderas, ni disfraces, sólo lo crudo de esa realidad que no se dejaba contaminar con cuerpos alborotados y desconocidos. Pero al alejarnos de las madres, cuando los pañuelos blancos ya no se dejaban ver, volvían a invadirnos los cuerpos grotescos, los cánticos desubicados y las banderas torpemente conducidas.

En cualquier encuentro de reclamo y denuncia por la desaparición de sus hijos las madres llevan en sus cabezas pañuelos blancos que las identifican. ""El pañuelo y sus portadores, prescribe prácticas y convoca identidades. Nadie, salvo las Madres y Abuelas, puede utilizarlo"" (Catela, 2001). Veamos cómo la reflexión acerca del pañuelo blanco nos permite entender la fuerza simbólica que actúa como límite fronterizo y demarca públicamente un espacio físico y social que debe ser advertido, respetado y diferenciado.

Los *símbolos* dominantes dice Turner (1997:22) por un lado son los medios para el cumplimiento de los fines del ritual y, por el otro, son fines en sí mismos en la medida en que se refieren a principios y valores de la organización social. Una de las características propias de los símbolos rituales es que poseen tanto un polo ideológico como un polo sensorial. En el polo ideológico se encuentran normas y valores que guían a las personas como miembros de los grupos y categorías sociales. El polo sensorial, en cambio, está asociado a fenómenos y procesos naturales y fisiológicos que provocan deseos, sentimientos, etc. En el caso de la Madres de Plaza de Mayo, vemos cómo el pañuelo blanco representa las normas y valores que llevan a la acción (denuncia-reclamo-lucha bajo la bandera de la desaparición), a la vez provocan sentimientos asociados a fenómenos y

[17] En este caso me refiero a las Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora.

[18] Cuando Freud caracteriza a la melancolía a diferencia del duelo (1915[1917]) sostiene que si bien en una serie de casos constituye una reacción a la pérdida de un objeto amado, otras veces la pérdida es de otro orden y no se consigue distinguir claramente qué es lo que el sujeto ha perdido y a éste tampoco le es posible percibirlo conscientemente. En estos casos, la pérdida es desconocida y se transforma en ideal, simbólica. En el caso de los desaparecidos (Panizo 2003) en razón de que se trata de una *desaparición* y no una muerte, puede estar facilitado el proceso hacia la melancolía: "La melancolía posee un contenido más amplio que el duelo normal. En ella, la relación con el objeto queda complicada por el conflicto de ambivalencia" (Freud Ibídem: 2099).

procesos sociales y naturales (muerte y falta del cuerpo = vida- niñez-ingenuidad-blancura de la pureza).

Volviendo al escenario descrito sobre la manifestación en conmemoración de los 30 años del Golpe, y considerando las interpretaciones realizadas sobre los símbolos rituales, y sus capacidades legitimadores, vemos de qué manera el pañuelo blanco (como símbolo que por un lado provoca sentimientos asociados a la vida, y que por otro neutraliza las paradojas que trae la desaparición), identifica a una categoría especial de sujetos, y ordena las posiciones jerárquicas dentro de un ritual, posibilitando, en este caso que esa toma de posición por parte de las Madres las ubique en un lugar de autoridad y pureza territorialmente bien delimitado. El universo simbólico de los pañuelos, la marcha de las madres, y sus gestos rituales, legitiman e integran, como dicen Berger y Luckmann, a los dominios separados de la realidad (la realidad de la vida cotidiana está interrumpida en este caso por el hecho de la *desaparición*). Como dice Catela acerca de los familiares de desaparecidos de La Plata (2002), los individuos, a partir de un drama familiar consiguen universalizar un problema generando sistemas de representaciones y prácticas inéditas así como nuevas identidades y estrategias de acción.

Símbolos dominantes

Entre los símbolos dominantes que se manifiestan en nuestra sociedad (particularmente en Buenos Aires), es interesante considerar también la Plaza y la Pirámide de Mayo, ya que tanto en el caso de los *desaparecidos*, como en cualquier caso de denuncia frente a un suceso ocurrido, cumple la función de condensar contradicciones, identificar individuos y, guiar la acción ritual.

Considerada por los medios de comunicación como la plaza pública más importante del país, la Plaza de Mayo, tiene distintos significados en diferentes momentos históricos. Buena parte de los acontecimientos históricos más importantes del país, son asociados a esta plaza: las celebraciones patrias (25 de mayo de 1810), el peronismo (17 de octubre de 1945), las Madres de Playa de Mayo (1977), la recuperación de las Isla Malvinas (2 de abril

de 1982), la vuelta de la democracia (10 de diciembre de 1983) o la rebelión carapintada en tiempos de Raúl Alfonsín (19 de abril de 1987)[19].

Hoy en día la Plaza de Mayo es el escenario de celebraciones y festejos, pero también, convertida en plaza de reclamos y propagandas políticas, junto con la pirámide de Mayo, es la arena donde se dramatizan las contradicciones y tensiones estructurales de la sociedad argentina[20].

Las interpretaciones que realiza Turner (1997) sobre el árbol de la leche, nos ayudan a entender por un lado a la Plaza de Mayo (tal como lo hicimos con el pañuelo blanco) como símbolo dominante que se refieren a valores axiomáticos de la sociedad y, por el otro, como símbolo legitimador de acciones correctas dentro de la matriz social argentina. A modo de Berger y Luckmann, constituyen su ubicación dentro de un marco de referencia cosmológico y antropológico (2003:124).

El *nkangá*, el ritual de la pubertad de las muchachas ndembu, se realiza en función de un árbol, notable por su látex blanco, que Turner llama "árbol de la leche" (Ibídem: 22). En todos los sentidos subrayados por los informantes de Turner, el árbol de la leche representa los aspectos armoniosos, y cohesivos de la vida tribal y la bandera que los representa e identifica. Sin embargo, el autor evidencia que el árbol de la leche representa aspectos de diferenciación e incluso de oposición entre los componentes de esa misma sociedad.

Las mujeres del poblado danzan en torno al árbol de la leche e inician a las muchachas, que yacen bajo él. El árbol particular de una muchacha simboliza su nueva personalidad social como mujer madura. En este sentido, el árbol de la leche no sólo es la bandera de los ndembu, sino, específicamente la bandera de las mujeres ndembu, por lo que evidencia a las mujeres en oposición a los hombres, a quienes, las mujeres excluyen del ritual y los ridiculizan a través de cantos. Por lo tanto, dice Turner, si se toma en cuenta el aspecto del símbolo considerando no sólo lo que los ndembu dicen de él, sino también lo que hacen con él, hay que destacar que distingue a las mujeres como una categoría social e indica su solidaridad.

Lo mismo ocurre en las celebraciones y manifestaciones ocurridas en la Plaza, particularmente en el caso de las Madres de Plaza de Mayo.

---

[19] La Plaza de Mayo sueño de Presidentes", artículo publicado el 21 de mayo de 2006, por María Cecilia Tossi, en el diario La Nación.

[20] El obelisco, símbolo porteño por excelencia, también es escenario de innumerables manifestaciones políticas así como también festejos deportivos.

Todos los jueves desde las 15:30, las Madres con pañuelos blancos en la cabeza, marchan en círculo, durante media hora, alrededor de la Pirámide de Mayo, sobre un piso que lleva pintado pañuelos blancos también, alineados en forma circular. Allí, donde veinticinco años atrás se encontraban solas, reunidas en un banco, o caminando en actitud de reclamo por sus hijos *desaparecidos,* hoy, circulan agrupadas con actitud ritual, con sus pañuelos Blancos que las identifican. Si bien hoy en día las Madres de Línea Fundadora marchan distanciadas de las de la Línea liderada por Hebe de Bonafini[21], el objetivo y la causa que las une en la marcha es el mismo:

> "… A todas nos habían llevado los hijos, a todas nos pasaba lo mismo, habíamos ido a los mismos lugares. Y era como que no había ningún tipo de diferencia ni ningún tipo de distanciamiento. Por eso es que hoy nos sentíamos bien. Por eso es que la plaza agrupó. Por eso es que la plaza consolidó" [22].

En este sentido, la Pirámide de Mayo como el árbol de la leche, es el símbolo en torno al cual el grupo se moviliza y solidariza, pero a la vez, es escenario de conflictos y oposiciones. Distingue al grupo como una categoría social diferenciada, que en oposición al resto de la sociedad, y en reclamo al Estado por lo sucedido en la última dictadura militar, se unifica y solidariza. A la vez, el mismo grupo presenta discrepancias en sus formas de lucha y se escinde en la marcha, expresando al mismo tiempo los valores del grupo afectado. Habíamos dicho que los símbolos dominantes, según Turner, tienen dos polos de sentido, uno sensorial y otro ideológico, es decir, que incluyen componentes de la estructura social, y fenómenos culturales. Como dice Turner, ambos polos apiñan significados dispares y contradictorios, es decir, por un lado, los asociados a fenómenos y procesos naturales y fisiológicos que provocan deseos, sentimientos y por otro, donde se encuentran las normas y valores que guían a las personas como miembros de los grupos y categorías sociales. Las Madres de Plaza de Mayo, a partir de la desaparición de sus hijos y a través de su derecho universal de la maternidad, hacen una reconstrucción de la realidad,

---

[21] La agrupación Madres de Plaza de Mayo fue organizada por mujeres que tenían a sus hijos *desaparecidos* y tomaron contacto entre sí mientras realizaban gestiones para encontrarlos. Comienza a reunirse desde 1977. En 1986 se escinde del movimiento original un grupo que se autodenomina Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, por considerar que ya no tenían todas las mismas formas de lucha y eso no les permitía continuar unidas en una única organización (Dussel et al. 1997).

[22] Hebe de Bonafini, "Historia de las madres de Plaza de Mayo" en Home Page de las Madres, *www.madres.org.*

recreando una regularidad propia que atentaba contra el orden existente (durante la última dictadura no se estaba permitido permanecer en reunión en espacios públicos). Logran poner sus cuerpos en el espacio público, esto es: cuerpos visibles frente a los cuerpos ausentes de los *desaparecidos*. Esos cuerpos coronados con pañuelos blancos y marchando alrededor de la Pirámide, funcionan, como dijo Catela sobre las fotos que llevan las Madres abrochadas en sus ropas, como catalizadores de la presencia y de la memoria del desaparecido. (2002:137). Y en estos rituales de identificación y legitimación, se expresan a la vez que se neutralizan las contradicciones existentes: legalidadilegalidad, visibilidad-invisibilidad, niñez-adultez, vida-muerte, libertad-represión.

En este sentido, como diría Claudia Feld (2002), entendemos a la Plaza de Mayo, como un escenario de la memoria, un espacio en el que se hace ver a un público determinado, en su dimensión espectacular (su puesta en escena), un relato verosímil sobre el pasado, donde en el caso de la ronda de los jueves, las voces son el silencio y la marcha y el pañuelo, la denuncia e identificación.

Conclusiones

Consideramos al Pañuelo, la Plaza y Pirámide de Mayo como símbolos colectivos que, saturados de cualidades emocionales, presentan aspectos armónicos y cohesivos de la sociedad, así como también, aspectos de diferenciación y oposición social. Como dice Soeffner Hans-Georg, constituyen el sentimiento de comunidad así como aseguran la conciencia y continuidad de esta (1996:96). Habíamos visto cómo, en la conmemoración al 30 aniversario del golpe, a través de sus pañuelos blancos, y todas las percepciones y sensaciones que provocan como símbolos dominantes, las Madres de Plaza de Mayo fueron marcando su territorio frente a la multitud, y delimitando un espacio de dolor y fractura frente a la participación divergente. Vemos entonces a los pañuelos blancos, como símbolos que por el alcance de su tradición significativa que los explica y justifica tienen un poder legitimador importante en la sociedad. Como los *desaparecidos*, por la falta del cuerpo, no son portadores de una realidad de la existencia social: *la muerte*, el pañuelo blanco es un vehículo legitimador de cierta presencia frente a la ausencia y se sustituye la materialidad del cuerpo que no está por otra materialidad. Vemos de esta manera, como los pañuelos blancos, dispuestos en las madres y contextualizados en la Plaza, marchando

alrededor de la Pirámide de Mayo, actúan como símbolos que poseen un alto grado de consistencia y recurrencia, que permiten dramatizar las contradicciones y tensiones estructurales de la sociedad, a la vez que participan, de la constitución de las identidades.

BIBLIOGRAFÍA

BERGER, P. y LUCKMANN. T. (2003). *La construcción social de la realidad.*
Buenos Aires: Amorrortu.

DA SILVA CATELA, L. (2001). *No habrá flores en la Tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos.* La Plata:
Ediciones Al Margen.

FELD, C. (2002). *Del estrado a la pantalla: Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Colección Memorias de la represión. Madrid: Siglo XXI Editores.

PANIZO, L. (2005) *La construcción ritual de la muerte en el contexto de desaparición de personas: el análisis de un caso*. Revista Antropología y derecho, 5:21-25.

SOEFFNER, H.G. (1997). *The order o Ritual. New Jersey. Transaction Publishers.*

Turner, V. (1997). La selva de los símbolos. Madrid: Siglo XXI Editores, S. A.

Capítulo V

Lazo social, 2001 y después[23]

Matías Muraca

Universidad Nacional de General Sarmiento /

Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina)

Introducción

Es bastante sabido en el campo de las ciencias sociales y políticas que una de las principales características de los clásicos es su capacidad para pensar el presente. Esto es, un clásico es tal cuando sus explicaciones logran trascender las inquietudes del tiempo en el cual fueron escritos y permite echar luz sobre problemáticas del presente. Esta es justamente una de las características de los textos de Durkheim, sus desarrollos teóricos y metodológicos sirvieron y sirven para pensar más allá (o más acá) de la compleja realidad francesa de fines del siglo XIX. En este trabajo nos proponemos ensayar una explicación que, sin llegar a ser enteramente durkheimniana, intente utilizar una de las categorías centrales desarrolladas por este autor para pensar los sucesos que sacudieron al país hacia fines del 2001 y a lo largo del 2002. El concepto de "lazo social", central en el desarrollo de la obra *El Suicidio,* va a servirnos en las líneas siguientes para pensar los sucesos del 19 y 20 de diciembre y los reacomodamientos entre el 2002 y 2003. Sin embargo, no será esta la única categoría con la que trabajaremos. Consideramos que una teoría del lazo social se

[23] Publicado en Question Nº 21. Año 2009

complementa, al tiempo que se complejiza con Antonio Gramsci con sus desarrollos sobre la "hegemonía" y Alexis de Tocqueville con su dogma igualitario.

La estrategia de este trabajo, es necesario decirlo en esta introducción, no apunta a realizar un análisis metodológico exhaustivo de los sucesos vividos en Argentina en esos meses. Colocamos el acento más en la cuestión teórica que metodológica. De esta manera remarcamos en este ensayo la centralidad del análisis del presente, a partir de una crítica teórica que parte de categorías centrales del pensamiento sociológico y político como las del lazo social, hegemonía, crisis y sentido común y dogma igualitario.

El trabajo quedará entonces organizado de la siguiente manera, en una primera parte nos ocuparemos de los desarrollos teóricos de las categorías hegemonía y lazo social analizando los puentes teóricos posibles y la profundidad de estos conceptos para pensar el presente. No se trata de realizar una genealogía teórica de dichos conceptos, sino que pretendemos dar cuenta de los marcos históricos en los cuales dichos conceptos fueron elaborados. Realizado esto, pasaremos a pensar teóricamente los sucesos de diciembre de 2001 y principios del 2002. Sugerimos hipótesis explicativas que permitan pensar qué se construye o se intenta reconstruir a partir del 2003 en una sociedad post neoliberal. Las preguntas abiertas bien podrían dibujarse en esta introducción como ¿nuevo lazo social?, ¿hegemonía neoliberal, crisis y…? Por supuesto, no pretendemos dar respuestas concluyentes a estas preguntas. Sí intentamos dar lugar a un debate que desde la "lejana" teoría permita aportar luz sobre el presente.

El lazo social, *o el eterno retorno de la teoría*

Comenzar estas reflexiones desde la teoría puede parecer un ejercicio de erudición inútil, sin embargo, sostenemos que luego de diciembre del 2001 es necesario repensar las categorías desde las cuales las ciencias sociales piensan lo social. Las preguntas que obligan ese giro teórico podrían plantearse más o menos de la siguiente manera ¿Cómo pensar una crisis que, entre otras cosas, pone en cuestión las categorías mismas que permitían articular explicaciones convincentes –para las ciencias sociales– sobre los sentidos, límites y posibilidades de lo social?; dicho en otros términos, ¿cómo pensar un proceso cuya principal particularidad es poner en cuestión una comunidad de concepciones del mundo suscriptas no sólo por las ciencias sociales sino (hay que decirlo) por la sociedad en su

conjunto? La crisis del 2001 y que transitó holgadamente el 2002, es algo más que una "crisis de coyunturas", como diría Gramsci, se trata en efecto de una crisis de una forma de comprender lo social, una verdadera "crisis orgánica", una puesta en cuestión de las formas válidas en las que se piensa lo político y lo social. Lo que entra en crisis en las jornadas del 19 y 20 es la política en su conjunto, pero más que la política son las palabras que permiten articular lo político.

Justamente eso es lo que sucede cuando una cálida noche de diciembre del 2001 un presidente constitucional se comunica por Cadena Nacional de Radio y Televisión y después de decretar un Estado de Sitio genera en la sociedad una reacción completamente "fuera de libreto". Los "vecinos" salen a la calle con una cacerola en la mano y marchan, masivamente, hacia la plaza de mayo. La "gente", que las ciencias sociales interpelaba en los noventas en sus estudios sobre el voto y que daban voz a una "opinión pública" hipermercantilizada desoía el decreto y asaltaba las "instituciones" en las que los cientistas sociales (subvencionados por becas de las más diversas instituciones, estatales o privadas) leían las "reformas del estado". La noche vieja del 2001 se volvió realmente vieja. Las palabras, los pactos, los consensos y los lazos de casi una década de neoliberalismo eran puestos en cuestión, el clamor "que se vallan todos, que no quede, ni uno solo" sintetiza el humor social del 2002, un "humor" (también hay que decirlo) que no necesariamente movilizaba los sentimientos más republicanos de la civilidad. En efecto, la consigna "que se vayan todos" venía siendo impulsada mediáticamente desde la segunda mitad de los años noventa, desde los sectores más reaccionarios de la sociedad. Dicho esto volvemos a la pregunta que planteáramos más arriba y vemos cómo se revaloriza y se complejiza, ¿cómo pensar algo cuando todo está en cuestión? ¿Cómo pensar sociológicamente o políticamente cuando las propias categorías de ciencias sociales están en cuestión? Es aquí cuando es necesario repensar ciertas categorías llamadas clásicas de las ciencias sociales.

La piedra de toque inicial la encontramos en una categoría tan rica como la del lazo social. Emile Durkheim desarrolla su teoría de lo social en un contexto en el que justamente lo social se encuentra profundamente conmovido. Publicado en 1897, *El Suicido* no escapa a los debates que surgen con motivo de la Revolución Francesa y, en ese sentido, el problema de esa nueva sociedad y del lazo social comienza a ser una cuestión central en la obra. En este punto es interesante destacar los contrapuntos con otros pensadores que razonaron también el problema del lazo social en la convulsionada Francia de fines del siglo XIX.

Una de las primeras perspectivas de análisis que nos interesa destacar cuando ponemos sobre relieve los análisis de los procesos sociales de la Francia finisecular, es la retrógrada o conservadora que plantea Bonald quien, bramando contra la Revolución, realizará una "defensa y una reivindicación plañideras de los lazos sociales comunitarios destruidos por los utopistas y los violentos" (De Ípola, 1997: 28). Así Bonald reclamará nostálgicamente la recomposición de *un* lazo social, no cualquiera claro, es necesario recuperar el lazo social medieval, del *ancien regine* que encontraba en la Iglesia, el Estado y la familia las tres instituciones destinadas a garantizar la cohesión y la estabilidad social. La categoría en análisis aparece para esta perspectiva como un garante de la cohesión social, el lazo coliga, cementa un orden, el orden feudal abolido por la Revolución Francesa. Otra perspectiva completamente distinta es la que va a plantear Le Bon. Para este autor, el gran teórico de las multitudes, los cabecillas y sus peligros, el problema es justamente *el* lazo social, en ese sentido no hay una añoranza por el viejo orden sino una sincera preocupación por todo tipo de organización social. Es, justamente, la suma de esas multitudes, de hombres masificados e irracionales pero absolutamente seducibles por los "cabecillas", la fuente de todos los males. Como plantea De Ípola, se trata en este caso no de un pensador retrógrado sino de un pensador antisocial, un "enemigo de todas las formas de 'vivir en conjunto'" (1997, 30).

En Alexis de Tocqueville encontramos a otro pensador que, atendiendo las profundas transformaciones de su tiempo, se ocupa de problematizar los elementos coligantes de las o la nueva sociedad post revolucionaria. Lo hará no ya mirando a la "vieja" Francia, sino estudiando las nuevas realidades que se dan en Norteamérica. En la Democracia en América este pensador francés empieza a pensar los elementos que nuclean a esa nueva sociedad que comienzan a construir los hijos del *Mayflower* en el nuevo mundo. En esas nuevas tierras Tocqueville encontrará cómo la igualdad no sólo es un dato de la joven América, en el sentido de que en el nuevo mundo no se encuentran las viejas estructuras jerárquicas de la ya vieja Europa y, en ese sentido, todos los que desembarcan en el nuevo continente se encuentran en pie de igualdad concreto y material, sino que además constituye un dogma que cementa naturalmente esa nueva y joven sociedad. La igualdad, el dogma igualitario, es un lazo que nutre y que sostiene esa nueva sociedad y es presentada como un vivo testimonio de la sociedad civil. Al referirse a estado de lo social en América, nos dirá que "la población escapa, pues, no solamente a la influencia de los grandes nombres y las grandes riquezas, sino a esa natural aristocracia que emana de la

ilustración y de la virtud (...) No solamente las fortunas son iguales en Norteamérica. La igualdad se extiende hasta cierto punto sobre las mismas inteligencias..." (Tocqueville, 2000: 67-71). La igualdad queda definida a lo largo de la obra como una pasión, como un dogma en la sociedad democrática. Esto es, la pasión igualitaria es un elemento que nuclea sobre sí este tipo de sociedad. En este sentido la igualdad no solo es un dato histórico sino que además es un componente ideológico fundamental, un verdadero lazo social que caracteriza las sociedades democráticas. Dicho de otra manera, en la sociedad democrática la igualdad se presenta como regla universal al mismo tiempo que lo hace como pasión subjetiva; es la historia que se está realizando pero también queda constituida como un puerto de llegada.

Es en este punto donde comenzamos a relacionar ese dogma igualitario con el lazo social y la concepción de "sentido común" que aparece en Gramsci. Este concepto permite dar cuenta de la naturalización de un sistema económico, político, social y cultural en la sociedad civil. En esta línea un modelo es hegemónico no cuando sus premisas teóricas son aceptadas por la totalidad social, sino cuando se vuelven imperceptibles y son incorporadas en los sentires de los dominados como naturales. Esto es, cuando la teoría se pierde como tal, como teoría, y se vuelve prácticas realizadas acríticamente por los dominados que adquieren un carácter imperativo en cuanto producen normas de conducta que reproducen el modelo consolidado como hegemónico. En este planteo se presenta en realidad la diferencia entre filosofía, o teoría, y sentido común. La filosofía es una concepción del mundo presentada orgánicamente en donde es posible encontrar características individuales marcadas. El sentido común es "la concepción del mundo difundida en una época histórica en la masa popular" (Antonio Gramsci, Cuadernos: III, 327).

Por su parte, cuando Durkheim debe problematizar lo social "asiste, en la Francia finisecular, al trajín de grupos y, a veces, muchedumbres que protagonizan conflictos de trabajo, luchan en contra o a favor del racismo o bien añoran el no tan lejano pasado imperial. Como Bonald y De Maistre, pero también como Marx, comprueba el resquebrajamiento acelerado del tejido social" (De Ípola, 1997: 36). Esta situación disolvente es la que preocupa a Durkheim, pero no desde una perspectiva conservadora, antisocial o revolucionaria. De alguna manera comienza a intentar explicar y comprender los profundos cambios sociales que la modernidad empieza a imponer en el viejo mundo. En este punto, *El Suicidio* se presenta no sólo como un riguroso trabajo que se inscribe dentro de las corrientes de estadística moral de la época, sino que dada la capacidad de

definir un objeto de estudio y la forma de explicarlo nos encontramos con una investigación que inaugura la disciplina sociológica. Como sostiene Pablo Bonaldi, Durkheim "no se limitó a constatar relaciones particulares sino que puso en juego una teoría sociológica articulada y coherente que le permitió dar cuenta de buena parte de las estadísticas disponibles (lo que) y afirmar que la tasa de suicidios no era un simple agregado de decisiones individuales sino que constituía un fenómeno de naturaleza diferente. Expresaba una cierta predisposición colectiva para el suicidio" (2006: 79-80). Como sostiene el propio Durkheim, "si, en lugar de no ver en ellos más que acontecimientos particulares, aislados unos de otros, y que deben ser examinados cada uno por separado, se considera el conjunto de los suicidios cometidos en una sociedad dada durante una unidad de tiempo determinada, se constata que el total así obtenido no es una simple adición de unidades independientes, o una colección, sino que constituye por sí mismo un hecho nuevo y *sui generis*, que tiene su unidad y su individualidad, y como consecuencia, su naturaleza propia, y que, además, esta naturaleza es eminentemente social" (2006, 105)

La pregunta que legítimamente podríamos hacernos en este momento es qué expresa la "afección colectiva" a la que refiere Durkheim cuando percibe el sensible incremento de la "tasa de suicidios". En otros términos, dado que el suicidio no encuentra una explicación psicológica o individual, sino que debe ser pensado en términos colectivos y sociales, la pregunta posible problematizaría cuáles son los contenidos y significados sociales de esas "afección(es) colectiva(s)". Es justamente en este punto donde comienza a aparecer la problemática que consideramos central en la obra de Durkheim, la que refiere a las cuestiones del lazo social. La explicación de la tasa de suicidios debe encontrarse entonces en la sociología, como sostiene el propio Durkheim, "la sociedad fija en cada instante el contingente de muertes voluntarias. Existe pues para cada pueblo una fuerza colectiva, de una energía determinada, que impulsa a los hombres a matarse. Los movimientos que el paciente lleva a cabo y que a primera vista parecen expresar tan sólo su temperamento personal son, en realidad, la consecuencia y prolongación de un estado social, que ellos manifiestan exteriormente" (2006, 415).

Justamente el problema del lazo social aparece como central en la obra *El Suicidio*. Durkheim comienza sometiendo sus análisis a las reglas del método sociológico, en efecto sólo después de descartar las causas extra-sociales (en un minucioso estudio realizado a lo largo de todo el primer libro) como explicativas del fenómeno en estudio, se ocupa de investigar las distintas causas sociales relacionadas con el suicido. Una vez descartados,

previo análisis, factores tales como los estados psicopáticos, la raza, la herencia o los factores cósmicos e imitativos, Durkheim pasa a dedicarse a las causas sociales y los tipos sociales del suicidio. Es en este punto cuando vamos a encontrar con un proceso de construcción teórico sociológico de los tipos sociales. En ese sentido se podrán discriminar suicidios egoístas altruistas o anómicos pero además Durkheim en su teorización nos permitirá comprender a partir de suicido el problema del lazo social.

La pregunta válida y necesaria en este momento gira alrededor de los puntos en común entre los distintos tipos sociales de suicidios. ¿Qué es lo que comparten estas calificaciones además de ser construcciones elaboradas en términos relacionales individuo sociedad(es)?, o mejor aún ¿qué es, de estos puntos compartidos, lo que permite pensar fenómenos como los de la crisis argentita 2001-2002? Así planteadas, muy genéricamente, estas preguntas nos acercan a las problemáticas que sugiriéramos al comienzo de estas líneas.

Estas preguntas vuelven la mirada a los contextos y las preocupaciones políticas (no ya sociológicas) de Durkheim. En efecto una vez elaboradas el concepto "tasa social de suicidios" objeto de la investigación y una vez planteadas las explicaciones posibles sobre los tipos y motivaciones sociales del suicidio, Durkheim plantea su preocupación profundamente política: el incremento de la tasa de suicidios en la sociedad cada vez más compleja que está viendo nacer. Ahora bien, en esa sociedad con crecientes complejidades en donde los posibles empleos del hombre parecieran multiplicarse hasta el infinito, y se puede comprobar una "producción más rica, que resulta de una cooperación más inteligente" el problema no es la pobreza material sino, nos dirá, la "alarmante miseria moral".

La Revolución Francesa es la que ha promovido un gran cambio en la sociedad. Una vez suprimidas las unidades del Antiguo Régimen, una vez eliminadas las viejas provincias al tiempo que se desarrollaban las nuevas vías de comunicación que unían las poblaciones, se borraron por completo los últimos registros del antiguo estado de las cosas, "y como al mismo tiempo lo que existía de la organización profesional fue violentamente destruido, todos los órganos secundarios de la vida social quedaron aniquilados" (2006, 515). Las preocupaciones políticas de Durkheim aparecen ahora con mayor claridad pero en toda su complejidad, "lo que revela el número excepcionalmente elevado de muertes voluntarias es el estado de perturbación profunda que sufren las comunidades civilizadas y habla de su gravedad" (2006, 518). Hay varias cuestiones sobre las que en este punto se vuelve necesario reflexionar: la primera, referida a la conmoción del lazo social de esa vieja

sociedad, una embrionaria idea de crisis que nos va a permitir pensar más acá del lejano siglo XIX; la segunda (y aquí la intervención claramente teórica política) el lugar que ocupan en el pensamiento durkheimniano los "órganos de la vida social"; finalmente (la apuesta práctica política de Durkheim), como salir o superar esa crisis o conmoción.

Son justamente estas preocupaciones las que nos van a permitir un diálogo posible con categorías centrales de otro pensador de las crisis de principios del siglo XX, Antonio Gramsci. En efecto, esa idea de conmoción del Antiguo Régimen nos invita a pensar en los conceptos ya clásicos de hegemonía y crisis al tiempo que los "órganos secundarios de la vida social" nos sugieren las categorías gramscianas de las "instituciones de sociedad civil" como ese complejo espacio lleno de casamatas en donde se construyen molecularmente los consensos y finalmente la hegemonía.

Durkheim en su apuesta política va a plantear la necesidad de fortalecer aquellas instituciones propias de la sociedad civil. En ese sentido se aleja de aquellas posturas reaccionarias como las de Bonald o antisociales como las de Le Bon, en tanto su lectura parte de una comprensión crítica de las complejidades de la nueva sociedad. Para que no queden dudas de esta posición nos dirá que no es necesario para recomponer el lazo "restaurar artificialmente formas sociales anticuadas y a las que no se podría comunicar más que una apariencia de vida (esto es las feudales), ni inventar por completo otras enteramente nuevas y sin analogías en la historia" (2006, 518). En efecto Durkheim lee y lee bien el proceso modernizador por el que atraviesa Francia finisecular y entiende que para la constitución de los nuevos lazos sociales es necesario "investigar en el pasado los gérmenes de vida nueva que contenía y apresurar su desarrollo" (518). La apuesta de Durkheim pasará entonces por fortalecer la descentralización profesional, justamente son las corporaciones las que lograrán crear sobre los individuos un poder moral que el Estado (el viejo Estado feudal con sus burgos y señoríos) ya no puede garantizar. En necesario aclarar en este punto, que Durkheim cree firmemente que el Estado (pero ahora el estado moderno) también tiene un papel relevante (central) en la configuración del nuevo orden moral.

Crisis, 2001 y después, epílogo abierto

En este punto aparece el problema de la crisis y la posibilidad de pensar la(s) crisis desde la perspectiva teórica que comprende las líneas argumentales durkheimnianas, pero incorpora las perspectivas teóricas gramscianas. Las inquietudes teóricas encuentran su anclaje material e histórico en la crisis argentina de fines del año 2001.

Las preguntas que podríamos ensayar girarían alrededor de las calurosas jornadas del verano argentino 2001-2002. Tal vez podríamos intentar esta segunda parte con una pregunta sencilla que de alguna manera adelantáramos al comienzo de este artículo ¿Qué sucede cuando el presidente decreta el Estado de Sitio y, acto seguido en un claro gesto de desobediencia, la "gente" sale a la calle cacerola en mano? La pregunta no apunta a la sucesión de hechos que siguieron, esto es, la manifestación masiva, las nuevas consignas "¡piquete y cacerola, la lucha es una sola!" (que conmovieron a más de un cientista social y le permitieron soñar a más de un militante trasnochado, lector de los negris, el advenimiento de un nuevo sujeto multitudinario actor principal de la tan próxima revolución) la represión y las muertes, seguidas por un presidente que se daba a la fuga torpemente, "helicópteramente" diría Emilio De Ípola. No, no es sobre esa trágica sucesión de hechos lo que nos estamos preguntando. Nos proponemos pensar, en cambio, las condiciones de posibilidad de ese desencuentro entre la voz de los políticos y las prácticas de la sociedad. Dicho esto, lo que sugerimos es que en esas jornadas de diciembre lo que se vivió fue una conmoción de un orden social que se había naturalizado en la última década del siglo XX. Sostenemos que es posible pensar en esas jornadas en clave de un debilitamiento de los lazos sociales y los consensos sobre los que se había mantenido el "orden moral" a los largo de los años noventas.

De esta manera damos una definición particular de crisis. En ella la crisis no es una mera crisis de gobierno o crisis de partidos, ni siquiera es una crisis económica, sino que comprende un cuestionamiento de las formas de comprender el mudo y social, una forma de pensarse a sí mismo y en relación con los otros y la sociedad. La crisis como categoría teórica planteada en estos términos obliga a pensar en el fin de los consensos rutinarios con los que se sostenía cierto orden moral. Este tipo de crisis es la que atraviesa la Francia de Durkheim, se trataba en efecto de un período social, político, económico cultural en el que los acuerdos mínimos de convivencia entraban en cuestión. Este fuerte cuestionamiento daba cuenta del debilitamiento de un lazo social, y era lo que generaba el incremento de la tasa de suicidio y obligaba a una intervención crítica no ya desde las ciencias sociales sino desde la política. Era necesario refundar un orden moral que pudiera

dar cuenta de las nuevas complejidades sociales y que actúe sobre los individuos para que estos se sientan adheridos a fines que les sean superiores y a los que se puedan "someter" como si fuera una regla. Para hacer esto, nos dirá Durkheim, es necesario el Estado pero claramente este no podrá por sí solo, ya que se "encuentra lejos de los particulares (y), no puede tener sobre ellos más que una acción lejana y discontinua" (516). Es justamente aquí, como decíamos unas líneas más arriba, donde intervienen con toda su potencialidad las instituciones de la sociedad, en particular (fundamentalmente) las corporaciones profesionales.

Ahora bien, en esta concepción la crisis debe ser conceptualizada como una "crisis orgánica" que anuncia el fin de los consensos rutinarios que cementaban y mantenían el orden de una sociedad. Diría Gramsci el fin de una hegemonía, lo cual no necesariamente abre camino a un cambio revolucionario sino a un complejo proceso en donde las distintas fuerzas sociales disputan por reestablecer un orden hegemónico. Cabe preguntarse ahora si eso es lo que sucedió en Argentina de fines del 2001 y principios del 2002. Planteado en una clave más durkheimniana podríamos preguntarnos por la intensidad del debilitamiento del lazo social o, una fragmentación del "orden moral".

En esa línea De Ípola planteaba la actualidad del pensamiento de Durkheim para pensar la situación de fuerte agotamiento de los mecanismos que aseguran el vínculo social. Los síntomas de ese agotamiento los encontraba (ya en el año 1997) en índices concretos como "el refugio en lo privado, la anomia, la exclusión y sobre todo la declinación de los sujetos sociales y políticos surgidos en el contexto de la modernidad (De Ípola, 1997, 47). Casi cinco años después de estas afirmaciones los índices observables por este autor no hicieron más que incrementar. La gota que terminó de rebalsar un vaso fue la confiscación de los ahorros de las ya golpeadas clases medias con el "corralito".

Pero, como decíamos unas líneas más arriba, Durkheim hacía su "apuesta" política. Si la sociología tenía el compromiso de identificar científicamente los problemas de la nueva sociedad, a la política le correspondía la responsabilidad de dar respuestas posibles para recomponer el lazo social. No sería en las viejas instituciones feudales donde habría que recurrir, Durkheim piensa en las nuevas instituciones profesionales como espacios en donde las complejidades de esa nueva sociedad van a poder resolverse favorablemente a la integración y al orden social. Son las corporaciones las que podrán crear poderes morales sobre la multitud de los individuos una acción que el Estado no puede tener" (Durkheim,

2006: 516). Dicho esto, podríamos preguntarnos por una “apuesta” política posible para el presente.

Cómo pensar la recomposición del lazo social post crisis 2001-2002.

En este punto tendríamos que coincidir en la justeza de los análisis de Durkheim, pero no en el sentido de apelar a las corporaciones profesionales, sino en el sentido de apelar a lo que ellas conceptualmente representan, esto es, instituciones de la sociedad civil. En esa línea, no podríamos dejar de ver ciertas analogías entre la relevancia que tenían para Durkheim estas instituciones y la centralidad que ellas ocupaban en el pensamiento de Gramsci. Se trata en definitiva de valorar las distintas instancias de construcción de lazos sociales que se dan en el marco de las instituciones de la sociedad civil, por encima del Estado. Es, justamente a partir de ellas que Gramsci va a explicar los procesos de lucha y construcción de nuevos modelos hegemónicos, pero son ellas también las que va a interpelar Durkheim para refundar un nuevo lazo social y reestablecer un “orden moral”.

BIBLIOGRAFÍA

ARONSKIN, R. (2007). “El riesgo país, o la jerga financiera como mecanismo de poder”. Mimeo, Argentina.

BONALDI, P. (2006). “El suicidio: un libro fundamental” en Durkheim Émile, *El Suicidio*. Miño y Dávila, Buenos Aires.

DE IPOLA (comp.) (1998). *La crisis del lazo social. Durkheim, cien años después.*
Eudeba, Buenos Aires.

DE IPOLA (19979. *Las cosas del Creer. Creencia, lazo social y política*. Ariel, Argentina.

DURKHEIM, E. (2006), *El Suicidio*. Miño y Dávila, Buenos Aires.

DURKHEIM, E. (2003), *Las reglas del método sociológico*. Gorla, Buenos Aires.

GRAMSCI, A. (1999), *Cuadernos de la Cárcel*, en 6 Vols. Era, México.

NISBET, R. (1996), *La formación del pensamiento sociológico*, en 2 Vols. Argentina, Amorrortu.

SIDICARO, R. (1995), "Poder político, liberalismo económico y sectores populares", en AAVV *Peronismo y menemismo*. El cielo por asalto, Buenos Aires.

TOCQUEVILLE, A. (2000), *Democracia en América*. Fondo de Cultura, México.

WILLIAMS, R. (1999), *Marxismo y Literatura*. Península/ Biblos, España.

ZEITLING, I. (1993), *Ideología y teoría sociológica*. Amorrortu, Argentina.

Capítulo VI

¿Qué represión, qué memoria? *El "archivo de la represión" de la DIPBA: problemas y perspectivas*[24]

Por Emmanuel Nicolás Kahan

CONICET / UNLP (CISH)

Noticias de ayer

[24] Publicado originalmente en Question Nº 16. Año 2007

Quien leyera el periódico *Página/12* el 25 de noviembre de 1998 se podía sorprender frente a una noticia que, aunque sospechada, fue largamente esperada. El artículo, de autoría de Laura Vales, se titulaba "Detrás de una puerta gris estaba la verdad". En el mismo se describía que:

> En el corazón del edificio donde funcionó la sede central de los servicios de inteligencia de la Bonaerense, detrás de una puerta gris que simula ser un simple armario, se esconde una sala que contiene cientos de miles de fichas de personas ordenadas meticulosamente por orden alfabético. Hasta allí llegó, poco después del mediodía, un grupo de la Comisión por la Verdad encabezados por Estela de Carlotto -de Abuelas de Plaza de Mayo-, Adelina de Alaye -de Madres- y el diputado Alejandro Mosquera. Alguien, casi a modo de prueba, abrió el fichero en la letra T. Ajada por el tiempo, la ficha con datos de inteligencia sobre Jacobo Timerman estaba intacta. A un costado los lomos de gruesas carpetas de madera terciada guardaban todavía la inscripción "DS", la sigla que los visitantes atinaron a traducir como "delincuente subversivo". Soria [Ministro de Justicia y Seguridad bonaerense] sacó al azar una carpeta del estante y la abrió.
>
> 'Son fotos de detenidos', concluyó después de repasar las páginas que mostraban tomas, de frente y perfil, de alguien que vivió alguna vez en la provincia de Santa Fe. (Página/12, 25/11/1998)

La apertura del Archivo y Fichero de lo que fue la Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires (DIPBA)[25] era presentado como la posibilidad de acceder, por vez primera, a uno de los repositorios pertenecientes a los organismos de seguridad vinculados a la represión y la violación a los derechos humanos durante la última dictadura militar en Argentina. El entusiasmo, la sorpresa y la urgencia por "sistematizar la información para hacerla pública" son caracterizados en el artículo periodístico. Pero, sobre todo, la periodista destacaba las potencialidades que poseía este "archivo de la represión"[26] para comprender la dinámica de la inteligencia y la persecución a militantes políticos durante la década del setenta.

[25] El organismo provincial encargado de la "inteligencia política" modificó su nomenclatura a lo largo de toda su existencia. Sin embargo, se hará alusión a ella como DIPBA, pues es el nombre con el que se la conoce desde la apertura pública de su archivo.

[26] De aquí en más las palabras entrecomilladas refieren a categorías nativas.

> “Todo indica que la virtual apertura de los archivos de la represión, sostienen en la Comisión, es una caja de Pandora con información que arranca a principios de los '70, en el reinado de la triple A, y se extiende hasta el '97, cuando la Bonaerense era dirigida por Pedro Klodczyck. Un material que de ser analizado y clasificado permitirá reconstruir una historia que excede en mucho a los negros años de la dictadura militar.” (Ibidem)

Las esperanzas respecto de los posibles empleos del archivo de la DIPBA se concentraron en la posibilidad que este poseía para explicar el carácter y la dinámica de la represión a diversos actores políticos- militantes de partidos políticos, sindicatos y organizaciones armadas, entre otros- durante la década del setenta y los años posteriores al terrorismo de estado. Esta perspectiva se sostenía sobre las expectativas que depositaban en este *fondo documental* los actores que durante muchos años habían confrontado con el estado nacional en pos de su recuperación y apertura.

El presente trabajo presentará algunas consideraciones y debates que tuvieron lugar tras el “encuentro”/”apertura” de estos acervos en pos de comprender las expectativas que generaron estos repositorios en el contexto latinoamericano. A su vez, el análisis socio-histórico de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires nos permitirá problematizar aspectos relativos a los alcances y perspectivas para futuros abordajes de investigación con los acervos denominados como “archivos de la represión”.

Entre el encuentro y la recuperación: los “archivos de la represión”

Los abordajes acerca de los “archivos de la represión” se presentan ligados al ejercicio de inteligencia que realizaron las fuerzas de seguridad durante los regímenes represivos. Sin embargo, bajo la denominación de “archivos de la represión” se encuentran una serie de repositorios cuyas características documentales es variada. ¿Qué tipo de información guardan estos archivos? ¿Quiénes la producían? ¿Cuál ha sido su utilidad político/pública? Jelin distingue, entre los “archivos de la represión”, tres tipos específicos: a) los acervos producidos por las instituciones represivas del estado, b) los repositorios acumulados en base a listados y denuncias de casos recogidos por diversas organizaciones defensoras de

los derechos humanos y Comisiones por la Verdad y c) diversos acervos parciales y dispersos que recogen documentos, restos y rastros del período dictatorial. (Jelin, 2002b: 7)

De esta manera, la denominación de “archivos de la represión” sugiere un debate respecto de las particularidades de los fondos documentales que posee cada institución depositaria de los documentos vinculados a los períodos represivos. Cuánta trascendencia y qué importancia poseen sus “papeles” en pos de la elaboración de una memoria colectiva, resulta parte de la disputa por el reconocimiento legítimo de un “archivo de la represión”. Sin menospreciar los aportes y relevancia de los repositorios de los organismos de derechos humanos, en el presente trabajo analizaremos algunas características de los “archivos de la represión” que pertenecieron a las agencias de inteligencia y represión política estatales.

Aunque la bibliografía sobre estos acervos es escasa, los trabajos acerca de los “archivos de la represión” abundan en información acerca de las condiciones de su apertura, debates, agentes intervinientes y, en algunos casos, describen cuál fue el sentido de su utilización durante y *a posteriori* de los regímenes represivos. Estos artículos tienden a destacar la relevancia de estos archivos en el contexto de las dictaduras militares que tuvieron lugar durante el siglo XX en América Latina. Sin embargo, el Documento redactado por el Consejo Internacional de Archivos de UNESCO (ICA-UNESCO) extiende la mirada hacia una cantidad de “archivos de la represión” que abre el abanico a regímenes represivos por todo el mapa y, en particular, hacia aquellos que fueron dejando el poder entre 1974- la "Revolución de los Claveles" portuguesa- hasta 1994- finalización del Apartheid. (González Quintana, 1995)

El censo realizado entonces incluyó únicamente referencias a las instituciones represivas desaparecidas, entre aquellos años, en los siguientes países: Alemania, Brasil, Chile, España, Hungría, Letonia, Lituania, Paraguay, Polonia, Portugal, Rusia, Sudáfrica y Zimbabwe. La suerte de estos archivos, como describe el Documento, ha sido variada: desde la destrucción total hasta la conservación, pasando por el ocultamiento. Entre 1979 y 1980, el gobierno de Rhodesia- actual Zimbabwe-, en África, destruyó todos los documentos producidos por los cuatro organismos más especializados del régimen represivo. Por el contrario, tras la caída del Muro de Berlín y la reunificación de Alemania, en 1989, existió la preocupación por conservar el archivo de la omnipresente STASI, la Policía Política de la República Democrática Alemana. En medio de estas experiencias se sitúa el caso chileno: no se conoce ningún documento de las principales instituciones represivas de la dictadura pinochetista. (Idem: 5). Otro caso particular lo constituye el de

Grecia, donde los documentos fueron utilizados para fines administrativos de compensaciones y exigencias de responsabilidades y luego se destruyó el archivo siguiendo "una línea ética" que juzgaba "no deseable" dejar constancia de registros y archivos públicos que refieran a personas vinculadas a actitudes consideradas ilegales en el régimen anterior. (Ibid.)

Con posterioridad a la realización de este primer censo, por parte de la AICUNESCO, otros archivos fueron recuperados. En 1994 fueron encontrados, por parte de las tropas de Estados Unidos de América, los archivos de inteligencia de las Fuerzas Armadas de Haití. Sus documentos fueron transportados, sin el consentimiento del gobierno haitiano, a los Estados Unidos. En 1996 el Centro de Documentación de Camboya, parte del Programa sobre el Genocidio Camboyano- patrocinado por la Universidad de Yale-, localizó los archivos de la policía política camboyana.
(González Quintana, 2004: 69-70) En una fecha cercana, fueron encontrados los archivos de la Policía Nacional de Guatemala- probablemente el archivo más grande de América Latina. (Jaschek y Cacopardo, 2005). Hacia el 2001 se recuperaron los archivos de la policía política del Paraguay (Palau, 2004; González Vera, 2002)

En el caso de México, el acceso a documentos sobre la represión política y las violaciones a los derechos humanos posee otras características. A diferencia de los anteriores, donde se trata de encuentros/recuperaciones de los "archivos de la represión", la accesibilidad a los documentos producidos por las agencias estatales pertenecientes al gobierno federal se reglamentó con la sanción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el año 2002, durante la presidencia de Vicente Fox Quesada. La misma estableció que fuese posible, para la ciudadanía, obtener información producida por el Poder Ejecutivo. Aunque con algunas restricciones- la no divulgación de información que pueda dañar la estabilidad financiera del país-, la ley contiene una innovación significativa: "No podrá invocarse el carácter de reservado cuando se trate de la investigación de violaciones graves de derechos fundamentales o delitos de lesa humanidad". (Doyle y McAllister, 2002: 3)

En el año 2000, en Argentina, la Legislatura de la provincia de Buenos Aires cedió los archivos de Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires- Ley Nº 12.642- a la Comisión Provincial por la Memoria. Este organismo, creado en agosto del mismo año, se ha encargado de la conservación, preservación y gestión de este fondo

documental y, desde el 2003, ha abierto el archivo para la consulta pública. Algunas características de la DIPBA y su Archivo y Fichero serán analizadas más adelante.

Los "archivos de la represión" I: tensiones y debates tras su "apertura"

La proximidad de la experiencia latinoamericana y el hallazgo reciente de archivos de inteligencia producidos por instituciones de los estados nacionales centraron el debate público en las posibilidades de describir la magnitud de la persecución política en las dictaduras militares del Cono Sur. Las producciones académicas en torno al hallazgo y utilidad que tienen estos archivos son, al momento y en relación con su importancia pública, bastante reducidas[27]. No obstante, los "archivos de la represión" han desarrollado un carácter relevante en Latinoamérica. Este interés está ligado, entre otros factores, a la impronta que supieron dar diversas organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos humanos en su lucha por, en primer lugar, establecer justicia para con los perpetradores de las persecuciones y violaciones a los derechos humanos y, en segunda instancia, promover "la memoria" acerca de las aberraciones cometidas contra la sociedad civil durante los regímenes dictatoriales.

Uno de los tópicos centrales que caracterizó al debate acerca de estos archivos fue la dimensión pública/privada de su información y el problema que esto trae aparejado para el acceso y la consulta de los documentos. Como señala da Silva Catela (2002), en su trabajo acerca de los "archivos de la represión" en Brasil, la apertura de cada uno de estos archivos tendió a concentrar la atención de diversos agentes. Contra lo que el sentido común considera de los archivos- es decir, el sitio depositario de papeles de un pasado remoto, ubicado en sitios marginales de la administración pública, en salas oscuras y desiertas-, estos constituyen el depositario de diversos registros que son considerados por cientistas sociales, periodistas y ciudadanos, en pos de dirimir disputas públicas y privadas que tienen su anclaje en el presente.

[27] Al presentar el libro sobre "archivos de la represión", que compila junto a Ludmila da Silva Catela, Jelin destaca que por la importancia que tenían estos acervos para diversos actores- ex-detenidos, familiares de desaparecidos, militantes de organizaciones de derechos humanos, intelectuales- su pesquisa no se demoraría. Sin embargo, debió comprobar que "a medida que avanzábamos en este esfuerzo colectivo constatábamos la escasa atención que se ha brindado a los estudios históricos y sociológicos, no solo de esta clase de archivos, sino de los archivos en general, como instituciones centrales para la afirmación de identidades colectivas". (Jelin, 2002b.: X)

Los debates- en algunos casos de carácter público y político- desarrollados en el proceso de "descubrimiento" y "apertura" de estos archivos tuvieron como protagonistas a diversos actores del campo político y cultural. Entre quienes confrontan durante la apertura de los archivos, como describe Jelin, se encuentran aquellos que hicieron de su búsqueda y difusión una de sus propuestas reivindicativas. Por el contrario, también se encuentran quienes, por estar implicados en la persecución y/o violación a los derechos humanos, han manifestado la inexistencia de este tipo de registros documentales o, una vez 'descubiertos", se mostraron contrarios a su apertura pública. (Jaschek y Cacopardo, 2005; da Silva Catela, 2002; González Vera, 2002; González Quintana, 1995 y 2004)

Para quienes fueron afectados por el terrorismo de estado y que durante muchos años testimoniaron acerca de las torturas a las que fueron sometidos en los penales y centros clandestinos de detención, el hallazgo de documentos producidos por el estado respaldaba las denuncias acerca de la persecución política de la que resultaron víctimas. (da Silva Catela, 2002: 57) En este sentido, la posibilidad que brindó el documento estatal fue la de reforzar el grado de veracidad/legitimidad de la denuncia testimonial que realizaron los afectados por el terrorismo de estado. Es decir, los informes de inteligencia, realizados por las instituciones estatales, producían un cúmulo de información que- aunque fuera verídica, fraguada o extraída bajo torturas- podía utilizarse para su contrario una vez concluida la acción persecutoria de estos organismos: acusar al estado y a los responsables directos de la persecución y las posteriores violaciones a los derechos humanos que fueron perpetradas por individuos que pertenecían a los mismos organismos que produjeron esta información.

Pero, como reflexiona da Silva Catela a partir del caso de María[28], esa misma información que era útil para la reafirmación de la denuncia testimonial y pública que realizaban los afectados, exponía, en muchas ocasiones, aspectos de la vida privada de cada uno de ellos- ya sea familiar, sentimental o profesional- y, en ocasiones, reactualizaba los conflictos. En este sentido, por el carácter "sensible" de la información del que son depositarios estos archivos, las características de su accesibilidad se volvieron un tema relevante y, en muchas ocasiones, continúa siendo un debate abierto. Los posicionamientos divergentes en torno de la condición de públicos y/o privados que tenían esos documentos es constitutivo del proceso de "apertura" de estos repositorios. Aunque cada país, e incluso

[28] María, nombre ficcional de una informante de Ludmila da Silva Catela, había sido ex-presa política y, al momento de la entrevista, era historiadora. Se desempeñaba en un centro de documentación y era una de las integrantes del Archivo de la DOPS-RJ. Ella, sin embargo, no había podido enfrentarse a "sus" papeles. (da Silva Catela, 2002: 15-17; da Silva Catela, 2000: 61-64)

cada archivo, lo resolvió de diversa forma, las políticas que definieron el acceso se encontraron entre dos tópicos: la apertura total de los archivos para la consulta pública y la restricción al acceso de información de carácter privado de los individuos "prontuariados".

No obstante, el derecho individual a la privacidad se contraponía, en ocasiones, al derecho colectivo a conocer el pasado reciente a través de estos repositorios documentales. El Documento de la ICA-UNESCO, por ejemplo, señala que estos archivos son esenciales para hacer valer el derecho colectivo de una población a conocer los mecanismos con los que actuaron los regímenes represivos y el derecho individual de las víctimas de solicitar información que conste entre los informes de inteligencia (González Quintana, 1995: 7-8). Sin embargo, como analizan otros trabajos, esos derechos son puestos en tensión por la diversidad de agentes e intereses en pugna tras la apertura al público de estos archivos (da Silva Catela, 2002 y 2007; Jelin, 2002b)

Los "archivos de la represión" II: usuarios y riqueza de sus acervos

Como observamos anteriormente, entre los que recibieron con esperanza la apertura de estos archivos se encuentran los afectados directos por los regímenes represivos- aquellos que dieron testimonio de la persecución política de la que fueron víctimas. Además, entre los que consultan estos archivos, también se encuentran los familiares de personas desaparecidas y aquellos otros cuyos familiares fueron vigilados por los organismos de inteligencia estatales, pero que fallecieron antes de la apertura de los mismos. Como muestra un video institucional del archivo de la Comisión Provincial por la Memoria de Buenos Aires- un temprano registro oral de aquellos que solicitaron información personal en el repositorio de la DIPBA- los "archivos de la represión" se constituyeron en un significativo aporte para la reconstrucción de historias privadas y familiares.

Además de legitimar la denuncia testimonial que venían realizando los afectados por la persecución política y contribuir para las reconstrucciones de historias personales y familiares, los "archivos de la represión" están permitiendo aplicar políticas de reparación para los afectados por la persecución política. Como destaca el documento UNESCO:

> "… el protagonismo de estos archivos no acaba en la ilustración de las claves de nuestro pasado reciente, sino que se realza ante la perspectiva de su uso administrativo para el ejercicio de los derechos individuales que la democracia suele aparejar: amnistía para los delitos de opinión, indemnización a las víctimas de la represión o sus familias, etc." (González Quintana, 1995: 4)

Otro de sus usos está vinculado al ámbito judicial. En los últimos años, al menos en Argentina, los documentos que formaron parte del Archivo y Fichero de la DIPBA, se convirtieron en registros probatorios para, en primer lugar, los "Juicios por la Verdad" y, tras la anulación de las leyes de obediencia debida y punto final, los juicios penales que se están desarrollando contra represores que actuaron durante la última dictadura militar. Durante el año 2006, el Tribunal Federal Oral Nº1 de La Plata dictó sentencia de reclusión perpetua por genocidio contra el ex-comisario Miguel Etchecolatz. Como señala Bellingeri, alrededor de treinta legajos y seis fichas personales, producidas y atesoradas en el archivo de la DIPBA, fueron entregadas por la Comisión Provincial por la Memoria como documentos probatorios de la responsabilidad en la persecución y desaparición de personas que tuvieron las fuerzas policiales bonaerenses. (Bellingeri, 2006: 11)

Finalmente, entre los usuarios que concurren a solicitar informaciones a estos archivos, se encuentran quienes intentan describir y problematizar el uso que tuvieron los mismos. Como señala da Silva Catela, al conocerse la situación de un nuevo archivo y su posible apertura, son los medios de comunicación, entre diversos agentes, quienes concurren a relevar la característica del archivo. Otorgándoles un valor de "verdad" a los documentos depositados en el archivo, el periodista intenta encontrar un documento esclarecedor que concentre la atención del público. (da Silva Catela,
2000: 56-57)

Desde otra perspectiva, los investigadores intentan acercarse al archivo para poder conocer y problematizar diversos tópicos: desde comprender el mecanismo de vigilancia y control que realizaban las fuerzas de seguridad (Olmo, 2002) hasta relevar el amplio espectro de publicaciones y producciones de circulación cotidiana que producían organizaciones sindicales, políticas, culturales y sociedades de fomento. Este segundo aspecto abre nuevas posibilidades para la investigación histórica acerca de los movimientos políticos, culturales y/o vecinales que fueron observados. Como describe el documento de la ICA-UNESCO:

> “Carentes de medios legales que reflejen la pluralidad de ideas y comportamientos, sólo los archivos de tales regímenes, y sobre todo los de sus servicios policiales de información y control de la población, reflejarán la confrontación social que más o menos larvada existía en ellos. Frente a la imagen pública exterior que tales regímenes han pretendido con frecuencia transmitir, su faz real se encuentra en los expedientes y ficheros de sus servicios represivos. Es, por otra parte, característica común a todos ellos la existencia de importantes archivos policiales. Sus aparatos represivos, de enorme dimensión en general, se sustentan sobre un armazón documental muy importante en el que la información sobre personas y colectivos y su constante puesta al día es, en muchas ocasiones, la única garantía de sostenimiento del régimen.” (González Quintana, 1995: 6)

Las investigaciones en curso que se realizan en el Archivo de la DEOPS-SP, que utilizan uno de los “archivos de la represión” en Brasil, describen y problematizan las practicas desarrolladas por la inteligencia policial y los estereotipos con los que realizaron sus actividades los organismos destinados a tal fin. Pero, a su vez, esa misma documentación ha permitido historizar diversos aspectos de la vida pública que llevaban a cabo las organizaciones de la sociedad civil que eran observadas. En otras palabras, el acceso a estos documentos permite profundizar el conocimiento sobre los períodos represivos y las funciones que tuvieron los organismos de inteligencia política; pero también nos ayuda a comprender la dinámica desigual del conflicto entre las organizaciones de la sociedad civil y el aparato represivo del Estado (da Silva Catela, 2002: 21) y, en alguna medida, reconstruir *memorias lastimadas* (da
Silva Catela, Idem: 203)

Afectados, familiares, abogados, periodistas, investigadores y personal técnico de los archivos: todos ellos conforman la diversidad de agentes que pueblan y se disputan el uso, el sentido y la accesibilidad de la información que está allí depositada. Sirviéndonos de da Silva Catela, consideramos a estos archivos como “territorios de la memoria”. Inspirada en la definición de *lieux de memoire*- acuñada por Pierre Nora (1997)- la noción de *territorio* referirá a las relaciones o al proceso de articulación entre los diversos espacios y las prácticas de todos aquellos que se involucran en el trabajo de producción de memorias

sobre la represión. (da Silva Catela, Idem: 22) Esta definición, a diferencia de la utilizada por la archivística[29], amplia el marco de interpretación y pesquisa hacia una mirada triádica que deberá tener en cuenta la relación entre acervo documental-espacio físico del archivo-agentes productores/gerenciadores del mismo.

Los "archivos de la represión" definidos como *territorios de la memoria* complejiza la historia y las representaciones producidas en torno de los archivos. Como destaca da Silva Catela, porque esos *territorios* se crean a partir de la conquista de lugares. (da Silva Catela, Idem: 72-73) Por ejemplo, la actual Comisión Provincial por la Memoria, en la provincia de Buenos Aires, que es la depositaria del archivo de la DIPBA, posee su edificio donde antiguamente funcionaba la propia Dirección de Inteligencia. La conquista del archivo significó, a su vez, la conquista del *espacio* donde esa información era producida. Actualmente, se desarrollan allí actividades que tienden a resignificar la utilidad pública que tuvo ese mismo *lugar* bajo la dirección policial: visitas guiadas a estudiantes, cursos para docentes y programas educativos destinados a jóvenes de la provincia de Buenos Aires y el Comité contra la Tortura, son parte de las actividades. Como señala González Quintana:

> "El lema que encontramos en una placa a la entrada del edificio de la Comisión por la Memoria de Buenos Aires ("donde habitó el horror reinará la vida") nos hace, sin embargo, una clara referencia a que esta vieja institución ha dado paso a una nueva entidad que actúa justamente como su contrario, dentro del efecto bumerán del que hemos hablado en ocasiones anteriores. Los documentos aquí custodiados no serán ya más fuente de sufrimiento, tortura o muerte, sino que deben ser una herramienta para la reparación de las atrocidades cometidas y una vacuna contra el olvido." (González Quintana, 2004: 73-74)

La DIPBA: origen, función y apropiación

[29] El Archivo es considerado como el conjunto de documentos que, independientemente de la naturaleza de su soporte, son reunidos por proceso de acumulación a lo largo de las actividades de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas y consideradas en relación a su valor.
(AAB, 1990: 16)

El desarrollo de un inestable sistema de relaciones político-institucionales fue característico del proceso de construcción y consolidación del Estado-Nación en Argentina. La alternancia de gobiernos democráticos -de distinto nivel de autonomía respecto de la tutela de las Fuerzas Armadas- y dictaduras militares, como podríamos encontrar en cualquier línea de tiempo escolar, fue un rasgo distintivo. Aunque la bibliografía que aborda la característica del sistema político argentino resulta abundante, los trabajos de análisis sobre la función de los servicios de inteligencia de los que se sirvieron las autoridades estatales y, sobre todo, los regímenes represivos, resultan escasos.

Al tiempo de iniciado el proceso "desperonizador" que la Revolución Libertadora planteó como uno de sus objetivos, las autoridades dispusieron la intervención, por parte de las Fuerzas Armadas, de la conducción de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Entre las nuevas orientaciones que dispondría la autoridad de la fuerza policial, se encuentra la de jerarquizar las tareas de inteligencia orientadas al control, la persecución y la represión de movimientos políticos. El interés particular de las autoridades militares por profesionalizar las actividades de inteligencia no fue privativo de la institución bonaerense. En el devenir del año 1956, como indica Funes, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso la creación de la Secretaria de Informaciones de Estado (SIDE)- por decreto 776/56- y la Dirección de Informaciones Antidemocráticas (D.I.A). Esta última tenía por objetivo coordinar y reunir la información producida por otros organismos del mismo tipo: la SIDE, el Servicio de Informaciones del Ejercito (SIE), el Servicio de Informaciones Naval (SIN), el Servicio de Informaciones Aeronáuticas (SIA) y el de las policías provinciales y la Federal. (Funes, 2006: 206)

La intervención militar sobre la fuerza policial bonaerense creará, en enero de ese mismo año, la Central de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires, disolviendo la División de Orden Público[30]. Posteriormente, en 1961, la Central cambiará su nombre por el de Servicio de Informaciones de la Policía de la provincia de Buenos Aires (SIP y luego SIPBA), hasta que en 1977, tras una reestructuración del organigrama policial, se denomine al organismo como Dirección General de

Inteligencia. (CPM, 2006)

[30] Las actividades de inteligencia realizadas por parte de la Policía de la Provincia de Buenos Aires tienen sus orígenes en la década de 1930, tras el primer Golpe de Estado. Está actividad fue realizada por la Institución bajo distintas nomenclaturas: "Oficina de Movimiento Político", "Dirección de Orden Público" y "Sección Orden Social". Ver Funes, Patricia (2004)

El Archivo y Fichero de la nueva institución es producto del trabajo de "vigilancia" de los agentes policiales y, también, del fondo documental que fuera producido por las anteriores Secciones de Orden Público y Social. Las fechas extremas de la documentación que guarda el archivo van desde 1932 hasta 1998. Las modificaciones en la nomenclatura del organismo y, también, en las definiciones categoriales con las que observan a individuos y organizaciones de la sociedad civil son propuestas, por Funes, desde una perspectiva genealógica respecto de la radicalización de la persecución política:

> "El pasaje del concepto de "orden" al de "información" y de este al de "inteligencia" se fue construyendo con un sentido político e ideológico que respondía a la dinámica de los servicios de inteligencia que encontraban en el "enemigo interno" sus formas de legitimar la represión de las ideas, las intenciones y los actos. Queremos resaltar ese pasaje del "orden" a la "información" y de este a la "inteligencia" que, a manera de hipótesis inicial, acompañó el tránsito en la denominación del sujeto de la espía: del "delincuente político", el "delincuente social" o el "comunista" genérico, al "delincuente subversivo" y más tarde al "delincuente terrorista" desde las enunciaciones, prácticas y registros de la DIPBA." (Funes, Idem: 203-204)

A partir del trabajo realizado con material del archivo y considerando las fechas extremas del *fondo documental* de la DIPBA, Funes propone una mirada que contempla la acción de vigilancia sobre la sociedad civil desde la tradición inaugurada tras el primer golpe de estado y la creación de la Sección Especial de la Policía Federal, en 1930. Su análisis incluye una cronología que incorpora la legislación producida durante las décadas de 1930 y 1940 tendientes a perseguir a los individuos y movimientos afines al comunismo. (Funes, Idem: 203-206) Esta genealogía categorial es considerada, a su vez, desde el derrotero histórico de la inteligencia policial en relación a la construcción de un "enemigo interno" como sujeto legitimador de la realización de la inteligencia política.

La perspectiva analítica sobre la construcción del "enemigo interno" que propone Patricia Flier, amplia el período temporal. En su trabajo sobre la DIPBA, la historiadora considera que desde los albores del proceso formativo de la clase obrera en Argentina tuvieron lugar una serie de instituciones y disposiciones estatales con el fin de mantener el orden social. El Escuadrón de Seguridad (1893), la Sección Especial de la Policía Federal (1901), la Ley de Residencia (1902), la ley de Defensa Social (1910), según Flier, permiten

ampliar la duración de la persecución política y conocer las formas de organización que desarrolló el estado nacional en pos de construir, vigilar y reprimir al "enemigo interno". (Flier, 2006: 226-227)

Los pocos abordajes históricos respecto de la genealogía de la DIPBA sugieren una serie de tensiones acerca de dónde anclar los antecedentes de la función de inteligencia política desarrollada por el estado-nación moderno. Si, como propone Flier, la legislación y creación de organismos estatales dedicados al control social datan de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, el archivo de la DIPBA, por otra parte, sólo guarda información desde la década de 1930. Sin desconocer la dimensión de la persecución a los anarquistas en Argentina, ni menospreciar la impronta represiva de la legislación producida antes del centenario de la Revolución de Mayo, el asalto al poder perpetrado por el Ejército, el 6 de septiembre de 1930, y su intromisión en la definición de las políticas y las tareas asignadas a las policías provinciales, otorgó mayor fuerza a la persecución política y, en particular, a la represión del comunismo. El decreto 137 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y el Decreto 118.693, de los años 1936 y 1937 respectivamente, restringieron la acción del Partido Comunista y, por lo tanto, pusieron en una frágil situación a sus activistas- en el marco de la continuidad de la aplicación de la Ley de Residencia.

La nueva estructuración y jerarquización del organismo de inteligencia provincial, acontecida en 1956, se inscribe en el programa antiperonista de la "Revolución Libertadora". Contemporánea de la creación de la Central de Inteligencia es la reglamentación del Decreto-Ley 4661 de proscripción y prohibición de todas las actividades vinculadas al peronismo. Como indica Funes:

> "La DIPBA organiza su estructura bajo estos supuestos [la definición tendiente a encuadrar la diversidad de organizaciones y activistas comunistas] en el contexto del proceso denominado posteriormente *resistencia peronista*. Lo interesante es que construye un sujeto a perseguir que en sus inicios tiende a superponer comunismo y peronismo." (Funes, 2006: 207)

La impronta represiva de la dictadura militar de 1955 se cimentó, además de su militante antiperonismo, en la redefinición del rol del aparato represivo del estado en el contexto de la Guerra Fría y, particularmente en Latinoamérica, tras la proclamación de la Revolución Cubana como una revolución de carácter socialista. (Funes, 2004: 36) En esta

coyuntura deberá comprenderse el origen de la DIPBA y, sirviéndonos de Funes, el derrotero de su "profesionalización" e incremento de las tareas de vigilancia, control y represión.

La documentación con la que cuenta el archivo DIPBA, como se señaló anteriormente, provenía del "trabajo de campo" realizado por los agentes de las comunas bonaerenses. Los informes y materiales obtenidos eran remitidos a la División Archivo y Fichero, en la ciudad de La Plata. Aunque la información era producida, mayoritariamente, por agentes de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires, algunos documentos tienen otra procedencia: la coordinación entre otros organismos de inteligencia permite encontrar información de otras provincias y documentos producidos por otros servicios de inteligencia. (CPM, 2006)

Una vez centralizada la información en la División Archivo y Fichero, se la consignaba en un fichero alfabético y se la ingresaba en los legajos clasificados por Mesas, Carpetas y Factores. Las fichas remiten a legajos que contiene información sobre personas y/o acontecimientos. En total se han encontrado 217.000 fichas personales, 43.250 fichas sobre acontecimientos, 2.500 fichas sobre partidos políticos, 3.500 fichas sobre el factor religioso, 1.000 fichas de entidades estudiantiles y 500 fichas sobre publicaciones extranjeras. Los legajos se encuentran ordenados a partir de los datos que contienen diversas Mesas de trabajo o de análisis de la información

El caudal de información producida por el organismo de inteligencia estatal de la provincia de Buenos Aires no es nada despreciable: aproximadamente 4 millones de folios que equivalen, en términos archivísticos, a 336 metros lineales. La tarea cotidiana realizada por agentes policiales, de "búsqueda" y "producción" de información, se complementó con la labor burocrático-administrativa de elaboración de informes, fichaje y anexión del material relevante de las organizaciones observadas.

No obstante, sin menospreciar la descripción realizada en torno de la organización del Archivo y Fichero de la DIPBA, no se han desarrollado investigaciones acerca de la dinámica que irán adquiriendo las tareas de la DIPBA durante los años entre los que funcionó la agencia de inteligencia policial bonaerense. El análisis requerirá del trabajo con los documentos de carácter interno de la organización- agrupados, mayoritariamente, en la "Mesa Doctrina"-, en relación con los legajos que componen el material producido por la inteligencia policial.

Una primera aproximación fue realizada por una de los actuales peritos del archivo de la DIPBA. Este informe preliminar sistematiza los documentos internos de la organización en pos de comprender el proceso de "profesionalización" y "radicalización" de las tareas de inteligencia y los grados de coordinación/autonomía de la DIPBA respecto de otros servicios de inteligencia. Para ello realiza una serie de cortes cronológicos tendientes a reconstruir la característica de la persecución política en relación al lugar que ocupaba la DIPBA en el organigrama de la fuerza policial, la relación con las Fuerzas Armadas y quiénes eran los destinatarios protagónicos de esa persecución. Esos períodos son: 1930-1955 (los antecedentes de la DIPBA), 1956-1960 (orígenes y creación del archivo), 1960-1970, 1970-1975, 1976-1983 (su intervención/colaboración durante la dictadura militar) y 1984-1998. (Jaschek, 2003: 5)

Mientras que en el primer período analizado el documento refiere a las tareas de control que deberá realizar el organismo sobre los "diversos sectores en que se divide la opinión", los legajos fechados durante el período de su creación resultan más esclarecedores del perfil de control ideológico de la DIPBA. Allí existe una preocupación respecto de la "infiltración comunista" en el ámbito nacional y latinoamericano. En el Legajo Nº 167 de esta Mesa se encuentran, en versión taquigráfica, una serie de consideraciones que fueron realizadas por la D.I.A, con la presencia del presidente *de facto* Pedro Eugenio Aramburu, donde se realiza una tipificación de las diversas formas de intervención que tiene el comunismo[31].

Pocos documentos de la "Mesa Doctrina" fueron encontrados que remitiesen a la década del 60. No obstante, el caudal informativo de las otras Mesas y Factores en los que se organiza el archivo es cuantioso. Los legajos del período refieren a las funciones que adquiere la DIPBA, implementando una serie de categorías para la tarea de producción de informes- "banda de delincuentes terroristas", "activista", "contrasubversión", "guerra revolucionaria","guerrilla", etc.-. La definición de las tareas que atañen a la DIPBA, enunciadas en el Legajo Nº 119, amplían el campo de vigilancia, prevención y represión a otros sectores de la sociedad civil: "asociaciones, comités, clubes, bibliotecas y toda agrupación similar" pasan a engrosar el material que era producido con los "comunistas" como sus agentes protagónicos.

[31] El patrón clasificatorio es: "Comunistas: son los afiliados al Partido Comunista, militantes activos y agitadores; actúan en el partido legal y en la ilegalidad. Filocomunistas: simpatizantes del comunismo, no se conoce su filiación, no son militantes activos; son propagadores que justamente

Otros pocos legajos componen el material del período 1970-1975. Allí se registran el interés por desarrollar cursos de aprendizaje en torno de la inteligencia política. También se encuentra un organigrama sobre la estructura orgánica de la DIPBA. El material de la "Mesa Doctrina" para el período de la dictadura militar es significativo: mientras que las tareas de inteligencia policial quedan subsumidas a la "Comunidad Informativa", bajo la conducción de las Fuerzas Armadas, se encuentra una gran cantidad de material de "reglamentación" y "profesionalización" de las tareas de la DIPBA. Al respecto Jaschek señala que, aunque la Dirección de Inteligencia policial haya quedado subsumida a la Fuerzas Armadas, no se puede subestimar el aporte que la DIPBA debe haber realizado para el desarrollo de la represión ilegal: todo el caudal informativo acumulado a lo largo de sus años de funcionamiento sirvieron para la individualización de las víctimas del terrorismo de estado. (Jaschek, Idem: 28)

Finalmente, el período post-dictatorial en el que la DIPBA continúo desarrollando labores- que abarca las presidencias de Alfonsín y las de Menem- muestra dos características centrales. En primer lugar, el interés en "tecnologizar" las tareas de inteligencia- tanto las de búsqueda como las de archivo-. En segunda instancia, comienza a mostrarse la preocupación por parte de los agentes de inteligencia por la pérdida de espacio- acompañada por la pérdida de "recursos"- entre las funciones de

no se puede identificar exactamente como comunistas. Criptocomunistas: ocultan su verdadera ideología tras otra aparente, actúan en sectores políticos, sociales, gremiales, culturales, científicos, deportivos, etc. Son los más peligrosos de todos, pues son verdaderos agentes de propagación, pues tras la aparente finalidad llevan adelante su verdadera ideología que es la comunista." Legajo Nº 167, Mesa Doctrina, folio 9.

la institución policial. Esta última característica será acompañada por la consideración cada vez más difusa de lo que se comprende como el "enemigo interno". (Idem: 31)

Algunas reflexiones finales.

Los "archivos de la represión" en América Latina han suscitado gran expectativa a su alrededor por el uso que estos pueden tener en pos de brindar respuestas acerca de las características que asumió el terrorismo de estado. Como evidencia el artículo de Laura Vales acerca del "encuentro" del archivo de la DIPBA, la atención pública se centró en las formas que adquirió la vigilancia, persecución y represión a militantes y organizaciones

políticas durante el período de radicalización política y los años previos al golpe militar que tuviera lugar en 1976 en Argentina. Debido al carácter *traumático* heredado de la experiencia del terrorismo de estado, que ha dejado un saldo de 30.000 desaparecidos, miles de exiliados, otro tanto de sobrevivientes y afectados- madres, padres, esposas, maridos, hermanos, hermanos, hijos e hijas de desparecidos- la valoración de estos "archivos" se ha realizado en pos de explicar los motivos y las formas que caracterizaron la violencia estatal y la violación de los derechos humanos durante aquel período.

Sin embargo, a nueve años de la "apertura" pública del archivo de la DIPBA- y frente a la escasez de trabajos realizados a partir de su acervo- se han registrado pocos análisis que intenten comprender la dinámica de la "inteligencia policial" desde dos perspectivas específicas. En primer lugar, conocer y comprender la extensión temporal del fondo documental en *post* de explicar las formas que desarrolló una agencia estatal vinculada al "registro", "vigilancia" y "control" de las actividades políticas desarrolladas por organizaciones de la sociedad civil. En segundo término, han sido relegados los análisis que intentan poner de manifiesto los alcances de la persecución, registro y represión que caracterizaron a la institución policial. Mientras que el acento fue puesto en los actores y organizaciones políticas, las diversas instituciones de la sociedad civil parecerían no concentrar el interés de los diversos agentes que intervinieron en la apertura, gestión y difusión de los materiales que guarda el archivo.

Si consideramos la perspectiva histórica de la institución policial vinculada a la inteligencia política, es reconocible que la riqueza del *fondo documental* de la DIPBA radica en la posibilidad que ofrece para analizar la dinámica de seguimiento y registro efectuado por el estado provincial durante un período considerable. Es decir, las particularidades de la vigilancia, espía y control que ejercieron sus funcionarios no debe circunscribirse a la década del 70'. Desde esta perspectiva es factible avanzar en la identificación y la comprensión de los cambios y las continuidades en las tareas de inteligencia política desarrolladas por el estado y que han quedado registradas, en parte, en el archivo de la DIPBA.

Sin menoscabar la reflexión etnográfica y sociológica acerca de los "archivos de la represión" y la construcción de memorias acerca del terrorismo de estado, es necesario valorar la importancia que estos poseen para los estudios historiográficos. Como se indicó al presentar el Archivo y Fichero de la DIPBA, su acervo documental permite profundizar los análisis acerca de la agencias estatales dedicadas a las tareas de inteligencia y, a su vez,

recuperar fuentes documentales producidas por diversos actores sociales y políticos- como publicaciones, volantes, afiches, etc.- que fueron conservadas como consecuencia del "trabajo de campo" policial.

Salvo el trabajo de Funes (Op. Cit.), acerca de la persecución y censura a los trabajadores del campo de las artes, la atención se circunscribió a los individuos y colectivos que participaron de la escena política- local, provincial y nacional- y/o fueron "afectados" por el terrorismo de estado. En este sentido, la impronta que dejaron la persecución y la desaparición forzadas de personas y la pugna posterior por la apertura de los "archivos de la represión"- que tuvieron como protagonistas a organizaciones defensoras de los derechos humanos y a partidos políticos- le confirió a este repositorio un marcado sesgo hacia la posibilidad de mostrar la dinámica de la represión sobre los diferentes tipos de acciones y organizaciones de la "militancia política".

Sin embargo, y en sintonía con la amplitud temporal de su acervo, el Archivo y Fichero de la DIPBA posee una cualidad más amplia: la de dar cuenta de cómo fueron desplegadas las tareas de control y registro sobre una diversa gama de organizaciones de la sociedad civil. Al mismo tiempo que este archivo se extiende en el tiempo, su labor de registro y control recae sobre diferentes actores sociales, no sólo los más directamente vinculados con la actividad política como los sindicatos, los partidos políticos y organizaciones políticas y militares. El seguimiento realizado por la agencia provincial de inteligencia incluyó a un amplio conjunto de organizaciones de la sociedad civil: figuras y actividades del ámbito de la cultura, las cooperadoras escolares, las cooperativas y los centros comunitarios y/o de las diferentes colectividades étnico-nacionales.

Las primeras pesquisas realizadas con los documentos guardados en el Archivo y Fichero de la DIPBA empiezan a dar cuenta del amplio seguimiento que la DIPBA realizaba: la censura a artistas y sus producciones (Funes, Op. Cit) y al Rock nacional (Pujol, 2006) en el campo cultural; el seguimiento a organizaciones políticas como Tacuara y sus líderes (Dandan y Heguy, 2006), la Unión de Mujeres Argentinas (UMA) (Flier, 2006), agrupaciones sindicales (Lorenz, 2007) y las organizaciones de ex-combatientes de Malvinas (Lorenz y Guembe: 2007). Estos trabajos evidencian la potencialidad, a la vez que la originalidad, del trabajo de reconstrucción histórica que será posible a partir del uso de los documentos de un "archivo de la represión".

En este sentido, la valorización de la perspectiva socio-histórica del repositorio de la DIPBA puede favorecer la complejización del análisis acerca de los "archivos de la

represión". La fuerte impronta que tuvieron diversos actores y afectados por el terrorismo de estado sesgaron la capacidad de abordajes e interpretación de la particularidad de estos archivos. No obstante, no se puede circunscribir la noción de "víctimas" de la persecución política que desplegaron estos organismos estatales a quienes fueron afectados por las políticas de exterminio y persecución perpetrada durante el último gobierno *de facto*.

La pregunta acerca de "¿Qué represión, qué memorias?" pretende llamar la atención acerca de algunas limitaciones de los enfoques que han centrado la atención en las capacidades explicativas y de denuncia, para el período del terrorismo de estado, que tienen los "archivos de la represión". Si bien, como señala Jelin, el pasado que se rememora y lo que se olvida es activado en un presente y en función de expectativas futuras (Jelin, 2002a: 18), próximas investigaciones podrán indagar acerca del alcance y el carácter represivo de las políticas estatales, con fuentes producidas por organismos de las fuerzas de seguridad, ampliando el marco temporal y de actores sometidos a la vigilancia estatal.

BIBLIOGRAFÍA

Associaçao de Arquivistas Brasileiros (1990) Diccionário brasileiro de terminología arquivístivca, San Pablo, CENADEM.

BELLINGERI, C. (2006), "El aporte documental del archivo de la DIPBA." en *Revista Puentes*, Nº 18, Año 6, Comisión Provincial por la Memoria, La Plata. CPM

(Comisión Provincial por la Memoria) (2006) *Archivo de la DIPBA. Guia del archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.*
La Plata.

DA SILVA CATELA, L. (2002), "Territorios de la memoria política. Los archivos de la represión en Brasil." y "El mundo de los archivos." en da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth (comp.) *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*., Madrid, Siglo Veintiuno de España editores.

DA SILVA CATELA, L. (2007) "Etnografía de los archivos de la represión en la Argentina", en Franco, Marino y Levín, Florencia (Comp.) Historia Reciente.
Perspectivas y desafíos para un campo en construcción., Buenos Aires, Paídos.

DANDAN, S. y HEGUY, S. (2006) Joe Baxter. Del nazismo a la extrema izquierda.
La historia secreta de un guerrillero., Buenos Aires, Ed. Norma.

DOYLE, K. y MC ALLISTER, C. (2002) “Nueva ley de acceso a la información en México”, www.gwu.edu

FLIER, P. (2006) “El archivo de la DIPBA: un hallazgo clave para una historia de los imaginarios represivos en Argentina.” en IMAGO *AMERICAE, Revista de estudios del imaginario*, Ano I, N 1, Centro Extremeño de Estudios y cooperación con Iberoamerica, Universidad de Guadalajara, Universidad de Florencia y Universidad nacional de La Plata.

FUNES, P. (2004), “Medio siglo de represión. El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.” en *Revista Puentes*, Nº 11, Año 4, Comisión Provincial por la Memoria, La Plata.

FUNES, P. (2006), “’Secretos, confidenciales y reservados’. Los registros de las dictaduras en la Argentina. El Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”, en Quiroga, Hugo y Tcach, Cesar (comp.), *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia.*, Rosario, HomoSapiens ediciones.

GONZALEZ QUINTANA, A. (1995) “Los Archivos de la seguridad del Estado de los desaparecidos regímenes represivos. Texto resumido por Antonio González Quintana del aprobado por el Grupo de Expertos establecido por la UNESCO y el Consejo Internacional de archivos”, www.comisionporlamemoria.org/archivo/informe_de_expertos.doc

GONZALEZ QUINTANA, A. (2004) “Los archivos de la represión: balance y perspectivas.”, en *Revista Comma 2004-2*, International Council on Archives (ICA), Paris.

GONZALEZ VERA, M. (2002) “Los Archivos del Terror en Paraguay. La historia oculta de la represión.” en da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth (comp.) Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad., Madrid, Siglo Veintiuno de España editores.

JASCHEK, I. (2003), “Informe de avance. Mesa Doctrina.”, Comisión Provincial por la Memoria, La Plata. (Mimeo)

JASCHEK, I. y CACOPARDO, A. (2005), “Arqueología del Horror”, en *Revista Puentes*, Nº 16, Año 5, Comisión Provincial por la Memoria. La Plata.

JASCHEK, I. y FUNES, P. (2005) “De lo secreto a lo público. La creación de la DIPBA”, en *Revista Puentes*, Nº 16, Año 5, Comisión Provincial por la Memoria, La Plata.

JELIN, E. (1995) “La política de la memoria: el movimiento de derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina”, en AAVV, *Juicio, castigo y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión.

JELIN, E. (2002a) *Los trabajos de la memoria*., Madrid, Siglo Veintiuno de España editores. JELIN, E. (2002b), "Introducción. Gestión política, gestión administrativa y gestión histórica: ocultamientos y descubrimientos de los archivos de la represión." en da Silva Catela, Ludmila y JELIN, E. (comp.) *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*., Madrid, Siglo Veintiuno de España editores.

JELIN, E. (2005) "Los derechos humanos entre el Estado y la Sociedad", en Suriano, Juan (2005) *Dictadura y Democracia (1976-2002),* Nueva Historia Argentina, Tomo X. Buenos Aires, Sudamericana..

LORENZ, F. (2007) *Los zapatos de Carlito. Una historia de los trabajadores navales de Tigre en la década del setenta.,* Buenos Aires, Norma.

LORENZ, F. y GUEMBE, M. L. (2007) *Cruces. Idas y vueltas de Malvinas.,* Buenos Aires, Edhasa.

OLMO D. (2002) "Reconstruir desde restos y fragmentos. El uso de los archivos policiales en la antropología forense", en da Silva Catela, Ludmila y Jelin, Elizabeth (comp.) *Los archivos de la represión: documentos, memoria y verdad*., Madrid, Siglo Veintiuno de España editores.

PALAU, R. (2004) "Los secretos de Stroessner." en *Revista Puentes*, Nº 11, Año 4, Comisión Provincial por la Memoria, La Plata.

PUJOL, S. (2005a). *Rock y Dictadura*., Buenos Aires, Emecé.

Capítulo VII

La pregunta inagotable. Algunas reflexiones en torno a la última dictadura

Paula Cecilia Guitelman

Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Unas brevísimas palabras preliminares

El presente trabajo no pretende *responder* acerca de lo acaecido durante la última dictadura militar. En todo caso, dejará hilvanados algunos de los ejes que se considera no habría que descuidar a la hora de encarar cualquier reflexión sobre el período y, por sobre todas las cosas, dejará sentados muchos interrogantes. Porque al análisis cultural del pasado argentino reciente todavía le faltan muchas preguntas por hacer.

El autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”, como es sabido, corresponde al período iniciado cuando el 24 de marzo de ese año Jorge Rafael Videla, Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti –integrantes de la Junta de Comandantes en Jefe–, deponen a María Estela Martínez de Perón de su cargo de
Presidente, se hacen cargo del poder y dictan los instrumentos legales del “Proceso de Reorganización Nacional” basado en la Doctrina de Seguridad Nacional (que *según sus bases* implicaría la suspensión del ‘caos social’ imperante para ‘purificar, pacificar y re-organizar’ el país re-jerarquizando los valores de Dios, patria y hogar). Generando, en la práctica, la puesta en funcionamiento de toda una maquinaria en manos del Estado a través de la cual se suspenderían todo tipo de garantías constitucionales, se pondría en práctica un plan sistemático de secuestros, torturas y desapariciones, la destitución de las autoridades y cuerpos representativos, el sometimiento del Poder Judicial, la disolución y suspensión de partidos, instituciones y organizaciones políticas, la intervención de sindicatos y universidades, el control de los medios de comunicación, la implementación de una política social excluyente y elitista, una política económica tendiente a favorecer los intereses financieros y una política cultural que tenía por objeto la constitución de un nuevo tipo de ciudadano.

De todos modos, y aquí cabe una aclaración de vital importancia, no se desconoce el hecho de que el corte en el año 1976 es arbitrario, ya que mucho de lo que “el golpe” trae consigo no es invención de los actores que lo llevaron a cabo, ni es exclusivo de éste. Que en dicho año la muerte entre en otro tipo de racionalidad, no implica olvidar que muchas características de los discursos y prácticas dictatoriales estaban ya presentes en una matriz social preexistente. Por otra parte, habría que aclarar brevemente que si bien la dictadura usualmente es caracterizada como “militar”, abundan los trabajos que evidencian la imbricación –entre otras, económica, logística, ideológica– entre los militares e intelectuales, profesionales, instituciones confesionales, financieras, sindicales, partidos políticos, medios de comunicación, etcétera. Generalizar o particularizar aquí sobre el rol que cada ámbito jugó sería vano. Lo que importa es que en todos ellos hubo responsabilidades, se dijeron y se callaron cosas. Pero los silencios no son equivalentes a vacíos de sentido, por el contrario, las omisiones brindan nuevos marcos de comprensión que resignifican lo efectivamente enunciado.

Un eje que no habría que descuidar cuando se intenta analizar el período de la última dictadura es el de la cotidianeidad del período, es decir, su cara visible, la que actuaba en la

aparente legalidad, la que por sobre todas las cosas buscó la desaparición en el plano de lo simbólico, de lo cultural, la que por mucho tiempo gozó de cierta inmunidad en términos de responsabilidad y complicidad. Se entiende aquí que habría que preguntar por lo distintivo y excepcional del período, pero también por lo que de éste hemos legado, por las acciones y sentidos de la dictadura que se han vuelto regla, aun en democracia. Porque negar las relaciones de causalidad no implica no establecer relaciones.

Todo régimen dictatorial lo que exige son preguntas, pero no exclusivamente preguntas por lugares, por nombres, por momentos, sino también por condiciones de posibilidad, por lo decible, lo visible y lo representable. Porque cuando aquí se hable de la dictadura, no se la pensará como un pasado terrible pero fosilizado. El presente trabajo, entonces, se situará entre los trabajos que intentan *reflexionar* sobre dicho período. Lo cual indirectamente también es hablar de muertos, de fantasmas, de olvido y memoria –separables sólo analíticamente ya que, como dirá Friedrich Nietzsche, y luego mucho otros, "es imposible poder vivir sin olvidar" (NIETZSCHE: 2000, 32), sabiendo desde el inicio que cuestiones semejantes no podrán ser abordables ni representables en su plenitud. Siempre quedará un resto, un hiato insalvable. Pero teniendo también en el horizonte que, como bien enuncia Héctor Schmucler, "la memoria está construida por cosas que se recuerdan, pero necesariamente también está construida por cosas que se olvidan [...] Toda memoria está construida por olvidos, pero saber qué olvidar –y aquí interviene la ética– es saber qué recordar" (SCHMUCLER, H: 1997, 198).

Las marcas de sangre, aunque por el paso del tiempo podrían pasar desapercibidas, son indelebles. Por ello hay problemáticas que no deberían dejar de ser abordadas, de rodearse incansablemente aun sabiendo que nunca se llegará a captarlas plenamente. En todo caso, sin desconocer que nada garantiza que acontecimientos de tal magnitud no vuelvan a suceder, se cree que ante tales situaciones trágicas donde tuvo lugar un *horror* provocado desde y hacia los hombres (a los fines de modificar su propia *condición humana*) no habría jamás que permanecer inmutables. Y en este punto cabe realizar la salvedad de que aquí se considera que el término "horror", como cualquier otro que vaya a utilizarse, resulta insuficiente. Toda denominación de por sí atenta contra *eso* ocurrido. Porque las clasificaciones y nomeclaturas buscan anclar un sentido que está lejos de ser reconocible y, menos aun, de ser posible de *nombrar*.

El autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional" para llevar a cabo sus objetivos necesitó desdoblarse. Y en su condición bifronte planificó modos de actuar

diferenciados, según qué cara nos estuviera mostrando. Una de ellas actuó en las sombras, en el ocultamiento, en el encierro. Su política tuvo por objeto cuerpos que encarnaban modos de ser, percibir, pensar y actuar que había que suprimir. La otra era feliz, tranquilizadora, ordenada. La política aquí tuvo por objeto la vida cotidiana y otros cuerpos, los que no había que suprimir y desaparecer sino disciplinar, transformar y silenciar. Hubo que compensar –y complementar– un rostro con otro.

El golpe no arranca de cuajo una cultura siempre democrática, igualitaria y justa. Que esto quede claro, el golpe de 1976 por supuesto que marca el inicio de una etapa más terrible, más sangrienta y más cínica, pero no porque estos rasgos no se hubieran hecho ya presentes en nuestra historia. Sería caer en un error pensar que con anterioridad al golpe existía una suerte de paraíso perdido al que nunca podrá regresarse por las consecuencias que dejó la dictadura, o mejor dicho, sería incurrir en una serie de olvidos acerca de cómo nuestra supuestamente siempre pulcra historia ha estado marcada por la injusticia, la discriminación y –como toda cultura– por la violencia desde sus mismos orígenes, cuestión que será abordada más adelante. El golpe lo que hace es exacerbarlo, volverlo sistemático y parte de un plan orgánico y generalizado en manos del Estado como nunca antes había sucedido.

La memoria colectiva no debería caer en la inocentización de la historia pasada. Perder de vista los rasgos coincidentes entre los distintos períodos históricos contribuye a tranquilizar las conciencias. Existen continuidades ideológicas y culturales entre los períodos previos al golpe y los años del "Proceso". Y también entre esos años y la actualidad, más allá de que muchos de los brazos de ese aparato dictatorial hayan sido desmantelados y que, desde ya, se hayan producido muchos cambios. Aun así, hoy en día perdura un modo de mirar, y de sentir. Podemos querer no verlos y pensar la dictadura como un bloque acorralado y cerrado sobre sí de nuestra 'hermosa' historia. Pero si miramos con atención podremos vislumbrar, a la vuelta de la esquina, los efectos centrífugos y penetrantes de una matriz cultural que, independientemente de las condiciones democráticas o dictatoriales en las cuales se encuadre, persiste en su voluntad de dominio de los seres humanos.

Hablar, pensar y escribir sobre la dictadura, y más cuando se cumplen treinta años del golpe, nos coloca en un lugar complejo al que le caben muchas preguntas, más todavía si uno no quiere quedar entrampado en la "industria" y la fetichización de la temática, y pretende abordar la cuestión de un modo denso, crítico y no dicotómico: ¿Qué objetivos

perseguimos con ello? ¿Qué intereses nos mueven? ¿Qué marcas, qué historias, qué recuerdos, qué intuiciones? ¿Tiene sentido hoy en día pensar y escribir al respecto? ¿Para quiénes lo tiene? ¿Quiénes tienen derecho a hablar? ¿Con qué autoridad lo hacen? ¿En nombre de quién o de qué? ¿Cómo hablar de legitimidad y validez de argumentaciones?

¿Cómo garantizar que los razonamientos que se desplieguen no deriven en posiciones que abordan la cuestión de la memoria para "museificarla" o fosilizarla? ¿Cómo reflexionar sobre un acontecimiento que involucra crímenes de lesa humanidad sabiendo desde el origen de la interrogación que nunca dicha situación podrá abordarse plenamente? ¿Hasta dónde puede llegar el análisis siendo conscientes de la imposibilidad de nombrar lo *innombrable* y de representar algo imposible de ser representado? ¿Pero aquello que perdura, lo irreductible e imperdonable, puede acaso ser punible? ¿O, en sí mismo, el castigo ya ingresa en la lógica del perpetrador? ¿Cómo –y acá entra en juego la cuestión etaria–, es posible analizar aquello que no se ha vivido y, más aun, cómo transmitirlo a las futuras generaciones?

¿Cómo lograr que se deje de lado la asociación de la perpetración del horror con seres irracionales y monstruosos, "de otro mundo"? ¿Cuál es el crédito y la función que se le otorga al testimonio y al relato? ¿Cómo dejar en claro que la observación de las rupturas y continuidades respecto del *Estado de excepción* instalado no implica desconocer sus regularidades? ¿Cómo desarrollar argumentaciones que no incurran ni en la "victimología" ni en la culpabilización generalizada? ¿Cómo, encarar una reflexión cuando aún el modo de nombrar lo ocurrido se nos presenta opaco, no sólo por la polifonía a que pueda dar lugar sino justamente por el carácter políticoideológico, conflictivo de toda denominación? ¿Y en el caso de encontrar una denominación no estaríamos siendo injustos con el acontecimiento, es decir, su identificación acaso no constituye, en sí mismo, un hecho de violencia para con los muertos?

Por ende, la exigencia que de hecho creo más importante es la interrogación por las condiciones de posibilidad del horror teniendo siempre en el horizonte la diferencia radical entre intentar *comprender* y justificar. Queda en evidencia que intentar decir algo sobre el horror constituye en sí mismo una paradoja. Aun así, reflexionar sobre sus condiciones de posibilidad es una tarea pendiente. Recurriremos para ello a la teoría, a sabiendas de su imperfección e incompletud para dicho abordaje. Ni se la piensa como verdad, como instrumento neutral e inocente, –porque toda relación con el objeto de estudio implica un posicionamiento subjetivo– ni se desconoce su potencial iluminador. Respecto del modo de

vincularse con el pasado, retomando a Yosef Yerushalmi (1998, 16), la opción escogida será aquí no ya una apuesta por la memoria (*mnemne*: aquello que permanece esencialmente ininterrumpido, continuo) sino por la *anamnesis* (la reminiscencia de lo que se ha olvidado). Siempre hay alguien detrás de una pregunta y ese alguien siempre está en algún lugar. Su mirada ya interviene, construyendo.

> "Ni siquiera los muertos estarán a salvo del enemigo, si éste vence. Y éste no ha dejado de vencer" (BENJAMIN: 1991, 109)

Walter Benjamin representa un autor de difícil encasillamiento. Sus influencias teórico conceptuales han sido de lo más diversas -algunas casi antagónicas entre sí y hasta tildadas de políticamente incorrectas-. Es posible de ser pensado como un trasgresor de fronteras y límites, sitúa su atención en los márgenes, los desechos y detalles, le importa lo obturado, lo olvidado y relegado por el discurso dominante, la insignificancia que justamente por pasar desapercibida para otros se vuelve para él lo más significante. Un pensador que vuelve su mirada al pasado no para reconstruirlo 'museológicamente' sino para *construirlo*, actualizarlo y exigirle. Para él, la relación con éste es compleja y equívoca, carente de objetividad y en su propia construcción del pasado se sitúa recuperando la tradición de los vencidos y oprimidos de la historia a los cuales 'la felicidad no les dedica ninguna página'.

En consecuencia, piensa a la Modernidad no como un ente monolítico y coherente sino –como ya lo habían señalado los representantes del Romanticismo respecto de la Ilustración– como una etapa caracterizada por las tensiones, las grietas y por fuerzas inherentemente autodestructivas. Ésta será desnudada en su propio carácter dialéctico, donde justamente las promesas de bienestar y felicidad se han metamorfoseado en estructuras de dominación tanto de la naturaleza como de los mismos seres humanos que izaron su bandera.

Lo que resulta ineludible es el carácter visionario del autor a la hora de realizar un análisis de la sociedad moderna y de prever el modo en que con el supuesto llamado a la civilización, al progreso, a la modernización, cada vez nos acercábamos más a formas totalitarias de existencia. Entre otros, Benjamin sienta las bases para toda una serie de pensadores que comienzan a reflexionar en torno a una matriz social técnica que estará lejos de traernos felicidad y belleza, abriendo en cambio la puerta para dejar gestar nuevas formas de barbarie. La Racionalidad será denunciada entonces como fundamento de deshumanización y La Modernidad pensada en su carácter bifronte.

> "La tradición de los oprimidos nos enseña entretanto que el 'estado de emergencia' en que vivimos es la regla" (BENJAMIN: 1991, 112)

Dicha tesis, será luego retomada por Giorgio Agamben, quien dirá que "en vez de deducir la definición de campo por los sucesos acaecidos, nos preguntaremos más bien: ¿qué es un campo, cuál es su estructura jurídico-política, por qué han podido tener lugar semejantes sucesos? Todo esto nos llevará a mirar el campo, no como hecho histórico, ni como una anomalía perteneciente al pasado (aunque sí eventualmente, está todavía por verificarse), sino, de alguna manera, a la matriz escondida, al nomos del espacio político en el que vivimos" (AGAMBEN: 2001, 37).

El campo[32] lo que exige son preguntas, pero no preguntas por lugares, por nombres, por momentos, exige preguntarnos por condiciones de posibilidad, por lo decible, lo visible y lo representable. A través de qué mecanismos de diversa índole fue y sigue siendo posible. Es en el uso del presente continuo donde radica el núcleo de estas reflexiones. Cuando se habla de campo no se habla de un pasado fosilizado, terrible, pero fosilizado. El campo, en tanto matriz, en todo caso es aquello excepcional que se ha naturalizado.

Benjamin, en este punto, advierte con suma lucidez que "no existe documento de cultura que no sea a la vez documento de barbarie" (BENJAMIN: 1991, 111). En afirmaciones como esta se percibe su búsqueda de 'pasar el cepillo a contrapelo de la historia', porque presenta aquello que anteriormente se pensaba como antagónico como perfectamente posible de encastrarse. La dicotomía que otrora representara el par cultura y barbarie se conjuga eliminando el oxímoron, dando lugar a una percepción de la realidad donde aquella promesa de progreso, de cultura y de civilización que salvaguardaría de todo mal a la humanidad es la matriz que perfectamente puede dar lugar a la gestación de ese mismo mal que pretende evitar. La Modernidad, puede ser también reaccionaria, es decir, puede traer consigo valores tradicionales, retrógrados y conservadores, en otros términos, puede tener lugar una hibridación supuestamente paradójica que combina la apelación a la racionalización, la ciencia, la técnica y la eficiencia con principios totalitarios.

---

[32] Valga la siguiente aclaración: que recuperemos la experiencia concentracionaria nazi, indagando sobre las condiciones del campo, no implica desconocer las diferencias existentes entre la experiencia alemana y la argentina. Lo que el campo representa y constituye nos permite situarlo como telón de fondo para pensar acerca de lo ocurrido en nuestro país, durante la última dictadura militar sin por ello establecer paralelismos ni congruencias plenas.

Progreso y técnica, se nos presentan en el pensamiento de Benjamin como aquellos principios que se articulan y retroalimentan. Y la propia racionalidad puede ser portadora de irracionalidad, la obsesión por alcanzar la cima de la civilización, puede dar lugar a una deshumanización jamás imaginada. Nos enfrenta con un panorama irritante y perturbador, porque es capaz de conectar aquello que parecía antitético e irreconciliable, sin embargo, justamente en esos pares que se creían opuestos, uno puede ser precisamente la condición de posibilidad del otro. La cultura puede portar el germen de la barbarie y el totalitarismo, la contradicción desaparece para dejar al descubierto precisamente que en el seno de la matriz instrumental-racionalista se han venido gestando paulatinamente las más terribles formas de injusticia. La posibilidad de que lo monstruoso y lo inhumano tengan lugar (como lo fue al fascismo a los ojos de Benjamin y como lo sería el fenómeno del nazismo que no llegó a atestiguar en toda su envergadura) no advendrá ante una falta o carencia de racionalización –tal como lo sostiene Jeffrey Herf– sino que por el contrario será su exacerbación lo que sentará sus bases. Las fuerzas destructoras se anidan desde el origen en las promesas de felicidad e igualdad y en aras del progreso no se ha hecho más que acumular los cadáveres de los vencidos, indefinidamente expuestos al sufrimiento. Es precisamente en el paroxismo de la matriz racional-iluminista que adviene 'el huevo de la serpiente'.

En esta misma clave, George Steiner (1991) analiza las relaciones internas entre las estructuras de lo inhumano y la matriz contemporánea de una elevada civilización y denuncia el modo en que "empresas artísticas e intelectuales, el desarrollo de las ciencias naturales y muchas ramas de la erudición florecieron en extrema proximidad espacial y temporal con las matanzas y los campos de la muerte" (P. 48) instalando la pregunta acerca de "¿por qué las tradiciones humanistas y los modelos de conducta resultaron una barrera tan frágil contra la bestialidad política?" (P. 50).

Sin lugar a dudas, un aporte esencial está dado por las reflexiones elaboradas por Theodor Adorno y Max Horkheimer donde analizan la imbricación entre el *Iluminismo* y dominio, así como los testimonios de Primo Levi, en los cuales se expresa que nada tuvo de irracional el genocidio nazi. Nada tuvo de anormal, de monstruoso, de animal. Por el contrario, fue premeditado, planificado, decidido y ejecutado por seres humanos racionales, pensantes, hombres de carne y hueso, pertenecientes a este mundo. El mal, parafraseando a Hannah Arendt, puede sencillamente ser banal. Y por describirlo de este modo, no lo estamos aquí deslindando de la responsabilidad que le cabe. En todo caso, se

pretende dar cuenta que la postura que demoniza a los perpetradores de cualquier horror, incurre en una simplificación que, contraria a su intención de denuncia, puede devenir tranquilizadora e inocente. Si creemos que el mal podrá ser evitado porque sencillamente los demonios tienen cara de tales, y sólo basta con reconocer su rostro y lo que anidan para protegerse de sus conjuros, no haremos más que posponer la pregunta por el mal que se encuentra portando las más diversas vestiduras, enarbolando la mejor de las intenciones.

Y aquí, necesariamente nos adentramos en la pregunta por la responsabilidad, por la implicación con el fenómeno del horror. Porque si bien es difícil encontrar quienes sigan sosteniendo sin más la "*teoría de los dos demonios*", es usual que algunos de sus presupuestos se cuelen en muchas de las explicaciones sobre lo acontecido. Como si los componentes no militarizados de la sociedad hubieren transitado su vida cotidiana durante la dictadura como quien ve pasar un tren. Tal vez sea hora de asumir la productividad tanto de la acción como de la omisión, ambas cómplices de que, como dijo Néstor Perlongher (1997), "bajo las matas, en los pajonales, sobre los puentes, en los canales", haya *cadáveres*. ¿Qué implica apelar a los "accidentes", a los "excesos", a los "efectos no deseados" de unas acciones y prácticas concretas? ¿Acaso en estas apelaciones no se pretende deslindarse del lugar que cada uno ocupó? ¿Dónde y cómo trazar el límite entre el *saber* y *no saber*?

Haríamos bien en desandar los presupuestos que se nos despliegan cual máximas innegables y propender a generar un modo de mirar y percibir que, atendiendo a las conexiones que pueden parecer de lo más inverosímiles, permitan comprender una sintomatología epocal que habilite una crítica radical de su trágica coyuntura. Todo aquello que se nos promete como bello, sabio, bondadoso, puede ser precisamente lo que siente las bases de nuestra destrucción.

Me gustaría recuperar una frase de Steiner donde precisamente advierte que "la adormecida prodigalidad de nuestra familiaridad con el horror es una radical derrota humana" (1991, 70). Creo entender que aquí se encuentra una de las claves de nuestra positividad de *hacer* respecto del Mal. El llamado al escándalo, al radical asombro, no es un dato menor y se presenta como una de las vías ineludibles como modo de mantener viva la crítica, debilitando la naturalización y aceptación de lo inadmisible en el terreno de lo humano. ¿O acaso se sostiene que el *homo sacer* es cosa del pasado? ¿Nos son acaso posibles de percibir aquellos síntomas sociales que nos indican que la *aceptación radical* del *otro* no está siendo posible?

Cabría entonces realizar la pregunta por qué tipo de cultura y de patrón civilizatorio se enarbola en la actualidad, qué se celebra efectivamente en “la fiesta del progreso”, qué cúspide busca alcanzarse, qué características y conductas subjetivas se propugnan. Si el horror puede, como se ha venido argumentando, anidar en la cultura, haríamos bien en pegarle un vistazo a lo que se teje en su trama. En todo caso, parecería que más que buscar monstruos, seres interplanetarios, salvajes bestias perpetradores de la peor crueldad, habría que hurgar en aquellos detalles –*de la propia cultura*, ni más acá, ni más allá– que centellean en señal de alarma. Porque todo árbol fue primero raíz y si bien se ha de suponer que la misma se haya escondida bajo la tierra, mirando con detenimiento, es posible hallarla en plena superficie.

BIBLIOGRAFÍA

ABRAHAM, T. (1995). *Historias de la Argentina deseada*, Buenos Aires, Sudamericana.

ADORNO, T. y HORKHEIMER, M. (2002). *Dialéctica del iluminismo,* Madrid, Editora Nacional.

AGAMBEN, G. (1998). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-textos.

AGAMBEN, G. (2001). *Infancia e historia*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo. AGAMBEN, G. (2000). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer* III, Valencia, Pre-textos.

AGAMBEN, G. (2001). *Medios sin fin*. *Notas sobre la política*, Valencia, Pre-textos.

ARENDT, H. (1999). *Eichmann en Jerusalén: un estudio sobre la banalidad del mal*. Barcelona, Lumen.

BACZKO, B. (1991). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión.

BENJAMIN, W. (1973). *Discursos Interrumpidos I*, Madrid, Taurus.

BENJAMIN, W. (1980). *Imaginación y sociedad. Iluminaciones I*, Madrid, Taurus. BENJAMIN, W. (1991). *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*, Madrid, Taurus.

CALVEIRO, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue.

DÉOTTE, J. l. (1998). *Las ruinas, Europa, el Museo*. Cuarto Propio, Santiago de Chile.

DUHALDE, E. (1999). *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*, EUDEBA, Buenos Aires.

FINKELSTEIN, N. (2002). *La industria del Holocausto. Reflexiones sobre la explotación del sufrimiento judío*. Siglo Veintiuno, Buenos Aires.

HERF, J. (1993). *El modernismo reaccionario*, FCE, Buenos Aires.

JELIN, E. (2002), *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid y Buenos Aires. KAUFMAN, A. (1998). "Notas sobre olvido y perdón". *Pensamiento de los confines* Nº 1 (5). Buenos Aires, segundo semestre.

LEVI, P. (1997). *La tregua. Muchnik.* Barcelona.

LEVI, P. (1986). *Los hundidos y los salvados*. Muchnik, Barcelona.

LEVI, P. *Si esto es un hombre*. Muchnik, Barcelona.

LÖWY, M. (2005). *Walter Benjamin*. *Aviso de incendio*, Buenos Aires, FCE.

LYOTARD, J. F. (1988). *La diferencia*. Gedisa, Barcelona.

METZ, J. (1999). *Por una cultura de la memoria*. Anthropos, Barcelona.

NIETZSCHE, F. *Sobre la utilidad y los perjuicios de la historia para la vida*, Madrid, Edaf, 2000.

NOVARO, M. y PALERMO, V. (2003). *La dictadura militar. 1976-1983*, Paidós, Buenos Aires.

OSZLAK, O. (1984). *"Proceso", crisis y transición democrática*, CEAL, Buenos Aires.

PERLONGHER, N. (1997). *Cadáveres*, Ed. Arturo Carrera, Mate, Bs. As.

RICOEUR, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. FCE, Buenos Aires.

SCHMUCLER, H. (1997). *Memoria de la comunicación*. Buenos Aires, Biblos. STEINER, G. (1991). *En el castillo de Barba Azul. Aproximaciones a un nuevo concepto de cultura*. Barcelona, Gedisa.

TODOROV, T. (2000). *Los abusos de la memoria.* Barcelona, Paidós. VEZZETTI, H. (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Siglo XXI, Buenos Aires.

Capítulo VIII

Dos dictaduras en el límite de la guerra. El testimonio editorial del conflicto del Beagle (1977-1979)[33]

César Díaz, Mario Gimenez y María Passaro

(Universidad Nacional de La Plata)

A la última dictadura militar instaurada el 24 de marzo de 1976 probablemente le corresponda en la historia institucional de nuestro país el más triste papel que pueda caberle a gobierno alguno pues implementó un "plan" que no dejó asunto de Estado por "subvertir". En materia económica legó a varias generaciones una voluminosa deuda externa que aún sigue siendo una espada de Damocles para los argentinos; en lo relativo a derechos humanos y libertades civiles la implantación del terrorismo de Estado arrojó como resultado miles de desaparecidos, centenares de exiliados, la aplicación de diversas formas de censura y autocensura en la ciudadanía y en los medios de comunicación; con respecto al trabajo y la producción, la destrucción del aparato productivo condujo a la desocupación a millones de compatriotas; y en lo referido a la política internacional afrontó, dos graves conflictos "bélicos" que también significaron cuentas pendientes para futuras generaciones: el diferendo limítrofe con Chile en la región austral y la "defensa" de nuestros derechos soberanos en las Islas Malvinas. Estas últimas cuestiones demostraron que, ni en la formación militar ni en la diplomacia, la oficialidad argentina se hallaba a la altura de la responsabilidad que exigían las obligaciones inherentes a los cargos que ostentaban y a las querellas que heredaron o promovieron. En este estudio recorreremos el discurso editorial de tres de los diarios de más antigua trayectoria y reconocimiento internacional del periodismo gráfico de nuestro país: **La Prensa**, **The Buenos Aires Herald** y

[33] Publicado en Question Nº 28. Año 2010. Este trabajo es resultado parcial del proyecto de investigación en curso "La voz institucional de los 'no socios' del proceso militar: Los editoriales de LA PRENSA, THE BUENOS AIRES HERALD y EL DÍA". Desarrollado en el marco del programa de Incentivos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. Dirigido por el Lic. César Díaz, integrado por Mario J. Giménez, María M. Passaro, Martín Oliva, Sebastián Tutino.

El Día sobre una "guerra que no fue"[34], es decir, el relato de un enfrentamiento que estuvo a punto de dirimirse por la fuerza. El conflicto referido consiste en la disputa entablada por nuestro país y Chile por la soberanía sobre el canal de Beagle entre el 2 de mayo de 1977 -cuando Argentina y Chile conocieron el resultado del laudo arbitral comunicado por la corona británica- y el 9 de enero de 1979 -momento en el cual se firmó entre ambas representaciones diplomáticas el acuerdo de Montevideo bajo la observancia del enviado papal, cardenal Antonio Samoré-. En referencia al corpus creemos ilustrativo señalar algunas de las principales características de la vida institucional de los medios. **La Prensa** comenzó a circular el 18 de octubre de 1869 y era en la coyuntura analizada uno de los diarios más prestigiosos en el país y en el exterior. Desde su fundación se consolidó como una de las primeras empresas periodísticas modernas de Argentina destacándose por presentar dos particularidades principales: el espacio de privilegio otorgado a la superficie publicitaria respecto de la redaccional y la publicación de avisos de oferta de trabajo de los sectores más postergados, los que tenían un costo sensiblemente inferior al resto. Desde 1898 y hasta 1943 estuvo dirigido por Ezequiel Paz. Entre los colaboradores más destacados podemos mencionar a Eleodoro Lobos, Estanislao Zeballos, Lamontaigne, Cosme Mariño, Joaquín V. González y muchos otros. El crecimiento comercial y periodístico de **La Prensa** fue persistente y continuó hasta la primera mitad del siglo XX, alcanzando en la opinión pública niveles de confiabilidad tan altos que se popularizó la frase "lo dice **La Prensa**". En 1951 sufrió un duro golpe cuando fue expropiada, luego de las investigaciones llevadas a cabo por la comisión Visca, iniciadas en realidad a partir de un conflicto surgido entre los canillitas y el medio. El diario no sólo se había opuesto, como la mayoría de los medios a excepción de **La Epoca**, a la candidatura a presidente del coronel Perón, sino que también representaba para el peronismo el símbolo de la oligarquía argentina constituyéndose, de esta manera, para el discurso oficial, en el principal exponente de la "otredad" que permitía identificar, legitimar y definir al nuevo movimiento en el imaginario popular, en un "nosotros" peronista. Luego del conflicto con los vendedores, el diario fue

expropiado y entregado a la CGT, que tuvo a su cargo la dirección hasta 1955. Después del golpe militar que derrocó al presidente Perón fue devuelto a sus antiguos propietarios, la

[34] Un análisis sobre el abordaje editorial del diario La Prensa de este tema puede verse en C. Díaz, M. Giménez, M. Passaro, Cristian Vázquez, Juan P. Rosello. "Una guerra que no fue. Los editoriales de La Prensa sobre el conflicto limítrofe con Chile (1977-1979)". En: III Congreso de Comunicadores, UCA, 2002.

familia Gainza Paz y reapareció nuevamente, el 3 de febrero de 1956, con una tirada de 350.000 ejemplares. A partir de entonces se publicó una leyenda en la página editorial que decía: **"Diario de la mañana fundado por José C. Paz el 18 de octubre de 1869. Director desde 1898 a 1943 Ezequiel Paz. Clausurado y *confiscado por defender la libertad el 26-1-51; reinició sus ediciones el 3-2-56*"**, y que evidenciaba la adopción de una posición rígida y combativa en esta tercera etapa del matutino. Sin embargo, el tono opositor del periódico no se amoldaba a los nuevos tiempos, muy competitivos, por lo que le resultaba dificultoso recobrar a muchos de sus avisadores quiénes, a partir de 1951, prefirieron publicar sus avisos en otros diarios y sobre todo en uno de corta trayectoria, **Clarín** (RAMOS: 1993, 101)**.** En cuanto al posicionamiento editorial del matutino indicaremos que en la tercera gestión justicialista retomó su carácter opositor[35] en virtud del cual fue uno de los "constructores" del golpe de estado de 1976 (DIAZ; PASARO: 2002, 115-137). **The Buenos Aires Herald** fue fundado el 15 de septiembre de 1876 y comenzó a circular bajo el nombre de **Herald**. Escrito en inglés íntegramente, no se editaba en forma diaria (salía el 1, 5, 9, 15, 25 y 30 de cada mes). En 1877 se convirtió en un cotidiano y a su denominación original le incorporó las palabras **Buenos Aires**. El primer editor responsable fue el escocés Mr. Williams T. Cathcart. Su aparición procuró proporcionar a la importante colonia angloparlante, que comenzaba por esos años a radicarse en nuestro país, fundamentalmente hombres de negocios, información comercial y marítima. Años después incorporó la información de carácter general. Asimismo, esta publicación se distinguió por haber sido la primera en contar con un servicio cablegráfico regular con Europa, por medio de la agencia de noticias Havas y uno trasandino de tipo telegráfico (GALVAN MORENO: 1944). En 1926 pasó a manos de los hermanos Rugeroni. Durante el gobierno de Juan D. Perón (1946-1955) comenzó a publicar la sección editorial en castellano en virtud de un decreto gubernamental aprobado a tal fin. En 1959 emprendió la edición de suplementos los fines de semana. Una década después la empresa norteamericana Charleston Publishing Company se convirtió en accionista mayoritaria. En 1966 Robert Cox fue designado director, cargo que mantuvo hasta el 15 de diciembre de 1979. Algunos de sus principales colaboradores, fueron Andrew Graham-Yooll y James Neilson (ULANOVSKY: 1997). Este

[35] Puede consultarse sobre el diario y el período C. Díaz, M. Giménez, M. Passaro. "¿Republicanos... pero no tanto? El discurso editorial de 'La Prensa' sobre la libertad de expresión entre 1974-1977". En: III Congreso de RedCom "Periodismo, Política e Investigación", FPCS, 2001; C. Díaz, M. Passaro. "La guerra del papel: 'La Prensa' y la guerrilla en la dictadura militar 19761977". En: IV Endicom/Enpecom, UCU, Montevideo, 2001 y "Periodismo y violencia política en la Argentina. Los grupos armados en los editoriales de La Prensa (1974-1977)". En: Signo y Pensamiento. Pontifica Universidad Javeriana, Vol. XXI, año 2002, pp. 105-116.

diario sostuvo una línea editorial contraria a cualquier forma de violencia denunciándola sostenidamente durante la década del '70 y, sobre todo, luego del último golpe militar[36] al cual, paradójicamente, ayudo a perpetrar (DIAZ Y PASSARO: 2002, 215-235). Finalmente sobre **El Día** consignaremos que fue fundado el 2 de marzo de 1884 por una sociedad formada por Manuel Láinez, Julio Botet, Arturo Ugalde y Martín Biedma, hombres vinculados a los ámbitos políticos, empresariales y periodísticos, que entendieron que la nueva capital de la provincia, a poco más de un año de su fundación, debía tener un órgano de prensa que le fuera propio y que supiera combinar el ejercicio del periodismo con el interés empresarial. Fiel a estas premisas y desafiando los avatares de la convulsionada historia política de nuestro país en el siglo XX, mantuvo una coherencia con los objetivos fundacionales (DIAZ: 1996a, 136141). Sin desmedro de esta condición tuvo en horas de alto dramatismo para la vida institucional del país, como lo fue el golpe de Estado de 1930, una activa participación y una real incidencia en la formación de la opinión pública favorable a un 'cambio' que, al igual que los diarios anteriormente mencionados, no consideraba una ruptura institucional(DIAZ: 1996b). En 1945 el matutino asumió un discurso sumamente hostil con el que era secretario de Trabajo y Previsión, Ministro de Guerra y Vicepresidente de facto, Juan D. Perón, cuya manifestación más elocuente la constituyó el incesante toque de la sirena, ubicada en la terraza de su edificio -situado en la diagonal 80 de la ciudad de La Plata- al anoticiarse de que el coronel Perón había sido destituido de sus cargos y confinado a la isla Martín García el 9 de octubre de 1945. Circunstancia que el 17 y 18 de octubre ocasionara, entre otras cosas, el apedreo de su edificio y medios de transporte, la quema de gran cantidad de sus ejemplares e, incluso, el cierre temporario de sus instalaciones (DIAZ: 2001). A partir de 1962, **El Día** fue dirigido por David Kraiselburd hasta el momento en que fue secuestrado por una organización guerrillera en 1974, habiendo sido asesinado en confusas circunstancias. A pesar de ser un periódico atento a las necesidades de la ciudad capital provincial empleó su espacio editorial para denunciar las violaciones a los derechos humanos efectuadas por los grupos armados y autoridades civiles y militares, en particular contra la libertad de prensa desde 1974[37]. Ahora bien, resulta pertinente destacar que

[36] Al respecto puede verse C. Díaz, M. Giménez, M. Passaro. "The Buenos Aires Herald luchando contra el miedo y la calumnia 1974-1977". En: VIII Jornadas Internacionales de AIJIC, FPCS, UNLP, 2001; C. Díaz, M. Giménez. "Los grupos armados 'en la mira' del Herald 1976-1977". En: IV Endicom/Enpecom, UCU, Montevideo, 2001 y "The Buenos Aires Herald una trinchera contra la violencia política (1974-1977)". En: I Coloquio Historia y Memoria: perspectivas para el abordaje del pasado reciente". FH y CE–UNLP y Comisión Provincial por la Memoria, La Plata, 2002.

[37] C. Díaz, M. Giménez. "El Día bajo el signo de la violencia política 1974-1977". En VIII Congreso de Historia de los Pueblos. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Luján, 2001; C. Díaz,

efectuaremos nuestro análisis considerando el contexto del sistema político del momento y, en cuanto a los diarios, sin desconocer que **"no 'copian' nada (más o menos bien o más o menos mal), producen realidad social"** (VERON: 1987) , a pesar de que la etapa estudiada (19771979) se caracterizaba por el predominio, en el ámbito político, de los mecanismos de coerción por sobre los de consenso, circunstancias en las cuales se acrecienta el poder de los medios de comunicación, pues en una **"sociedad en crisis aparecen los discursos autolegitimadores por parte del poder político y la comunicación social de masas tiene una importante misión legitimante"** (ALSINA: 1996) . En tal sentido los periódicos cumplen la función de **"agenda-setting"** (GOMIS: 1991) , pues no determinan cómo deben pensar las personas, pero sí acerca de qué deben pensar. Recordemos que entonces no todos los órganos de prensa asumieron la misma posición con respecto a la dictadura, pues si bien, de un modo u otro, todos apoyaron al golpe de estado y los objetivos propuestos por el nuevo gobierno[38], en el transcurso de primer año de gestión algunos comenzaron a virar su posición institucional hacia formas variadas de crítica, centradas en aspectos económicos, educativos, y, sobre todo, en el escaso respeto a la libertad de expresión que observara el régimen.

Por otro lado, nuestra indagación se centrará en la columna editorial en virtud de que este género posee una estructura discursiva que lo distingue de otras formas periodísticas de ejercer tareas "ideológicas". Su función es informar y encabezar la opinión pública, cumpliendo una labor directriz que viene a reforzar el pacto de lectura existente entre el medio y su público (MICELI: 1999. 61), en particular el denominado "público activo"(PRICE: 1992, 60).

Los prolegómenos y detonantes del conflicto

María Passaro. "La voz institucional de El Día rompe el 'círculo del silencio' (1976-1977. En VIII Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Luján, 2001; C. Díaz, M. Passaro. "Un opositor inesperado. El Día y la libertad de expresión en la última dictadura". En: IV Congreso RedCom Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Córdoba, 2002; C. Díaz, M. Giménez, M. Passaro. "La intolerancia militar y la problemática comunicacional desde la perspectiva de El Día". En: V Congreso Red-Com. La Comunicación, los Medios y las Nuevas Tecnologías. Universidad de Morón, 2003; C. Díaz, M. Giménez, M. Passaro. "El Día y las cuentas pendientes con la dictadura: desde Papel Prensa hasta la Ley de Radiodifusión". En: IX Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, Pinamar, 2003.

[38] Para profundizar acerca del rol de los medios gráficos en la construcción periodística del golpe de Estado véase César Díaz. La cuenta... Op. cit.

Los contornos de la geografía nacional han sufrido mutaciones permanentes desde el movimiento emancipador de 1810. Por supuesto que no en todos los casos la superficie de nuestro país fue violentada fruto de la intervención de potencias extranjeras, pues en numerosas oportunidades las propias autoridades argentinas convalidaron mecanismos de mediación para sortear las querellas limítrofes con los países vecinos. Quizá por ello, acertadamente, el tratadista Domingo Sabaté Lichtschein haya definido a la Argentina como la "República de los arbitrajes"[39]. Los diferendos limítrofes en la frontera sur con la República de Chile dieron lugar a momentos de negociaciones diplomáticas intensas así como también a etapas de distensión, que fueron propiciadas más por la desidia que por el compromiso de ambos Estados para sostener relaciones armoniosas. En relación con las primeras, el Tratado de 1881, el Protocolo de 1893 y los Pactos de Mayo de 1902[40], son los antecedentes de mayor vigor, en los cuales se fundaron expectativas ciertas a favor de nuestro país, para la resolución de las cuestiones limítrofes en la zona austral. Durante la segunda época, entre 1902 y 1977[41], tuvieron lugar álgidos sucesos que no siempre fueron resueltos recurriendo a un plan de acción diplomática coherente a lo largo del tiempo. Por un lado, mencionaremos la gestión llevada adelante por la Armada argentina cuando impidió, en 1958, un acto posesorio sobre el islote Snipe[42] (situado al noroeste de la isla

---

[39] Domingo Sabaté Lichtschein. Problemas Argentinos de Soberanía Territorial. Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1985, p. 286, afirma que Argentina aceptó "el laudo del presidente norteamericano Hayes, en la cuestión del Chaco, en 1878; el laudo del presidente norteamericano Cleveland, en la cuestión de las Misiones Orientales, en 1895; la decisión de la comisión mixta presidida por el diplomático norteamericano Buchanan, en la cuestión de la Puna de Atacama, en 1899; el laudo del monarca inglés Eduardo VII, en la cuestión de la cordillera de los Andes, en 1902; el laudo de la reina inglesa Isabel II, en el caso del río Encuentro, en 1966; todos fueron total o parcialmente desfavorables para la Argentina".

[40] El Tratado de Límites fue firmado el 23 de julio de 1881 por los cancilleres B. de Irigoyen en representación de la Argentina y Francisco de B. Echeverría por Chile; el Protocolo Adicional y Aclaratorio al Tratado de Límites de 1881, acordado el 1º de mayo de 1893 por el canciller argentino Norberto Quirno Costa y por su par chileno Isidoro Errazúriz; y los Pactos de Mayo firmados el 28 de mayo de 1902, entre los gobiernos de la Argentina representado por el ministro José Antonio Terry y el canciller de Chile José F. Vergara Donoso. Los últimos constaban de tres instrumentos: el Acta Preliminar, el Tratado General de Arbitraje y la Convención sobre Limitación de Armamentos Navales.

[41] Puede consultarse Miguel Angel Scenna. "Argentina-Chile. El secular diferendo". En: Todo es Historia, Nº 45 enero de 1971, pp. 66-91.

[42] Véase Ricardo Alberto Paz. El conflicto pendiente. El Beagle y el Cabo de Hornos. Buenos Aires, EUDEBA, 1981, T. II, pp. 157-158: "el 13 de enero de 1958 (...) la Armada chilena instaló en el Snipe una baliza ciega (...) Era la ruptura del statu quo, una impertinencia y el anuncio de que seguirían nuevas acciones en la zona disputada (...) El vicepresidente de la República era el almirante Isaac Rojas (...) Al hecho consumado opuso poco tiempo después el hecho deshecho: un patrullero de nuestra Armada retiró la baliza y la reemplazó con otra luminosa y argentina. (...) Finalmente el 9 de agosto de 1958 el destructor San Juan pone punto final al incidente en el terreno: desembarca en el Snipe 80 infantes de marina". [43] El laudo fue formulado por la reina inglesa Isabel II el 9 de diciembre de 1966. La dictadura del general Juan C. Onganía sancionó el decreto-ley 17.807 aprobando la nueva demarcación. Puede consultarse María Laura San Martino de Dromi. Argentina Contemporánea de Perón a Menem. Buenos Aires, Ediciones Ciudad Argentina, 1996, pp. 451-452.

Picton), "reavivando" la disputa fronteriza. Contrariamente, el reclamo formulado por los chilenos en 1966 sobre la jurisdicción en el río Encuentro no fue dirimido entre las partes sino que se apeló al arbitraje internacional[43]. El último tramo de la relación bilateral en torno a este tema se inauguró con el acuerdo celebrado en la provincia de Salta entre el presidente democrático chileno Salvador Allende y el mandatario de facto argentino Alejandro Lanusse, quienes aceptaron someter a arbitraje internacional la cuestión del límite austral y la soberanía sobre las islas Picton, Nueva y Lennox. Este pacto allanó el camino del compromiso refrendado el 22 de julio de 1971 permitiendo la intervención de la Corte Arbitral presidida por la reina británica Isabel II[43] quien, el 2 de mayo de 1977, dio a conocer su decisión favorable a la posición chilena. El dictamen encontró a ambos países bajo sangrientas dictaduras. Argentina, particularmente, padecía un régimen castrense que profundizó y perfeccionó los mecanismos de coerción que sus antecesores habían esbozado o puesto en ejecución desde hacía, por lo menos, un par de décadas, practicando un terrorismo de Estado que ilegalizó las actividades políticas y sindicales, clausurando sus locales partidarios y sedes gremiales, además de desplegar un complejo dispositivo censorio sobre los medios de comunicación[44]. Apenas repuesto del impacto provocado por el dictamen internacional, el ánimo militar se vio jaqueado por la emisión del decreto 416, el 14 de julio de 1977, por el cual Pinochet aceptaba los límites de la zona en conflicto dispuestos por el laudo. En agosto el embajador argentino en Chile presentó una protesta formal pero el 27 de octubre fue rechazada rotundamente por el ministro de relaciones exteriores trasandino. En el transcurso de esos cuatro meses se organizaron dos encuentros infructuosos, entre representantes de ambos países, con el fin de examinar los problemas derivados del laudo en el extremo austral del continente. El último intento fallido de negociación se produjo a finales del año 1977 cuando Videla envió al almirante Julio Torti a Santiago, en misión secreta, para hablar con

[43] La Corte Arbitral estaba conformada por Hardy C. Dillard, de los Estados Unidos de América; sir Gerald Fitzmaurice, del Reino Unido; André Gros, de Francia; Charles D. Onyeama, de Nigeria, y Sture Petren, de Suecia.

[44] En cuanto a la problemática de la censura véase, entre otros, Andrés Avellaneda. Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983. Buenos Aires, CEAL, 1986; Andrew Graham-Yooll. Memoria del miedo. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1999; Eduardo Blaustein, Martín Zubieta. Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso. Buenos Aires, Colihue, 1998. Entre los resultados parciales de las investigaciones que desarrollamos en los últimos años al respecto pueden consultarse artículos de C. Díaz, M. Giménez, M. Passaro. "Una de las víctimas privilegiadas del 'proceso': la libertad de expresión". En: Anuario de Investigaciones 2001. La Plata, FPCS, 2002, pp. 18-29; "Las tres columnas que no pudo avasallar la dictadura militar". En: Anuario de Investigaciones 2002. La Plata, FPCS, pp. 163-174 y "Cuando ni los 'objetivos' ni los 'plazos' respetaron la libertad de expresión. La legislación entre 1976-1981". En: Anuario de Investigaciones 2003. La Plata, FPCS, en prensa.

Pinochet. No obstante ello, el primer mandatario chileno arregló posterior y secretamente un encuentro con Videla preocupado por la reacción de los sectores "duros" de las fuerzas armadas argentinas. La reunión finalmente se concretó en la base militar El Plumerillo, en la provincia de Mendoza, el 20 de enero de 1978. Allí se designaron sendas comisiones militares que prepararon el segundo encuentro, realizado en Puerto Montt (Chile) el 20 de febrero del mismo año. En el interregno entre las dos reuniones, el 25 de enero de 1978, se hizo efectivo el público rechazo del laudo por parte del gobierno argentino.

El Acta del Puerto Montt, establecía tres fases para llegar a un acuerdo, encabezadas cada una de ellas por comisiones negociadoras[45]. La segunda comisión fracasó estrepitosamente en su misión alcanzándose el clímax bélico a fines de 1978. A esta altura es importante recordar al lector la vital importancia de las internas dentro de las fuerzas armadas para comprender más acabadamente la "lógica" de los acontecimientos. Videla encabezando "supuestamente" el sector 'blando' de las fuerzas armadas se resistía a concretar el conflicto armado[46] con el país vecino mientras que el bando de los "duros", dirigido por Massera[47] y Suarez Mason, presionaba contrariamente[48]. Por lo tanto en diciembre de 1978 Videla y Pinochet- quien también sufría similares presiones a las de su par argentino- conversaron en dos oportunidades telefónicamente para que no feneciera la posibilidad de negociación. Así fue como el 12 de diciembre de 1978 se celebró una reunión entre los cancilleres, proponiéndose varias organizaciones internacionales para la mediación, las que fueron desechadas optándose finalmente por la intervención del Vaticano. El Papa designó como su representante especial al cardenal Antonio Samoré quien llegó a Buenos Aires el 26 de diciembre de ese año y, luego, partió hacia Santiago, culminando sus primeras

[45] Establecía un sistema de negociaciones desarrolladas en tres fases, por medio de comisiones integradas por representantes de ambos gobiernos: la primera funcionaría durante cuarenta y cinco días, la segunda por el lapso de ciento ochenta días, mientras que la tercera, a la que no se le estipulaba plazo, finalmente no se concretó.

[46] Para Carlos Turolo. De Isabel a Videla. Buenos Aires, Sudamericana, 1996, p. 78-79, este es un ejemplo de la paradójica situación en la que se encontraba Videla puesto que a pesar de contar con la oposición interna de los 'duros' pudo detener la guerra con Chile cuando ya se habían lanzado las operaciones militares.

[47] Un grupo de secuestrados detenidos en la ESMA, a cargo de Martín Grass, eran obligados por la Marina a efectuar operaciones de inteligencia sobre los posibles litigios con Chile y el Reino Unido en el Atlántico Sur. En Horacio Verbitsky. Malvinas. La última batalla de la tercera guerra mundial. Buenos Aires, Sudamericana, 2002, pp. 47-48.

[48] Coinciden en esta interpretación y plantean un análisis general del período bajo esta perspectiva Marco Novaro, Vicente Palermo. La Dictadura Militar 1976/1983. Buenos Aires, Paidós, 2003; Maria Seoane, Vicente Muleiro. El Dictador. Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

actividades con la reunión tripartita de Montevideo que tuvo lugar el 8 de enero de 1979, en la que ambas partes firmaron unas actas en las que se comprometían a volver la situación militar de 1977. La dilación en la adopción de un veredicto se hizo notoria y la propuesta papal definitiva fue rechazada finalmente por Videla en 1981 pues no respetaba el principio bioceánico. El conflicto recién sería resuelto definitivamente en 1984 durante el gobierno democrático del Dr.
Raúl Alfonsín.

Primer desencuentro de las dictaduras[49] (2/5/77-25/1/78). Desde la comunicación del fallo del laudo hasta el rechazo argentino.

Una vez conocido el resultado del laudo arbitral, el 2 de mayo de 1977, el gobierno argentino no efectuó manifestaciones públicas al respecto. El día después el **Herald** editorializó en forma explicativa y crítica presentando el posicionamiento que sobre el tema mantendría durante el período analizado, es decir evitar un enfrentamiento armado por todos los medios. Quizás esta perspectiva pueda comprenderse en virtud del compromiso que el diario –en particular su director Robert Cox- mantuvo con el reclamo por las violaciones de los derechos humanos y al apreciar sensatamente los problemas que enfrentaba nuestro país, por lo cual probablemente rechazara de plano sumar a la conflictividad local una externa[50]. Entonces, señalaba que habíamos llegado a la instancia del arbitraje ante la imposibilidad de los dos países de alcanzar un acuerdo por lo cual prevenía que **"si Argentina decide no aceptar el arbitraje las perspectivas no son muy prometedoras. En lugar de eliminar la manzana de la discordia podrían crearse problemas enteramente nuevos"** además de exponer sus dudas frente al incipiente chauvinismo

[49] Recuérdese que entre las dictaduras del cono sur existió un acuerdo represivo denominado Plan Cóndor, por el cual intercambiaban prisioneros políticos, así como también perseguían, secuestraban y asesinaban exiliados políticos.

[50] Al producirse la guerra de Malvinas, R. Cox no era el director del Herald pues debió exiliarse el 15/12/1979 ante las amenazas que recibían él y su familia de los grupos de tareas. Al ver el posicionamiento del diario frente al conflicto, obsecuente con el discurso mesiánico de Galtieri y adscrito a la ceguera general de los medios, Cox señalaba en mayo de 1982: "el pobre The Buenos Aires Herald es despreciable. ¿Qué ha sucedido? ¿Ronie está sarcástico cuando escribe sobre una imaginaria pérdida por parte de los ingleses? (...) ¿Está bromeando? Temo que no lo esté". En: David Cox. En honor a la verdad. Buenos Aires, Colihue, 2002, p. 189.

desatado en el país: **"los que se preocupan por el interés nacional deberían ahora evaluar el rostro que Argentina presentaría ante el mundo si el arbitraje no se aceptara"** (3/5/77). **La Prensa**, en cambio, adoptó una postura activa con el objeto de incorporar y mantener en la agenda-setting una cuestión que consideraba importante para el interés nacional en particular ante la falta de declaraciones oficiales. Ejerciendo el rol de cuarto poder y una declarada "tesitura republicana"[51], denunció constantemente la falta de información sufrida por la ciudadanía, destacando la importancia de divulgar los pormenores de la "justa causa" defendida por las autoridades. En su primer editorial sobre el tema, a pesar de la escueta información y sin tener en cuenta la decisión que adoptaría el gobierno argentino, asumió desde primer momento un posicionamiento contrario al veredicto, indicándole a su alocutario que **"la publicación de los fundamentos de la decisión arbitral ilustrará a la opinión pública sobre los aspectos fundamentales de la cuestión"** (5/5/77). Exactamente un mes más tarde, en un segundo editorial bajo el título **"Informaciones pendientes sobre el laudo del Beagle"**, que denotaba la persistencia del reclamo frente a la notoria ausencia de información oficial, insistía admonitoriamente sobre la necesidad de que **"cualquiera sea el término que se tome el gobierno de la Nación para el debido conocimiento de la sentencia en cuestión, ésta no es susceptible de mantenerse ajena a la información completa que se le debe a todo el país"** (5/6/77). Este aspecto, recién volvería a ser considerado a fines del año, cuando se vencía el plazo de nueve meses que tenía el gobierno argentino para expedirse sobre el laudo arbitral. El diario **El Día**, a pesar de no haber reparado en el asunto de la desinformación oficial respecto a tan delicado tema, no dejó de expresar en su columna institucional el rechazo que le provocaba la decisión del tribunal internacional además de indicar las posibles consecuencias que podría traer aparejadas **"cuando se conoció el laudo arbitral sobre el Beagle, la casi totalidad de las opiniones vertidas coincidieron en pronosticar dificultades que excederían el marco de lo específicamente sujeto al arbitraje y repercutirían sobre la situación en el Atlántico Sur"**. Si bien el principio de autoridad esgrimido se empleaba de modo impersonal, el sentido de unanimidad con el que se lo presentaba transmitía en forma incontrovertible su postura. De los tres medios estudiados, fue quien con mayor prontitud advirtió editorialmente sobre los pasos que el vecino país daba al sentirse respaldado por el arbitraje, lamentando que **"los**

[51] Cabe aclarar que la posición republicana sostenida por La Prensa no mantuvo coherencia a lo largo de la historia, pues desde sus páginas contribuyó a la destitución de varios gobiernos democráticos. Puede consultarse César L. Díaz. "El diario La Prensa: actor político gravitante en el golpe del '30". 10mo. Congreso Nacional y Regional de la Academia Nacional de la Historia. La Pampa, 1999; C. Díaz, M. Giménez, M. Passaro. "¿Republicanos... pero no tanto? El discurso

pronósticos, infortunadamente, parecen materializarse, a través de las decisiones adoptadas por Chile que equivalen a una autoadjudicación del área, planteando un nuevo conflicto antes de intentar negociaciones directas que permitan la fijación de los límites dentro de un marco de razonabilidad". Asimismo, también tomó la delantera en hacer público su apoyo a las autoridades nacionales en la conducción de tan

editorial de La Prensa sobre la libertad de expresión entre 1974-1977". En: III Congreso de RedCom "Periodismo, Política e Investigación", FPCS, La Plata, 2001.

delicado tema, argumentando apologéticamente que **"nuestro gobierno ha expresado claramente, a partir del momento que se conoció el laudo arbitral, que sólo admitirá ese dictamen dentro de los estrictos límites sometidos a consideración, sin comprometer su soberanía más allá"**. En el mismo sentido argumental, expuso que **"esa decisión, era compartida por la ciudadanía"**, y que en virtud de este apoyo el gobierno argentino debería encarar negociaciones directas con su par chileno a los efectos de alcanzar **"un entendimiento que zanje en forma definitiva el problema planteado (...) eliminando roces que sólo sirven para entorpecer la búsqueda de vías para canalizar el esfuerzo compartido de naciones que tienen tantos intereses en común"** (14/8/77). De esta manera expresaba su inequívoca defensa de la soberanía con el mismo énfasis que la convivencia pacífica entre las naciones hermanas. El medio angloparlante, sugestivamente no volvió a editorializar sobre el tema hasta unos meses después, quizás esperando la divulgación del posicionamiento oficial. Entonces empleó el espacio editorial para dejar sentada su perspectiva contraria a la sanción del tribunal arbitral, aunque sin desconocer que **"nuestro manejo de la disputa sobre el Beagle ha sido extrañamente inepto".** Similar conducta sostuvo su par platense, quien complementó la crítica con la advertencia sobre los potenciales alcances geopolíticos del fallo, explicitando que él mismo había desatado la "ambición insaciable" chilena que ya expandía **"sus reclamos sobre vastas zonas del Atlántico Sur, como lo indican los mapas ya publicados en Chile. También están haciendo lo posible para utilizar el veredicto de manera de desplazar la frontera chilena en la Antártida oriental, a costa nuestra"** (7/10/77). Dos meses después, el Herald reafirmaría su frontal rechazo al laudo insertando en un artículo editorial argumentos explicativos – aludiendo nuevamente a la impericia con que actuó el gobierno que aceptó someter el conflicto al arbitraje internacional- y anticipándose a lo que caracterizaría a la relación entre ambos "contendientes" durante la mayor parte de 1978. En efecto, apelaba al principio de autoridad aunque de modo impersonal: **"los numerosos expertos en**

relaciones exteriores que han estado argumentado durante años que las fronteras del Canal de Beagle debieran ser objeto de negociaciones directas entre este país y Chile, resultaron estar en lo cierto", para luego advertir que "la decisión del árbitro al otorgar a Chile una apertura al Atlántico amenaza con romper el delicado equilibrio entre los intereses de las dos naciones en el lejano sur" (10/12/77). A continuación no descartaba la agudización del conflicto en la zona austral y proponía la instancia de la negociación en la medida en que nuestros vecinos estuvieran dispuestos a ello.

Al promediar el año, y al acercarse la fecha límite para la publicidad de la posición argentina frente al laudo, los medios dedicaron su espacio institucional para reflexionar acerca del asunto. Los tres coincidían en la inaceptabilidad del fallo aunque el tono y argumentos presentaban marcadas diferencias. El diario dirigido por Cox mantuvo un criterio realista y conciliador tal como vimos, pues privilegiaba su posición antibelicista. Por su parte, el matutino de los Gainza Paz, apelaba a un tono exacerbadamente nacionalista, al destacar con énfasis la homogeneidad de los distintos sectores en la Argentina "avalando" la posición nacional de rechazo, y sin dejar de 'recordar' al Poder Ejecutivo su obligación de informar a la opinión pública. Así en el editorial publicado el 28 de diciembre de 1977, titulado **"Opinión pública unificada"**, destacaba que hubiera **"tomado cuerpo, en nuestro país, un vigoroso movimiento de unificación de la opinión pública nacional en torno del problema en debate. Calificadas personalidades, múltiples instituciones caracterizadas de la capital y del interior de la República, órganos de la prensa nacional, agrupaciones espontáneamente constituidas para la dilucidación de las cuestiones político-jurídicas en juego, han ratificado de la manera más concluyente la posición argentina"**[52]. Es decir, proyectaba la imagen de una masa de la población encolumnada detrás de la idea que el diario sostenía desde siete meses atrás. La redundancia en los términos **"de la capital y del interior"** era una figura que buscaba completar la idea de que todos los sectores de la opinión estaban **"unificados"**, equiparando esta aquiescencia a la **"de otras instituciones de jerarquía (...) por faltarle en el presente sus órganos representativos propios"**. Para ratificar esta idea, el remate del artículo remarcaba taxativo: **"se ha pronunciado en forma concluyente el consenso público argentino"**. Aserto que ratificaría a sólo veinticuatro

[52] Entre los grupos más activos que se manifestaron contrarios al laudo cabe mencionar al "Movimiento Pro-impugnación del Laudo Arbitral del Beagle", integrado entre otros por Isaac Francisco Rojas, Julio Irazusta, Ernesto Sanmartino, Domingo Sabaté Lichstchein, Alfredo Rizzo Romano, Adolfo María Holmberg, Federico A. Daus y Ernesto J. Fitte.

horas **El Día**, cuando en su columna institucional refería **"el país todo ha acreditado una cabal inteligencia acerca de la proyección de las tratativas y no admite otra alternativa que una definición que signifique el pleno reconocimiento a nuestros irrenunciables derechos"** (29/12/77). Este argumento parecía estar destinado a fortalecer, como el anterior, una postura intransigente del régimen ante la inminencia de la publicidad de su decisión. Recuérdese que a esta altura de 1978 solamente quedaban los coletazos de los sentimientos nacionalistas y patrióticos exacerbados y usufructuados por la dictadura con motivo de concretarse en nuestro país el Mundial de Fútbol '78[53]. Por lo cual resulta más que comprensible la apelación al sentimiento de unidad que efectuaban estos dos medios. Los días previos al pronunciamiento de la dictadura videlista en contra del laudo arbitral, el **Herald** y **La Prensa** coincidirían en explicitar el consenso que lograrían las autoridades nacionales en caso de decidirse al rechazo del fallo de la Corte Arbitral, aunque exhibiendo razonamientos diferentes. El medio angloparlante, mucho más cauto, advertía la "presión" que ejercía el apoyo ciudadano, en la decisión de las autoridades y, aunque no dejaba de señalar la "dimensión" del territorio en disputa, su convicción sobre la soberanía Argentina en la región era irrevocable: **"el gobierno respaldado por la opinión pública, evidentemente siente muy categóricamente que si permite que los chilenos tomen las tres islitas en la boca del canal de Beagle- lo que trasladaría la frontera marítima de Chile a una considerable distancia hacia el este- implicaría renunciar a la soberanía, sobre una zona que ha sido y es y continuará siendo Argentina"** (10/1/78). Pero al mismo tiempo el diario de Cox no dejaba de exhibir sus temores acerca de la posibilidad de llegar al desenlace de un conflicto armado en virtud de lo cual demandaba cautela: **"ahora, cuando las primeras planas hablan de guerra, es el momento para que la Argentina impacte al mundo con juiciosa madurez y moderación. En esta importantísima tarea el ministro de relaciones exteriores requiere el apoyo genuino de la población y no despliegues exhibicionistas de desenfreno"** (12/1/78). En otras palabras, a entender del periódico la conjunción de las autoridades y la ciudadanía debía servir para asumir una defensa irrestricta de los derechos soberanos en la región pero sin conducir al país a un choque militar. Por su parte, el diario de la familia Gainza Paz compartía plenamente el discurso que enfatizaba la unicidad de criterio entre gobernantes y gobernados a través de una

[53] C. Díaz, M. Passaro. "El amargo sabor del éxito. El mundial 78 a través de las columnas editoriales no complacientes". En: Tram(p)as de la Comunicación, La Plata, FPCS, Nº 22, febrero 2004, pp. 43-57, analizan la posición institucional de los diarios aquí estudiados, acerca del evento deportivo en los tres primeros años de la dictadura.

metáfora que aludía a la **"ola de protestas que agitó, a la opinión pública nacional, en la que se advierte máximo consenso acerca de la imposibilidad de aceptar que (...) se altere el principio fundamental de la división oceánica"**. Hacia el final de la nota, se expresaba predictivamente explicitando la incondicionalidad con que la ciudadanía acompañaría la decisión oficial -presumiblemente la guerra-: **"sobre lo que nadie, ni dentro ni fuera del país debe abrigar ninguna duda, es acerca de que la nación está unida para apoyar al gobierno en una de las situaciones internacionales más delicadas y complejas que ha debido afrontar desde la organización nacional"** (15/1/78). Evidentemente para el diario de los Gainza Paz tal era la trascendencia de la decisión que se retrotraía más de cien años para equiparar la definición asumida por la dictadura con aquellas medidas gubernamentales que durante el siglo XIX dieron lugar a la organización del Estado. El mismo día el editorialista del medio platense apelaba a una nota admonitoria que particularmente tenía como alocutario a Pinochet persiguiendo la infructuosa tarea de conmoverlo para que se aviniera a entablar negociaciones bilaterales con su par argentino. En esa ocasión exponía su deseo de que **"el gobierno chileno, superando los intereses subjetivos derivados de cierta euforia provocada por el fallo, procure un entendimiento, frente a la apertura honradamente concretada por nuestro país"** (15/1/78).

Resulta evidente que si bien compartían algunos argumentos similares, la posición más incondicional al rechazo del laudo "costara lo que costase" era la de **La Prensa**, mientras que **El Día** y el **Herald**, el más enfático y terminante de los dos, coincidían en la necesidad de evitar por sobre todas las cosas un enfrentamiento armado.

Las dictaduras 'peleando' al límite de la guerra (25/1/78 – 8/1/79). Desde el rechazo argentino hasta la aceptación de la mediación papal

Después de la reunión de El Plumerillo y tras conocerse el rechazo argentino, **La Prensa** y el **Herald** centraron en la figura de los dictadores sus expectativas para salvaguardar las relaciones bilaterales, ya que el diario platense curiosamente casi no editorializó sobre el asunto[54]. Por caso el Herald si bien lo hacía expresando sus reservas acerca de la "buena

[54] Entre enero de 1978 y el mismo mes de 1979 solamente lo haría en cuatro oportunidades.

voluntad" con la que podía actuar el tirano chileno, no por ello desestimaba la posibilidad de arribar a una solución concertada para, de ese modo, evitar la tan temida guerra: **"tal vez los dos presidentes logren congelar el tema por un tiempo en la esperanza que pueda dedicarse más concentración y menos emoción a hallar una solución mutuamente aceptable. Si no lo logran, entonces puede tornarse mucho más difícil desacelerar un movimiento hacia una tragedia completamente innecesaria"** (19/1/78). Días después explicitaría que **"luego de una infructuosa, y para la Argentina perjudicial tentativa de hallar una solución, el problema ahora está en foja cero"** (27/1/78) para finalmente transmitir su desazón a la opinión pública advirtiendo: **"las esperanzas de que el asunto del Beagle pudiera acercarse a una solución mediante las conversaciones que sostuvieran los presidentes Videla y Pinochet, han comenzado a desvanecerse. Pese a que hasta ahora sólo se ha mantenido una ronda de conversaciones, ésta no ha conducido a nada más que a una mayor confusión y recelo, en lo que era ya una complicada disputa diplomática"** (4/2/78). Su colega **La Prensa**, en cambio, se mostraba más optimista y optaba por desarrollar una estrategia que le era habitual: buscar en la historicidad del argumento las razones que explicaran la posibilidad de un acuerdo entre las dos naciones. De este modo recordaba a la ciudadanía que **"la vinculación tradicional de ambos países [y] la necesidad y la voluntad de preservarla y fortalecerla es, precisamente, lo que tan ejemplarmente procuran los actuales presidentes de la Argentina y Chile"**. Tuvo inclusive en esa misma nota conceptos laudatorios para Pinochet: **"debe reconocerse que el presidente de Chile ha puesto de manifiesto un espíritu constructivo inspirado en la mejor tradición de fraternidad entre ambos pueblos"** (16/2/78). El 20 de febrero de 1978, en la localidad chilena de Puerto Montt, volvieron a encontrarse los mandatarios para inaugurar una nueva instancia de negociaciones[55]. En esa oportunidad, el dictador chileno omitió deliberadamente los aspectos protocolares y profirió un discurso que contrastaba fuertemente con los términos del Acta allí suscripta, reafirmando la validez del laudo arbitral, cuestión que era dejada de lado por el documento mencionado. En este sentido, resulta elocuente que mientras **La Prensa** comunicaba en su sección informativa esos sucesos, publicara el 22 de febrero un editorial con un título predictivo e infundadamente auspicioso: **"Hacia un acuerdo con Chile"** en cuyo desarrollo no hacía referencia al desplante. El editorialista sólo daba cuenta de los puntos establecidos en el arreglo y

[55] En virtud de la definición del acontecimiento aquí estudiado, por esos días el gobierno militar argentino profundizó medidas para el control informativo. Véase C. Díaz (dir.), M. Giménez, M. Passaro. "El Día y las cuentas pendientes con la dictadura..." Op. Cit.

proponía **“confiar sobre todo en el equilibrio y responsabilidad que los presidentes de Chile y la Argentina han evidenciado”.** El discurso apologético sobre los dictadores se reiteraría al finalizar la nota, a través de la importancia que explícitamente asignaba al texto del

Acta al compararla con los Pactos de Mayo de 1902, y mediante una osada alusión que equiparaba a sus firmantes a los próceres -**“no se han equivocado los presidentes de Chile y la Argentina al afirmar que al proceder como lo han hecho en la emergencia interpretaron profundas aspiraciones de paz, amistad y progreso de ambos pueblos y fueron fieles al legado de O’Higgins y San Martín”**-, otorgándole, de esta forma, un carácter histórico al evento. Párrafo aparte merece el desplante protocolar al que Pinochet sometió a Videla en el encuentro de ambos en Puerto Montt. La reunión se planteaba como la continuidad de las conversaciones entabladas el mes previo en Mendoza y su objetivo, al menos el explicitado, era avanzar en relaciones bilaterales para arribar a un acuerdo en torno a la disputa de la soberanía en la región austral. La zancadilla que le jugó el dictador chileno a su par argentino, no esperó rectificaciones por parte del **Herald**, para quien esta actitud era coherente con otras que la gestión chilena venía desarrollando para “avanzar” sobre territorios y aguas jurisdiccionales argentinas por medio de hechos de fuerza. En tal sentido, recordaba a sus lectores que **“la designación de alcaldes marinos con responsabilidades administrativas sobre territorios aún en disputa no contribuyeron para nada a convencer a quienes dudaban de que los chilenos estaban negociando de buena fe** [y que] **el desagradable discurso del presidente Pinochet en Puerto Montt el lunes tuvo un efecto similar”** (22/2/78). Diferenciándose del medio angloparlante, sus colegas editados en castellano ignoraron editorialmente esa actitud insolente. El medio porteño aguardó la explicación oficial para editorializar sobre el “exabrupto pinochetiano”, gesto que, como sostenía el **Herald**, se inscribía en la línea de acción de su gobierno y sería el presagio de una poco fructífera negociación bilateral que debería desarrollarse durante el resto del año. Quedó demostrado que la línea editorial de **La Prensa** marchaba a la zaga de su colega angloparlante y del “discurso oficial” cuando recién el 26 de febrero incluyera una nota para subrayar apologéticamente la actitud adoptada por el dictador argentino en aquella circunstancia: **“debe destacarse como constructiva y promisoria, la serenidad y moderación exhibida en el último informe presidencial frente al discurso del presidente de Chile, que hubiera sido mejor que nunca se hubiera pronunciado, tanto por su fondo**

como por su forma y su inoportunidad"[56]. De esta manera, la columna asumía un cariz crítico, aunque llamativamente la persona del dictador chileno no ocupaba el centro de los ataques, pues éstos se diluían en generalizaciones sobre las **"actitudes y palabras altamente inconvenientes de miembros del gobierno de Chile, que esperamos que el tiempo se encargará de desvanecer".** Diametralmente opuesta era la visión del **Herald**, para quien el general chileno estaba a la vanguardia de su equipo de gobierno. Introducía en su discurso institucional el principio de la concesión, empleado de tal modo que parecería incluido para darle la razón a sus oponentes, pero en realidad explicitado con el objeto de reafirmar su tesitura: **"Pinochet por supuesto, puede haber adoptado una posición bastante más agresiva que aquellas de su gobierno en general. Esto no obstante, no es seguro y seguramente no deberá darse por sentado. Desde el referéndum la hegemonía de Pinochet sobre el gobierno de su país parece haberse endurecido, de manera que la posibilidad de que sus ásperos tonos representan la auténtica voz de Chile sobre este tema, debe ser considerada"** (22/2/78). Contrastando con la imagen que transmitía del dictador chileno, el medio se encargaba de expresarse, como hiciera hasta entonces al referirse a la gestión del presidente de facto argentino, de modo apologético, sosteniendo que **"la declaración del presidente Jorge Rafael Videla sobre la posición del país en lo que concierne a las negociaciones con Chile sobre la demarcación de las fronteras en el lejano sur, fue clara y digna, enfática pero no beligerante"** (26/2/78). La estrategia de **La Prensa**, complementaba la intención deliberada de no criticar a Pinochet nominalmente con el mismo trato elogioso que empleaba su colega para aludir al comportamiento de Videla. Con el propósito de legitimar la investidura del gobernante argentino y fortalecer su posición con relación al conflicto, el periódico recurrió como principio de autoridad a la Carta Magna: **"si la Constitución ha atribuido al presidente de la Nación la facultad** [de firmar tratados sobre límites] **ha sido para evitar que las pasiones, por más nobles que sean, y los impulsos, por más bien inspirados que estén, dicten las decisiones"** (26/2/78). Estas palabras elogiosas serían retomadas tiempo después, al citarse las características positivas de los dos gobernantes cuando reconocía que el malestar

[56] Nótese que si bien el diario informó sobre lo acontecido el 20 de febrero en Puerto Montt, esperó el mensaje oficial y lo transcribió el viernes 24, en su primera plana bajo un título a todo lo ancho en letras de gran porte: "El presidente explicó las negociaciones con Chile". Recién dos días después editorializó al respecto. Algunos atribuyen esta demora adscribiendo a lo que Isaac Rojas denunció sobre el amordazamiento particular que sufrieron los medios en las jornadas que sucedieron al encuentro de El Plumerillo y que evidentemente se prolongaron hasta las postrimerías de Puerto Montt. Véase La Argentina en el Beagle y Atlántico Sur. Buenos Aires, Editorial Diagraf, p. 229; pero también es posible pensar en la apelación al silencio editorial del medio sobre ese aspecto.

provocado en Chile por el rechazo argentino al laudo **"fue conjurado por el esfuerzo perseverante e inspiración fraterna de los presidentes de Argentina y de Chile, generales Videla y Pinochet"** (14/4/78). Dicho en otros términos, los presidentes eran mostrados ante la opinión pública como la representación de la prudencia necesaria para el atinado manejo de cuestiones tan delicadas como las que estaban en juego. Apelaciones de esta naturaleza recién volvieron a incluirse cuando, agotada oficialmente la instancia de negociación de la segunda comisión pautada en Puerto Montt, el editorialista afirmara: **"lo ocurrido permite inferir la inutilidad de que la tramitación pendiente siga confiada a la segunda comisión (...) son los gobiernos los que tienen que actuar, que ambos jefes de estado convinieran alguna forma de comunicarse para procurar un acuerdo que incluya en sus términos a la delimitación de jurisdicción en la región austral. La autoridad e influencia de que ellos gozan en sus respectivos países autorizan a alentar la esperanza de que de ese modo pueda alcanzarse una solución"** (4/11/78).

Con respecto al desenvolvimiento de las comisiones diplomáticas, entre marzo y octubre de 1978, indicaremos que fue analizado por los tres diarios de distinto modo. Durante el desempeño de la primera, tal como en la etapa previa al rechazo del laudo, **La Prensa** fustigó la desinformación permanente de la que era "víctima" la ciudadanía, recordando que esta demanda ya había sido manifestada con motivo de la defensa argentina durante la sustanciación del arbitraje y dejando en evidencia nuevamente que su alocutario seguían siendo las autoridades (4/4/78). No obstante ello, realizó una valoración positiva sobre el desempeño de esta primera comisión (14/4/78). Este mismo optimismo era compartido por **El Día**, para quien después del álgido momento que significó el rechazo oficial por parte de la dictadura de Videla al laudo arbitral, las negociaciones bilaterales se desarrollaban **"bajo los auspicios de un clima de armonía refirmado por las acusaciones cumplidas por el primero de los organismos mixtos constituidos por la Argentina y Chile,** [y ahora] **se apresta a iniciar su cometido la Comisión número 2, encargada de encontrar definiciones que permitan posteriormente a ambos gobiernos concretar los acuerdos finales. El patrocinio para el hallazgo de fórmulas idóneas para satisfacer los intereses en juego no podría ser más alentador"** (6/5/78). Lamentablemente, estos augurios no se vieron corroborados por los resultados prácticos del trabajo de la segunda comisión negociadora, aunque desconocemos el parecer institucional del matutino platense, en virtud de que no volvió a expedirse de cara al tema. Actitud que contrastaba con el medio de los Gainza Paz, el que precisamente durante el desarrollo de esta segunda comisión negociadora no sólo

seguía cuestionando la ausencia de información oficial por parte del gobierno argentino, sino que además denunciaba el perjuicio ocasionado por las declaraciones poco amistosas de un representante del gobierno chileno: **"el enfoque usado por el embajador [chileno en la Argentina] podría confundir no sólo a la opinión pública interna insuficientemente informada sobre la cuestión, sino, lo que es más grave, a la internacional"** (12/5/78). Esta preocupación permanente por la divulgación de los pormenores de las tratativas, llevó a **La Prensa** a destacar críticamente el dispar comportamiento que asumían los responsables de llevar adelante las conversaciones en nombre de ambos gobiernos, resaltando el hermetismo con el que preferían conducirse las autoridades argentinas: **"contrariamente a la reacción de su colega chileno, en ocasión del discurso oficial de nuestro ministro de defensa nacional, el canciller argentino, sin desmedro de la firmeza adecuada, ha comentado parsimoniosamente al periodismo la iniciativa chilena. Expresó que no convenía extenderse sobre el tema porque su análisis 'podría perjudicar los trámites que realiza la comisión mixta nº 2'"** (19/6/78). Cuando la segunda comisión se disolvió, sin haber logrado sus objetivos, el diario reforzó el carácter admonitorio, adoptando un tono imperativo con el cual exigió la divulgación de los términos de las negociaciones: **"que se sepa con absoluta claridad la situación en que el pleito de límites se encuentra, constituye un derecho de la opinión pública que no puede serle retaceado sin crear dudas y aprensiones que debilitarán la aptitud de nuestro gobierno para continuar defendiendo el interés nacional, con la claridad y energía, no exentos ciertamente de la moderación y prudencia con que lo ha hecho hasta ahora"** (23/11/78). Estas últimas palabras evocan a las de la nota publicada el 28 de diciembre de 1977, al vencerse el plazo para que el gobierno argentino se expidiera sobre el laudo, cuando le llamaba la atención sobre los beneficios que le podría reportar una opinión pública homogénea en base a la información oficial. Asimismo, señalaremos que el cuestionamiento de **La Prensa** al gobierno no se limitaba solamente a la reserva que caracterizó su manejo diplomático sino que,

además, en varias oportunidades, advirtió sobre la falta de autoridad de algunos de sus integrantes para afrontar los trascendidos y los hechos de fuerza promovidos por sus pares chilenos. Por ejemplo, frente a la actitud **"parsimoniosa"** del canciller argentino ante un acto de hostilidad por parte de la armada chilena, el diario sentenció: **"es de lamentar, no obstante, la flojedad de su tono frente al serio agravio al pabellón nacional"** (29/7/78). Actuación que a los ojos de **El Día** se hacía merecedora de una crítica de

similar factura, en la que si bien destacaba como **"oportuna la reflexión que se formula en la nota de nuestra Cancillería respecto de que 'no armoniza con el espíritu que debe presidir las actuales negociaciones'",** no dejaba de expresar su desagrado por **"la flojedad de su tono frente al serio agravio al pabellón nacional"** (29/7/78).

Resulta sintomático el contraste que presentaba el discurso de **La Prensa**, quien aludía en forma apologética hacia el jefe de Estado y crítica a los funcionarios que él había elegido para que lo acompañaran en su gestión. Este rescate, seguramente, obedecía a la cautela con la que el medio decidió opinar sobre un tema en el que consideraba que no debía debilitar la autoridad del presidente ante la opinión pública internacional y su alocutario. Esta postura, quizá también explique la notoria y obstinada posición del matutino con el fin de justificar un excedido, artificioso y "sospechoso" optimismo respecto a la evolución de la segunda comisión. Más allá de todos los inconvenientes y contradicciones que se sucedían, el discurso editorial llegó a decir, con motivo de una significativa ruptura en las negociaciones promovida por parte de la delegación trasandina: **"queremos pensar, pese a trascendidos extemporáneos de la Cancillería chilena, que esa interrupción no ha de ser definitiva. Lo aconseja así el buen juicio y el espíritu de templanza que debe presidir la negociación diplomática emprendida. Como es de práctica, los presidentes de ambas delegaciones emitieron un comunicado conjunto, lacónico y, si se quiere, impreciso, pero que en manera alguna supone dar por clausurado el funcionamiento de la Comisión"** (20/8/78). Bastante menos optimista se revelaba el medio angloparlante para quien estas negociaciones se desenvolvían, como rezaba el título de su editorial, a través de **"La dinámica equivocada"**, por lo que de forma explicativa intentaba echar un poco de luz sobre las razones que mediaban para que las tratativas se volvieran irresolutas **"cuanto más tiempo continúan las conversaciones, es más evidente que no se realiza ningún progreso en las cuestiones vitales en las cuales las posiciones de ambos países son incompatibles. Siempre que se tocan estas cuestiones ambas partes se muestran intransigentes. No nos sorprende que sea así, pues cualquier flexibilidad de parte de los negociadores podría ser considerada como debilidad, por la opinión pública local"**. La interpretación del **Herald** del conflictivo momento iba más allá de las emociones y de las ansias por una resolución pronta, por lo cual presentaba a su alocutario una perspectiva diametralmente opuesta a la que manejaban otros medios. Indicaba sagazmente que los representantes de ambos países podían parecer como prisioneros de ciertos sectores que a ambos lados de la cordillera

impedían que los integrantes de las comisiones negociadoras pudieran disponer de cierto margen de acción para avanzar hacia posiciones consensuadas: **"en ambos países, los que llevan la voz cantante son las camarillas más vociferantes, que están en contra de toda negociación, porque negociar significa ceder algo"**. Al mismo tiempo se atrevía a ensayar una predicción partiendo del argumento contrario al que esgrimía **La Prensa: "si esta actitud es mantenida por los gobiernos interesados porque piensan que tienen el apoyo de la población en general, entonces la guerra es inevitable"** (27/8/78). Siguiendo su posicionamiento institucional, a menos de treinta días, acogió positivamente en su columna editorial una propuesta para retomar el diálogo entre ambos gobiernos que dio título a su columna **"La alternativa de Alsogaray"**. Como era esperable, el líder del liberalismo ortodoxo vernáculo y ex funcionario de gobiernos civiles no democráticos y dictaduras militares, exponía un principio de resolución del diferendo, cuándo no, inspirado en una perspectiva económica. En efecto, el diario de Cox, paradójicamente el día de la primavera apelaba al principio de autoridad del capitán-ingeniero que alguna vez convocó a los argentinos a "pasar el invierno", quien ahora proponía el **"mantenimiento de un statu quo durante un periodo indefinido, mientras la Argentina y Chile se embarcan en un plan de cooperación económica mediante el establecimiento de la Comunidad Económica Austral Argentino-Chilena"**[57]. El medio suscribía a las proposiciones concretas que pudieran surgir de personalidades reconocidas puesto que consideraba que **"esencialmente, lo que se requiere, es no sólo un deseo de paz sino un plan para la paz que descarte la guerra"** (21/9/78).

A esa altura, también **La Prensa** no podía dejar de reconocer, mediante una definición categórica, su pesimismo acerca de la posible resolución del conflicto por vía diplomática. En un mensaje que no dejaba lugar a dobles lecturas expresaba: **"en el litigio sobre límites en la región austral que mantienen la Argentina y Chile el debate ha quedado agotado"**[58], aunque no por ello, dejaría de reafirmar su concepto en torno a la justicia que avalaba la postura nacional frente al país vecino. En una evidente búsqueda de lograr la identificación de la ciudadanía con la dictadura militar en esta cuestión, expresaba que si

[57] Nótese que la propuesta fue publicada en una nota de opinión en el diario La Prensa aunque no fue jerarquizada en su espacio editorial.

[58] El general Osiris Villegas responsabilizó al gobierno chileno de proclamar unilateralmente el agotamiento de las negociaciones. Puede consultarse Osiris Villegas. La propuesta pontificia y el espacio nacional comprometido. Buenos Aires, Pleamar, 1982, p. 28. Destacaremos que el militar retirado encabezó, entre julio y octubre de 1977, una primera comisión que en representación de Argentina buscó un acercamiento de las posiciones de ambos países.

bien las tratativas que decidió llevar a cabo la administración nacional no eran fructíferas, había algo que debía **"comprenderse dentro y fuera de nuestras fronteras, y es el convencimiento compartido que tienen todos los argentinos de que su gobierno está defendiendo una causa justa y de que ninguno de ellos consentirá que se ceda en nada de lo que ella tiene de esencial e irrenunciable"** (19/10/78). De este modo, presentaba a través de su posición institucional los argumentos extremos sobre los que venía alertando el **Herald**, dando a entender lo que éste predijera, es decir, el reconocimiento de la legitimidad de la posible salida bélica. Por otra parte, destacaremos que **"dentro y fuera"** deja claramente sentado que el destinatario de su mensaje no era sólo el público nacional, aunque ciudadanos y funcionarios argentinos constituyeran el principal receptor del diario de la familia Paz, pues no perdía oportunidad para reafirmar su secular trascendencia internacional. La finalización de esta segunda etapa de negociaciones era visualizada con suma preocupación por el **Herald** pues interpretaba que su agotamiento podía conducir a un desenlace violento que era imperioso evitar. Su prédica tenía como cometido que la ciudadanía tomara conciencia de que **"a menos que se verifique algún repentino arrepentimiento de último momento, transcurrirá la medianoche sin que se llegue a arreglo satisfactorio alguno para ambas partes. Esto podría significar una guerra. Ciertamente, ambos países han estado preparándose para tal eventualidad, y aunque los preparativos pueden haber tenido por objeto el ser defensivos, la línea entre la prudencia y la provocación es delgada y fluctuante"** (2/11/78). En el artículo se puede observar que el periódico, a diferencia de sus colegas, para tratar un tema de sumo dramatismo no apelaba a subterfugios o eufemismos sino que, recurría a un lenguaje directo y contundente: la guerra entre Argentina y Chile era posible. La seriedad con la que encaraba este álgido asunto se reafirmó cuando veinticuatro horas después nuevamente destinara su columna editorial para comunicar a sus lectores sobre las consecuencias de la conclusión de las comisiones negociadoras bilaterales: **"fue palpable el relajamiento de tensiones ayer a medida que el plazo decisorio para las negociaciones relativas al canal de Beagle, pasó sin que se soltaran los perros de guerra. El comunicado conjunto emitido por los delegados argentinos y chilenos, que han estado discutiendo este asunto desde principios de año, ofrece la esperanza que se logre encontrar una solución pacífica. Después de la alarma de estas últimas tres semanas, al principio el comunicado parece particularmente reconfortante"**. Seguramente la metáfora **"perros de la guerra"** era incluida para

descalificar la contienda bélica como una irracional confrontación entre animales. La salida 'racional' era para el **Herald**, tal como lo había afirmado utilizando palabras de Alvaro Alzogaray, la explotación económica conjunta de la región en virtud de que **"los destinos de ambos países tienen muchas coincidencias en el sur. Deben unirse si es que se pretende defender esta zona de enorme importancia y potencial económico contra terceras potencias. La única base genuina de cooperación es la confianza y el respeto mutuo"** (3/11/78). Este argumento sería reafirmado al día siguiente cuando expresara en forma taxativa: **"el futuro del sur en su totalidad, y en gran medida de toda la Argentina, será decidido por la realidad económica. Es el poderío económico y no la fuerza de las armas lo que hace grandes a las naciones en la actualidad"** (4/11/78).

No resulta extraño entonces que hacia el final del periodo abordado en este apartado -luego del fracaso de las comisiones y frente a la inminencia del inicio del enfrentamiento bélico- el **Herald** celebrara la posibilidad de que un tercer actor pudiera involucrarse en esta disputa en condición de mediador. Sin lugar a dudas su carácter vanguardista en la intervención de los asuntos públicos se vería ratificado cuando explicitaba **"la elección del mediador no debiera ser difícil. Lo ideal sería quien fuera lo más neutral posible"** y agregaba a renglón seguido: **"para esta función esencialmente de protección de la paz, una elección ideal sería la del santo Padre, Juan Pablo II"** (14/11/78). Atrás quedaba su colega capitalino **La Prensa** quien tres días después suscribía igualmente a la tesis del mediador, aunque sin atreverse a proponer a nadie en particular y reafirmando que en muchos aspectos marchaba a la zaga del discurso oficial; al adscribir a la posición **"del gobierno argentino sobre la conveniencia a utilizar en esas negociaciones la ayuda de un gobierno amigo elegido de común acuerdo"** (17/11/78). El diario de Cox insistía un mes después **"El Papa –el único individuo en el mundo que dispone del respeto de ambos gobiernos y de sus pueblos- apuntaría hacia la senda que se aleja de la guerra y señalaría el camino hacia la paz. Su palabra sería terminante. Su dictamen sería aceptado"** (12/12/78). Luego de intensas deliberaciones[59], ambas legaciones coincidieron en que ese rol fuese desempeñado por el Papa Juan Pablo II, quien designó como representante al cardenal A. Samoré. Su presencia fue auspiciosa para los tres medios. Como en otras

[59] "La disponibilidad del gobierno argentino a la intervención del Papa la había dado Videla con la aquiescencia de la Junta Militar pero –como era inevitable en los complicados mecanismos que regían el poder en la Argentina- los comandantes debían comenzar el ritual giro de consultas con los mandos para lograr el aval a lo que se había hecho". Puede consultarse Bruno Passarelli. El delirio armado. Argentina Chile. La guerra que evitó el Papa. Buenos Aires, Sudamericana, 1998, p. 130.

oportunidades el que tomó la delantera fue el diario angloparlante, quien celebró su oferta, aunque sin dejar de hacer la salvedad de que ello **"no significa haber ganado la paz. El Papa no puede hacer milagros con este espinoso conflicto del canal de Beagle"** (23/12/78). Con este mensaje reafirmaba la idea de que era por la voluntad de las partes que se podría arribar a una solución del conflicto y por ende eximía a la máxima autoridad de la Iglesia Católica de posibles frustraciones en su objetivo de mantener la convivencia pacífica entre ambos países: **"el cardenal Samoré tiene la posibilidad de aclarar diferencias de interpretación. Pero no puede ganar la paz por sí solo. Para esto será necesario que Chile interprete que el principio Atlántico-Pacífico – el principio de paz- no puede ser violado"** (27/12/78). Nótese que es en la observancia del principio bioceánico donde el **Herald** cifraba las expectativas de una solución duradera para la región. A su vez, **La Prensa**, más que en la posibilidad de comprensión de la dictadura vecina, cifraba sus esperanzas en las virtudes del mediador: **"satisface destacar la reconocida capacidad y la larga experiencia del cardenal Antonio Samoré, designado por el Papa para que intervenga. Posee, en efecto, una profunda formación teológica y un amplio conocimiento de la situación mundial y, en especial, de las características de los países de América Latina (...) Tales antecedentes confirman que la misión de paz ha sido encomendada a quien reúne las más relevantes condiciones para desempeñarla con acierto"** (24/12/78).

Por su parte, **El Día** si bien se tomó un tiempo para expedirse sobre la participación del alto dignatario de la Iglesia Católica tampoco escatimó en elogios frente a la decisión de que interviniera en el conflicto para allanar la posibilidad de una solución pacífica. En un editorial marcadamente apologético describía el nuevo 'clima social' que trajo aparejado: **"el trascendente anuncio significó una distensión general y aunque no se registró una manifestación estentórea de satisfacción, un íntimo regocijo experimentó la población, que ha visto aventados los riesgos de enfrentamientos extraños a nuestras tradiciones, pero sin desmedro para los atributos de la voluntad de soberanía. Una sensación de alivio y una visión más gratificante del futuro domina desde anteanoche los espíritus, largamente conturbados por la perspectiva de una afligente acentuación de los desacuerdos"** (10/1/79). Seguramente, no resultaría sencillo que el pueblo pudiera superar el orden represivo en el que se desarrollaba su existencia y se atreviera a ganar las calles para exhibir su alborozo ante un asunto público que no fuera una conquista futbolística como la citada del Mundial '78, optando por, como dice el matutino platense, festejar con **"un íntimo regocijo"**. Por otra parte, nótese el esfuerzo discursivo a que se obligaba

el diario en la construcción de la frase para evitar siquiera una mínima mención a la posibilidad de que la presencia de una mediación papal sirviera para evitar la "guerra", apelando a una eufemística posible **"acentuación de los desacuerdos"**. Evidentemente esta nueva instancia, vendría quizá a aventar definitivamente los temores que subyacían en el discurso periodístico desde el conocimiento del laudo arbitral del 2 de mayo de 1977, pero sobre todo a partir de su rechazo por parte del gobierno argentino el 25 de enero de 1978. El esfuerzo editorial de **La Prensa**, por caso, alcanzaría su cenit con la nota incluida el 14 de enero de 1979, cinco días después de la firma del acuerdo de Montevideo, cuando el matutino concluía **"no es el miedo sino la esperanza lo que debe inspirarnos después de haber dominado la subversión y evitado una guerra internacional fraticida"**. Por primera vez en el curso de los veinte meses, ante la certeza de que los prolegómenos del contrapunto discursivo no conducirían hacia el enfrentamiento militar aludía sin cortapisas al término **"guerra"**. Omitirla fue el objetivo explicitado de su discurso editorial durante el período y sus alcances eran equiparados al exterminio que estaban llevando a cabo las Fuerzas Armadas. Días antes el **Herald**, que en ningún momento había soslayado esta posibilidad, también parecía como su colega capitalino "suspirar aliviado" al expresar **"ahora puede contarse cuán cerca de la guerra estuvieron Argentina y Chile. Es posible decir con seguridad que, si en ese trascendental día jueves, antes de Navidad, no hubiera el Papa decidido enviar su delegado conciliador, hoy los países hermanos, ambos herederos del legado de San Martín, estarían luchando en este momento"** (9/1/79). Obsérvese que el ejemplo histórico, en esta ocasión, no corría a cargo de **La Prensa**.

Las estrategias del discurso frente al laudo y la temida guerra

En virtud de lo expuesto previamente, no resulta llamativo que una de las principales características del discurso editorial de los matutinos haya sido la descalificación del laudo arbitral, en razón de que para los tres era un claro resultado de carácter político y no jurídico. Este tema estuvo presente en los espacios de opinión como estrategia a fin de mantener la vigencia del mismo en la opinión pública particularmente entre mayo de 1977 y enero de 1978. Sin embargo, no se nos escapan algunas diferencias tanto en las posturas editoriales como en las estrategias empleadas en las notas. Por cierto, si bien los tres coincidían en lo injusto que resultaba el fallo, tanto **La Prensa** como **El Día**, en particular el

primero, cargaron las tintas en su contra empleando subjetivemas negativos que variaron a lo largo del tiempo. Quien más recurrentemente se expresó fue La Prensa, ya que desde los primeros editoriales hizo hincapié en que el veredicto **"no es satisfactorio para el interés de la república Argentina"**, reforzando la idea metafóricamente: **"ésta ha sido herida en sus razonables y justas expectativas"** (5/5/77); además de señalar que fue recibido "con justificada sorpresa" (5/6/77). Dos meses después amplió esta línea argumental al incluir una serie de descalificaciones que apuntaban a despojarlo de razonabilidad mediante sintagmas tales como: **"desconcertante por más de un concepto"** (12/8 y 24/11/77), **"el fallo ha rechazado** [el argumento del 'uti posidetis'[60]] i**nexplicablemente"** (4/12/77), **"un fallo que, para el caso, es confuso"** (28/12/77). Al mismo tiempo, comenzaba a remarcar, ante ciertas actitudes chilenas, que la decisión no era definitiva pues **"no ha sido todavía consentido por la República Argentina"** (12/8/77), **"el laudo no se encuentra firme"** (24/11/77), **"no se encuentra todavía consentido por nuestro país"** (4/12/77). Sin duda, todos estos conceptos que aludían al "rol protagónico" del gobierno estaban dirigidos a "fortalecerlo" ante la inminencia del pronunciamiento oficial. Precisamente, en ese momento, el discurso volvió a argumentar críticamente contra la "sinrazón" del dictamen, aseverando categóricamente que **"el absurdo en que incurre el laudo arbitral"** (15/1/78) fundamentaría **"la imposibilidad de darle cumplimiento"** (29/1/78). El diario de Kraiselburd también se manifestó contundente respecto del fallo **"ha venido a alterar condiciones aceptadas por ambas partes y a generar motivos de fricción donde no existían hasta el pronunciamiento"** (6/12/77), **"sólo cabe el definitivo rechazo para conducir las tratativas bilaterales"** (15/1/78). Por su parte el Herald, descalificaba el resultado menoscabando el trabajo efectuado por los especialistas en derecho internacional que tuvieron a su cargo la formulación del dictamen: **"parecería que los juristas arribaron a su decisión por pura impaciencia, antes que por un estudio exhaustivo del asunto"** (7/10/77), para sentenciar en el mismo título de su columna editorial **"Una decisión inaceptable"** (10/12/77). Con respecto a los estilos editoriales, indicaremos que los críticos y explicativos predominaron en el tratamiento del problema surgido con la resolución del fallo. Los del segundo grupo tenían como condición permanente respaldar sus afirmaciones –la crítica a la resolución del laudo- desde fundamentos históricos, pues

[60] En lo jurídico la división oceánica entre la Argentina y Chile se funda en el principio de derecho público americano posterior a la emancipación de España fundado en el "uti possidetis", en virtud del cual Chile es un país del Pacífico como la Argentina lo es del Atlántico. Esta regla fue recogida por el Protocolo de 1893, aclaratorio y complementario del Tratado General de límites Argentino-Chileno de 1881.

era una de las estrategias preferidas tanto por **La Prensa** como por **El Día**. El matutino de Gainza fue el que sistemáticamente ilustró acerca de los antecedentes jurídicos, políticos, geográficos e históricos que el gobierno argentino presentara desde el siglo XIX, recurriendo con frecuencia, como principio de autoridad, al derecho natural para sostener que **"Chile es un país del Pacífico como la Argentina lo es del Atlántico"** (12/8/77). En este sentido, conforme se acercaba el vencimiento del plazo para la pronunciación del gobierno argentino su mensaje se volvía más explícito al sostener que el derecho positivo no podía violentar lo establecido por el derecho natural: **"en las relaciones internacionales (…) no todo problema se agota en el marco jurídico formal del derecho positivo. Cuando este derecho aplica soluciones injustas o inaceptables, experimenta la reacción de una justicia que lo trasciende. En el caso, ésta**

deriva del reparto geográfico, reconocido y avalado por el argumento principio del 'uti possidetis juris'" (4/12/77). En efecto, el razonamiento de que el Atlántico era argentino se veía reforzado por la continuidad en el derecho positivo, fundamentalmente en los acuerdos firmados por Argentina y Chile en 1881, 1893 y 1902, que sirvieron para sustentar el posicionamiento de nuestro país ante el conflicto y que fueron retomados por **La Prensa** y **El Día** a lo largo de todo el período analizado. Además, **La Prensa** presentó sostenidamente como "principio de autoridad" al que consideraba el artífice de pruebas "irrefutables" en favor de la soberanía argentina en la zona austral: Bernardo de Irigoyen[61], a quien calificaba como **"estadista argentino eminente"**, **"talentoso artífice"** y **"el gran arquitecto"** del principio bioceánico[62]. Principio que a pié juntillas suscribía **El Día**, al explicar que el mismo **"se trata, pues, de una delimitación de derechos que estuvo y sigue estando, pese a cualquier intento de interpretación extensiva que se pretenda dar a los términos del Laudo, plenamente vigente, y consagra un principio básico cuya discusión nuestro país no puede admitir"** (6/12/77 y 29/12/77). En cuanto, al matutino angloparlante

[61] Sobre el diplomático que representó a nuestro país en las negociaciones de 1881 un periodista de La Nueva Provincia, en su campaña en favor de la declaración de nulidad del laudo arbitral, lo calificó de "negociador sutil, refinado, sereno y, según se lo propusiera, alternativamente flexible o inquebrantable, por sagaz y realista". Puede consultarse Ricardo A. Paz. El conflicto pendiente. Buenos Aires, EUDEBA, 1980, T. I, p. 42. Contrariamente se ha expresado un colega, corresponsal de Editorial Atlántida en Italia y el Vaticano en aquellos años: "debe convenirse en que Bernardo de Irigoyen, firmante del Tratado de 1881 por Argentina, les había hecho un flaco favor a sus compatriotas que, casi un siglo después, tratarían de darle un sustento jurídico a aquello que no lo tenía". Véase Bruno Passarelli. Op. Cit, p. 55.

[62] La Prensa citó cuatro veces durante el período las palabras de Irigoyen ante la Cámara de Diputados: "Chile no sale al Atlántico" (5/5, 12/8, 4/12/77 y 15/1/78).

señalaremos que en ocasiones hizo referencia al derecho bioceánico, pero no saturó a su discurso con los otros antecedentes históricos como hiciera particularmente **La Prensa**.

Mención aparte merecen las variadas estrategias discursivas del matutino de los Gainza quien de los tres medios fue, sin lugar a dudas, el que desarrolló un mayor bagaje de recursos para mantener en vilo a la opinión pública sobre el diferendo limítrofe con Chile en la segunda instancia de la etapa analizada (1978/1979). Luego del encuentro entre los mandatarios en P. Montt, defendió la postura del gobierno argentino sin agredir al primer mandatario chileno. Así como oportunamente mencionamos que fustigó las **"actitudes y palabras altamente inconvenientes de miembros del gobierno de Chile"**, también diremos que eligió como contendores a quienes definió tan sólo como **"ciertas expresiones de la opinión pública chilena"**, sin aportar mayores precisiones, seguramente con la intención de desmerecer a sus voceros. En tal sentido, resulta importante señalar que la columna apelaba a las características de **"mesura"**, **"prudencia"**, **"sensatez"**, **"moderación"** como cualidades positivas generalmente asignadas a Videla o posiciones argentinas que, a su entender, serían garantes de la "racionalidad" de la relación bilateral, aunque sin dejar de subrayar la imposibilidad de aceptación del fallo. Nótese que si bien el **Herald** incluyó el uso de estos subjetivemas en sus artículos ya desde mayo de 1978, lo hizo con el fin de fortalecer su postura antibélica, posición a la que acercaría el discurso editorial de **El Día**. Sin embargo, **La Prensa** fue más allá pues los complementó con sus correspondientes pares antagónicos para identificar a las expresiones y actitudes chilenas con la "irracionalidad", la "pasión" y el "desatino" que llegaron a ser calificadas como **"mentes afiebradas"**. De este modo, **"la agresividad e intolerancia de ciertas expresiones de la opinión pública chilenas"** eran contrapuestas a la opinión argentina la cua**l "se ha manifestado con extraordinario vigor y cuidadosa circunspección"** (16/2/78).

Además el diario de los Gainza apeló al recurso de la ironía para desautorizar las **"ambiciones chilenas": "es insostenible pretender, como se ha intentado en el país vecino, que el principio de la división oceánica se haya formulado para hacer olvidar el absurdo mapa de Cano y Olmedillo por el que toda la Patagonia desde el río Diamante al sur de Mendoza era chileno. Argumentar así es evitar, evidentemente, la historia"** (7/6/78)[63]. El rechazo de la aseveración por falta de sustento histórico, sumado a lo

[63] Otra de las argumentaciones que utilizó para desacreditar a la defensa chilena fue la de la "costa seca". Esta tesis, ideada en 1905 por el periodista chileno Alberto Fagalde, fue publicada en la "Revista Marítima" de Valparaíso. Ella sostenía que el límite con Chile en la región pasaba por la costa argentina de la isla Grande de la Tierra del Fuego. Así, la totalidad del control de las aguas del

“absurdo” de su fundamento, reforzaban las evidencias presentadas por el diario desde mayo de 1977, las cuales reconocían al derecho natural, al positivo y a la historia común de ambos países como “determinantes” para la resolución del conflicto.

Por último, destacaremos una estrategia interesante desplegada por **La Prensa** y **El Día** en todo el período: la elisión del término “guerra” y su reemplazo por una serie de enlaces positivos tales como: **“empañar seriamente la armonía”** (12/8/77), **“es insensato pensar en otras vías de solución, rechazar cualquier hipótesis que no sea la del trato directo y respetuoso sobre bases de una mutua comprensión y buena voluntad”** (4/12/77), **“búsqueda de soluciones pacíficas y amistosas”** (28/12/77), **“que la violencia de las armas no prevalezca sobre la paz”**, (24/12/78), **“la situación no cesó de agravarse entonces y las tensiones aumentaron peligrosamente”** (9/1/79). La ausencia del concepto en el discurso editorial fue una estrategia coincidente con la voz institucional del matutino platense, el que utilizó similares eufemismos para explicitar su posición ante el posible enfrentamiento, esgrimiendo similares argumentos que su colega: **“por eso es impensable cualquier otro camino para dirimir un entredicho que no sea el de la negociación encauzada con firmeza, pero con la necesaria cuota de comprensión y tolerancia, en un mano a mano cordial y respetuoso donde sólo se escucha la voz de la razón”** (6/12/77). En particular, a fines de 1978, cuando era evidente que el trabajo de las comisiones había sido infructuoso, **La Prensa** presentaba formaciones discursivas que parecían destinadas a preparar psicológicamente a la ciudadanía para afrontar un eventual enfrentamiento armado, aunque explícitamente su discurso expusiera la necesidad de evitarlo. En tal sentido, desarrolló una serie de construcciones retóricas de cierta complejidad, a saber: **“necesidad de apelar a todas las fórmulas imaginables para hallar los caminos que aseguren la presencia de la coincidencia ideológica sustancial y la paz internacional que caracterizaron a chilenos y argentinos desde que sus naciones surgieron a la vida independiente”** (28/8/78), **“convendría que se evitara por las partes la realización de movimientos militares o demostraciones de fuerza que compliquen más las cosas y provoquen reacciones”** (4/11/78), **“que la violencia de las armas no prevalezca sobre la paz”** (24/12/78). ¿Por qué no mencionaron el término guerra? En el caso de **El Día**, podría aventurarse que adoptó una posición distante o prudente con el fin de contribuir a

canal de Beagle quedarían en manos chilenas. Puede consultarse Hugo Álvarez Natale. Beagle: de brujos y fantasmas a la decisión final. Buenos Aires, Ediciones Politeia, 1984, p. 224.

evitarla. En cambio **La Prensa**, si bien elidió su mención todas sus argumentaciones eran irreductibles al momento de no "ceder".

En este punto, es necesario destacar un notorio contraste con el discurso del **Herald**, pues este medio a partir del editorial ya citado del 10/1/78, en el que prevenía acerca de las posibles consecuencias ante el rechazo del laudo, mencionó directamente al término guerra en casi todos los editoriales que dedicó después sobre el conflicto, llegando a presentarlo en un titular: **"Es mejor hablar que hacer la guerra"** (2/11/78), dando cuenta de un estilo más directo y más desinhibido entre sus colegas.

Conclusiones

La voz institucional de los tres matutinos examinados aludió a los sucesos acaecidos desde mayo de 1977 hasta enero de 1979, en torno a la cuestión del diferendo sobre el canal de Beagle y la soberanía de las islas Lennox, Picton y Nueva, de manera dispar tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, pues en lo referente al primer aspecto fue **La Prensa** quien analizó la problemática de manera constante durante los dos años estudiados, mientras que el **Herald** jerarquizó su tratamiento en los momentos claves para la resolución del conflicto y **El Día** se concentró particularmente en la problemática en el primer año estudiado. Con respecto al tratamiento cualitativo, destacaremos que durante la primera etapa (1977-1978) los tres coincidieron en rechazar el laudo arbitral pero los argumentos fueron diferentes. El mensaje de **La Prensa y El Día** apelaba a un discurso marcadamente juridicista aunque también se aprecian diferencias. El matutino platense manifestó su apoyo a la decisión del gobierno aunque no dejó de prevenir sobre los posibles resultados que acarrearía una postura intransigente de ambos "bandos". **La Prensa** fue el que propuso la incondicionalidad de su apoyo ante la posición irreductible de no aceptar el fallo –que especulaba era la que adoptaría Argentina- pues representaba permitir la usurpación de la soberanía, por lo cual desde su columna editorial esgrimió elípticamente el apoyo que darían la ciudadanía –el público- y el mismo periódico a aquellas decisiones que tuvieran como fin el defender nuestro territorio. Otra de las constantes del discurso de este matutino fue la adopción de rasgos admonitorios cuando se dirigía al gobierno argentino, para reclamarle en nombre de la ciudadanía mayor información, pues estimaba que de esta manera se fortalecería la convicción ciudadana sobre el perjuicio ocasionado a los intereses nacionales y por ende el apoyo a la decisión de objetarlo. A diferencia de los dos periódicos mencionados, el **Herald** fue el que mantuvo una postura

más cuidadosa al comprender la dimensión que podía adquirir el desencuentro diplomático, alertando sobre los posibles resultados de un enfrentamiento y resistiendo tal posibilidad. En la segunda etapa (1978-1979), una vez concretado el rechazo argentino al laudo, el mensaje editorial de **La Prensa** y el **Herald** fue apologético hacia los dictadores Videla y Pinochet pues a ellos "confiaban" la decisión final sobre el destino de la relación bilateral entre ambas naciones, pero desde perspectivas diversas. El matutino de los Gainza complementó esta estrategia argumental con la crítica a los funcionarios de la cancillería argentina, miembros del gabinete chileno y a algunos sectores de la opinión pública trasandina. A éstos últimos los desacreditaba utilizando el recurso de la ironía y el uso de pares antagónicos que servían para poner de relieve el contraste entre las "mesuradas" posiciones argentinas y las "irracionales" posturas chilenas. Mientras que el **Herald** apeló a un lenguaje llano para sostener un posicionamiento editorial que alertaba sobre los peligros y la "locura" que representaría un conflicto armado y presentando alternativas concretas de acuerdo, a través, por ejemplo, del principio de autoridad –en ese caso Alsogaray-. Este medio fue el único que previno acerca de la presión negativa que representaba para ambos dictadores el apoyo de la población y sectores nacionalistas dispuestos a resolver el "avasallamiento" sobre la soberanía a través de las armas, discurso que podría relacionarse con el mensaje de **La Prensa**. Otra coincidencia que detectamos entre los tres diarios consistió en la evaluación crítica acerca del desempeño de las distintas comisiones mixtas que trabajaron durante 1978 y sobre lo acertado que resultaba la decisión de la mediación papal, y en particular, de la designación del cardenal Samoré. Por último, indicaremos que si bien **La Prensa** y **El Día** emplearon como estrategia la omisión sistemática del concepto guerra en su discurso editorial, el **Herald**, por el contrario lo presentó en todas sus notas para contrastar, a la vez que alertar sobre la irracionalidad de esa medida.

BIBLIOGRAFÍA

ALSINA, M. R. (1996). La construcción de la noticia. Barcelona, Paidós.

DIAZ, C. L. (1996). “El Día, el diario que nació con la ciudad”. En: Oficios Terrestres. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Año II, Nº 3, p. 136-141. DIAZ, C. L. (1996). “La revolución de 1930 y la opinión pública a través del diarismo platense”. En: Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Academia Nacional de la Historia.

DIAZ, C. L. (2001). “Las movilizaciones callejeras de octubre de 1945: dos sectores en pugna”. En: XI Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Academia Nacional de la Historia.

DIAZ, C. L. (2002). La cuenta regresiva. Buenos Aires, La Crujía.

GALVAN MORENO, C. (1944). El Periodismo Argentino. Buenos Aires, Claridad.

GOMIS, L. (1991). Teoría del periodismo. Barcelona, Paidós.

MICELI, W. (1999) (Ed.) ¿Qué es noticia en los diarios nacionales? La Plata, Gittep. PRICE, V. (1992). La opinión pública. Esfera pública y comunicación. Barcelona, Paidós.

RAMOS, J. (1993). Los cerrojos a la prensa. Buenos Aires, Amfin.

ULANOVSKY, C. (1997). Paren las rotativas. Buenos Aires, Espasa.

VERON, E. (1987). Construir el acontecimiento. Buenos Aires, Gedisa, Prefacio a la 2da. Edición.

Capítulo IX

Víctimas y revolucionarios. Acerca de cómo los integrantes de la agrupación HIJOS La Plata recuerdan a sus padres[64]

Por Cueto Rúa, Santiago

FaHCE. IdiHCS-CONICET-UNLP (Argentina)

Introducción

En la Argentina el último gobierno militar (1976-1983) y el período inmediato anterior han sido largamente estudiados por la historiografía. Ejemplo de ello son los trabajos de De Riz: 2000, Novaro y Palermo: 2003, Quiroga: 1994 y Pozzi: 1988, entre otros. En este trabajo no haré un aporte historiográfico respecto de qué sucedió por aquellos años, en los que ganaron la escena la violencia política y el terror estatal, sino una aproximación, a través de una mirada etnográfica, a la manera en que algunos actores sociales construyen memorias acerca de lo sucedido.

La centralidad de las discusiones que giran en torno al sentido del pasado ha sido analizada por Jelin (2002: 39) quien señala que se trata de "un sentido activo, dado por agentes sociales que se ubican en escenarios de confrontación y lucha frente a otras interpretaciones, otros sentidos, o contra olvidos y silencios. Actores y militantes 'usan' el pasado, colocando en la esfera pública de debate interpretaciones y sentidos del mismo. La intención es establecer / convencer / transmitir una narrativa, que pueda llegar a ser aceptada".

[64] Publicado originalmente en Question nº 13. Año 2007

Reconocida la memoria como escenario de disputas, aquí se intentará comprender cómo son las versiones del pasado que construyen los integrantes de la agrupación HIJOS La Plata y qué disputas establecen con otros sentidos del pasado. Para comprender cómo es la construcción de estas narrativas (el uso del plural se debe a que dentro de este grupo hay matices que conforman miradas diferentes sobre el pasado) he realizado una serie de entrevistas a jóvenes que han integrado la agrupación HIJOS regional La Plata.

La investigación de la cual este trabajo constituye un primer acercamiento consiste en un análisis de los discursos, las prácticas y las representaciones de los integrantes de este organismo de Derechos Humanos (DHs). El centro del análisis está en la combinación que realiza esta agrupación de, por un lado, una retórica ligada a la defensa de los DHs que lo vinculan con la protección de las garantías individuales y que está alejada de un proyecto de cambio social; y por el otro, una recuperación de las prácticas políticas revolucionarias de las cuales sus padres formaban parte[65].

El hecho de trabajar con jóvenes que no protagonizaron el pasado sobre el cual construyen una memoria, por cuanto eran niños en aquel momento, no quita valor a una aproximación de este tipo. Simplemente remarca el carácter construido tanto de la memoria vivida como de la transmitida y permite poner en discusión distintas formas de interpretar lo sucedido en el pasado reciente. Como señala Jelin (2002: 40) para explicar las disputas por el pasado: "Actores sociales diversos, con diferentes vinculaciones con la experiencia pasada –quienes la vivieron y quienes la heredaron, quienes la estudiaron y quienes la expresaron de diversas maneras- pugnan por afirmar la legitimidad de 'su' verdad"

En este trabajo mostraré cómo estos jóvenes construyen la noción de "víctima de terrorismo de estado" y qué disputas hay detrás de esa categoría[66]. Analizaré los diálogos con otras versiones del pasado que circulan en el marco general de nuestra sociedad, y hacia el interior más restringido del movimiento de DHs.

---

[65] Una mirada similar a esta desarrolla Vania Markarián (2003/04) para el caso de los exiliados uruguayos de la última dictadura militar. La autora señala que "los exiliados uruguayos incorporaron un lenguaje político tradicionalmente asociado al discurso anticomunista de la Guerra Fría y bastante alejado de la retórica revolucionaria que había definido su militancia hasta los años setenta". P. 162.

[66] El análisis de estas disputas va en línea con lo que plantea Virginia Vecchioli (2001) en un trabajo en el que muestra las confrontaciones que hay en torno al sentido de la categoría "víctima de terrorismo de estado". Allí analiza cómo detrás de esta noción hay actores sociales con diversas prácticas, y entre otras cosas, diferentes formas de comprender el pasado.

El recorte elegido incluye a jóvenes que han militado en los primeros años de la agrupación, puesto que es por entonces que empiezan a discutirse los temas que se tratan en este trabajo. Los nombres de los entrevistados son los verdaderos, dado que todos aceptaron que los utilizara. Las entrevistas fueron realizadas entre el segundo semestre de 2005 y el primero de 2006. El acercamiento a estos jóvenes tuvo la particularidad de que muchos participan de espacios sociales ligados a los míos; de esta manera logré, a través de conocidos en común, y luego a través del contacto que cada uno me fue haciendo, acercarme a varios de ellos sin demasiados inconvenientes.

Paradójico privilegio

La agrupación HIJOS es un organismo de DHs que surge entre fines de 1994 y comienzos de 1995 en distintas ciudades de la Argentina. La mayoría de las regionales reconoce en el nombre de la agrupación no sólo la apelación a un vínculo sanguíneo, sino la referencia a una sigla, que conforma una suerte de programa: H.I.J.O.S. Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio.

Sin embargo, cuando surge este organismo, la regional La Plata opta por no usar la sigla H.I.J.O.S., sino llamarse HIJOS ("sin puntitos[67]"). La diferencia radica en distintas posiciones respecto de la membresía de la agrupación, o lo que ellos llaman la discusión por "la población" o el tema de "la identidad". Con el uso de la sigla se suponía que al grupo podía ingresar cualquier persona que estuviera de acuerdo con aquella. Para los jóvenes de La Plata en cambio sólo debían ingresar a HIJOS aquellos que tuvieran un vínculo directo con los desaparecidos o los asesinados, de allí que el nombre se mantuviera menos como la referencia a un programa, como el de la sigla, que un vínculo sanguíneo con las víctimas del terrorismo de Estado: los HIJOS. Por otra parte, el rechazo de la sigla terminó siendo un rasgo que distinguía a "La Plata[68]" de la Red Nacional, y que solía tener que ver con posiciones políticas más duras de parte de esta regional.

El hecho de no reconocerse en la sigla se fundaba en una cuestión de membresía y una voluntad de diferenciación política. Lucía García lo explica del siguiente modo: "había una diferencia, somos Hijos. No necesitamos ninguna sigla, somos los hijos de los

[67] El uso de las comillas refiere a categorías nativas.
[68] Así nombran a esta regional cuando la quieren diferenciar de la Red Nacional, o de otras regionales.

desaparecidos". Lucía militó en HIJOS hasta el año 2001, es periodista y tuvo mucho protagonismo tanto en las discusiones acerca de la población, como en las apariciones públicas de HIJOS. A partir de un vínculo estrecho con Hebe de Bonafini fue invitada por ella a hablar en Plaza de Mayo en el acto de repudio por los 20 años del Golpe de Estado y a participar en programas televisivos en representación de la agrupación. La entrevisté en su casa en dos oportunidades entre agosto y octubre de 2005, la conozco porque con su hermana Maine cursamos juntos en la Facultad, creo que este conocimiento previo posibilitó que la entrevista fuera cómoda y que Lucía hablara de todos los temas que me interesaban.

Las discusiones sobre quién debía formar parte de este grupo se dieron en todas las regionales que conforman la Red Nacional de H.I.J.O.S., dado que cada una tenía la libertad de decidir el criterio de ingreso. Había tres posiciones diferentes: la primera consideraba que cualquiera podía integrar la agrupación, porque se trataba de "Hijos de una generación" que había sido golpeada por el terror estatal. La segunda, que fue mayoritaria en el marco de la Red Nacional, sostenía que los integrantes debían tener un vínculo de sangre con aquellos que habían sido afectados de manera directa por la represión: desaparecidos, asesinados, exiliados y presos políticos[69]. Por último, la posición tomada por la regional La Plata, como decía, limitaba el ingreso a los hijos de desaparecidos y asesinados. Es decir además del vínculo sanguíneo se agregaba la ausencia física de la víctima[70].

Detrás de estas discusiones estaba evidentemente la definición por quién tenía la legitimidad para aparecer en el espacio público como afectado directo del terrorismo de Estado. Porque los HIJOS al constituirse como organismo de DHs heredaban una legitimidad que había sido ganada por otros organismos como Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, y Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas. Esto mismo era advertido por los integrantes de esta nueva agrupación, como Lucía, quien observa que "con sólo aparecer ya éramos respetados, un montón de cosas que en realidad no eran mérito nuestro sino de los organismos que venían luchando de antes".

---

[69] La gran mayoría de las regionales optó por utilizar la sigla y por restringir su población a los cuatro orígenes. Esto lleva a pensar que la razón por la cual La Plata decide no utilizar "los puntitos" no tiene tanto que ver con que así podía ingresar cualquiera, como con la voluntad de marcar diferencias políticas hacia el interior de la Red.

[70] Luego de algunos años y como consecuencia de la baja en la cantidad de militantes, la agrupación HIJOS La Plata decide abrir su población completamente e incorporar a otros jóvenes sin que mediara un vínculo sanguíneo con los afectados directos por la represión.

Desde el mismo momento en que surge esta agrupación se plantean conflictos que marcan las disputas acerca de los vínculos que ésta debía tener con las víctimas del terrorismo de Estado, tan es así que ese vínculo definía el ingreso o no a la agrupación. Elizabeth Jelin (1995: 122) ofrece una explicación acerca de esto mediante un análisis de los inicios del movimiento de DHs argentino (dentro del cual HIJOS luego se inscribe): "En el sentido común constituido alrededor de la idea de 'derechos humanos', la posición de víctima otorgaba un paradójico privilegio: el derecho individual de reclamar frente al Estado por un daño particular y, simultáneamente representar la voluntad de justicia del pueblo". Es evidente que detrás de las disputas por quién debía ingresar a HIJOS, que en La Plata llevó años terminar de definir, está ese "paradójico privilegio" de ser una víctima.

Ser una "víctima" o "familiar de una víctima" constituye un posicionamiento particular al interior de los organismos de DHs en tanto, como señala Vecchioli (2005: 244), "se trata de un movimiento social que se singulariza por el hecho de que buena parte de su militancia se identifica públicamente a partir de la afirmación de un vínculo de sangre con las víctimas". De allí que la importancia de las discusiones por definir quién debía o no integrar HIJOS sea difícil de exagerar. Se trataba de definir quién iba a tener la posibilidad de demandar al Estado y a la sociedad desde un lugar de privilegio. En palabras de Jelin (1995: 143): "ser portador del dolor y de la memoria por haber sido víctima o testigo directo otorga un poder y una autoridad simbólica basados en el 'monopolio' de los significados y contenidos de la verdad y la memoria". Lucía advierte este particular fenómeno que se manifestó cuando se planteaba el debate por "la población": "me parece que en su momento tenía un halo de no sé qué mierda ser hijos de desaparecidos, yo no sé".

Ramón Inama es empleado público y al igual que Lucía estuvo muy cerca de Hebe de Bonafini incluso antes del nacimiento de la agrupación. El padre de Ramón militaba en el Partido Comunista Marxista Leninista (PCML) junto a los hijos de Bonafini, uno de los cuales a su vez fue compañero de estudios de Tili, la Madre de Lucía. Estos son los orígenes de las relaciones entre Ramón, Lucía y Hebe de Bonafini, quien los invitaba a cenar habitualmente desde antes del surgimiento de la agrupación.

Lucía me hizo el contacto con Ramón, quien aceptó hacer la entrevista y se ofreció a venir a mi casa para realizarla. Ramón, que además de haber militado en HIJOS lo hizo durante varios meses en la agrupación Quebracho simultáneamente, observa esa particular sensación de privilegio que otorgaba tener a su padre desaparecido, porque de allí derivaba

que algunos tuvieran la oportunidad de participar de la agrupación y otros no. En esas discusiones Ramón sentía que ser hijo de desaparecidos resultaba un privilegio respecto de quienes no lo eran. Esa sensación le producía un rechazo que por entonces le llevaba a pensar: "la puta madre no está bueno ser hijo, dame a mi viejo y quedate vos con el problema". Resulta sociológicamente relevante que, durante los primeros años, distintos sujetos "pelearan" por pertenecer a una agrupación caracterizada por contener a familiares de víctimas del terrorismo de Estado.

Inocencia y culpabilidad

Ahora bien, reconocer ciertas características del movimiento de DHs, y al mismo tiempo acertar en decir que HIJOS pertenece a él, no debe llevarnos por el camino equivocado de transpolar definiciones del todo sobre la parte. En este sentido resulta apropiado problematizar cómo es la relación que esta agrupación establece con el resto de los organismos de DHs, y con su propia condición de "víctima de terrorismo de estado", lo cual se articula con la construcción que hacen de sus padres como "víctimas".

En el marco de referencia de los HIJOS se encuentran las disputas que desde el comienzo del terrorismo de Estado, o incluso antes, se establecieron para nombrar a sus padres. En el discurso del gobierno dictatorial como señalan Novaro y Palermo (2003: 83) "fue tomando forma la doctrina de seguridad nacional, que identificó un enemigo social, político e ideológico con muchos rostros y brazos, que actuaba en distintos terrenos y con variadas formas organizativas y métodos: la ´subversión´" La noción de "subversivo" fue altamente operativa para justificar la necesidad de eliminar a ese otro que se constituía como "enemigo de la patria". Como respuesta a esa idea de asociar a los detenidos-desaparecidos a la figura de "subversivos" surge un discurso opuesto desde los organismos de DHs, que al tiempo que apela a los derechos individuales de las víctimas rechaza su culpabilidad, en palabras de Novaro y Palermo (2003: 492): la teoría de las "víctimas inocentes".

Estas disputas sobre la inocencia y la culpabilidad de los desaparecidos es resignificada por los HIJOS de un modo conflictivo si se tiene en cuenta que se trata de un organismo de DHs. Lucía interpreta el sentido de la reivindicación de la militancia de los setenta que hace HIJOS cuando surge como agrupación del siguiente modo: "nosotros lo planteábamos hacia

una sociedad que todavía consideraba a nuestros viejos subversivos, todavía dudaba de que hubiera desaparecidos, que sé yo, la discusión estaba muy atrasada, entonces, en ese punto nosotros queríamos levantar, y además porque estaba esta cosa de los desaparecidos inocentes y culpables tan perversa, nosotros decíamos, ´sí, nuestros viejos fueron culpables, de ser revolucionarios de querer transformar el mundo, en distintas formas unos con armas, otros alfabetizando, no importa, para nosotros todos tenían el mismo objetivo y reivindicamos a todos en ese sentido."

Si hay un rasgo que distingue a HIJOS como organismo de DHs es que, como decía anteriormente, en el recuerdo que construyen sobre el pasado reciente el accionar político de sus padres es reivindicado. Sabemos que, como dice Portelli, "la memoria no es un depósito pasivo de hechos, sino un activo proceso de creación de significado" (2005: p.6). De esta manera en esa reivindicación de lo realizado por sus padres hay una reconstrucción del significado de lo sucedido que pretende sacar a sus padres de la condición de víctimas, y en esa operación se altera su posición como hijos. De este modo los HIJOS se constituyen en lo que Jelin (2002: 49), siguiendo a Becker llama "emprendedores de la memoria", en tanto "pretenden el reconocimiento social y de legitimidad política de *una* (su) versión o narrativa el pasado"

Ramón refiere a cómo fue construyendo la imagen de su padre y la mención o no a su militancia política revolucionaria: "nosotros como Hijos nos criamos con que eso no se podía decir, y entonces eran ´militantes sociales´, entonces eran ´víctimas´, y no eran víctimas, eran revolucionarios eran tipos que dieron su vida por su proyecto político, y eso cambia totalmente nuestra condición como hijos". Pensar a su padre como "víctima" o en el mejor de los casos como "militante social" difiere ampliamente para Ramón de pensarlo como "revolucionario", hay una insistencia en la entrevista en correr a su padre de la posición pasiva que la idea de víctima supone. Entonces, sigue Ramón, "no eran víctimas, los tipos eran militantes de organizaciones políticas, con una identidad política específica, con un objetivo político específico". Su llegada a HIJOS y fundamentalmente el contacto que a partir del surgimiento de la agrupación tuvieron con los compañeros de su padre, fueron centrales para recuperar su experiencia revolucionaria.

Claudia Bellingeri, trabaja en Archivo de la DIPPBA de la Comisión Provincial por la Memoria, lugar donde la entrevisté en dos oportunidades. Militó en los primeros años de HIJOS, pero a diferencia de sus compañeros traía ya por entonces una larga experiencia vinculada a los organismos de DHs. Desde los 16 años, edad que tenía cuando secuestraron

a su padre, comenzó a participar de los grupos de familiares de los desaparecidos. Esta particularidad hace que la lectura del recorrido de los organismos tenga sensibles diferencias con la de sus compañeros de HIJOS.

Claudia también plantea una tensión entre pensar a su padre y a sus compañeros como víctimas o como revolucionarios. Me dice "no puedo pensar a mi papá como víctima, jamás podría pensarlo como víctima" y agrega "nos ha pasado a todos, esta construcción del desaparecido como una víctima del terrorismo de Estado y no como un militante político, este, bueno, tiene sus contradicciones, sus deformaciones, sus costos" Cuáles son los costos, le pregunto. "Y el costo la pérdida de identidad de un proyecto político que aparece en la etapa anterior a la dictadura y que con la refundación de la democracia no está tan claro o costó, sigue costando, que aparezca, cuáles eran los proyectos que tenían estos militantes". Es evidente que pensar en los costos de esto va de la mano del paso del tiempo y de una sociedad que ya no está tan "atrasada" en algunas discusiones. Claudia vivió desde el principio el vínculo entre los familiares de desaparecidos y una sociedad que no quería conocer lo sucedido. Por eso también me habla de los beneficios que tuvo hablar de las víctimas "los beneficios son que las situaciones por las que esas víctimas atravesaron reales hacen que rápidamente la gente pueda reconocer el rechazo al terrorismo de Estado el rechazo a la Dictadura Militar a partir de esa situación, de la existencia de millones de víctimas que van a ser llevadas a los campos de concentración torturadas y pueden ver con claridad, allí en ese despliegue de maldad, al terrorismo de Estado y rechazarlo. Yo creo que eso es redifícil, que con rapidez se puede salir a dar batalla en la sociedad y que la sociedad comprenda con rapidez ¿relativa, no? Con cierta rapidez, comenzada la democracia comprenda qué es esto del terrorismo de Estado".

Queda claro que la tensión que recorre el trabajo, entre una forma de pensar a los desaparecidos como víctimas inocentes, y otra que agrega el componente político revolucionario de quienes luego fueron alcanzados por el terror estatal, está marcada por los distintos momentos históricos. Los actores que construyen esas categorías lo hacen entre otras cosas, dialogando con el presente desde el cual recuerdan, y ese presente en constante transformación termina dinamizando el pasado que pretende ser recordado.

Hablar de la militancia

HIJOS realiza una triple disputa: primero, denuncia el accionar de las fuerzas represivas de la dictadura; segundo, rechaza "la teoría de los dos demonios" según la cual ese calificativo debían recibir tanto los represores como los militantes revolucionarios, que entre ambos habrían castigado con su terror a la sociedad inocente; y tercero, se quiere diferenciar de una mirada de sus padres como "víctimas inocentes".

De acuerdo con Ramón: "la respuesta de los organismos de Derechos Humanos ante la teoría de los dos demonios fue hablar de nuestros viejos como víctimas, como personas inocentes". Esta respuesta, estrechamente ligada a la categoría de DHs, sanciona el terror estatal puesto que su violencia niega la condición humana de sus víctimas. Al mismo tiempo cuando surge este movimiento disputa la versión de los hechos de los militares, según la cual su accionar se había dado en el marco de una "guerra contra la subversión". En este sentido los organismos de DHs no sólo rechazaban y denunciaban que el Estado había resuelto los problemas internos sin respetar los derechos de sus víctimas, sino que además construían una versión de los hechos alejada de la idea de la guerra. Como señalan Landi y González Bombal al describir el surgimiento de estos organismos (1995: 154) "comenzaba un conflicto frontal de relatos sobre el pasado, de construcción del sentido de los acontecimientos vividos: el paradigma de la guerra vs. el de los derechos humanos". En el relato de Claudia esto se explica por la necesidad de que la sociedad conociera e impugnara rápidamente el terrorismo de Estado.

La condición para que la diferencia entre ambos paradigmas fuera bien clara era, desde el lugar de los organismos de DHs, resaltar la inocencia de las víctimas. Esta idea tenía una fuerza simbólica muy fuerte, útil para rechazar la interpretación de los conflictos que había vivido la sociedad argentina en términos de guerra. Por esta razón, entre otras, durante varios años se silenció la militancia de las víctimas del terrorismo de Estado, porque ésta suponía una confrontación con esa figura de los desaparecidos como carentes de culpabilidad.

González Bombal (1995: 205-206) en esta línea señala lo siguiente acerca de la transición a la democracia, que tuvo al movimiento de derechos humanos como uno de sus principales los actores políticos y sociales: "En la opinión pública se dio una expansión transversal y difusa sobre los derechos humanos que en realidad estuvo más referido a un repudio a toda forma de violencia que a una posición doctrinaria sobre los mismos. En ese sentido, la memoria sobre el pasado fusionó la represión militar con la memoria de la acción de la guerrilla en una asociación que fundió ambos recuerdos en una equivalencia.

La predisposición favorable hacia la temática de los DHs no implicó una recuperación épica de las víctimas sino un repudio a los métodos ilegales tanto de la violencia política como los de la represión ilegal".

La experiencia concentracionaria de las víctimas del nazismo brinda otro elemento que, traspolado al caso argentino, puede explicar el silencio de la militancia política de las víctimas, y que está vinculado con la legitimidad de ese reclamo. Tal como plantean Pollak y Heinich (2006: 84) "Si es casi imposible dar cuenta de una experiencia concentracionaria a título exclusivamente individual, es también improbable que ésta pueda inscribirse en un relato militante (partisan) y encontrarse acaparada por una organización y una causa política específicas, debido al hecho – aparentemente paradójico- de que en este caso de "crimen contra la humanidad", todo uso militante correría el riesgo de restringir su alcance universal y, en consecuencia, de aparecer como ilegítimo." El diálogo entre el carácter humanouniversal de las víctimas y sus condiciones particulares de participación política previa estuvo marcado por la necesidad de mayor legitimidad que el reclamo tenía por esos años.

Sin embrago una década después desde HIJOS el rechazo al terror estatal se realiza desde otra posición, como dice Lucía "(nuestros padres) no eran inocentes, no tenemos que justificarnos desde ahí para condenar a la dictadura, eran luchadores revolucionarios. Igual la dictadura fue una mierda, una cosa no quita la otra, el paso hacia adelante [de HIJOS] fue poder discutir la construcción que se había hecho de 'subversivo'"

Conviene aclarar en este punto dos cuestiones vinculadas entre sí: por un lado, las disputas no se dan entre HIJOS y todos los organismos de DHs, porque como señala Federico Lorenz (2002: 80) ya en 1991 la Asociación Madres de Plaza de Mayo comenzaba a pensar a sus hijos como militantes políticos y no simplemente como víctimas, de allí que se denunciara la desaparición de "30 000 revolucionarios"; y por el otro, que aquellas formas de interpretar el pasado y actuar en el presente que surgen con la transición no permanecen inmutables a lo largo de los años. Sin perjuicio de ello puede distinguirse, básicamente porque así es realizado desde la perspectiva de los actores, algunas rupturas entre la mirada de los HIJOS y la de otros organismos de DHs.

La guerra y los Derechos Humanos

Los integrantes de esta agrupación, como decía anteriormente, discuten de igual modo con ambas formas de leer el pasado reciente: por un lado, la teoría de los dos demonios; y por el otro, la de las "víctimas inocentes". Esto tal vez explique que Sofía para rechazar una de las teorías utilice un argumento que en verdad impugna a la otra. "Eso de las víctimas y los victimarios tiene un fundamento bien político y se llama 'teoría de los dos demonios', donde nosotros somos las víctimas y hay victimarios, en realidad mi viejo eligió un camino, el camino era distinto de lo que tal vez hubiera querido el poder".

Sofía es empleada municipal, es la única que formó parte de HIJOS desde que surgió la agrupación hasta el presente (medidos de 2006). La entrevisté dos veces en un bar en diciembre de 2005, y la última en su casa en marzo de 2006. Llegué a ella de un modo casual a través de Indi, vecina de Sofía y compañera mía de un curso. Para mí fue como diría Guber (2005: 137) "saltar el cerco" porque los anteriores contactos no me la habían señalado como posible entrevistada, y el encuentro fue muy rico, porque Sofía tiene posiciones muy críticas respecto de la agrupación, y eso permitió que me contara muchas particularidades de "La Plata", sobre todo en sus conflictos con otras regionales del interior.

Para los HIJOS reivindicar la lucha de sus padres y constituirse como organismo de DHs los coloca en un terreno lleno de tensiones. Entre ellas está la idea defendida por algunos de estos jóvenes según la cual en los años setenta en la Argentina hubo una guerra. Reivindicar la lucha revolucionaria y coincidir con la interpretación de los hechos que hacían algunos de sus padres en aquella época, quienes leían su propio presente en términos bélicos, provoca que los HIJOS treinta años después lean el pasado en términos de guerra.

Matías Moreno estudia sociología y lo conocí cursando en la Facultad. Fue con quien más puede avanzar en sus definiciones políticas y profundizar en las tensiones de la agrupación. Esto de debió, creo, a la idea que Matías se hizo de mí: en un momento de la entrevista suena el teléfono de su casa, donde me recibió para realizarla y le dijo a su interlocutor "ahora no puedo, estoy con un *compañero de la facultad* que me está haciendo una entrevista". Que me vea como un par, lo habilitó a ahondar en sus posiciones y a mí me permitió hacerle preguntas que a otros entrevistados no le hice por temor a que piensen que estaban cargadas de malas intenciones. Me dice "yo leo un proceso donde se enfrentan dos ejércitos y dos proyectos de país y se llega a la guerra digamos, en los setenta se leía Clausewitz y era el bastión de lo ideológico, y me parece que hay que leerlo en esa clave a la guerra como la continuación de la política."

A Ramón le pregunto si cree que hubo una guerra y me dice que “si, si en términos políticos militares, si, una guerra de baja intensidad (...) ellos hablan de eso, de guerra popular y prolongada, de pertrecharse, los tipos estaban en guerra su militancia era clandestina, ellos estaban transgrediendo la legalidad todo el tiempo y eso implicaba disputar el poder con el uso de la fuerza”. El ejercicio por el cual los HIJOS piensan el pasado reciente en términos de guerra es a través de la coincidencia con lo que sus padres o algunos de ellos sostenían en esa época.

Acá se ve claramente la tensión que supone, por un lado reivindicar esa lucha política revolucionaria, al tiempo que releer el pasado reciente en los términos en que los protagonistas lo hicieron en su momento, y por el otro pertenecer a un movimiento social que funda sus acciones en rechazar la idea de la guerra y poner en escena los DHs, mediante una retórica humanitaria. Novaro y Palermo (2003: 488492) hacen un análisis de cómo el rechazo del terrorismo de Estado supuso para los actores de la transición “bajo el paraguas protector del movimiento por los derechos humanos” una mirada del pasado en clave democrática y republicana. Y cómo esto conllevó un silencio o un despojo de la recuperación de las prácticas revolucionarias que nada tenían que ver con una defensa de la democracia al menos no de una democracia liberal, como la que luego se empezó a defender y valorar.

Por su parte González Bombal (1995: 214-15) considera que el movimiento de DHs fue trascendental para que los hechos que habían sido significados bajo el paradigma de la “guerra”, pasaran a ser juzgados como “violaciones a los derechos humanos”. De este modo resulta más clara aún la ruptura que supone hacia el interior de ese movimiento que estos jóvenes planteen una mirada de la historia en términos bélicos.

Sin embargo esta idea de la guerra no es esgrimida por todos los miembros de la agrupación. Sofía por su parte, hace un ejercicio de distanciamiento y reconoce que aunque su padre creyera que había una guerra y ella reivindique su figura y su accionar político, ella no lee estos conflictos en los mismos términos que él: “hay estudios serios tomados por sociólogos, la cantidad de gente que estuvo armada no llegaba a 500 personas, es una burla cuando se habla de guerra, es una burla, tuvo un discurso bien hecho el poder militar”. Resulta sumamente interesante, y habla de la dimensión de las disputas sobre el pasado reciente que frente a la lectura del pasado reciente en términos de guerra, Sofía diga “tuvo un discurso bien hecho el poder militar”. Mientras que, cómo estoy demostrando en estas líneas, son algunos de sus compañeros los que también piensan el pasado en estos

términos. Integrantes de HIJOS con los que ella comparte otras tantas posiciones políticas y miradas sobre el pasado y el presente.

La interpretación del pasado en términos de guerra discute con aquella que supone que hubo terrorismo de Estado. Sin embargo para algunos HIJOS ambas versiones pueden combinarse, puesto que aunque algunos de ellos interpreten el pasado en clave de guerra resulta obvio señalar que están lejos de compartir la mirada sobre el pasado con los responsables del terror estatal. Ramón dice: "Me parece que nuestros viejos nunca fueron perseguidos, hay un tiempo corto en que las organizaciones ven la parafernalia del terrorismo de estado y pueden plantearse el repliegue, o una retirada, en ese marco sí pueden sentirse víctimas de un sistema que quiere aniquilarte, pero me parece que no, la historia política nos muestra que es al revés, nuestros viejos se organizan y se plantean su militancia en función de voltear el régimen imperante e imponer otro, que creen más justo y más saludable para el pueblo argentino y en ese marco se da la respuesta represiva".

Matías cuando le pregunto si es posible que haya habido una guerra y también terrorismo de Estado me contesta "hubo todo, si, hubo todo. Terrorismo de Estado en el sentido de que se apeló a los aparatos del estado para ejercer la represión. El problema de los milicos en este país es que no pelearon la guerra como hay que pelearla, porqué acá los milicos chorearon, violaron, se afanaron bebés, eso es lo que descajeta todo, porque no era que se planteaba una guerra entre dos fuerzas militares y se definía en ese campo, acá lo que descajeta todo era la forma, llevarse la gente y llevarse los muebles, llevarse la gente y llevarse los pibes".

¿Víctimas o no?

Los HIJOS al leer la historia reciente de este modo entran en un terreno conflictivo puesto que se puede interpretar que ponen en pie de igualdad ambas violencias, por eso Lucía advierte la necesidad de aclarar las diferencias "me parece que hay un signo que hace que sea diferente la violencia del que oprime que la violencia del que es oprimido, siempre, en cualquier situación". En esta misma línea aparece el argumento de Ramón: "no es lo mismo el terrorismo de estado que terrorismo de las organizaciones políticas populares, primero porque las organizaciones políticas en la Argentina y eso te lo puede decir cualquier historiador serio nunca ninguna tuvo una práctica terrorista".

Pero esta particularidad de no silenciar la violencia política de sus padres se asocia a la intención, como decía, de sacar a sus padres del lugar de víctimas y en el mismo movimiento salirse ellos mismos de esa posición. Al menos eso es lo que hace Sofía que muestra algo del orden de la necesidad humana "el tema de la víctima es que quien se para desde el lugar de víctima dice: 'ay, pobre de mí, la vida que me toco vivir.....', yo no lo vivo así, eso no me da fuerza, ni te voy a salir a correr con esa, si bien me tocó vivir una vida difícil, otro tal vez le ha tocado otra cosa".

Lucía por su parte señala algo similar: "salirse del lugar de víctima como construcción de lugar, permite accionar modificar, transformar, por ejemplo las Madres [de Plaza de Mayo], si se hubieran quedado llorando... son víctimas de la dictadura, terribles víctimas de la dictadura, pero bueno qué hicieron, a partir de esa situación transformar su experiencia en lucha."

Esta intención de salir de este lugar pasivo que tienen las víctimas tiene un componente pragmático cuando piensan en los familiares de los desaparecidos y otro político cuando se piensa en las víctimas directas, sus padres. Sin embargo considero que hay algo extra-político del orden de lo humano que se puede traducir como una necesidad de no pensar a sus padres como víctimas. Para ello vemos lo que señalan algunos hijos de hombres asesinados en La masacre de las Fosas Adreatinas por los alemanes. De acuerdo con el relato de Portelli (2006: 58) estos hombres fueron víctimas de una represalia a un ataque partisano y es difícil verlos como parte de un movimiento de resistencia a la ocupación alemana, sin embargo sus hijos dicen "Mi padre no era inocente. Intentó luchar contra los alemanes" o "No quiero ser la hija de una víctima inocente". Hay un mecanismo común, como si hubiera una necesidad humana de un hijo de no pensar a su padre como víctima.

No obstante ese rechazo a la noción de víctima se combina, como señalaba anteriormente, con el reconocimiento de que si hubo terrorismo de Estado, hubo entonces victimarios y víctimas. La entrevista a Lucía muestra cómo se vincula ella con esa palabra. Cuando refiere a lo que habitualmente se nombre mediante la noción de "víctimas del terrorismo de estado" reemplaza esa expresión por "afectados" o "damnificados". Hasta que finalmente explica por qué no usa esa palabra: "víctima me parece una palabra de mierda (...) lo que no me gusta del lugar de víctima es lo pasivo como que te posiciona, digamos víctima remite a victimario, victimario es el que acciona sobre la víctima, y como te confina a sufrir, padecer sin posibilidades de modificar esa situación y yo creo, esto es como una filosofía personal, que uno hasta en las peores situaciones tiene una posibilidad de

resistencia. Sin hacer idealismo porque la tortura es una situación terrible pero aún ahí uno puede plantarse entero a bancarse eso que le toco, me parece que salirse del lugar de víctima como construcción de lugar, permite accionar modificar, transformar".

Luego de aclarar su posición Lucía se permite reconocer que en algún sentido se siente una víctima lo cual muestra la ambivalencia que para ella tiene el término. Le pregunto "¿tus viejos fueron víctimas de la dictadura?", y ella me dice "mis viejos sí, en el sentido de que los mató la dictadura. Yo, mi hermana, los Hijos somos víctimas porque nos quedamos sin viejos por la dictadura, pero me parece que dejamos de serlo cuando con eso hacemos algo que no nos prolongue en ese lugar, que nos permita desistir, salir de eso".

A modo de cierre

Analizar los diferentes relatos sobre el pasado reciente y las disputas sobre si se trató de una guerra o no, o si los desaparecidos eran víctimas o revolucionarios, o ambas cosas a la vez, permite ver los diferentes sentidos que los actores dan al pasado y al presente. ¿Qué es ser una víctima?. Para responder esto es indispensable hablar con los protagonistas, comprender cómo piensan y actúan. Sólo así se puede entender la ambivalencia que tiene, por ejemplo para los integrantes de HIJOS, la categoría de víctima. Gracias a las entrevistas estamos en condiciones de entender el modo en que los desaparecidos y asesinados son reconstruidos por sus hijos.

BIBLIOGRAFÍA

DE RIZ, L. (2000). La política en suspenso. 1966-1976 (1ªed.). Buenos Aires: Paidós.

GONZALEZ BOMBAL, I. (1995) ´Nunca Más`: el Juicio más allá de los estrados. En AAVV. Juicio, Castigos y Memoria. Derechos humanos y justicia en la política argentina (p. 193-216). Buenos Aires: Nueva Visión.

GUBER, R. (2005). El salvaje metropolitano (1ªed.). Buenos Aires: Paidós. 2005. JELIN, E. (1995). La política de la memoria: el Movimiento de Derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina. En AAVV. Juicio, Castigos y Memoria.
Derechos humanos y justicia en la política argentina (p. 101-146). Buenos Aires:
Nueva Visión.

----------(2002). Los trabajos de la memoria (1ª ed.). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

LANDI, O. y GONZALEZ BOMBAL, I (1995). Los derechos en la cultura política. En AAVV. Juicio, Castigos y Memoria. Derechos humanos y justicia en la política argentina (p. 147-192). Buenos Aires: Nueva Visión.

LORENZ, G. (2002) ¿De quién es el 24 de Marzo?. Las luchas por la memoria del Golpe de 1976. En Jelin, E. (Ed.) Las conmemoraciones: las disputas en las fechas “infelices” (53-100). Madrid: Siglo Veintiuno de Argentina Editores.

MARKARIÁN, V. (2003/2004). Los exiliados uruguayos y los derechos humanos:
¿un lenguaje de denuncia o un programa emancipatorio? Políticas de la Memoria, 4, 162-166. Novaro, M. y Palermo, V. (2003). La dictadura militar. 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática (1ª ed.). Buenos Aires: Paidós. PORTELLI, A. (2006). Historia, mito, rituales y símbolos. Puentes, 17, 53-60. POLLAK, M. y HEINICH, N. (2006). El testimonio. En POollak, M. (Ed.). Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite. La Plata: Ediciones Al margen.

POZZI, P. (1988). Oposición obrera a la dictadura (1976-1982) (1ªed.). Buenos Aires: Contrapunto.

QUIROGA, H. (1994). El tiempo del “Proceso”. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983 (1ªed.). Rosario: Editorial Fundación Ross.

VECCHIOLI, V. (2001). Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las ´víctimas del terrorismo de Estado´ en la Argentina. En Groppo, B. y Flier, P. (Eds.) La imposibilidad del olvido (p.83-102). La Plata: Ediciones Al Margen.

---------- (2005) “La nación como familia”. Metáforas políticas en el movimiento argentino por los derechos humanos”. En Frederic, S. y Soprano G. (Eds.). Cultura y política en etnografías sobre la Argentina (p. 241-270). Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Capítulo X

El protagonismo de la sociedad civil en el marco de la crisis argentina de 2001: ¿Un lugar para lo político?

Pilar Arcidiácono (1)

UBA / CONICET (Argentina)

Una breve caracterización de la crisis: ¿de qué estamos hablando?

Durante los días 19 y 20 de diciembre de 2001 en Argentina sucedieron episodios que evidenciaron una crisis profunda y multiforme (política, económica, social, laboral). Sus consecuencias inmediatas fueron la renuncia del presidente Fernando De la Rúa, la sucesión de cinco presidentes en diez días, y un saldo de 25 muertos y más de 400 heridos debido a los diferentes reclamos sociales en las calles. Probablemente hay un sinnúmero de acontecimientos que conllevaron a este desenlace, pero sin duda al menos tres resultaron claves: la renuncia del entonces Vicepresidente de la Nación (Carlos "Chacho" Álvarez) el 11 de octubre de 2000, el alto nivel de "voto bronca" en las elecciones legislativas del 14 de octubre de 2001[71] y la implementación de llamado "corralito bancario" el 3 de diciembre de 2001.

Todo esto estuvo acompañado por un contexto de recesión económica y el consecuente deterioro de las condiciones socio-económicas y laborales (incremento exponencial de la pobreza e indigencia, del desempleo, de la precariedad laboral, de la

[71] Las elecciones legislativas mostraron una alta tasa de votos en blanco y nulos, lo que se presentó como un recrudecimiento del descontento de la ciudadanía fundamentalmente con relación a la oferta política y en algunos casos con los partidos políticos y las instituciones tradicionales de la democracia representativa. Aquello que se denominó "voto bronca" no fue sólo una expresión aislada, sino que tuvo como correlato la proliferación de espacios de opinión donde la ciudadanía comenzó a plasmar su desencanto y su oposición a lo que luego comenzó a denominarse "vieja política".

brecha entre los más ricos y los más pobres). Se puso de manifiesto la debilidad estatal para ejercer su capacidad recaudatoria y para dar respuestas frente a estas problemáticas[72].

En paralelo a este escenario diferentes modalidades de acciones colectivas[73] y protestas cobraron protagonismo en la escena pública[74]. En la consigna "Que se vayan todos, que no quede ni uno solo" quedaba reflejado el estado de ánimo de amplios sectores de la sociedad argentina, que planteaba un cuestionamiento a las instituciones y su funcionamiento, pero fundamentalmente a quienes actúan en y por medio de ellas. Entre otras cosas la sociedad vivió la debacle económica como un fracaso de la dirigencia política; es decir, como la incapacidad de los representantes para generar respuestas a las necesidades de quienes representaban.

Algunas explicaciones sobre la crisis

A partir de estos acontecimientos, múltiples explicaciones se ofrecieron con la pretensión de caracterizar la dimensión política de la crisis[75].

---

[72] Sólo para ilustrar: las primeras consecuencias fueron la disminución e incluso, la pérdida de los ingresos familiares y, por ende, un aumento vertical de la pobreza y de la indigencia que alcanzaron índices sin precedentes hasta el 57.4% y el 27.5% de la población respectivamente. Según los datos proporcionados por el INDEC (EPH mayo 2002), en Argentina 20,8 millones de personas vivían en ese momento en la pobreza y 9,96 millones de estos viven en la indigencia; es decir, que sus ingresos familiares no alcanzan para cubrir el costo de la canasta básica de alimentos de $ 235 por adulto equivalente. En este contexto, hacia principios del 2002 se declaró la emergencia ocupacional, social, económica, administrativa, financiera y cambiaria.

[73] Según Schuster (2005: 56) "La acción colectiva es una categoría más amplia que la protesta. (…) Cualquier acción que requiere de la participación cooperativa de al menos dos individuos para su realización (…) La noción de protesta social se refiere a los acontecimientos visibles de acción pública contenciosa de un colectivo, orientados al sostenimiento de una demanda (en general con referencia directa o indirecta al Estado). En este sentido, cabe remarcar que el concepto se limita a partir de su carácter contencioso e intencional, por un lado, y de su visibilidad pública, por el otro."

[74] Trascendiendo el 19 y el 20, es importante recordar que la crisis dio lugar a la proliferación de las asambleas vecinales, que se convirtieron en una de las formas más difundidas de participación política-social. Conformadas por vecinos autoconvocados surgieron en su mayoría en la Ciudad de Buenos Aires y posteriormente en el Conurbano Bonaerense. Cuantitativamente llegaron a existir más de 200 en todo el territorio nacional (Brieger: 2003: 22) A un mes de su aparición, las asambleas vecinales se habían transformado en una herramienta más frente a la crisis. Se presentaron como opciones alternativas a la "vieja política" al poner foco en formas participativas y apartidarias en detrimento de las modalidades representativas tradicionales, más allá de la suerte que han tenido.

[75] No se desconocen las múltiples dimensiones de la crisis. Por el objetivo de este trabajo, se ha considerado de utilidad solamente abordar esta dimensión.

Para comenzar, se puede encontrar una visión que explica la crisis argentina en clave de transformaciones más globales que superan la realidad nacional. Como señalan Hardt y Negri (2004:254):

> En Argentina ya existía una crisis institucional generalizada y una crisis de representación, debidas en parte a la corrupción pública y privada que se evidenció como un fuerte obstáculo para cualquier solución a la crisis por medio de soluciones políticas tradicionales: como por ejemplo la creación de una alianza interclasista conformada bajo el dominio de la burguesía.

Este abordaje sobre la crisis combina aspectos de una particular realidad nacional/local con situaciones que resultan comunes a todos los que sufren la explotación y jerarquización del sistema global y luchan contra ella[76]. En este sentido, se trataría fundamentalmente de una crisis de los mecanismos de representación política de la democracia y del papel de los Estados nacionales en un mundo globalizado.

Por lo tanto, no sería sólo un problema de las instituciones argentinas sino del concepto mismo de democracia frente a las transformaciones mundiales: "*No queda claro lo que significa democracia en un mundo globalizado, sin duda va a significar algo distinto a lo que significo en el contexto nacional durante la modernidad*" (Hardt y Negri; 2004: 268). En este marco, la paradoja y a la vez desafío que se plantea es que si bien los mecanismos de representación no parecen eficaces a la vez resultan necesarios para el desarrollo de la vida política.

Desde esta perspectiva, la crisis de la democracia representativa se encuentra íntimamente relacionada con el concepto de multitud. A diferencia del pueblo que es uno, la multitud no está unificada, sigue siendo plural y múltiple*, "(…) se compone de un conjunto de singularidades (…) un sujeto social cuya diferencia no puede reducirse a uniformidad: una diferencia que sigue siendo diferente" (*Virno; 2003: 23). A la vez, la multitud es capaz de actuar en común y por lo tanto regirse a si misma. En vez de un cuerpo político donde uno manda y otros obedecen, la multitud se gobierna a si misma. Entonces, el desafío de la multitud se presenta como el desafío de la democracia. Por estas razones, un ejemplo típico de la multitud que estos autores describen es fomentar el colapso de la representación política, no como gesto anarquista sino como búsqueda realista de nuevas

[76] Según Hardt y Negri (2004: 254) *"Desde diciembre de 2001 los activistas implicados en otros enfrentamientos miran a Argentina como fuente de inspiración".*

formas políticas. *"Nada de intersticial, marginal, residual, más bien la concreta apropiación y rearticulación del saber/poder hoy congelado en los aparatos administrativos del Estado"* (Virno; 2003:
37).

En segundo lugar, se puede mencionar un abordaje de la crisis como una consecuencia inevitable de la estructura institucional argentina. El hiperpresidencialismo, caracterizado por la rigidez en los mandatos, las dificultades para la implementación del mecanismo de juicio político, la personalización del poder, las dificultades para gobernar con el Poder Legislativo en oposición, para formar coaliciones duraderas en el tiempo y para mantener apoyo popular de manera sostenida, todos estos elementos, han estado siempre presentes en la generación de las crisis argentinas y el 2001-2 representaría sólo un caso más.

Esta estructura de incentivos institucionales suele generar grandes presiones que caen sobre el presidente. El resultado puede ser de la omnipotencia a la impotencia presidencial, y el fin imaginado frecuentemente suele ser la apertura del camino para un candidato del partido opositor que tiene como lema la reversión de políticas existentes. Todos estos elementos parecieran recordar los últimos días de la gestión del ex presidente Fernando De la Rúa.

A esto se le suman las debilidades en materia de *accountability*, tanto horizontal como vertical. En el primer caso, se hace referencia a aquellas actividades que son emprendidas por una agencia estatal con el propósito explícito de prevenir, cancelar, reparar y/o castigar acciones (o eventualmente inacciones) de otra agencia estatal que se presumen ilegales, tanto bajo los supuestos de transgresión como de corrupción (O'Donnell; 2001: 13). En el segundo caso, en clave de *accountability* vertical (de tipo electoral), en palabras de Gargarella (2005:127) los votos aparecen como "piedras de papel" al representar una herramienta pesada y oscura, incapaz de dar cuenta de los finos matices que al electorado le interesa manifestar en cada acto. "N*os remiten a un período demasiado remoto, en el que la expresión eran las piedras o los golpes de las piedras contra las paredes"*. Tal como será retomado más adelante, estos *déficits* abren un camino para la promoción de un *accountability* societal[77], que entre otras cosas implicará el involucramiento de sociedad civil y en general de la ciudadanía en las diferentes etapas de las políticas públicas[78].

[77] El "*accountability* societal" es un mecanismo no electoral, pero vertical, de control de autoridades políticas que descansa en las acciones de un múltiple conjunto de asociaciones de ciudadanos y de movimientos y sobre los medios, acción que tiene como objetivo el exponer los errores

Otra explicación sobre la crisis del 2001-2 coloca el énfasis en los conflictos de ciudadanía. La crisis aparece dando cuenta de la acelerada descomposición de los soportes de constitución de la ciudadanía en tres niveles concurrentes: derechos civiles, como consecuencia de la trasgresión de los controles republicanos operados por sucesivos gobiernos en su afán de aumentar las prerrogativas y el manejo discrecional de la gestión pública, en el plano de los derechos políticos, por la aguda crisis de representación de un sistema político fragmentado y atravesado por la puja de intereses intersectoriales sin prospectivas programáticas y en el plano de los derechos sociales como resultado de la crisis socio económica, puesta en cuestión por el proceso de desigualdad creciente y las violaciones de este tipo de derechos ya sea por acción u omisión por parte del Estado (Pérez: 2005: 332).

La crisis evidencia la brecha entre las dos dimensiones de análisis que, como señala Schuster (2005:73), caracterizan la construcción de la ciudadanía en una sociedad moderna: la asignación de derechos por parte del Estado y la capacidad de asegurar el goce efectivo de los mismos. Es por ello que acción colectiva y ciudadanía están íntimamente relacionadas. En este marco, el escenario de fines de 2001 y comienzos de 2002 parece estar protagonizado por protestas, acciones colectivas que surgen continuamente en el espacio público reclamando al Estado diversas formas de reconocimiento de ciudadanía.

También puede pensarse la crisis vinculada con el proceso de toma de decisiones que encaran los líderes políticos. Según Naishtat, el ex Presidente Dr. Fernando De la Rúa subordinó la "gobernabilidad"[79] a la "gobernanza". Se refiere concretamente a la ley de convertibilidad vigente desde 1991, que surgió en un contexto de hiperinflación y se convirtió en política de estado inamovible. En vez de colocarse la política económica al servicio de la política monetaria, sucedió lo contrario. "*Se considero que la política en tanto arte de gobernabilidad no era más que la adaptación a una gobernanza que como el dios de la creación impregnaba de manera inmanente el conjunto de la sociedad".* (Naishtat: 2005:421)

---

gubernamentales, trayendo nuevas cuestiones a la agenda pública, o de activar el funcionamiento de agencias horizontales (O'Donnell: 2001: 20)

[78] Es importante destacar que se considera a la sociedad civil como un conjunto de organizaciones de la sociedad civil-OSC, mientras que la denominación "ciudadanía en general" hace referencia a las manifestaciones de los ciudadanos individualmente, más allá de que luego puedan conformarse como colectivos autoorganizados, al ser parte de lo que en este trabajo se denominará sociedad civil.

[79] Según Naishtat (2005; 416) "*El termino gobernabilidad apunta a la capacidad del brazo ejecutivo del gobierno y más ampliamente al gobierno en su totalidad en vistas de alcanzar decisiones políticas que sean legítimas y que no violen las reglas establecidas por el juego democrático (…) La*

En síntesis, el carácter inevitable de la crisis que se desprende de la primera explicación, la aproximación institucional de la segunda, el enfoque basado en la capacidad de respuestas estatales asociadas a la condición de ciudadanía que plantea la tercera y la dimensión que hace eje en la decisión política sobre el manejo y la administración de la crisis que se deduce de la última; todas estas miradas coinciden en plantear que los acontecimientos de fines de 2001 representaron el estertor del conjunto de tensiones y conflictos que venían produciéndose con anterioridad. En esta escenario, el reclamo del "Que se vayan todos" no resultaba lo suficientemente ambicioso. Pedía demasiado poco. Aún si se hubiesen ido todos, no se hubieran eliminado las condiciones que generaban tales tensiones y conflictos.

En definitiva, la alta y espontánea participación en movilizaciones y en espacios nuevos, la indefinición de responsables, el clima de bronca y fiesta, el alto grado de violencia y la direccionalidad política de la protesta se constituyeron en las características centrales de los días de mayor esplendor de la crisis de fines de 2001[81]. Probablemente el carácter generalizado de la participación haya estado relacionado con la naturaleza universalizable de los motivos de los reclamos: el corralito bancario, el crítico contexto socioeconómico, la falta de respuesta estatal a diferentes demandas y los casos de corrupción en el marco de un gobierno que había levantado la bandera electoral de la "transparencia". En conjunto, todos estos elementos fueron convirtiéndose en aspectos favorables para enmarcar los reclamos que abarcaron un sector amplio de la sociedad.

En el medio de los cuestionamientos generales a la clase política, a los mecanismos tradicionales de la democracia, a la dinámica política partidaria teñida por críticas de

gobernanza no califica una relación jerárquica entre un centro de poder explícito y unidades subordinadas (…)reenvía a las regulaciones tácitas o explícitas que permiten la reproducción de un conjunto sistémico.".

[81] Estas características son tomadas del análisis que Farinetti (2005: 222) realiza para el caso del santiagueñazo; desde ya salvando las diferencias entre ambos tipos de fenómenos.

corrupción e ineficiencia, se presentaba el protagonismo de nuevas formas de participación de la ciudadanía (como las asambleas) y la participación de la sociedad civil en diferentes etapas de las políticas públicas como alternativa para salvaguardar la institucionalidad democrática. Tal como se verá en el apartado siguiente, a pesar de haberse legitimado en gran medida a partir de un discurso "anti"-político/apolítico (tanto desde la sociedad civil como desde actores estatales), este nuevo escenario protagonizado por la sociedad civil, a la vez que actuaba como condición de posibilidad para la continuidad y en algunos casos la

legitimación de la política tradicional abrió una ventana de oportunidad para repensar y rediscutir una visión ampliada y positiva de lo político.

¿Un lugar para lo político en la sociedad civil?

El protagonismo de la sociedad civil es un fenómeno que data de mucho tiempo atrás. En el escenario teórico de los ochenta, sobre todo por la influencia de autores tales como Keane (1988), Wolfe (1992), Cohen y Arato (2000) que reinstalaron la discusión teórica sobre el concepto de sociedad civil, a la vez que revisaron las diferentes nociones que existieron sobre la temática a lo largo de la historia del pensamiento.

Asimismo, a nivel de la *praxis*, se pueden destacar varios elementos que explican este protagonismo. En primer lugar, la coincidencia con un escenario de luchas de las oposiciones democráticas de la Europa oriental contra los partidos estatales socialistas, las transiciones desde gobiernos autoritarios a democráticos en el sur de Europa y en América Latina, el vínculo existente entre el protagonismo de la sociedad civil y la crisis de los Estados de Bienestar. Fundamentalmente, la importancia que adquirió la sociedad civil se asocia con las críticas que surgieron en Europa tanto desde la Nueva Derecha como de los "Nuevos Movimientos Sociales", ante la creencia de que las formas estatales de implementación de las políticas de bienestar generaron ciertos problemas de gobernabilidad. Estos se justificaban en los límites del Estado para absorber una creciente ola de demandas de diferentes sectores de la sociedad.

En este sentido, el desafío ideológico que se impuso en los años 80, tanto desde la Nueva Derecha como desde los "Nuevos Movimientos Sociales" fue argumentar que los EB eran conducentes a la pasividad social y a la dependencia de los individuos en relación con el Estado. Como señalan Kymlicka y Norman (1997): *"...si bien la máxima expresión del desarrollo de la ciudadanía se logra durante el Estado de Bienestar luego se empieza a criticar principalmente la generación de una ciudadanía pasiva y la ausencia de obligaciones para participar en la vida pública*." Desde esta perspectiva, el modelo de ciudadanía pasiva pone énfasis en los derechos, subestimando que el cumplimiento de ciertas obligaciones por parte de los individuos es una precondición para ser aceptados como miembros plenos de una sociedad.

Cabe también recordar la influencia de los organismos de asistencia crediticia internacional; en especial el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, se constituyeron en actores centrales en relación con la incorporación de la sociedad civil en la agenda estatal, respecto del desarrollo de las políticas sociales, que se constituyó en un aspecto explícito del diálogo con los países y de las estrategias de financiamiento, sobre todo hacia la década de los noventa[80].

La inclusión de la sociedad civil en las políticas públicas no representa una novedad de este milenio. En efecto, la existencia de OSC actuando en diversas áreas, sobre todo sociales, se remonta en América Latina a épocas previas a la consolidación de los estados nacionales, ocurrida a fines del siglo XIX, y c obra renovado impulso en la década de los noventa durante la implementación del paquete de reformas llamado "ajuste estructural". La hipótesis que guía este trabajo es que a partir de la última crisis existe un mayor énfasis -que en muchos casos sólo queda en el plano discursivo y en otros se plasma en el diseño e implementación de las políticas-, llegando a convertir la "participación de la sociedad civil" en uno de los ejes distintivos de la política social actual[81].

Ahora bien, ¿de qué hablamos cuando hablamos de sociedad civil? Portantiero (2000: 23) sostiene que la sociedad civil es:

> ... una esfera organizada de la vida social en la que actores colectivos expresan intereses y valores y efectúan demandas al Estado, definidas éstas como fines públicos. Difiere así de la familia y el mercado y también de la sociedad tout court, en la medida que está integrada por colectivos autoorganizados[84]

En este esquema, la sociedad civil representa nada más que una dimensión del mundo sociológico de normas, roles, prácticas, relaciones, competencias. Una forma de explicar esta limitación en la amplitud del concepto es distinguirlo de un mundo de la vida

[80] Entre algunas de sus recomendaciones propiciaron que los Estados incorporaran en sus políticas (sobre todo las sociales) el componente de participación de la sociedad civil y en muchos casos de los propios receptores de los programas. Generalmente, para el caso de la sociedad civil, la participación es promovida en términos de efectores de la política y, en menor medida, en las etapas de diseño y evaluación de las mismas.

[81] Desde ya, el protagonismo de la sociedad civil en las políticas públicas no se dio sólo en el campo de las políticas sociales ni tampoco esta dinámica surgió con la crisis de 2001-2. Ahora bien, es de suma importancia aclarar que este trabajo se enmarca dentro de un proyecto de Doctorado en curso, el que particularmente aborda tres políticas sociales que surgieron post crisis 2001-2, y que fueron constituyéndose en el centro de la política social de la coalición justicialista gobernante. Se trata del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados, el Plan de Seguridad Alimentaria "El Hambre

sociocultural que, como categoría más amplia de "lo social", incluye a la sociedad civil. Ésta se encuentra conformada por diferentes OSC[85] con diversos intereses, imaginarios, prácticas y discursos, que a la vez están insertas en un contexto determinado sobre el cual actúa.

Más allá de argumentos más o menos técnicos (su contribución a la eficiencia, a un mayor control) o de orientación en buena medida humanista (democratización, responsabilidad) el protagonismo de la sociedad civil lejos de ser problematizado, suele aparecer públicamente como "naturalizado". En líneas generales construyeron su base de legitimidad al mostrarse diferente tanto de la lógica del mercado como de la del Estado. Se presentaron como distanciadas de toda identificación partidista; aunque esto no excluye los vínculos que tejieron con los partidos políticos,

más Urgente" y el Plan de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra". En conjunto, estos tres programas brindan una visión completa sobre la intervención estatal en materia de "inclusión social" a partir de la radicalización de la crisis. Pero puntualmente interesa que uno de los elementos principalmente destacado fue el protagonismo de la sociedad civil en cada uno de los programas, en diferentes etapas y a través de diversas modalidades de participación.

84 Cabe señalar que en este trabajo surge la necesidad de sostener una visión más amplia de las OSC y no dejarla circunscripta sólo a aquellos actores colectivos que demandan frente al Estado.

85 Si bien Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) es el término que se usaba en los años 6070, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) es el término más abarcativo que adquirió relevancia en los años 90 incluyendo antiguos miembros y nuevos participantes. (Bresser Pereira y Cunill Grau, 1998). Además, a diferencia del término ONGs que implica una definición por la negativa (es decir, por lo que no es el sector, más que por lo que sí es), el término OSC apela a una definición afirmativa. A esto se suman otras denominaciones tales como: organizaciones del tercer sector (sumamente utilizado por los organismos internacionales), las asociaciones sin fines de lucro (denominación cuyo énfasis es dejar claro que la asociación no buscan la repartición de ganancias entre sus miembros, propia de la tradición anglosajona), asociación civil (denominación de perfil legal, que no abarca organizaciones como fundaciones), entre otras.

especialmente cuando algunas de las OSC procuraron financiamiento estatal y tuvieron influencia en la agenda de las políticas estatales o cuando fueron en sí mismas "brazos sociales" de actuales o ex funcionarios públicos.

En cuanto a la **dimensión política** en las OSC, en líneas generales se puede observar una visión crítica hacia la política institucional. Por un lado se establece una relación de autonomía relativa con el Estado. Relativa en tanto y en cuanto en algunas oportunidades el logro de sus objetivos institucionales parece estar posibilitado por la mediación con el Estado. Claramente el accionar de las OSC no se agota en el sistema político ni tampoco lo privilegia, pero no se puede desconocer de qué manera los actores de la sociedad civil pueden ser capaces de aportar los elementos del discurso de la política institucional. Valores, reivindicaciones, modos de actuar propios de este ámbito han pasado a formar parte de la escena pública, y en algunos casos también de la agenda estatal. Algunas

organizaciones de diversa índole han comenzado a promover acciones e iniciativas de alto contenido simbólico y político frente a los diversos poderes del Estado con el objeto de desplazar el eje del debate (Svampa y Pereyra: 2005:361). Pero a la vez estas demandas son irreductibles a ese ámbito y atraviesan diferentes áreas de producción social para reemerger en otros sectores de la sociedad, fuera de los canales de representación.

De esta manera, "… las reivindicaciones se presentan como negociables y como no negociables a la vez, de manera tal que no queden integrables en ese ámbito, a pesar de tener expresión a nivel político puedan salvaguardar su autonomía como fuerzas sociales..." (Touraine; 1997: 23)

Ahora bien, la autonomía relativa presenta un problema aparentemente irresoluble. La apelación a la política resulta inevitable, en muchos casos las OSC dependen de financiamiento estatal, su continuidad está vinculada a la tercerización por parte del Estado, y en algunos casos su éxito depende de la incorporación en la agenda estatal de ciertos temas. Pero también trae aparejado el peligro de cooptación, ya que el supuesto potencial transformador de las OSC (y de sus líderes y proyectos) parece disolverse en las estructuras políticas. En este análisis se plasma una **visión negativa y restringida de la política**. El momento "político" de las OSC sólo sería aquel en el cual éstas influyen en el sistema político o en el proceso de toma de decisiones.

Este planteo resulta acorde con el discurso hegemónico sobre la sociedad civil que transita por una postura crítica respecto del Estado y lo político:

> Se ha identificado al Estado como sinónimo de corrupción cuando no de ineficiencia, insensibilidad e inoperancia. Por el contrario, la moralidad se traslada ahora "liberada" al campo de una sociedad cuya civilidad, ahora voluntaria, expresa la "nueva" solidaridad individual, fruto de un compromiso personal y directo, implementado en proyectos concretos, no burocráticos y sobre todo, no políticos (Bustelo, 2000: 36).

Pero el hecho de tener una visión crítica sobre el Estado, lo político, los políticos, ¿implica necesariamente pensar el carácter antipolítico o apolítico de las OSC? Claramente, no. En la literatura sobre el tema puede rescatarse una **visión positiva y ampliada sobre lo político en el discurso sobre la sociedad civi**l.

De tal modo, tiene sentido pensar en conceptos como el de "impolítico" o "subpolítico" para dar cuenta de una suerte de visión positiva y ampliada de lo político, no restringida a lo político institucional y bien distanciada de una defensa del carácter antipolítico de la sociedad civil Respecto de lo impolítico, como señala Espósito, (2006: 11) *"No comporta un debilitamiento o una caída del interés por la política, si no, por el contrario una intensificación y radicalización de la política*". Esta categoría permite diferenciar de la idea de antipolítica porque no es la opuesta a la política sino su imagen invertida[82]:

> *Es una manera de hacer política contraponiéndose; es decir, utilizando la misma modalidad-justamente la oposición, el contraste, la enemistad-que caracteriza la forma primordial de la política. (..) Mientras que la antipolítica coincide con la política, porque al* negarla, la reproduce potenciada, lo impolítico coincide con la política justamente porque no la niega" ¿Qué cosa afirma lo impolítico? Afirma que no hay otra política que la política. Pero que justamente por ello, la política está encerrada- o mejor dicho determinada- por la identidad consigo misma. Lo impolítico es el fin de todo "fin de la política (Espósito; 2006: 11).

Pensando lo subpolítico, Beck (1999) sostiene que hay un doble mundo, uno de instituciones políticas y otro de prácticas políticas cotidianas. Se produce una vacuidad en la acción de las instituciones y a la vez un renacimiento no institucional de la política ***"…*** *los individuos se retiran del esquema político tradicional, regresan a la sociedad, reconstruyendo los lazos sociales según nuevos criterios*..." (Beck; 1999: 143)

Desde esta perspectiva, el análisis que sostiene que lo político pierde su capacidad creadora descansaría en un error de categorías, producto de la equiparación de lo político con el sistema político/Estado. Tal equiparación impide ver que la inmovilidad de los aparatos estatales y sus agencias es perfectamente compatible con la movilización de sus actores en todos los niveles posibles de la sociedad, es decir *"...quien observe desde arriba pasa por alto la autoorganización de lo político, la que puede poner en movimiento la subpolítica desde todos los campos de la sociedad...".* (Beck; 1999: 135)

---

[82] En la constitución política de toda antipolítica, lo que en definitiva cuenta no son los contenidos, los valores, los ideales que ella entiende defender-atacando a la política o a las políticas que parecen oponérseles-sino a la forma polémica, generadora de conflictos, implícita en su propio prefijo "anti" que desde el comienzo debe ser entendido en el sentido fuerte de "contra" (Espósito; 2006: 12)

El circuito político-partidario sigue vigente, aunque en un escenario más vasto en el que la dimensión transnacional rebasa cada vez más el espacio nacional y aparecen otros ámbitos políticos como los de los movimientos sociales:

> Los individuos aún comparten las viejas formas e instituciones, pero también se retiran de ellas, en al menos una parte de su existencia. Sin embargo su retiro implica al mismo tiempo una emigración a otros nichos de actividad e identidad. Esta emigración a veces es realizada a medias, sólo con una pierna, mientras que la de apoyo permanece en el viejo orden. (Beck; 1999: 137)

Todo esto implica pensar en el carácter polifónico de lo político; tanto por la multiplicación de voces capaces de hablar políticamente como por la proliferación de espacios que descentran el campo político. Entre otras cosas implica romper con la visión que considera que el Estado como el espacio público es la esfera de lo político y por oposición el resto, de lo no político[83]. La sociedad civil forma parte del sector público no estatal (Bresser Pereira y Cunill Grau, 1998) en tanto las OSC no están volcadas al lucro del sistema privado pero tampoco a la vida doméstica propia del ámbito familiar.

Y aquí resulta oportuno retomar un concepto que aparecía asociado a una de las explicaciones de la crisis: el de multitud. Como señala Bauman (2001: 70) la esfera pública no estatal es la esfera pública que adquiere el modo de ser de la multitud.

> Esta se jacta de la publicidad del lenguaje y pensamiento. Se trata de una publicidad del todo heterogénea respecto a aquella instituida por la soberanía estatal. Se presenta como un ámbito donde circulan discursos, prácticas y se forman identidades; un escenario de debates, polémicas y conflictos entre grupo.

Aquí, el interés común a diferencia del interés general que fundamentó el dogma legal del Estado nación es una producción de la multitud.

---

[83] La ruptura con el feudalismo creó esta escisión entre la esfera pública y privada. Lo "público" es lo que le corresponde al Estado, los servidores del Estado son funcionarios "públicos". Por su parte, la esfera de lo "privado" alude a la exclusión de la esfera del aparato estatal, a lo que corresponden los asuntos domésticos y económicos e incluso religiosos.

> El interés común, es un interés general no reducido a la abstracción por el control del Estado, sino recuperado por las singularidades que cooperan en la producción social. (..) Se trata de un interés común que no es administrado por la burocracia sino que es administrado democráticamente por la multitud[84] (Virno: 2003: 57)

En síntesis, frente al interrogante sobre la dimensión política de la sociedad civil se sostiene que coexisten dos visiones. Por un lado, una visión que al considerar como el "momento político" de la sociedad civil, la interacción con el Estado/el sistema político, lo político adquiere una visión restringida y una connotación negativa, a la vez que posibilita que en gran medida las acciones de la sociedad civil puedan ser legitimadas en virtud de este carácter antipolítico. Desde otra mirada el "momento político" no debe verse reducido a la mera actuación en el Estado y en las instituciones tradicionales de la democracia. Esta visión ampliada de lo político implica pensar que las críticas al accionar de los aparatos estatales y sus agencias son perfectamente capaces de ser acompañadas por la actividad política en tanto praxis transformadora que descentra el campo de lo político, abarcando entre otros espacios el de la sociedad civil.

A modo de conclusiones

A primera vista, la crisis del 2001-2 transcurrió sin haber provocado grandes cambios en la dimensión política. Sin ir más lejos, las elecciones que tuvieron lugar durante 2003 (legislativas y ejecutivas) no implicaron una renovación de liderazgos, posibilitando la permanencia de los cuadros tradicionales que representaban a la "vieja política". De hecho, tanto a nivel nacional como en las diferentes provincias se observa la continuidad de los partidos gobernantes tradicionales, mezclados sólo con algunos líderes emergentes de la sociedad civil que parecen "renovar" y ampliar el espectro político.

---

[84] Según Virno (2003), en las actuales formas de vida, como también en la producción contemporánea se percibe de inmediato el hecho de que tanto la dupla publico-privado como el par colectivo-individual han estallado. "*Aquello que estaba originalmente dividido se confunde y sobrepone. (…) La multitud no está compuesta por ciudadanos ni por productores. Ocupa una región intermedia entre lo individual y colectivo (…) es preciso reconocer que la multitud no se contrapone al UNO, sino que lo redetermina. Inclusive, los muchos necesitan de unidad, un UNO; pero esta unidad ya no es el Estado, sino el lenguaje, el intelecto, las facultades comunes del género humano. El UNO no es mas una promesa, sino una premisa".* (Virno; 2003: 16)

Ahora bien, no puede obviarse el uso simbólico de la crisis ya que en varios sentidos, se constituyó en una etapa que plantea un antes y un después. Aquello que denominamos "crisis" pasó a designar un periodo de cataclismo social, unificando bajo ese nombre varias dimensiones: crisis financiera, política, democrática, cultural, identitaria. *"Los actores consideran que viven algo inédito y único si bien no deja de ser doloroso y perjudicial. (…)Sentimientos de perplejidad, fin de época, bancarrota nacional, descomposición social inédita y otros similares son las representaciones ordinarias y cotidianas de la sociedad*". (Naishtat: 2005: 419).

Por ejemplo, es posible sostener que la proliferación de espacios de participación y acción colectiva y reclamo ha dejado en el imaginario político argentino nuevos actores, formatos, identidades. Sin ir más lejos, la crisis parece haber puesto en el centro de la discusión y cuestionamiento no sólo a los políticos sino también "lo político", mientras que años atrás, la razón de ser de los límites de la política y lo político no habían sido objetos de controversia. La política tenía un ámbito institucional claramente delimitado (parlamentos, gobierno, partidos políticos y en términos generales al Estado) (Lechner; 1984: 127).

Y esto implico un doble proceso. En el plano más aparente, una fuerte crisis y cuestionamiento de lo político (entendido en términos más tradicionales), pero a la vez, un creciente proceso de politización de la vida cotidiana, de la ciudadanía en general y particularmente de la sociedad civil; que desestructura desde abajo la institucionalidad política y los "actores consagrados". Un conflicto abierto sobre los límites de lo político y lo no político.

En este escenario las OSC han ido adquiriendo un rol protagónico como actores de política pública. Si bien no es algo nuevo, a partir de la crisis 2001-2 se colocó un especial énfasis como un espacio alternativo, diferente a lo "ya conocido", tanto por parte de las agencias del Estado como por parte de las propias OSC sobre todo en el plano discursivo.

Ahora bien, superar la visión "antipolítica" o "apolítica" de la sociedad civil y pensar en términos de una visión más positiva y ampliada, implica prestar atención al menos sobre dos cuestiones. Primero, en el esfuerzo por retomar el carácter político de la sociedad civil y por recuperar una visión positiva de lo político, aparece como problemático encontrar un criterio general que impida que absolutamente todo aparezca como político[85]. Segundo,

[85] En el marco de esta problemática, por ejemplo Offe considera que una exigencia mínima para poder calificar de "político" un modo de actuar es que su autor pretenda de alguna forma explícita que se reconozcan como legítimos sus medios de acción y que los objetivos de la acción sean asumidos por la comunidad amplia. (Offe; 1996: 197)

esta mirada puede implicar rápidamente la tentación de caer en una visión naturalmente virtuosa de la sociedad civil, si por ello se la entiende como un espacio transparente y eficiente para el diseño e implementación de políticas públicas versus el espacio estatal ineficiente y corrupto. Esto se asocia con gran parte de la literatura según la cual la sociedad civil es reivindicada como el lugar de donde emerge un "espacio público renovado", es vista como semillero de "escuelas de democracia", por ejemplo habida cuenta de que es en las OSC basadas en el trabajo voluntario, en la libertad e igualdad donde se pueden aprender las virtudes de la obligación mutua y el sentido de la civilidad (Barber;
2001). Como es sabido, gran parte de este discurso ha sido utilizado por parte del Estado, los organismos de asistencia crediticia internacional e incluso las mismas OSC para justificar un rol protagónico, la tercerización de las políticas públicas, su actividad de incidencia, y en muchos casos la afluencia de recursos económicos.

Este trabajo pretende al menos cuestionarse este excesivo entusiasmo y una visión acrítica de las capacidades de la sociedad civil. Más aun en lo que refiere a la posibilidad de la sociedad civil para asumir funciones tercerizadas por el Estado, sobre todo si esto implica introducir responsabilidad social, a costa de diluir la responsabilidad estatal o legitimar las omisiones del Estado (Cunill Grau, 1999).

No se considera posible definir la sociedad civil (ni sus OSC) en términos topológicos y de orientación ética normativa, en forma simultánea. No toda acción de la sociedad civil es una acción en la cual prevalecen los valores de la solidaridad, la libertad, la eficiencia y la transparencia (Bresser Pereira y Cunill Grau, 1998). La sociedad civil no constituye un cuerpo homogéneo, sino que tanto es fuente de solidaridad y del sentido comunitario, como también está atravesada por luchas de intereses en su interior donde surgen relaciones clientelares con el Estado o los organismos de asistencia crediticia internacional donde se apropian bajo mecanismos no siempre explícitos de los recursos público-estatales y donde se reproduce un esquema de desigualdades económicas y sociales.

Hablar de sociedad civil en términos generales significa cobijar bajo un mismo techo a organizaciones que no comparten ni objetivos, ni lógicas de funcionamiento comunes, ni prácticas sociales equiparables. En su interior participan a la vez: organizaciones asistenciales, cooperativas, organizaciones dedicadas a la reivindicación y acción, centros de investigación, otras dedicadas a la promoción y al desarrollo, etc.

Como sostiene Cunill Grau (1997: 34):

> La diversidad propia de este universo suele desconocerse cuando se habla en singular del sector y cuando se le adjudican a estas organizaciones proyectos sociales compartidos y funciones similares, o cuando se le menciona como un sujeto político unitario y se asume que le son propios valores tales como la democracia, la equidad, el pluralismo, la transparencia, la solidaridad o el interés por lo público. Si bien estos valores y perspectivas son promovidos por un amplio número de las organizaciones (...) no son necesariamente compartidas por el conjunto. Las visiones que estas organizaciones promueven son productos histórico-políticos y no se derivan a priori de su estructura y forma de operación.

Tampoco se puede hablar del Estado como un todo homogéneo. Al Estado se lo puede captar a través de sus políticas. Si no se asume que la sociedad civil y la esfera estatal en general tienen intrínsecamente heterogeneidades, se corre el riesgo de repetir un maniqueísmo presente en cierta literatura sobre la sociedad civil y en el imaginario social que le atribuye al Estado todas las potencialidades negativas, la ineficiencia, la corrupción y el clientelismo mientras que la sociedad civil está relacionada con valores como solidaridad, creatividad, eficiencia y libertad.

Sin ir más lejos, frente a la hipótesis del "retiro del Estado" o de "pérdida de poder de los Estados Nación en el marco de la globalización", este trabajo apeló a la idea de un Estado que si bien va modificando algunos de sus mecanismos de intervención, continúa estando presente ya sea por acción u omisión. Entre algunos de esos mecanismos, la "incorporación" de la sociedad civil en la agenda estatal (ya sea a través de la co-gestión, el control o como espacio a ser regulado), resulta un aspecto fundamental que cobró mayor protagonismo durante la década de los noventa y con mayor fuerza a partir de la crisis del 2001-2. La participación imprescindible e indiscutible de la sociedad civil en las políticas públicas significó, entre otras cosas, la intencionalidad estatal para hacer funcional ese rol, frente a los desafíos del Estado en materia de construcción de legitimidad en uno de los momentos de manifestación más aguda de la crisis argentina.

BIBLIOGRAFÍA

ARCIDIÁCONO, P (2003): "Reconstrucción de las identidades y resurgimiento de lo político: la alternativa de los nuevos movimientos sociales". En REIGADAS, M. C. y
CULLEN, C (comp): *Globalización y nuevas ciudadanías*, Mar del Plata, Ediciones Suárez, de la página 130 a 145.

-ARDITI, B (1995): "La política después de la política", en BOLOS, S. (coord), *Actores sociales y demandas urbanas*, México, Plaza y Valdés –UIA, de la página 43 a
65.

-ARENDT, H (2005): *La condición humana*, Bs As, Paidos.

----------*(1993): ¿Qué es la política?* Barcelona, Paidos.

-BARBER, B (2001).: *Un lugar para todos. Cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil*, Bs. As., Paidós.

-BAUMAN, Z (2001): *En busca de la política,* Bs. As, FCE.

-BECK, U (1999): *La invención de lo político*, México, FCE.

-BRESSER PEREIRA, L. y CUNILL GRAU, N. (edit.) (1998): *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, Bs. As., Paidós – CLAD.

-BUSTELO GRAFFIGNA, E. (2000): "El abrazo. Reflexiones sobre las relaciones entre el Estado y los Organismos No Gubernamentales" en BUSTELO GRAFFIGNA,
E.: *De otra manera. Ensayos sobre Política Social y Equidad*, Buenos Aires, Homo Sapiens Ediciones, de página 23 a 48.

-COHEN, J.L. y ARATO, A: (2000) Sociedad civil y teoría política, México, FCE- -CUNILL GRAU, N (1997): *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social,* Caracas, CLAD-Nueva Sociedad.

----------(1999) "La reinvención de los servicios sociales en América Latina.
Algunas lecciones de la experiencia.", en *Reforma y Democracia*, Nº 13, Caracas.

-DE IPOLA, E (2001): *Metáforas de la política*, Rosario, Homo Sapiens.

-ESPOSITO, R (2006): *Categorías de lo Impolítico,* Bs. As, Katz.
-FARINETTI, M (2005): "Violencia y risa contra la política en el santiagueñazo: Indagación sobre el significado de una rebelión popular", en SCHUSTER, F; NAISHTAT, F; NARDACCHIONE, G; PEREYRA, S: *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción en la Argentina contemporánea*, Bs As, Prometeo, de página 156 a 189.
-GARGARELLA, R (2005): "Piedras de papel y silencio: la crisis política argentina leída desde su sistema institucional", en El derecho a la protesta: El primer derecho, Bs As, Ad Hoc,.
-HARDT, M y NEGRI, A (2002): *Imperio.* Bs As, Paidos.
---------- (2004): *Multitud. Guerra y democracia en la era del Imperio*, Bs As, Debate.
-KYMLICKA W. y NORMAN W.: "El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía", en *Revista Ágora*, Nº 7, Invierno de 1997 de página 47 a 77..
-LECHNER, N (1984): "Especificando la política" en VEGA, J (Coord): *Teoría y política de América Latina,* México, Libros del CIDI, de página 200 a 224.
-NAISHTAT: "Argentina en la víspera de Diciembre 2001: la reificación simbólica de la gobernanza y el desencantamiento de la democracia representativa", en SCHUSTER, F; NAISHTAT, F; NARDACCHIONE, G; PEREYRA, S: *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción en la Argentina contemporánea*, Bs As, Prometeo, 2005.
-NAISHTAT, F (comp) (2002): *La acción y la política: perspectivas filosóficas,* Barcelona, Gedisa.
-NEGRI, A y COCCO, G (2006): *Global. Biopoder y luchas en una América Latina globalizada*., Bs As, Paidos.
-O'DONNELL, G(1997): "Democracia Delegativa", en O'Donnell, G., *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Bs As, Paidos.
---------- (2001) "Accountability horizontal: La institucionalización legal de la desconfianza política", en *POSTData, Revista de Reflexión y análisis político*, Nº 7, Bs As, , mayo de 2001, pp. 11-34.
-OFFE, C (1996) : *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema..
-PEREZ, G (2005): "Hannah Arendt y la declinación de la figura del trabajador en las sociedad contemporáneas. Apuntes sobre los piqueteros en Argentina", en SCHUSTER, F; NAISHTAT, F; NARDACCHIONE, G; PEREYRA, S: *Tomar la*

palabra. Estudios sobre protesta social y acción en la Argentina contemporánea, Bs As, Prometeo, de página 134 a 165..
-PORTANTIERO, JC (2000): “Estado y sociedad en América Latina II. Ciudadanía, Instituciones y Estado de derecho” en *El tiempo de la política. Construcción de mayorías en la evolución de la democracia argentina 1983-2000*, Buenos Aires, Temas Grupo Editorial.
-SCHUSTER, F: “La protesta social y el estudio de la acción colectiva”, en SCHUSTER, F; NAISHTAT, F; NARDACCHIONE, G; PEREYRA, S (2005): *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción en la Argentina contemporánea*, Bs As, Prometeo.
-SVAMPA M y PEREYRA, S: “La política de los movimientos piqueteros”, en SCHUSTER, F; NAISHTAT, F; NARDACCHIONE, G; PEREYRA, S (2005): *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción en la Argentina contemporánea*, Bs As, Prometeo, de página 120 a 146.
-VIRNO, P (2003): *Gramática de la multitud. Para un análisis de la vida contemporánea*, Bs. As, Colihue,

Capítulo XI

La memoria oficial. Dictadura y actitudes sociales en el discurso presidencial 2003 – 2007[86]

Por Romanin Andriotti y Enrique Salvador

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Humanidades (Argentina)

Muy a menudo cuando un nuevo grupo
dirigente quiere legitimar su advenimiento al poder se
preocupa por modificar radicalmente
las referencias al pasado.
Paolo Montesperelli

Introducción

En los últimos años el pasado dictatorial ha ocupado un lugar central en el discurso político presidencial Argentino. En especial desde la llegada de Néstor Kirchner a la primera magistratura en Marzo de 2003, la apelación a distintos aspectos del pasado dictatorial ha sido clave en el debate político y en las iniciativas en relación a los derechos humanos que este impulsara.

El trabajo que aquí presentamos indagará en el discurso promovido a nivel presidencial entre el 2003 y 2007, en especial respecto a cómo se presenta las actitudes de la sociedad civil frente al golpe militar del 24 de Marzo de 1976. Se centrará específicamente en responder un interrogante: ¿Cuál es el discurso que a nivel estatal se ha estructurado en la Argentina reciente respecto a la actitud de la sociedad civil durante la dictadura militar?

Para ello organizaremos nuestro recorrido en tres momentos. Un primer momento estará dedicado a presentar los debates contemporáneos en las ciencias sociales respecto a las memorias sociales sobre las actitudes sociales en contextos dictatoriales, en relación al caso argentino. Un segundo momento se centrará en las distintas representaciones

[86] Publicado originalmente en Question Nº 20. Año 2008.

promovidas desde el Estado respecto a éstas desde comienzos de la transición democrática hasta fines de la década de los 90´ para presentar finalmente el discurso respecto a las actitudes sociales durante la dictadura que desde 2003 impulsara la gestión Kirchner.

Dictadura y sociedad civil en la Argentina. El debate sobre la(s) memoria(s) sobre las actitudes sociales en la dictadura

En nuestro país la lucha respecto al sentido del golpe militar comenzó desde el inicio del golpe mismo, el 24 de Marzo de 1976. Desde entonces las memorias sobre el golpe no sólo fueron cambiando sino que hubo momentos de mayor y de menor activación y presencia pública del sentido de esa fecha y de distintas dimensiones vinculadas a ese acontecimiento. Uno de los aspectos que desde el comienzo se hizo presente era el referido a cuáles fueron las actitudes sociales de la población frente a la dictadura.

Distintos ensayos académicos, intervenciones políticas, culturales y de organismos de derechos humanos como las de las Madres de Plaza de Mayo[87] plantearon tempranamente la necesidad de preguntarse por las actitudes de la sociedad civil durante el periodo dictatorial. Sin embargo, el tono de las preguntas y los interrogantes se centraron mayoritariamente en enfatizar el horror militar como una "inhumanidad inaceptable"[88] dejando de lado abordajes más complejos. Años después, bien entrada la democracia, el debate respecto a la dictadura se acrecentó y distintos ensayos y trabajos académicos abordaron el problema del consenso, la resistencia, y las memorias sobre de lo acontecido en la Argentina.

Entre las primeras reflexiones académicas el trabajo de Juan E. Corradi ocupa un lugar excepcional. Este autor, durante el epilogo de una dictadura que agonizaba, enfatizó la necesidad de un abordaje respecto a las actitudes sociales en contextos de Terror. Su planteo se centraba en el proceso de terror como factor que complejizaba la imagen tradicional del consenso o resistencia frente a la dictadura a partir de explicar el involucramiento general de la población con aquella en términos de *complicidad forzosa* pero también cuestionando la imagen de la resistencia a partir de incluir la *oposición no*

[87] En sucesivas solicitadas las madres de Plaza de Mayo plantearon el tema de la colaboración y el consenso con la dictadura militar, por acción u omisión, de distintos protagonistas de la vida política, periodística e intelectual. Al respecto véase Blaunstein y Zubieta, 1998.
[88] Esta expresión pertenece a la editorial de Nº 10 de abril de 1988 de la revista la ciudad futura.

activa y la *indiferencia* (Corradi, 1996:96). Si bien la recepción del trabajo de Corradi fue relativamente escasa desde entonces numerosos trabajos han planteado la dificultad de evaluar con escalas sencillas las actitudes sociales durante la dictadura militar.

En un trabajo escrito en los inicios de la transición democrática Guillermo O´Donnell (1984) también alertaba respecto a los límites que una situación como la dictadura militar argentina imponía a las ciencias sociales cuando estas querían pensar las actitudes sociales durante la dictadura militar. Para este, las miradas simplificadoras respecto al consenso no captaban la complejidad de los comportamientos de la sociedad porque no presentaban una teorización compleja respecto a la relación dictadura-sociedad. En este sentido el autor apelaba a la necesidad de "reconocer que no hubo un solo gobierno brutalmente despótico, sino también una sociedad que fue más brutal y represiva que nunca" (1984:17). En cierta forma este énfasis en una "brutalidad compartida" que O´Donnell le asignaba al Estado y a la Sociedad, le permitía establecer que la sociedad ejerció la autoridad sobre si misma mediante un *minidepotismo* o microdepotismos, planteando así la pregunta necesaria respecto a las responsabilidades sociales del autoritarismo imperante en la dictadura. Pero también O´Donnell resaltaba otro problema: La alta adhesión que los mensajes gubernamentales recibieron de la población por él entrevistada a inicios de la dictadura y como esta misma población contradijo lo manifestado anteriormente tras la guerra de Malvinas. Para el autor esto conducía a introducir en la reflexión sobre las actitudes sociales la dimensión histórica de las interpretaciones históricas (incluida la negación) de los protagonistas.

En una línea ampliamente sugestiva Hugo Vezetti planteó la importancia de construir escalas de comportamiento en relación a las actitudes de distintos sectores de la sociedad civil al afirmar que *"el papel y la responsabilidad de la `gente corriente´ no pueden ser eludidos en un examen de las relaciones entre dictadura y sociedad"* (2002:48). Para este autor es posible construir escalas que den cuenta de las actitudes sociales y que varíen desde la responsabilidad criminal hasta la resistencia. Vezzeti reconoce distintas posiciones frente a la dictadura como por ejemplo "la participación necesaria pero subordinada, obsecuente y voluntaria" (2002: 48-49), el apoyo por "adhesión disciplinaria e identificación, conformidad por delegación" (2002: 126) o "conformidad pasiva" (2002:43) o simplemente por "el interés privado" (2002:134), que son inscriptas históricamente en un marco más amplio: las definiciones de la memoria social. Así para este autor problematizar las actitudes sociales exige abandonar la esfera de la responsabilidad jurídica criminal para

dar lugar a un enfoque que se centre en las tensiones entre lo privado y lo público, en las relaciones entre la política y la moral, y especialmente en las memorias sociales construidas, propuestas y en conflicto respecto a la relación entre dictadura y sociedad civil.

Esta preocupación por las memorias sociales también ha estado presente desde el comienzo en los trabajos de Elizabeth Jelin. Esta autora ha indagado sobre a la memoria y las luchas políticas en torno a ésta en los procesos post dictatoriales del cono sur. Entre los múltiples aportes resultantes de estas investigaciones Jelin ha propuesto utilizar las categorías de *trabajos de memoria*, y de *emprendedores de la memoria* para pensar los procesos de luchas por la memoria. La primer categoría Trabajar, referido a la memoria, implica "promover el debate y la reflexión activa sobre el pasado y su sentido para el presente/futuro" (2002:16). La segunda, los "emprendedores de la memoria", refiere a personas o grupos que realizan acciones tendientes a instalar en la esfera pública y dar legitimidad a sus versiones del pasado, y en donde en la acción "está implícito el uso político publico que se hace de la memoria" (Jelin, 2002:49). En gran medida el trabajo de Jelin al enfatizar el campo de las memorias sociales como un campo en conflicto permite situar los distintos contendientes que buscan imponer su visión del pasado, entre quienes el Estado ocupa un lugar de importancia.

En cierta forma esta idea ha sido recogida por Norbert Lechner y Pedro Güell quienes al pensar la construcción de memorias en el proceso de transición democrática en Chile han enfatizado la necesidad de comprender las luchas por la memoria en el marco de la *política de la memoria* (2006:22) que posee una sociedad. Esta política de la memoria entendida "como el marco de poder dentro del cual (o contra el cual) la sociedad elabora sus memorias y olvidos" exige centrar la atención en marco político institucional y el contexto socio político en el cual se desarrollan las luchas por la memoria social. En este sentido para el caso argentino Federico Lorenz ha analizado la dinámica sociopolítica y las luchas por la memoria considerando las interpretaciones oficiales respecto a la dictadura y el conflicto con otras interpretaciones. Este autor ha abordado a partir de analizar distintas conmemoraciones (en especial el 24 de marzo y el 16 de septiembre) la dinámica conflictiva de los sentidos otorgados por los discursos oficiales y de otros actores sociales respecto a lo acontecido en el pasado dictatorial. El énfasis de dichos trabajos estudiar las distintas conmemoraciones, sus cambios a través de distintas coyunturas históricas, entendidas como la alternancia de diversos actores sociales que sucesiva y también simultáneamente intentaron colocarse en el papel de los portavoces autorizados para "explicar" el significado

de la conmemoración (Lorenz , 2002 y 2004) sugiere la importancia de comprender la dinámica conflictiva entre los discursos estatales y otros discursos que pugnan por instalar su visión del pasado.

En este sentido la importancia de la interpretación gubernamental y las representaciones oficiales, su pretensión instituyente de narrativas y de constituir una memoria oficial (Pollack, 2006) pero también sus silencios y omisiones respecto a las actitudes sociales no debe ser ignorada pero tampoco debe ser situadas como el único factor explicativo que permita entender la predisposición de una sociedad y de distintos actores de la misma a pensar, problematizar y luchar por el sentido del pasado dictatorial. Esto se torna más relevante aun si, como veremos a continuación, las interpretaciones (y mayoritariamente el silencio) respecto a las actitudes sociales en la dictadura por parte del Estado argentino[89] han recorrido y en cierta forma, aun lo hacen, un sendero sinuoso.

El Estado argentino y las interpretaciones acerca de las actitudes sociales en la dictadura

Tras el fin de la dictadura militar la reconstrucción de la democracia y la consolidación de un sistema político civil dominarían la agenda estatal post-dictatorial
(Quiroga, 2005). Estas serán las principales tareas del proceso denominado de transición democrática. Pero no se presentaban para nada sencillas: El creciente horror por los crímenes de la dictadura, y la lucha por la verdad y la justicia, se conjugaban con la inestabilidad política y la presión del actor militar para clausurar el pasado. Este último se veía amenazado por las iniciativas tendientes al juzgamiento de los responsables de la dictadura que impulsó el nuevo gobierno: la derogación de la llamada "Ley de Amnistía" de 1983, la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), y dos decretos que ordenaba el procesamiento de los miembros de las Juntas Militares conjuntamente con los máximos dirigentes guerrilleros (Acuña y Smulovitz, 1995). En este sentido su actuar estuvo orientado mayoritariamente a limitar las políticas oficiales, cuestionar la interpretación del pasado que promovían las Organizaciones de Derechos

[89] Somos conscientes de la complejidad de discursos y representaciones que circulan en el Estado en tanto estructura política organizativa. En este trabajo presentaremos de manera esquemática el discurso estatal desde la figura de Néstor Kirchner.

humanos que progresivamente se constituían en dominantes y por último defender su propia interpretación del pasado[90].

Frente a este escenario el Estado argentino intervendría progresivamente en la esfera pública proponiendo una lectura del pasado dictatorial y del comportamiento de la sociedad argentina durante la dictadura que modificaba la versión ofrecida por el actor militar, aunque mantenía aspectos sustantivos de esta, y que sería expresada por la Comisión Nacional Sobre la desaparición de Personas (CONADEP) en el *Nunca más*.

En este sentido durante la década de los asistimos 80 a la intervención fundadora promovida por el Estado en la construcción de una memoria colectiva a partir del *Nunca Más* y el juicio a las juntas militares, que permitió que se consagrara el rechazo de la violencia política de los 70 condenando por igual a las organizaciones armadas y la violencia estatal encarnada en la junta militar. Esta intervención fue configurada a partir de una narración del horror vivido, de una "operación de la memoria" (Vezzeti, 2002) que ejemplificaba respecto a lo que no debía volver a suceder. Pero esta operación que se presentaba como requisito ineludible para la recuperación rectificada de la experiencia popular de los años previos como base del sistema democrático argentino, operaba, en cierta forma, como salvoconducto de la sociedad argentina durante la dictadura: ésta habría quedado presa de la disputa entre dos demonios[91].

Las actitudes sociales de los argentinos corrientes respecto a la dictadura ocupaban un segundo plano en el *Nunca más,* que desde el *prologo* se concentraba en definir a las víctimas en su mayoría como jóvenes inocentes que no pertenecían a la guerrilla. Como indica Lorenz este era uno de los pilares del discurso oficial que consistía en reforzar una interpretación emblemática de la represión a los jóvenes, donde es central la inocencia de las victimas (2004:112).

De esta forma se impugnaba así la base social que la violencia hubiera podido tener al ser presentada como patrimonio de unos pocos, enfrentados a "la" sociedad que a su vez era caracterizada como indefensa. Como señala Vezzetti, la efectividad de esta

---

[90] En términos Generales el discurso de las Fuerzas Armadas (FF.AA) se organizaba en torno a cuatro argumentos: 1) Se vieron obligadas a tomar el poder dada la situación de caos previa, 2) Su objetivo central es la lucha contra la subversión antinacional y conspirativa, y la represión a los "subversivos" surgió como respuesta a la guerrilla , 3) Que las FF.AA expresan las aspiraciones de todos los argentinos y 4) que las FF.AA son sinónimo de nación y por su intermedio se alcanzará el destino de grandeza nacional. Al respecto véase Lorenz, 2002 y Blaunstein y Zubieta, 1998.

[91] En gran medida este discurso, que impregnó también a una parte de los organismos de Derechos humanos, no era propio de los 80: ya estaba en las vísperas del golpe del 76 (enfrentamiento entre terrorismos intolerables de izquierda y ultra derecha).Lo que variaba aquí era el lugar del Estado.

interpretación centrada en la impugnación a la dictadura alcanzaría de la mano de la decisión jurídica de imputar a las juntas militares y a los sobrevivientes de las OA efectos perdurables a futuro siendo uno de ellos plantear la necesidad de superar el conflicto existente y clausurar el capitulo del pasado represivo en la Argentina. En definitiva para que esta experiencia no se repitiese "nunca más". Para ello durante los primeros años de la transición, la dictadura fue presentada como una "tragedia" nacional, y donde de la mano a la condena del terrorismo de Estado y a la violación de los derechos humanos, el discurso dominante asignaba responsabilidades a un reducido grupo de colaboradores y sectores del poder político, económico y eclesiástico. Entonces las actitudes sociales fueron presentadas mayoritariamente por el discurso estatal como organizadas en dos grandes polos: El de "las victimas" donde se situaba a la sociedad y el de "los victimarios" compuesto por las cúpulas militares, eclesiásticas políticas y económicas junto a las cúpulas de las Organizaciones Armadas.

A comienzos de los años 90 este discurso aún ocupaba un lugar preponderante en la esfera pública. En cierta forma, la política de indultos del gobierno neoliberal encabezado por el entonces presidente Carlos Menem, alentaba este discurso y lo ampliaba a partir de las idea de la necesidad de pacificación y normalización de la sociedad argentina (Jelin, 2007). La reconciliación y autocrítica propiciada por el gobierno de Menem era planteada entre aquellos que protagonizaron la violencia previa y quienes la practicaron desde el Estado, pero también como reconciliación en términos de vencedores y vencidos[92]. En realidad estos dos aspectos eran un requisito del proceso de inclusión en "el primer mundo" que este gobierno proponía en la Argentina. Con todo, las actitudes sociales de la gente corriente durante la dictadura aun no presentaban un lugar central en el discurso del entonces presidente Menem, quien al cumplirse veinte años del golpe, en un mensaje por televisión no dudaba al calificar este como el "día del horror, la muerte y la intolerancia", defendiendo así su decisión de indultar a los ex comandantes basándose en la necesidad de la "pacificación". En una solicitada, publicada el mismo día, esta idea aparecía reforzada por la afirmación de que "la larga noche de la dictadura llegó a su fin en 1983. Y esta vez para siempre. Nació una democracia fortalecida por la experiencia del duro trance vivido. Sin

[92] La idea de autocrítica domino buena parte del debate sobre los 70 que promovía el Estado. Un hito central lo constituyo la declaración del Jefe del Estado Mayor del Ejército Argentino, General Martín Balza, *de* 25 de abril de 1995 en un popular programa de Televisión (Neustadt, 1995). [97] El procesamiento de la directora del diario clarín, Ernestina Herrera de Noble, por apropiación de hijos de desaparecidos (por la cual será detenida en diciembre de 2002) constituirá un hito a finales de los 90.

grietas y sin fisuras. Capaz de vencer a los nostálgicos de la violencia" (*La Prensa*, 24/3/1996, citado en Lorenz, 2002). La visión que se pretendía transmitir es la de una sociedad que clausuró un pasado violento, que le resultaba ajeno y que se encamina a un futuro de reconciliación.

Sin embargo distintos factores contribuirían a profundizar grietas en el discurso oficial e impulsar el debate sobre las actitudes sociales durante la dictadura. Entre estos se destacan: la lucha incansable de los organismos de derechos humanos, en especial la de Abuelas de Plaza de Mayo por recuperar a sus nietos y que planteaba el problema de la apropiación civil[97], sumado a la aparición de nuevos protagonistas como HIJOS que promovían la ampliación de la idea de responsabilidad civil en la dictadura. También el avance de la justicia a nivel internacional y nacional en revisar las responsabilidades de miembros del poder político, económico, eclesiástico y de los "ciudadanos corrientes"[93] durante la dictadura junto a la aparición de nuevos testimonios de ex miembros de menor jerarquía de las fuerzas armadas, verdaderos ejecutores de la represión ilegal, como el ex - capitán Alfredo Scilingo y su narración sobre "los vuelos de la muerte" o el ex policía bonaerense Eduardo Gándara contribuían a plantear la complejidad de responsabilidades en la represión dictatorial.

La confesión de Scilingo operó además en otro sentido pues desencadenó un proceso de difusión pública del "tema derechos humanos" de una extensión inusitada y con consecuencias impensadas. Los medios tomaron un tema presente en el sentido común de la sociedad reactivándolo y dándole la máxima actualidad. La visión del Estado terrorista y su accionar, personalizado en algunos represores reconocidos, cobró fuerza y se consolidó como la dominante acerca del período.

Por último el arrepentimiento del apoyo brindado al proceso de reorganización nacional por parte de figuras políticas, deportivas religiosas y del mundo del espectáculo y la contribuían a poner en crisis la tradicional imagen de una sociedad victima de la dictadura militar y por consiguiente también la idea de normalización y de clausura sobre el pasado que pretendía impulsar el discurso presidencial de la administración Menem.

A inicios del siglo XXI los ecos de los de la relación entre dictadura y sociedad reaparecen de manera diferencial. En esto es clave la sostenida / representada intención

[93] La declaración de Daniel Giordano, ex policía de la provincia de Buenos Aires, que trabajaba como oficial de seguridad en la Facultad de Arquitectura de Mar del Plata, el 14 de abril de 1997 ante el juez español Baltasar Garzón sería ilustrativa al respecto de la participación de civiles en secuestros (publicadas en Pagina 12, 18/12/00). Posteriormente los distintos "Juicios por la verdad" presentarían nuevos testimonios en este sentido.

del gobierno nacional electo en el año 2003 de problematizar el pasado dictatorial que ha planteado una modificación en la estructura de oportunidades políticas[94] para la presentación de nuevos sentidos del pasado. Así numerosos actores, "emprendedores de la memoria" (Jelin, 2002) que manifiestan en el espacio público su representación de lo acontecido durante la dictadura militar, muchas veces en un claro conflicto con otros, ha sido acompañado por distintas acciones y un nuevo tono del discurso presidencial que enfatiza un aspecto poco abordado anteriormente: las actitudes sociales frente al golpe militar.

Las actitudes sociales durante la dictadura militar (según el Gobierno de Kirchner)

Una breve revisión de los distintos momentos del discurso presidencial promovido por Néstor Kirchner nos permitirá acercarnos a la interpretación que este propuso respecto a las actitudes sociales durante la última dictadura militar.

Desde un comienzo el pasado ocupó un lugar en el discurso de Kirchner. Ya desde su asunción advertía:

> "Formo parte de una generación diezmada, castigada con dolorosas ausencias; me sumé a las luchas políticas creyendo en valores y convicciones a las que no pienso dejar en la puerta de entrada de la Casa Rosada, (…), Llegamos sin rencores, pero con memoria. Memoria no sólo de los errores y horrores del otro, sino también es memoria sobre nuestras propias equivocaciones" (Kirchner, 2003).

Esta apelación primigenia a "la" memoria presentará sin embargo una indefinición clara respecto al pasado dictatorial pues en sus primeros discursos el pasado que ocupa la escena

[94] Sydney Tarrow se refiere a la estructura de las oportunidades políticas en el sentido de "dimensiones congruentes del entorno político que ofrecen incentivos para que la gente participe en acciones colectivas al afectar sus expectativas de éxito o fracaso" (Tarrow, 1995:115).

es el de la crisis económica y política del 2001[95]. Sin embargo este pasado reciente es entendido como un eslabón más de una larga secuencia que ha padecido el pueblo argentino,

> "pleno de fracasos, dolor, enfrentamientos, energías mal gastadas en luchas estériles, al punto de enfrentar seriamente a los dirigentes con sus representados, al punto de enfrentar seriamente a los argentinos entre sí. En esas condiciones, debe quedarnos absolutamente claro que en la República Argentina, para poder tener futuro y no repetir nuestro pasado, necesitamos enfrentar con plenitud el desafío del cambio" (Kirchner, 2003).

El pasado es el modelo ejemplar de lo que no se debe repetir, debe ser comprendido, e interpelado, pues en cierta forma está presente. Pero también debe ser delimitado. Entonces es necesario encontrar el punto de partida de todos los males. Aquí la dictadura militar es presentada en su forma trágica, en el recuerdo de la generación diezmada y como el punto de partida de la tragedia nacional.

Sin embargo hasta aquí no encontramos grandes variaciones con discursos pretéritos. Solo un año después del comienzo de su gestión el rasgo fundacional que propondrá Kirchner respecto a la interpretación del pasado dictatorial se hará sentir con fuerza[96]. Y este tendrá como un elemento central el énfasis en interpelar a la sociedad argentina respecto a las actitudes sociales durante la dictadura.

En un acto realizado el 24 de marzo de 2004 con motivo de anunciar la creación del un museo de la memoria en el predio perteneciente a la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) Kirchner realizará un acto inédito en la historia de un presidente en la era post-dictatorial al pedir perdón por el silencio del Estado frente a los crímenes de la dictadura: "Como presidente de Argentina, vengo a pedir perdón en nombre del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia tantas atrocidades" (Clarín, 2004: 5). Este reconocimiento del silencio en democracia que realiza Kirchner, es presentado en esta ocasión como parte de un repudio más amplio que la sociedad

[95] No es el objetivo de este trabajo revisar las lecturas de la crisis del 2001 propuesta por Kirchner.

[96] Es notoria la ausencia de menciones directas al golpe militar y la dictadura en los discursos previos a 2004 respecto de de la dictadura militar. Esta presencia se intensificara en el año 2004 hasta el final de su mandato y continuara en distintas intervenciones del ex - presidente al principió del gobierno de su esposa, Cristina Fernández de Kirchner.

argentina demanda respecto de la experiencia dictatorial: "Los responsables del hecho tenebroso y macabro de tantos campos de concentración, como fue la ESMA, tienen un sólo nombre: son asesinos repudiados por el pueblo argentino" (Clarín, 2004: 5). Así el Estado, el presidente, la nación, el pueblo son presentados en el discurso de Kirchner como portadores de mismo reclamo. Y en virtud de esto Kirchner se arroga como propia la tarea de revisar el pasado.

Asistimos a una intervención que se propone como fundante pues al solicitar perdón por lo no dicho establece un nuevo punto de partida centrado en la *ruptura de la continuidad de lo no develado, de lo silenciado*. Kirchner se presenta como la voz de los silenciados. Él es "la" voz de un pasado que no pasa porque *él* es la viva expresión de ese pasado que no pasa, y que desde el presente interpela lo sucedido. La memoria como temporalidad compleja, de intersección entre pasado, presente y futuro se hace presente aquí en una dimensión de confrontación[97] pues es la voz de los que "Hoy quieren volver a la superficie después de estar agachados durante años" (Kirchner, 2004).

Esta pretensión caracterizará el aspecto más importante del discurso presidencial respecto a la dictadura. Y es en relación a ella que se propone un marco interpretativo de las actitudes sociales frente a la dictadura militar.

Un hito en la construcción del marco interpretativo que ofrece Kirchner respecto a las actitudes sociales frente a la dictadura lo constituye el discurso pronunciado durante el acto del 24 de Marzo de 2006. Allí frente a 300 cadetes Colegio Militar de la Nación, el entonces presidente manifestaba: "Los golpes de Estado padecidos por los argentinos han tenido en el siglo XX una larga, luctuosa y difícil historia y nunca constituyeron sólo episodios protagonizados por militares", y con ello ponía en el centro del debate la participación de la sociedad argentina misma: "Sectores de la sociedad, de la prensa, de la iglesia, de la clase política argentina, ciertos sectores de la ciudadanía tuvieron también su parte cada vez que se subvertía el orden constitucional. Fueron sus garantes necesarios" (Kirchner, 2006).

Este énfasis en la complicidad de sectores de la ciudadanía como parte del las condiciones de emergencia de la dictadura es planteado aquí con fuerza y amplia la esfera de responsabilidades la experiencia dictatorial. La imagen tradicional de una "minoría estrecha" (Lvovich, 2007:116) que aportó conformidad y miro con beneplácito al régimen

[97] El estilo de confrontación en la actuación pública de Néstor Kirchner ha sido una constante. Al respecto véase el interesante trabajo de Cremonte, 2007.

es reemplazada por una difusa “complicidad ampliada”. La idea misma del consenso es situada aquí como un ejercicio que permite reconocer grados entre quienes se destacan quienes *apoyaron* con “su parte” la subversión del orden constitucional y sectores de la ciudadanía.

De esta forma distintos actores de la sociedad son situados en un nivel de participes necesarios de la dictadura junto a otros como la iglesia, grupos económicos, sindicales y partidos políticos. Este punto conduce a situarlos como *garantes necesarios* de la represión y el terror a quienes promovieron y avalaron el golpe militar de Marzo del 76. Pero las actitudes de una parte de la sociedad argentina frente a la dictadura son interpretadas sin ambivalencia: En sus orígenes la dictadura tenía consenso y participación/complicidad de la ciudadanía. Pero el límite de las complicidades es claramente establecido por este discurso al enfatizar el carácter total del terror vivido. En relación a esto último, al referirse las víctimas de la represión estatal, Kirchner indica: “Pero más allá de esto, y de las miles y miles de víctimas puntuales, fue la sociedad la principal destinataria del mensaje del terror generalizado” (Kirchner, 2006). Por un lado la dictadura es producto y deseo de una parte de la sociedad Argentina pero la sociedad en su conjunto fue víctima del terror.
Así “la sociedad” queda exculpada de su papel al ser situada también como víctima.

Es interesante la distinción propuesta por aquí por Kirchner entre victimas puntuales y la sociedad. Lo notorio es que a partir de la separación producida en la figura de las víctimas, entre víctimas puntuales y los destinatarios que desarrollaron su vida en el terror, Kirchner amplia la temporalidad de la dictadura: Si en los 80 y los 90 el discurso presidencial buscaba clausurar el pasado éste adquirirá ahora un carácter presente. El énfasis en su proyección presente será sostenido un año después cuando en su discurso del 24 de Marzo, en la ciudad de Córdoba, y al referirse a la desaparición de Julio López, Kirchner indicaba:

> “ahí están la amenaza, el terror. Ahí están ellos. A él no se lo llevaron dos o tres distraídos, sino los de siempre, y lo tenemos que encontrar vivo, por todos los argentinos y su familia, como signo de que podemos dar vuelta a ese mecanismo perverso del temor para garantizar la impunidad” (Kirchner, 2007).

La idea del temor presente conduce a otra: la continuidad de la dictadura en cierta dimensión que opera sobre la sociedad argentina y que debe ser exorcizada. En suma,

Kirchner en un mismo movimiento propone establecer nuevos límites respecto a las actitudes sociales y la participación civil en la dictadura y la existencia de una continuidad en la sociedad argentina de la lógica de terror dictatorial como tarea primordial a enfrentar que se sintetiza en la lucha contra la impunidad, y que es destacada a lo largo de diferentes discursos como resultante de la dictadura: "hemos puesto fin a las vergonzosas leyes de Obediencia Debida y Punto Final que habían garantizado la impunidad de la Patria" (2006b).

Pero hay más el énfasis en especificar la distinción entre victimas puntuales y sociedad como víctima del terror es profundizado. Si esta última es también víctima, las primeras las definirá específicamente *mártires.* En una de las distintas intervenciones polémicas, como la que mantuvo con el ex - presidente Raúl Alfonsín por las responsabilidades durante la dictadura donde afirmaba, "Le digo: ni usted ni yo somos héroes ni mártires, los mártires son los 30.000 desaparecidos" (Clarín, 2006) o durante el acto por el 51 aniversario de los fusilamientos de León Suarez donde indicaba: "Son nuestros mártires como los 30000 desaparecidos". Las víctimas se trasmutan en mártires y el sentido de heroicidad se hace presente. Son quienes enfrentaron la dictadura quienes expresan el lado activo de la resistencia al proyecto dictatorial.

El discurso de Kirchner se muestra entonces pendular. Por un lado, amplía el margen de actitudes sociales en la esfera de consenso respecto a la ciudadanía, mientras por el otro la sociedad argentina es exculpada al ser destinataria del terror. Por otra parte, las víctimas puntuales son transmutadas en mártires y la resistencia emerge frente a la pasividad de las víctimas. Lo interesante es que más allá de estas tensiones del discurso, propia en gran medida de una construcción discursiva en clave populista (Viguera, 1993) Kirchner amplía el margen de actitudes sociales frente a la experiencia dictatorial: están los participes necesarios, los garantes del terror, los cómplices, las victimas, los mártires y los destinatarios del mensaje del terror. Las actitudes sociales admiten ahora nuevas dimensiones no reductibles únicamente a dos polos como el consenso o la resistencia.

Conclusiones

A lo largo de estas páginas hemos centrado nuestra atención en distintos aspectos de las interpretaciones referidas a las actitudes sociales durante la dictadura militar de 1976. En especial una de éstas fue de especial interés: la propuesta durante el gobierno de Néstor kirchner. Más allá de los motivos que impulsan el discurso de este, en las claves del discurso promovido por el ex presidente Kirchner se destaca una ampliación de las actitudes sociales respecto a la dictadura, que complejiza las figuras del consenso pero también la de la resistencia. El contrapunto de la interpretación del pasado dictatorial propuesta durante la gestión Kirchner cono la de otras gestiones presidenciales u otros grupos políticos es importante y en cierta forma permite acercarnos a lo que hay en juego aquí, y que no es solo un fenómeno de orden discursivo: una lucha por los límites de la agenda democrática que tendrá la Argentina respecto al pasado reciente.

BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA, C. y SMULOVITZ, C. (1995). Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional. En Carlos Acuña y otros, Juicios, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina. Buenos Aires: Nueva Visión.

BLAUNSTEIN, E. y ZUBIETA, M. (1998). Decíamos Ayer. La prensa argentina bajo el proceso. Buenos Aires: COLIHUE.

CORRADI, J. (1996). El método de destrucción. El terror en la Argentina. En Quiroga, H. y Tcach, C. (comps.), A veinte años del golpe. Con memoria democrática. Rosario: Homo Sapiens.

CREMONTE, J. (2007). El estilo de actuación pública de Néstor Kirchner. En Rinesi, E., Nardacchione, G. y Vommaro, G. (Comp). Los lentes de Víctor Hugo. Transformaciones políticas y desafíos teóricos en la Argentina reciente. Buenos Aires: Prometeo -Universidad Nacional de General Sarmiento.

FELD, C. (2002). Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina. Madrid - Buenos Aires: Siglo XXI.

JELIN, E. (1995). La política de la memoria: el Movimiento de Derechos humanos y la construcción democrática en la Argentina. En Acuña, C. y Smulovitz, C., op.cit.

JELIN, E (2002). Los trabajos de la memoria. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.

JELIN, E. (2007). El pasado cercano en clave historiográfica. En Franco, M. y Levin, F. (comp), Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires: Paidos.

KIRCHNER, N. (2007). Acto por la Memoria a 31 años del golpe .Disponible en http://www.casarosada.gov.ar

KIRCHNER, N. (2006a): Palabras del presidente Néstor Kircher, en el acto de conmemoración del "día nacional de la memoria por la verdad y la justicia", celebrado en el colegio militar de la nación". Disponible en www.barriosdepie.org.ar. KIRCHNER, N. (2006b) "Palabras del presidente Néstor Kirchner en el 196º aniversario de la revolución de mayo", Desgrabación inédita.

Kirchner, N. (2003). Discurso ante la honorable asamblea legislativa. Disponible en http://palabrak.blogspot.com/2003_05_01_archive.html.

KIRCHNER, N. (2003b). Ceremonia de juramento del gabinete. Disponible en http://palabrak.blogspot.com/2003_05_01_archive.html.

LECHNER, N. y GUELL, P. (2006). La construcción social de las memorias en la transición chilena. En Jelin, Elizabeth y Susana G. Kaufman (comps), Subjetividad y figuras de la memoria. Buenos Aires: Siglo XXI.

LORENZ, F. (2002). ¿De quién es el 24 de marzo? Las luchas por la memoria del golpe del '76. En Jelin, E. (compiladora), Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices". Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

LORENZ, F. (2004). Tómala vos, dámela a mí. La noche de los lápices: el deber de memoria y las escuelas. En Jelin, E. y Lorenz F.G.(comps.) Educación y memoria. La escuela elabora el pasado. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

LVOVICH, D. (2007). Historia reciente de pasados traumáticos: De los fascismos y colaboracionismos europeos a la historia de la última dictadura argentina. En Franco, M. y LEVIN, F. (comp), Historia Reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción. Buenos Aires: Paidos.

NEUSTADT, B. (1995). Entrevista a Martin Balza -TIEMPO NUEVO - CANAL 11. Disponible en http://neustadtentrevistas.blogspot.com

NOAILLES, M. (2004). Los sobrevivientes de la Patota de la ESMA tuvieron su misa. En Página 12, 4 de mayo de 2004, pg. 13.

O´ DONNELL, G. (1984). Sobre las fructíferas convergencias de las obras de HIRSCHMAN, Salida, voz y lealtad y Compromisos cambiantes: reflexiones a partir de la experiencia argentina reciente." En AAVV. Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización, Buenos Aires: Paidós.

POLLAK, M. (2006). Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite. La Plata: Ediciones Al Margen.

QRUIROGA, H. (2005). El tiempo del 'proceso'. En Suriano, Juan (Director), Dictadura y democracia (1976-2001). Buenos Aires: Sudamericana.

TARROW, S. (1995). El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Buenos Aires: Alianza.

VEZZETTI, H. (2002). Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina. Buenos Aires: Siglo XXI.

VIGUERA, A. (1993). Populismo y Neopopulismo en América Latina. Revista.

Mexicana de sociología, Vol. 55, Nº 3 (Jul.-Sep.), pp. 49-66.

Diarios

Kirchner en la ESMA: "En nombre del Estado, vengo a pedir perdón”. Clarín, 25 de marzo de 2004, página 5.

Kirchner le respondió a Alfonsín: "Las Leyes del Perdón garantizaron la impunidad". Clarín, 31 de septiembre de 2006, disponible en www.clarin.com.

Capítulo XII

Mataderos y prostíbulos o la cuestión de la identidad, la división y el otro[98]

Laura Vanesa Vázquez

Universidad de Buenos Aires - CONICET (Argentina)

La Argentina en pedazos

En 1984 se comienza a publicar en la revista "Fierro" (historietas para sobrevivientes) de *Ediciones de La Urraca* "La Argentina en pedazos". Se trata de una serie de adaptaciones a la historieta de obras clásicas de la literatura nacional. La elección del corpus de este ensayo descansa sobre dos ejes:

- La transposición (en tanto desdoblamiento de una versión) implica una nueva posición de lectura y en este sentido, la adaptación de un soporte al otro, trans-pone a un tiempo presente ciertos núcleos históricos condensadores de sentido
- El momento histórico particular en el que estas adaptaciones fueron producidas está marcado por la re-elaboración de tomas de posición sobre la nación y la identidad.

Parto de la idea de que las adaptaciones que analizaré (realizadas a mediados de la década del ochenta) colaboran a través de las imágenes en la construcción de la nación como unidad. La elección de esas trans-posiciones (la decisión de adaptar *esas* obras y no otras) está marcada por los intereses del presente democrático. Se trata de una re-lectura

[98] Publicado originalmente en Question nº 13. Año 2007

del pasado (el trabajo de la memoria como reinscripción y retorno) y la necesidad de erigir el futuro nacional: juntar "los pedazos" de un país fragmentado[99].

Escisión nacional e identidades en lucha son ejes (¿o ficciones?) que recorren todo el material. La idea constante de ruptura y de corte está presente para aludir a la imagen de un espejo roto: de totalidad imposible e incompleta y, en definitiva, de la Nación como división. En estas intersecciones y desplazamientos se pone en evidencia, asimismo, que la invención de una identidad exige su alteridad, es decir, la invención de un otro: "en el límite amenazante y agonístico de la diferencia cultural que nunca suma, siempre es menos que una nación, y doble" (Bhabha, 2002: 205).

Mi interés es leer estas ficciones como condensadoras de posiciones sobre la identidad y la nación. Analizar las narrativas como articuladoras de espacios *in between*: "donde los significados pueden ser parciales porque están *in media res,* y la historia puede estar hecha a medias porque está en el proceso de ser hecha, y la imagen de la autoridad cultural puede ser ambivalente porque está atrapada, inciertamente, en el acto de "componer" una imagen poderosa" (Bhabha, 2000: 214).

Entonces, si "aprehendemos los significados de la Nación a través de las imágenes que proyecta" es posible partir de estas ficciones adaptadas (y en este sentido, reescritas) para leer algunas marcas de los mitos fundacionales de la Nación Argentina[100].

Mi hipótesis es que las ambivalencias (como juegos de opuestos, como caras del rostro de Jano) representadas en los dramas ficcionales de las adaptaciones, ponen en escena la idea de la nación como realidad liminar[101].

En consecuencia y siguiendo a Bhabha, me resulta significativo estudiar la nación a través de su discurso narrativo para alterar el objeto conceptual en sí mismo. En sus

---

[99] En este sentido, y siguiendo a Eric Hobsbawm no podemos evitar comparar el pasado y el presente porque ese es, precisamente el significado de la palabra "experiencia". Para el historiador "el pasado, el presente y el futuro forman un continuo" y, por lo tanto, "el futuro está relacionado de forma sistemática con el pasado, que a su vez no es una concatenación arbitraria de circunstancias y acontecimientos". Hobsbawm, Eric, *Sobre la historia*, Barcelona, Grijalbo / Mondadori, 1998, p. 53.

[100] Siguiendo a Bhabha: "las naciones, como las narraciones, pierden sus orígenes en los mitos del tiempo y sólo vuelven sus horizontes plenamente reales en el *ojo de la mente* (*mind´s eye).* Una imagen semejante de la nación -o narración- puede parecer imposiblemente romántica y excesivamente metafórica pero es de esas tradiciones del pensamiento político y del lenguaje literario que la nación emerge como una poderosa idea histórica en Occidente. Una idea cuya compulsión natural se apoya en la unidad imposible de la nación como una fuerza simbólica". Bhabha, Homi K. ([1990] 2000) En: "Narrando la nación" en *La invención de la nación*, Fernández Bravo (comp.), Buenos Aires, Manantial, 2000, p. 211.

[101] Partiendo de Bhabha es que me interesa situar mi corpus porque mi pregunta también es: "si la figura ambivalente de la nación es un problema de su historia transicional, su indeterminación conceptual, su desplazamiento entre vocabularios, entonces qué efecto tiene esto sobre narrativas y discursos que significan un sentido sobre la "nacionalidad". Bhabha, Homi K. *El lugar de la cultura*, Buenos Aires, Manantial, 2002, p. 213.

palabras: “si el problemático “cierre” de la textualidad cuestiona la “totalización” de la cultura nacional, entonces su valor positivo yace en desplegar la amplia diseminación a través de la cual construimos un campo de significados y símbolos asociados con la vida nacional” (Bhabha, 2002: 214).

Ahora bien, efectivamente, en las historietas, podemos leer los siguientes nudos problemáticos, que aunque caóticos se ordenan[102]. Me parece importante subrayarlos aquí, aunque las referencias sean incompletas: civilización y barbarie (en “Historia del guerrero y la cautiva” de Jorge Luis Borges y en “Los dueños de la tierra” de David Viñas); unitarios y federales (en “El Matadero” de Esteban Echeverría); conocimiento científico y esoterismo, pero también el extranjero inglés y su otro maldito, un mono (en “Un fenómeno inexplicable de Leopoldo Lugones); cabecitas negras y gorilas (en “Cabecita negra” de Germán Rozenmacher y en “Las puertas del cielo” de Julio Cortázar); la traición –en el tango casi siempre de la mujer- y los bajos fondos (en “La Gayola” de Tuegols y Taggini); inmigrantes y argentinos (en “Mustafá” de Armando Discépolo); la sirvienta y la niña bien (en “Boquitas pintadas” de Manuel Puig); los lazos sanguíneos y el destino trágico (en “La gallina degollada” de Horacio Quiroga); el cafishio y la prostituta (en “El Rufián melancólico” de Roberto Arlt).

Estas duplicidades condensan prácticas y discursos en la historia cultural argentina. Pueden pensarse como “pliegues” que suponen siempre un corte, un relato fragmentado y montado secuencialmente. ¿Acaso no es la historieta (en tanto narrativa en secuencia gráfica) un lenguaje ideal parar leer estos problemas? En otras palabras: si la adaptación de la literatura a la historieta es un mecanismo que supone la *resignificación* de la obra y la necesaria *reducción* de la misma ¿no permite esta reducción desdoblar versiones en conflicto? Se trata de “dobles” que establecen temas y mitos y que en la literatura nacional, insisten y persisten no sólo históricamente: sino que además lo hacen, de manera política[103].

---

[102] En este sentido, si existe algo así como “una dimensión latente en la vida social”, me inclino a explorarla, siguiendo a Hugo Vezzetti “por la vía de ciertas *escenas* que, a la vez que condensan una trama histórica, se ofrecen como un núcleo duro y persistente sobre el que vuelve el trabajo de la rememoración. De allí el potencial *mitológico* de esas escenas, susceptibles de ser hilvanadas en narraciones más o menos fijas y difíciles de conmover en la medida en que se sostienen en una trama de creencias”. Vezzetti, Hugo, *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina,* Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2002, p. 14.

[103] Retomo en este punto la tesis de Roberto González Echevarría respecto a la cultura literaria y latinoamericana: “Latinoamérica fue creada en los albores de la modernidad como concepto y como realidad política; esto es, emerge en la coyuntura histórica que también vio el surgimiento del problema de la identidad cultural como interrogante y como necesidad conceptual. No hay otro

Las adaptaciones de la serie *La Argentina en Pedazos*, publicadas en "Fierro" a partir del año 1984, serán reeditadas por la misma editorial en el año 1993, bajo un título homónimo. Ya me he referido a la imposibilidad (material y práctica, por cierto) de desarrollar aquí todas las adaptaciones del libro, por lo tanto, me detendré en la primera y última adaptación: "El Matadero" de Esteban Echeverría (con dibujos de Enrique Breccia) y el "El Rufián Melancólico" de Roberto Arlt (con dibujos de José Muñoz). En este sentido, intentaré mostrar que abrir y cerrar la serie con estas obras, no es simplemente "una cuestión de azar" o, en otros términos, ese azar inscribe un orden. Siguiendo a Susana Rotker: " sólo, quizá, aproximando la lente a las contradicciones, pueda entenderse mejor que la escritura latinoamericana del SXIX no fue sólo una sucesión de proyectos más o menos utópicos, de constituciones nacionales más o menos imposibles, de planes para construir identidades nuevas a partir de realidades que estaban en las antípodas, sino también una lucha entre versiones, una suma de esfuerzos por disentir, por entender la realidad y ver qué se hacía con ella" (Rotker, 1994: 9).

A continuación y muy brevemente, daré un panorama de la revista Fierro, en la que estas adaptaciones se insertan y del marco histórico en el que estas producciones tienen lugar.

Historietas para sobrevivientes: la Revista Fierro

La revista Fierro se posiciona en el mercado de historietas nacionales, como articuladora de las rupturas producidas durante los años de la dictadura. Se trata de una publicación que se dirige a los argentinos "sobrevivientes", y ello permite leer las características que se asignan a esa comunidad nacional, así como los mecanismos mediante los cuales Fierro legitima esa apelación. En una primera aproximación, se propone como representante de la "historieta nacional" a través del procedimiento de crear un público al que se presenta como una comunidad de lectores preexistente y a la espera de la publicación. Esa comunidad de lectores es descripta en términos de comunidad nacional mediante la construcción de una tradición y la remisión a valores compartidos[104].

---

origen que no sea esa pregunta misma, y la literatura retorna a ella repetidamente con el propósito de dar finalmente remate al problema". González Echevarría, Roberto, *La voz de los maestros*, Madrid, Verbum, 2001, p. 33.

[104] Aquí podemos traer el pensamiento de Hobsbawm: "el mito y la invención son fundamentales para la política de la identidad a través de la que numerosos colectivos que se definen a sí mismos de acuerdo con su origen étnico, su religión o las fronteras pasadas o presentes de los estados

La definición de esta comunidad de lectores como comunidad nacional es central para el proyecto de la revista, y se juega en dos mecanismos: la constitución de valores compartidos (la apelación a un determinado imaginario común) y la construcción de una tradición en la que Fierro se inserta y que forma parte de una memoria colectiva compartida por su público e interrumpida por los años del Proceso.

Ahora bien, en términos generales, la producción cultural dominante en Argentina se enfrentó, al término de la dictadura, con un problema central: ¿cómo reconstruir una Nación interrumpida por la experiencia del horror?, es decir, ¿cómo reinventar tradiciones que permitan dar continuidad a ciertos núcleos históricos vitales?[105].

El programa autoritario con el que se buscaba justificar la irrupción militar, encontraba sus condiciones de realización en el fantasma del caos y el despedazamiento del cuerpo social: "la imaginería un poco torpe de un creativo publicitario condensaba, sin mucho esfuerzo, esa corporización de la Nación en el dibujo animado de una vaca cándida, y sobre todo pacífica, que veía con sorpresa y creciente temor como su cuerpo era atacado por una multitud de pequeños bichos desagradables y voraces" (Vezzetti, 2002: 56-57).

Esta visión de los enemigos del cuerpo social como agentes patógenos sostenía el discurso de una intervención drástica de defensa orientada al exterminio. La restitución de la integridad de la Nación se basaba en una operación imposible: la constitución de una unidad imaginaria que es previa a las instituciones y las leyes y cuya condición de existencia es la eliminación del adversario.

Precisamente, el mito de la esencia de la Nación bajo amenaza recorre distintos tramos de la historia argentina: periódicamente asistimos a programáticos "cortes fundacionales". En el caso de la última dictadura militar, el argumento descansa en la idea de abolir "la parte enferma". En el sentido contrario, durante la transición democrática se sostendrá el discurso de unir las partes, integrar la diferencia: hacia mediados de la década del ochenta la metáfora del cuerpo enfermo supone restituir el conflicto y unir las partes con todos sus contrastes.

---

tratan de lograr una cierta seguridad en un mundo incierto e inestable". Hobsbawm, Eric, *Sobre la historia*, Barcelona, Grijalbo / Mondadori, 1998, pp. 19 y 20.

[105] Durante la transición democrática se buscó "la re-creación de una nación tras un pasado monstruoso que desarticuló violentamente las redes de solidaridad social y la conciencia de pertenencia común a una unidad colectiva". Rinesi, Eduardo, *Seducidos y abandonados: carisma y traición en la "transición democrática" argentina*, Buenos Aires, Manuel Suárez, 1993, p. 77.

Mataderos y prostíbulos: la carne de la historia

Entre "El Matadero" de Esteban Echeverría (escrito en 1838 y publicado póstumamente en 1874) y "Los Siete Locos" de Roberto Arlt (1929), teniendo en cuenta los años de su primera edición, corren cincuenta años de historia. Entre uno y otro relato se transformaron las condiciones políticas, económicas y sociales de la Argentina[106]. Se trata de un período signado por los años de la modernización liberal, es decir, el tramo que se extiende desde la década del 1880 hasta el golpe militar de 1930.

Pondré el acento en la versión que la historieta ofrece de ambas narrativas. Para ello me valdré del análisis de estas transposiciones como formas alegóricas de un texto original[107][108].

Subraya González Echevarría: "lejos de congelar el significado la alegoría pone en movimiento otros mecanismos de significación al mostrar la radical separación entre significado y significante (*alegoría* es, etimológicamente, "discurso del otro"). Si el signo no es una entidad fija, sino que conlleva movimiento y duración, entonces es posible esbozar una serie de permutaciones..."[109].

En consecuencia, me interesa inscribir estas versiones en el momento de su realización para atender de esta forma el "gesto retrospectivo" de la alegoría y la manera en que éste se manifiesta. Estas historietas, al ofrecer necesariamente lecturas presentes de versiones del pasado, están ancladas en otras opciones, por lo tanto, en sus específicas condiciones

---

[106] Precisamente "... el fin de siglo y el comienzo de la nueva centuria puso en crisis esa trabajosa construcción: la Argentina se transformó en país inmigratorio, y el aluvión de migrantes europeos supuso la fractura de un modelo económico y social, pero también narrativo. Si hasta ese momento el paradigma explicativo hegemónico hablaba del triunfo de la civilización sobre la barbarie, de la cultura europea sobre el salvajismo americano, la modernización acelerada de la sociedad argentina necesitó echar mano de nuevos discursos que, al mismo tiempo, disolvieran los peligros que acarreaban la formación de las nuevas clases populares urbanas -sensibles a la interpelación socialista y anarquista-; y constituyeran una identidad nacional unitaria que la aguda modificación del mapa demográfico ponía en suspenso, fragmentaba en identidades heterogéneas". Alabarces, Pablo, *Fútbol y Patria. El fútbol y las narrativas de la nación en la Argentina,* Buenos Aires: Prometeo, 2002, p. 36.

[107] Oscar Steimberg subraya que en las transposiciones a los lenguajes híbridos se pone en evidencia "un tipo particular de producción de sentido de nuestro tiempo. La relación cotidiana con el pasaje de relatos entre medios despliega ante nosotros el carácter inevitablemente parcial y fatalmente condicionado por algún *estilo de época* de toda lectura". Steimberg, Oscar, *Semiótica de los medios masivos. El pasaje a los medios de los géneros populares,* Buenos Aires, Atuel, 2000, p.

[108] .

[109] "…Una de ellas tiene que ver con el carácter mismo de la alegoría: la alegoría consiste en decir o interpretar más de lo que se quiere o ha querido decir, es un suplemento de significación que escapa más allá de las intenciones y reglas impuestas por el texto mismo. Esta situación esencialmente irónica esboza un gesto implícito en toda alegoría hacia su origen, hacia su significante". González Echevarría, Roberto, *La voz de los maestros*, Madrid, Verbum, 2001, pp. 90 y 91.

de producción. El interrogante es: ¿cuál es la historia que "leen" estas narrativas? ¿qué se suprime y qué se pone en la superficie de estas representaciones?

La adaptación como mecanismo y re-posicionamiento ha sido objeto de fuertes polémicas. Cabe considerar que des-doblar versiones (el texto original y su doble, el texto transpuesto) puede, en algunos casos, producir narraciones singulares y sobre todo un registro temático diferencial[110]. En este sentido, entiendo que la adaptación es un "medio ideal" para realizar lecturas alegóricas del pasado y a través de este mecanismo, poner en evidencia las contradicciones, ambigüedades y dobleces de la historia.

Si concluimos que distintos "artefactos culturales" (como los libros de texto, la literatura canónica y aún la música) sirvieron para estandarizar un canon histórico y, por lo tanto, ayudar a forjar una "comunidad imaginaria" y que, al hacerlo, han construido la propia nación, también podemos pensar que ello ocurrió, tomando la lectura de Anthony Smith, porque "el significante y el significado se han fundido.
Imagen y realidad han llegado a ser idénticas; en última instancia, la nación no tiene existencia fuera de su imaginería y de sus representaciones"[111].

Entonces, si la narrativa argentina está sujeta al problema de la identidad nacional (siempre articulada en dobles antagónicos) en la historieta de los primeros años de los ochenta (con el retorno a la democracia) esta pregunta insiste con fuerza.

En los siguientes apartados, mi interés es centrarme en algunos aspectos de las novelas adaptadas para considerar tópicos recurrentes: carne y peste, contagio y fascinación, el otro y la invasión. Todos ellos, engloban, desde mi perspectiva, una pregunta por la nación y, más específicamente, una discusión con la historia en tanto memoria atávica o pasado imperturbable.

---

[110] Es evidente que la historia de las transposiciones no es uniforme y que la mayoría de las adaptaciones (por lo menos en el caso de las historietas) dan cuenta de versiones empobrecidas de un texto original. No obstante, no cabe generalizar sobre este punto. Algunas transposiciones de la literatura a la historieta (como las de *La Argentina en Pedazos*) permiten desdoblar "versiones en conflicto". A modo de ejemplo, ver las conclusiones que Steimberg arroja de la versión en historieta del cuento de Horacio Quiroga "La gallina degollada". Steimberg, Oscar, "Producción de sentido en los medios masivos: las transposiciones de la literatura", *Lenguajes* Número 4, Buenos Aires, Tierra Baldía, 1980.

[111] Smith, Anthony D. (2000) "¿Gastronomía o geología? El rol del nacionalismo en la reconstrucción de las naciones" en *La invención de la nación*, Fernández Bravo (comp.), Buenos Aires, Manantial, 2002, p. 188.

El Matadero

"Todo lo horriblemente feo, inmundo y deforme
de una pequeña clase proletaria peculiar del Río de la Plata"
(El matadero, Esteban Echeverría)

Escribió Arturo Jauretche en 1960: "no es casualidad que ahora hayan traído la estatua de Echeverría a una esquina tan "bian" como Florida y Charcas. Este fubista está en el lugar que se merece"[112].

Pero veamos qué pasa con "El Matadero" en los años de la transición democrática, por un lado, tomemos la adaptación de la obra a la historieta y por otro la reedición de las famosas polémicas de Arturo Jauretche. Estas perspectivas sintetizan una posición de ciertos intelectuales peronistas en relación con problemáticas como la nación y la identidad.

En la edición de 1986, el historiador Norberto Galasso prologa: "El Matadero resulta –más allá del juicio que merezca estéticamente– un intencionado libelo de neta filiación unitaria. El tema es argentino pero la pintura de personajes y sucesos se realiza desde una óptica antinacional"[113]. Una pregunta es: ¿cómo una obra "nacionalista" pueden devenir "antinacional"?

El tropo literario federales y unitarios presente en "El Matadero" opera mediante ficciones históricas que colaboran en la construcción mítica de la nacionalidad. El doble "los carniceros y los letrados" remite a una tensión en la que cada pliegue está tensado en el otro. En "El Matadero" su autor hace coexistir violentamente dos mundos: el mundo rural y el urbano, la cultura y el instinto, el espíritu y la sangre. El espacio en el que viven los matarifes se impone en el relato como un lugar de frontera: allí la ley no cuenta porque los que "mandan" son los que pueden ser más crueles. Y para Echeverría los más crueles y bestiales son "los carniceros degolladores" aliados a la política de Rosas:

---

[112] Publicado originalmente en: De Filo, contrafilo y punta, *Nuestro Pueblo*, 17/8/60. Jauretche, Arturo ([1960] *Barajar y dar de nuevo. Cuarta parte de las polémicas de Jauretche*, Buenos Aires: Los Nacionales Editores, 1984.

[113] La edición de las polémicas durante los primeros años de la democracia no es un tema menor. Por el contrario, "la vuelta de Jauretche" en esos años evidencia hasta qué punto el ensayo y la literatura en general pueden ser re-examinadas en otras temporalidades a fin de establecer paralelismos, continuidades y transformaciones entre coyunturas históricas del pasado y presente, y de ese modo seguir las huellas de una determinada imaginación y estilo nacional.

> “En aquel tiempo los carniceros degolladores del Matadero eran los apóstoles que propagaban a verga y puñal la federación rosina, y no es difícil imaginarse qué federación saldría de sus cabezas y cuchillas. Llamaban ellos salvaje unitario, conforme a la jerga inventada por el Restaurador, patrón de la cofradía, a todo el que no era degollador, carnicero, ni salvaje, ni ladrón; a todo hombre decente y de corazón bien puesto, a todo patriota ilustrado amigo de las luces y de la libertad; y por el suceso anterior puede verse a las claras que el foco de la federación estaba en el Matadero”.

Por su parte, Altamirano y Sarlo plantean que “tanto La Cautiva como El Matadero son dramas de frontera. En el Río de la Plata, naturaleza y frontera tendían a relacionarse en un *continuum* por el que se pasa de una noción social y económica a una dimensión impuesta: la determinación de la llanura” (Altamirano y Sarlo, 1997:
36).

Y precisamente, en estos dramas de frontera que narran los encuentros entre la “cultura y la barbarie” el Matadero es presentado como “una pequeña república” en donde, casi siempre, la ley cede lugar al instinto. Especialmente, en épocas de inundación. La religiosidad y la política son los ejes centrales en el relato de Echeverría: la carne, la negritud, la herejía y el mandato divino, conviven en un espacio primitivo y bestial:

> La perspectiva del matadero a la distancia era grotesca, llena de animación. Cuarenta y nueve reses estaban tendidas sobre sus cueros y cerca de doscientas personas hollaban aquel suelo de lodo regado con la sangre de sus arterias. En torno de cada res resaltaba un grupo de figuras humanas de tez y raza distinta. La figura más prominente de cada grupo era el carnicero con el cuchillo en mano, brazo y pecho desnudos, cabello largo y revuelto, camisa y chiripá y rostro embadurnado de sangre. A sus espaldas se rebullían caracoleando y siguiendo los movimientos, una comparsa de muchachos, de negras y mulatas achuradoras, cuya fealdad trasuntaba las arpías de la fábula, y entremezclados con ellas algunos enormes mastines, olfateaban, gruñían o se daban de tarascones por la presa.

Este mundo, que desde la mirada de Echeverría, se manifiesta como pre-cultural es un mundo "sucio y cruel": un espacio en el que la devoción se funda en la herejía porque la fe termina cuando empieza el hambre. En el matadero, vive una sociedad (la sociedad del gaucho) entregada al instinto y al llamado de la sangre. El desenlace es fatal y trágico: la muerte del unitario (muere de bronca y orgullo) al resistirse a ser tratado como ganado.

> Reventó de rabia el salvaje unitario" dice uno de los torturadores; "tenía un río de sangre en las venas", agrega el otro, para que el Juez remate: "pobre diablo: queríamos únicamente divertirnos con él y tomó la cosa demasiado a lo serio.

En la historieta, cuando vemos al joven desnudo sobre unas tablas siendo torturado por los "carniceros" de la federación rosista lo que se pone en escena es un espacio límite. En ese establo se "respira" la frontera, la representación figurativa de un borde o de una orilla. Aquí la cultura, allá la barbarie. A puertas cerradas y a oscuras, en el Matadero se teje el destino de la Nación.

Fundamentalmente, esta Nación-Matadero es indecente, antipatriótica y bárbara:

> ... llamaban ellos salvaje unitario, conforme a la jerga inventada por el Restaurador, patrón de la cofradía, a todo el que no era degollador, carnicero, ni salvaje, ni ladrón; a todo hombre decente y de corazón bien puesto, a todo patriota ilustrado amigo de las luces y de la libertad; y por el suceso anterior puede verse a las claras que el foco de la federación estaba en el Matadero.

Una hipótesis es que el "foco" de la federación rosista, en esta narrativa, puede leerse también como un doble o alegoría: por un lado, ya dije que el autor utiliza el matadero como lugar de representación de una escena política general (la nación *es* el matadero bajo la tiranía de Rosas) y el matadero como centro / foco de la epidemia de 1871[114].

[114] Es muy interesante el trabajo de Jorge Salessi sobre la peste amarilla y su hipótesis de que cómo los intelectuales argentinos, desde Echeverría hasta Ingenieros, impusieron un código higiénico que

El cuerpo de la Nación en el relato es un cuerpo enfermo que hay sanar / civilizar, de esta manera, se establece un tipo de "pensamiento binario" y se organiza una dicotomía fundante: lo normal y lo patológico. En síntesis, en "El Matadero", puede leerse una lucha de metáforas entre unitarios, (vistos como "afeminados"), y federales, (estigmatizados como "sodomitas"). Es más, puede pensarse que el mítico "ser nacional" no encaja en el espacio simbólico del matadero: espacio de carniceros y salvajes "infectados" por la "fiebre" rosista.

Allí van a parar todos los impuros: los bárbaros que en el "no lugar" del matadero producen pánico y horror. Ni siquiera "el restaurador" esta allí para "domarlos", en la escena final de la historieta se los representa como gauchos criminales que violan y someten al otro: la naturaleza sobre la cultura.

Puede pensarse entonces, que para Echeverría hay todavía una peste peor que el cólera. Retomo la tesis de Salessi cuando explica que hacia mediados del siglo pasado un conjunto de textos imagina al país como un cuerpo que debe ser civilizado regulando la circulación de los flujos, de las personas y de las mercancías. En Sarmiento también está esa idea: la Argentina es un país enfermo por problemas de circulación.

La dominación se marca en la carne y doblemente: en la carne podrida / apestada del matadero (la Federación conservadora) y en la apropiación / violación del cuerpo del otro que no quiere doblegarse y "muere de rabia". Cuando los matarifes tratan como ganado al joven unitario (animalizan a su enemigo / víctima en un juicio paródico y grotesco) ponen en escena su bestialidad y su límite: el unitario se sacrifica con tal de no ser humillado por sus otros antagónicos y, de esa manera, "sobrevive" (en un gesto político) a sus contrarios. Para Echeverría, este destino trágico representa la imposibilidad de síntesis entre los dos mundos: son opuestos/dobles, fuerzas en conflicto permanente.

El rufián melancólico

Y él se acuerda de la "mersa" que a esa hora toma el vermut
en La Terraza o en el Ambos Mundos (Roberto Arlt, Los siete locos).

---

trataba de curar todo fenómeno que se considerara una enfermedad, desde la fiebre amarilla hasta la homosexualidad. Salessi, Jorge, *Médicos, maleantes y maricas*, Buenos Aires, Beatriz Viterbo, 2000.

La primera edición de *Los siete locos* (Editorial Latina, 1929) constaba de mil ejemplares. Roberto Arlt es un desposeído y un trasgresor en su época, casi un extranjero[115]. Cito a Francine Masiello: "De un modo más enérgico que sus contemporáneos de esa década, Arlt sintetiza las contradicciones centrales de la vanguardia argentina, basándose en una experiencia ajena para probar los límites del individuo. El experimento llevó a un "Yo" desplazado que, en su confusión, se rindió a la inquebrantable tiranía del "Otro" (...) mostrando que *siempre* está presente el discurso externo, produciendo paranoia y miedo de estar vigilado" (Masiello, 1986:
210).

En "El Rufián Melancólico" se ponen en escena no sólo las relaciones de poder, sino la brutal y anuladora presencia del Otro anónimo y la necesidad (en la escritura) de construir un Yo. Pero un Yo (¿un nosotros?) que no puede escapar al dilema del orden binario (civilización o barbarie) sino en la afirmación (¿pretexto?) de la locura:

> ... llegará un momento en que la humanidad escéptica, enloquecida por los placeres, blasfema de impotencia, se pondrá tan furiosa que será necesario matarla como a un perro rabioso.

Subraya Horacio González: "Arlt nos ofrece copiosamente la idea de un sonambulismo político, donde la materia a considerar es la eterna brutalidad de las decisiones de los poderes históricos" (González, 1996: 6).

En el cuerpo fuera de la ley de la prostituta (otro deseado y prohibido) se inscribe una metáfora sobre el tiempo: el cuerpo de la prostituta "vale" mientras permanezca joven y fascina mientras su belleza perdure: vicio y belleza, suciedad y fascinación, mercancía y sexo: "y pobrecitas, son tan locas, que uno no sabe si compadecerlas o romperles la cabeza de un palo", se queja El Rufián mientras hace su negocio. En el cuerpo del otro (el deseo por la mujer pagada) se realiza la identidad del proxeneta.
Le cuenta el Rufián Haffner a Erdosain:

> Me dirá usted: ¿para qué necesita una mujer un hombre? Más, desde ya le diré: Ningún dueño de prostíbulo va a tratar con una mujer. Con quien

[115] "Frente a una distribución desigual de los saberes, responde con la sobreabundancia plebeya de un repertorio técnico y consagra su literatura a aquello que no había que decir: allí está el origen de su ficción y de su transgresión". Sarlo, Beatriz, *La imaginación técnica. Sueños modernos de la cultura argentina,* Buenos Aires, Nueva Visión, 2004, p. 44.

> trata es con su "marlu". El cafishio le da a una mujer tranquilidad para ejercer su vida. Los tiras no la molestan. Si cae presa, él la saca; si está enferma, él la lleva a un sanatorio y la hace cuidar, y le evita líos y mil cosas fantásticas. Vea, mujer que en el ambiente trabaja por su cuenta termina siendo siempre víctima de un asalto, una estafa o un atropello bárbaro. En cambio, mujer que tiene un hombre trabaja tranquila, sosegada, nadie se mete con ella y todos la respetan. Y ya que ella, por un motivo o por otro, eligió su vida, es lógico que por su dinero pueda darse la felicidad que necesita.

Leemos en una viñeta: “porque un hombre siempre tiene que pegarle a su mujer” y en la siguiente, La Vasca, de espaldas atadas sus manos con sogas y “tres días después la recogieron en la salida del Riachuelo”.

En la adaptación a la historieta prologa Ricardo Piglia:

> La muerte del Rufián Melancólico está narrada con una precisión magistral. El narrador se convierte en el doble del que va a morir y lo sigue por las calles en una especie de travelling onírico: Buenos Aires parece una de las ciudades psicóticas de Burroughs; parece una máquina de daños, abstracta, malvada, “peligrosa como una mujer”. Su agonía está escondida por la violencia policial: lo torturan para que delate pero Haffner muere con dignidad, desesperado y solo, sin hablar (Piglia, Ricardo: *La Argentina en Pedazos*).

La “muerte digna” del Rufián (a diferencia de “la muerte de rabia” del joven unitario analizada más arriba) pone al descubierto la naturaleza doble de este personaje: “¿Y quién es más desalmado, el dueño de un prostíbulo o la sociedad de accionistas de una empresa?” Y es que el Rufián sabe que la inútil y loca empresa del Astrólogo (“que no se sabe si es reaccionario o si es rojo”) de querer acabar con la explotación en el mundo, es una utopía irrealizable. Siempre habrá alguna forma de explotación para Haffner: siempre unos sobre otros y contra otros. Así es la historia de los hombres. A excepción que los “salve” la locura.

Asimismo, en “El Rufián Melancólico” puede leerse una mirada de lo corpóreo: el cuerpo es la instancia de apropiación del mundo, de conocimiento y de aprehensión de lo otro. Pero los personajes de Arlt nacen con el destino inscripto en el cuerpo:

> Sí... su cuerpo en este momento es su verdad. Pero yo no la deseo a usted. Además, que no puedo poseer a ninguna mujer. Estoy castrado (Arlt, *Los lanzallamas*).

Son los cuerpos enfermos y dolientes de un sistema injusto. Cuerpos rotos y pestilentes: incompletos (castrados, tuertos o cojos). Construcción de locos de monstruoso aspecto que cuestionan los postulados estéticos y sanitarios dominantes. Cuerpos que además de ser usados en contextos diferentes, nos remiten a modos de plantear la carencia: ellos son la perdición (violados, comercializados y humillados) y al mismo tiempo el lugar de la fuerza.

Conclusiones: entre carniceros y rufianes o mataderos y prostíbulos

He tratado de orientar el sentido hacia un sujeto que construye su identidad en los discursos que continuamente se están desplazando de un texto al otro y de esta forma contradecir la supuesta neutralidad del lenguaje[116].

Por un lado, intenté analizar cómo las narrativas que componen la serie *La Argentina en Pedazos* a mediados de la década del ochenta, dan cuenta de un interés (¿cíclico?) por la identidad y por la nación a través de procesos de ficcionalización.

La pregunta por el pasado (obviamente siempre mediatizado por la memoria) se realiza en los textos, es una pregunta escrita: en las páginas de una novela, en las estrofas de una canción o las viñetas de una historieta. El canon histórico (o historia oficial), desde esta perspectiva de análisis, siempre es "asaltado" por la ficción.

---

[116] Retomo las posiciones post-estructuralistas que se oponen a las nociones idealistas sobre el lenguaje y la subjetividad para explicar el proceso de escritura como una práctica materialista y social. Dice Francine Masiello sobre este punto: "el significado no está vinculado solamente a un sujeto integral, esencialista, sino también a una ideología que crea las condiciones de expresión". Masiello, Francine, *Lenguaje e ideología. Las escuelas argentinas de vanguardia*, Buenos Aires, Hachette, 1986, p. 17.
Mariátegui subraya en 1928 en sus *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* que: "El florecimiento de las literaturas nacionales coincide en la historia de Occidente, con la afirmación política de la idea nacional" y más adelante "la individualidad de la literatura argentina, por ejemplo, está en estricto acuerdo con una definición vigorosa de la personalidad nacional". Mariátegui, José Carlos ([1928] (2002) "El florecimiento de las literaturas nacionales" en *La invención de la nación*, Fernández Bravo (comp.), Buenos Aires, Manantial, 2002, pp. 67 y 69.

Por el otro, cultura y barbarie se presentan en estas narrativas como pliegues de un mismo tejido. Coexisten conflictivamente, y al hacerlo, se producen mutuamente. Este vínculo (entre el rufián y la prostituta, entre el carnicero y el joven unitario) no resulta de un equilibrio simétrico sino de una dinámica de violencia permanente.

Es así como a través de las transposiciones he buscado mostrar cómo la identidad de la nación es siempre fijada por los antagonismos sociales internos ya que inventar una *comunidad imaginaria* exige como fórmula construir una alteridad. En palabras de Bhabha: "tenemos que confrontarnos nosotros mismos como sujetos sociales muy divididos, y vamos a tener que trabajar con la naturaleza inconmensurable de nuestra contradicción" (Bhabha, 2000: 229).

Quise mostrar cómo *La Argentina en Pedazos* "abre" y "cierra" con dos historietas, que re-producen una de las tramas centrales de la historia cultural argentina: sin el otro no hay identidad posible. Así, la empresa de "juntar las partes" (los pedazos) se erige como una utopía histórica.

Resta decir que este trabajo tiene una alta dosis de arbitrariedad. Pero he querido avanzar sobre mis preguntas y sospechas: explorar condiciones ambiguas, oscurecidas por las grandes divisiones binarias, abrir intersticios. Esta ha sido para mí una manera de "duplicar" el presente y "abrir" épocas.

BIBLIOGRAFÍA

ALABARCES, P. (2002) *Fútbol y Patria. El fútbol y las narrativas de la nación en la Argentina,* Buenos Aires: Prometeo.

ALTAMIRANO, C. y SARLO, B. (1997) *Ensayos Argentinos. De Sarmiento a la vanguardia,* Buenos Aires: Ariel.

ÁLVAREZ FERNANDEZ, B. (comp.) (2000) *La invención de la Nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, Buenos Aires: Manantial.

ANDERSON, B. ([1983] 1993) *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México: Fondo de Cultura Económica.

BHABHA, H. K. (2002) *El lugar de la cultura*, Buenos Aires: Editorial Manantial. BHABHA, H. K. ([1990] 2000) "Narrando la nación" en *La invención de la nación*, Fernández Bravo (comp.), Buenos Aires: Manantial.

GONZALEZ ECHEVERRIA, R. (2001) *La voz de los maestros*, Madrid: Verbum. GONZALEZ, H. (1999) *Restos Pampeanos. Ciencia, ensayo y política en la cultura argentina del siglo XX*, Buenos Aires: Colihue.

González, Horario (1996) *Arlt. Política y locura*, Buenos Aires: Colihue.

HOBSBAWN, E. (1998) *Sobre la historia*, Barcelona: Grijalbo / Mondadori. JAURETCHE, A. ([1960] 1984) *Barajar y dar de nuevo. Cuarta parte de la polémicas de Jauretche*, Buenos Aires: Los Nacionales Editores.

MARIATEGUI, J. C. ([1928] 2000) "El florecimiento de las literaturas nacionales" en *La invención de la nación*, Fernández Bravo (comp.), Buenos Aires: Manantial. MASIELLO, F. (1986) *Lenguaje e ideología. Las escuelas argentinas de vanguardia*, Buenos Aires: Hachette.

RINESI, E. (1993) *Seducidos y abandonados: carisma y traición en la "transición democrática" argentina*, Buenos Aires: Manuel Suárez.

ROTKER, S. (1994) *Ensayistas de Nuestra América,* Buenos Aires: Losada

SALESSI, J. (2000) *Médicos, maleantes y maricas*, Buenos Aires: Beatriz Viterbo.

SARLO, B. (2004) *La imaginación técnica. Sueños modernos de la cultura argentina,* Buenos Aires: Nueva Visión.

SMITH, A. D. (2000) "¿Gastronomía o geología? El rol del nacionalismo en la reconstrucción de las naciones" en *La invención de la nación*, Fernández Bravo (comp.), Buenos Aires: Manantial.

STEIMBERG, O. (1980) "Producción de sentido en los medios masivos: las transposiciones de la literatura", *Lenguajes* Número 4, Buenos Aires: Tierra Baldía. STEIMBERG, O. (2000) *Semiótica de los medios masivos. El pasaje a los medios de los géneros populares,* Buenos Aires: Atuel.

VEZZETTI. H. (2002) Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina, Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Capítulo XIII

Las nociones del pasado, presente y futuro en el debate sobre el "Museo de la Memoria": Una lectura desde las tesis Benjaminianas[117]

Marcelo Borrelli

Universidad de Buenos Aires / CONICET (Argentina)

Una propuesta de análisis

Este breve trabajo presenta una serie de reflexiones realizadas a partir de la vinculación de las tesis sobre el concepto de Historia de Walter Benjamín, con diversos discursos difundidos en el espacio público durante los primeros meses de 2004 a partir de la cesión del predio de la ESMA a los organismos de derechos humanos impulsada por el Gobierno Nacional de Néstor Kirchner. Para su lectura y comprensión se requiere tener cierto conocimiento previo del espíritu de las tesis benjaminianas, aunque en el artículo se citarán los fragmentos elegidos para el análisis. Para una mejor interpretación de ellas se ha recurrido a un texto que realiza un primer abordaje hermenéutico de las tesis, como es el caso del libro de Michael Löwy *Aviso de incendio: una lectura de las tesis "sobre el concepto*

[117] Publicado originalmente en Question Nº 10. Año 2006

de historia". La vinculación entre las tesis y los discursos reflejados por la cesión del predio se realiza en virtud del análisis de las nociones de pasado, presente y futuro, teniendo en cuenta la erudita y original mirada que Benjamin aporta en este sentido. A partir de allí nos permitiremos realizar una serie de interpretaciones ajustadas al caso que nos convoca.

Una aproximación al concepto de memoria

La problemática sobre la construcción de la memoria sobre el terrorismo de Estado en la Argentina durante la última Dictadura Militar (1976-1983) reviste una densa complejidad, tanto por sus diferentes aristas teóricas para abordarla como por sus implicancias colectivas. En este trabajo no profundizaremos específicamente en estas cuestiones, aunque sí retomaremos las diferentes miradas sobre la historia que se han echado a rodar en la esfera pública a raíz del debate sobre el "Museo de la Memoria"[118]. Debido a esto último, y a la cercanía de conceptos tales como memoria e historia, creemos necesario definir de qué estamos hablando cuando mencionamos la palabra memoria. Para ello nos remitimos a las definiciones de quienes han trabajado sobre este concepto.

Por una parte, seguimos a Alejandra Oberti y Roberto Pittaluga en la idea de la construcción de la memoria como elección ética y política:

> "Toda memoria es una **construcción** de memoria: qué se recuerda, qué se **olvida** y qué sentidos se le otorgan a los recuerdos no es algo que esté implícito en el curso de los acontecimientos, sino que obedece a una selección con implicancias **éticas** y **políticas**" (cit. por Pastoriza, 2004: 12).

También retomamos del filósofo Ricardo Forster (2002: 16) sus referencias a la memoria como territorio no neutral de lucha:

---

[118] Aquí queremos plantear nuestra inquietud con la denominación de "Museo de la Memoria" para el espacio recordatorio sobre los efectos del terrorismo de Estado que se inaugurará en la ESMA. Por un lado, debido a que todo museo remite a cierta fosilización o petrificación del pasado, que sería uno de los peligros mayores en el esfuerzo por reconstruir una memoria colectiva. Por otro, ya que creemos -como plantea el historiador Federico Lorenz (2004: 21)- que esta denominación pareciera significar un relato único sobre la memoria, una única forma de concebirla. Pensamos que una denominación más adecuada sería la de "Espacio de la Memoria", alejada de los peligros de fosilización y más cercana a una concepción constructiva, dinámica y dialógica -en términos bajtinianos- sobre el pasado reciente.

> "La memoria es una política. La memoria es un **territorio** de **conflictos**. La memoria nunca es ingenua, **nunca es neutral**, nunca es objetiva. La memoria no es un retorno a lo ya acontecido. No es un dispositivo objetivo. (…) La memoria entonces es un **campo de batalla**, es un lugar de conflicto, es un **lugar bélico** (…)".

En este sentido, Elizabeth Jelin (2002) plantea que existen "luchas por la memoria" en donde diferentes sectores sociales entran en conflicto, a veces explícito a veces larvado, por la construcción de una memoria sobre las otras. Y la reflexión de Hugo Vezzetti (2002: 33) permite pensar a la memoria como espacio de olvidos y construcción de sentido intrínsecamente material:

> "No hay memoria plena ni olvido logrado, sino más bien diversas formaciones que suponen un compromiso de la memoria y el olvido; y es preciso reconocer que la memoria social también produce clichés y lugares comunes, es decir, sus propias formas de olvido" y [*La memoria colectiva es*] una práctica social que requiere de materiales, de instrumentos y soportes. Su forma y su sustancia no residen en formaciones mentales y dependen de marcos materiales, de artefactos públicos: ceremonias, libros, films, monumentos, lugares."

Una vez que nos hemos acercado al concepto de memoria debemos realizar algunas aclaraciones y señalamientos: plantear que la memoria es un territorio de lucha, o que siempre hay diferentes narrativas de la memoria que intentan re-construir lo pasado no implica adscribir a una idea relativista, donde cada visión tiene validez en sí misma por el solo hecho de su estructuración. En este sentido, lo que en ciertos momentos históricos se menciona como Verdad Histórica o Memoria es una construcción que en esa instancia histórica se ha legitimado como válida siguiendo ciertos patrones valorativos que una comunidad ha aceptado. En función de esos valores sociales, culturales e individuales es que la Historia y el presente histórico son dotados de sentido. Por lo tanto, no se puede escribir cualquier memoria, ni tendrá la misma legitimidad y valor una sobre otra, sino que aquel relato mnemónico, que en cierto momento histórico se cristalice como "verdadero" o "legítimo", lo será porque condice con los patrones valorativos que en ese momento la

mayoría de la ciudadanía eligió privilegiar[119]. Esto intenta plantear que en tanto el pasado es reconstruido a través de una narrativa, ésta -para tener legitimidad de estar en posición de lucha con otras narrativas- debe tener algún consenso en relación con la matriz argumental y valorativa que usa para definir el pasado y el presente (por ejemplo, si se habla de terrorismo de Estado y no de "lucha justa contra la subversión", es porque se privilegia y legitima cierta interpretación valorativa del pasado -más allá que desde una posición ética y jurídica sea imposible de mencionar como "lucha justa" a los Centros Clandestinos de Detención, la tortura, la desaparición forzada, etc.-).

Miradas sobre la historia reciente

La primera declaración que se analizará es la de Jorge Godoy, actual Jefe de la Armada argentina, quien en el aniversario de la Armada celebrado durante el año 2004 sostuvo que la ESMA -aunque no la mencionó literalmente- era un símbolo de la barbarie y también que nada ni nadie podía justificar los "hechos violentos y trágicos" ocurridos en ese lugar. Ese discurso fue realizado en medio de la decisión política del gobierno de Néstor Kirchner de ceder el predio de la ESMA a organizaciones de Derechos Humanos para la realización del Museo de la Memoria. Además, el jefe de la Armada se refirió al nuevo rol que debía cumplir la Marina en el presente democrático, para ello pronunció la siguiente frase que tomaremos como base para nuestra reflexión: "No se puede pensar en el porvenir, ni construir en el presente, permaneciendo prisionero del pasado" (cit. por Braslavsky, 2004).

Un primer señalamiento que debe realizarse es que esta frase está pronunciada por el jefe actual de una de las instituciones que participó activamente en la aplicación del

[119] Es decir, si la sociedad argentina actual en su mayoría observa al plan clandestino de secuestro y desaparición de opositores implementado por la dictadura como una acción condenable -tanto por su faceta terrorista desde el Estado como por el avasallamiento de los derechos humanos- y no como una medida "necesaria" en medio de una guerra irregular -coincidiendo con la narrativa militar, es, en un aspecto posible, porque desde el esquema valorativo con que se concibe esa acción hoy se privilegian ciertos valores sobre otros (con esto no desconocemos todos los aportes que se han realizado en pos de hacer pública las atrocidades del terrorismo de Estado -juicios, investigaciones históricas, lucha de los organismos de derechos humanos, etc.-, sino que éstas también han podido ser valoradas en toda su dimensión porque hay una sociedad que ha aceptado que el terrorismo de Estado es injustificable. Como caso contrario, podemos citar el ejemplo de Chile donde las narrativas que construyen el pasado pinochetista se encuentran todavía hoy en abierta puja, no sólo por los intereses enfrentados, sino también porque parte de la sociedad chilena privilegia ciertos valores, como por ejemplo la supuesta estabilidad económica pinochetista, por sobre el avasallamiento de los derechos humanos).

terrorismo de Estado durante la década del ’70. Es decir, si desde una lectura benjaminiana pensamos la historia como una recurrente lucha de clases (Löwy, 2003: 69) podemos afirmar que desde esa lectura este discurso fue realizado por un representante de una institución que en la década del ’70 se convirtió en brazo armado de la clase dominante argentina[120]. Más allá de que los militares se hayan autonomizado en muchos aspectos de los intereses de estos sectores -no es lugar aquí para abordar esa cuestión-, es claro que la represión ilegal fue funcional a sus intereses -además de los negocios que muchos sectores empresariales realizaron con el Estado dirigido por los militares del autonominado “Proceso de Reorganización Nacional”-. Es decir, si nos ubicamos desde “las tesis” para analizar este discurso, es imposible no señalar la vinculación que la institución militar tuvo con los sectores del *establishment* vernáculo. Como así también, si pensamos en la escisión marxista-benjaminiana de opresores / oprimidos, vencedores / vencidos, la Armada argentina -y el sector ideológico que representó en la década del ’70 -ha quedado del lado de los vencedores-[121].

Ahora bien, en las declaraciones de Godoy observamos que el pasado es caracterizado como una prisión para los actores del presente; un lugar de encierro que atenaza a la potencialidad de construcción en el presente y que no permite pensar en lo por-venir. Ese atenazamiento sería lo que no posibilitaría que el presente suelte amarras del pasado y finalmente eche a rodar en su camino de prosperidad y estabilidad. Por una parte, es interesante rescatar esta idea de que el pasado ***intrínsecamente***- implica algo negativo -clausura, estancamiento, encierro, imposibilidad de continuar- y que es esa negatividad la que imposibilita construir en el hoy. Con lo cual esta mirada no desconoce la existencia del pasado como lugar cargado de acciones relevantes para el presente y el futuro -Godoy mismo no lo niega al hablar de la ESMA como símbolo de la barbarie, en tanto esa barbarie se cometió en el pasado reciente-; es decir, que no se desvaloriza al pasado como instancia temporal cargada de significaciones presentes. Lo que se hace, en cambio, es cargar de negatividad a esa instancia temporal -que para Benjamin contiene los elementos que pueden transformarse en pábulo para la subversión del presente-: no se niega al pasado

[120] Esto no quiere decir que Godoy haya participado o avalado ese proceso; sólo pretende llamar la atención sobre que representa en la actualidad a una institución que hizo posible el terrorismo de Estado.

[121] Aunque hoy en día las fuerzas militares estén estigmatizadas en gran parte de la sociedad argentina, la represión ilegal a través del terrorismo de Estado que consumaron logró imponer y dejar tierra fértil para un plan político de tendencia liberal en economía, aunque conservadora en otros sentidos, que perjudicó a las fuerzas que -a grandes rasgos- podemos ubicar dentro del campo de lo popular.

histórico, sino que se lo intenta desgarrar del presente y del futuro porque sus efectos serían perniciosos para la configuración de ambos. Por esa negatividad se busca escindirlo como si fuera una instancia finita, delimitada y cuyos efectos tendrían que llegar hasta una barrera temporal imaginaria. ¿Por qué se caracteriza así al pasado? Primeramente, sin duda, porque la Armada tiene una responsabilidad inexcusable en su constitución trágica e intereses concretos en el presente para que sus efectos concluyan y se clausuren. Segundo, y observándolo desde una postura benjaminiana, porque en el pasado esperan abiertos, disponibles, rebosantes de contenido subversivo para ser re-actualizados los susurros de las víctimas, de los que han luchado y han sido derrotados[122]. Ese contenido revolucionario, esa "chispa", ese "instante de peligro" potencial en tanto pueden construirse "mónadas" que vinculen pasado y presente[123] es lo que hace necesario que el pasado se clausure y se construya como finito desde un discurso que teme a sus implicancias políticas -ya retornaremos sobre este punto más adelante-.

Por eso, desde el discurso analizado, el espacio del pasado se vuelve una prisión la cual debe dejarse definitivamente atrás. Lo que el jefe de la Armada intenta decir no es sólo que si los actores sociales del presente quedan encerrados en el pasado no podrán continuar andando, sino que el mismo pasado, como instante lleno de posibilidades en términos benjaminianos-, tiene que quedar encerrado en esa instancia. El pasado como espacio de tiempo lleno para ser re-actualizado en el presente, esa concepción del pasado, debe quedar encerrado en su propia prisión, en sí mismo; debe quedar restringido a sus propios límites temporales finitos y no incidir con su fuerza negativa en nuestro presente y futuro. Cuando hablamos de tiempo lleno, lo hacemos pensando en la idea de *Kairos* de Paul Tillich[124] que Adorno rescata para pensar la tesis XIV de Benjamin[125], ese tiempo histórico

---

[122] "Es evidente que la rememoración de las víctimas no es, para él, una jeremiada melancólica o una meditación mística, y sólo tiene sentido si se convierte en una fuente de energía moral y espiritual para quienes luchan hoy." (Löwy, 2003: 130).

[123] Como recuerda Löwy (2003: 152): "En Benjamin, la tarea de rememoración consiste en la construcción de constelaciones que vinculen el presente y el pasado. Esas constelaciones (…) son mónadas, vale decir, concentrados de la totalidad histórica; 'llenos' diría Péguy".

[124] Tillich, colaborador cercano del Instituto de Investigaciones sociales de Frankfurt en las décadas del '20 y del '30 oponía al *chronos* (tiempo formal) el *kairos* (tiempo histórico "lleno"), en donde cada instante contiene una posibilidad única (Löwy, 2003: 139).

[125] "La historia es objeto de una construcción cuyo marco no es el tiempo homogéneo y vacío, sino un ámbito lleno de 'tiempo actual'. Así para Robespierre, la antigua Roma era un pasado cargado de 'tiempo actual', surgido del continuo de la historia. La Revolución Francesa se entendía como un recomienzo de Roma. Citaba la antigua Roma exactamente como la moda cita un traje de antaño. En su recorrido por la jungla de otro tiempo, la moda husmeó la huella de lo actual. Es el salto del tigre hacia el pasado. Ese salto sólo puede realizarse en una arena donde manda la clase dirigente. Efectuado en pleno aire, el mismo salto es el salto dialéctico, la revolución tal como la concibió Marx" (Benjamin, 1973).

lleno, donde cada instante contiene una posibilidad única e irrepetible. También pensamos en la noción temporal de *Jetztzeit,* donde el pasado contiene lo actual, el "ahora" y se define como si fuera un material "explosivo" al que el materialismo histórico debe prenderlo para su explosión. Para Benjamin ese pasado se re-actualiza cuando se da el "salto del tigre" hacia el tiempo lleno del pasado, salto que no es más que el brinco revolucionario, la ruptura del tiempo presente vacío evolucionista a través de la fuente nutricia del pasado. Un salto que puede darse sólo en ciertos momentos precisos de la Historia, donde una luz que aparecía como tenue de repente se ilumina fulgurante y en ese fulgor aparece la *Jetztzeit* donde se "resumen todos los momentos mesiánicos del pasado y la tradición de los oprimidos se concentra, como una potencia redentora, en el momento del presente (...)" (Löwy, 2003: 159).

Vale señalar que desde la historia argentina podemos pensar en muchos momentos históricos que están abiertos a la espera de ser re-actualizados, reparados: la lucha de los indígenas arrasados por el poder estatal en la Conquista del Desierto, los huelguistas de la Semana trágica, los anarquistas perseguidos y fusilados, los fusilados por la Revolución Libertadora, los militantes caídos bajo el terrorismo de Estado y los innumerables luchadores sociales caídos bajo la persecución del Estado u otras organizaciones funcionales a los sectores de poder.

Por último, puede plantearse que desde el discurso de Godoy se pregona una ideamito como *condición de posibilidad* del "progreso" de la historia: la división en compartimentos estancos y separados del pasado, el presente y el futuro, como si funcionasen como tres entidades temporales que sólo cobran valor en sí mismas. Según el Jefe de la Armada en la actualidad todavía no ocurre esto -todavía los efectos "perniciosos" del pasado "contaminan" nuestro presente-, por eso nuestro aprisionamiento e imposibilidad de andar hacia adelante. De allí que la división en compartimentos estancos se transforma en el lugar al cual debemos arribar para progresar: el pasado cercenado del tiempo actual, el tiempo actual valedero en sí mismo, lo cual posibilitará pensar ya en el futuro como otra instancia delimitada y desgarrada. Como ha quedado claro, de estos tres, el pasado es el que se carga de negatividad, mientras que el presente y el futuro son los espacios donde todo está por construir, son espacios abiertos y posibles que deben desasirse del pasado-prisión.

Diametralmente opuesto a este paradigma del tiempo histórico, Benjamin concibe el pasado como un espacio novedoso en el cual están contenidos los elementos para subvertir revolucionariamente el presente. El pasado está enlazado con el presente y el futuro a

través de la lucha de los oprimidos a lo largo de toda la historia. Y en su lúcida imbricación dialéctica de materialismo y teología recupera los términos de *redención* en tanto rememoración histórica de las víctimas del pasado, y plantea que es esa *rememoración* redentora la que permitirá sacar al pasado de su clausura -o su prisión, citando los términos de Godoy- para abrir al presente y el futuro el sufrimiento de las víctimas oprimidas. Ahora bien, para que la redención pueda cumplirse definitivamente es necesaria la *reparación* del sufrimiento de las víctimas y el cumplimiento de los objetivos por los cuales ellos lucharon (Löwy, 2003: 57-9). Entonces, el pasado es presente y futuro en tanto se deben rememorar y reparar sus injusticias que continúan aún vigentes. Así, el pasado nunca concluye y se re-actualiza en el presente. Esto no quiere decir que si se realizara la reparación, la historia concluiría y se llegaría así a una suerte de "final de la historia". Romper el *continuum* de la historia como progreso lineal y evolucionista donde los vencedores continúan venciendo, es ruptura mesiánica y no fin de la historia. Como menciona Löwy (2003: 169): "Las tesis de 1940 constituyen una especie de manifiesto filosófico (...) por la **apertura de la historia**. Es decir, por una concepción del proceso histórico que se abra a un vertiginoso campo de posibilidades"[126]. O en las mismas palabras de Benjamín: "El Mesías rompe la historia; el Mesías no aparece al final de un desarrollo" (Löwy, 2003: 152).

Tampoco la ruptura mesiánica implica pasividad ante la espera, sedentarismo político; todo lo contrario, el Mesías es posible a partir de una práctica política colectiva, más particularmente la de los oprimidos de la historia.

Otra de las declaraciones que analizaremos es la de Rosa T. de Rosinblit, vicepresidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, quien en relación con el predio de la ESMA afirmó:

> "La ESMA debe servir como triste testimonio de lo que allí ocurrió. Me gustaría que en ese predio funcione, también, una escuela de oficios, y que los jóvenes conozcan ese lugar siniestro para que nunca más pueda existir algo siquiera parecido" (cit. por González Toro, 2004).

En este caso, a diferencia de las declaraciones de Godoy, la historia pasada que alberga la ESMA es un lugar para retornar "que nos debe servir" hoy, en el presente y en el futuro, para testimoniar y que no se vuelvan a repetir las aberraciones pasadas. Por una parte, la

[126] Remarcado de este autor.

vinculación entre el presente-pasado-futuro no debe ser negada, todo lo contrario. Pero ocurre algo para rescatar y que nos servirá como elemento de reflexión: lo ocurrido en la ESMA sólo debe *testimoniar* lo pasado; es decir, se debe recordar para saber lo que allí ocurrió y, además, para que no vuelva a repetirse nunca más en el futuro. Esta mirada es atendible y desde ya entendible desde una víctima directa del terrorismo de Estado -en este caso, una familiar de un desaparecido-. Pero debemos indicar que desde un análisis benjaminiano la ESMA no sólo debe ser un testimonio de lo que allí ocurrió, sino fundamentalmente un elemento de re-actualización permanente de un pasado de lucha social que debe continuar en el presente. Por eso debe resignificarse a la ESMA como elemento que debe recordar que las luchas libradas por los que allí fueron asesinados -y por las cuales fueron asesinados- siguen siendo libradas y aún no han triunfado, y que esas vidas no fueron segadas sólo en un acto barbárico sino también con una finalidad política e histórica – racionalmente planificada- que ha sabido vencer, lo cual implica que hay reivindicaciones que hoy siguen pendientes de re-actualización[127]. Como dice Löwy (2003: 128), en referencia a la tesis XII donde Benjamin plantea que la lucha de "los ancestros sometidos" debe ser fuente para la lucha de la clase obrera: "no hay lucha por el futuro sin memoria del pasado". Entonces, la memoria no es sólo espacio para recordar lo ocurrido, sino lugar para retornar en función de la lucha futura. La memoria es un disparador para continuar la lucha en el presente; no un espacio para fijar en el pasado y desligarlo de la práctica política actual.

Tal vez aquí el peligro más temido sea que el pasado sea recuperado como inmovilidad o forma estática; como espacio de recuerdo contemplativo y testimonial. En términos benjaminianos, el temor sería que recordando lo que allí ocurrió desde el presente,

[127] Al decir esto no queremos caer en una visión romántica de los militantes de los años '70, sólo señalar que muchos de ellos lucharon con objetivos políticos concretos, desde diferentes ópticas ideológicas y con actitudes individuales también divergentes, pero compartiendo la finalidad de combatir en favor de las fuerzas del campo popular. También entonces debemos señalar que hay que recordarlos como militantes políticos y sociales, y no sólo como desaparecidos. En este sentido: la denominación de desaparecidos no debe ocultar su carácter de militantes y luchadores, sino recordar que ellos fueron asesinados por una maquinaria clandestina conducida desde el Estado que los transformó en desaparecidos debido a su militancia e inserción política. Recordarlos sólo como desparecidos -sin destacar su militancia política- tergiversa el recuerdo ya que hace que se los recuerde por la denominación que les dio la acción terrorista del Estado -ser un desaparecido- y al situarnos en este plano discursivo no podamos comprender por qué se los hizo desaparecer. Si nuestro recuerdo sólo se reduce a esa instancia, en este plano simbólico -pero desde ya material- estaríamos siendo involuntariamente condescendientes con el poder desaparecedor ya que desligaríamos a los desaparecidos de su modo material de ser en el mundo por el cual la acción del poder los hizo desaparecer. Así, el desaparecido surge como causa de una acción puramente "irracional", "barbárica" y criminal del Estado, y no se terminan de comprender cuáles fueron sus intereses políticos concretos al llevar adelante esta acción.

tendiendo los lazos necesarios para unirlos, sólo nos quedemos en el pasado como *rememoración* y no como *reparación* de las luchas de los que han caído. Ya que para Benjamin "(...) la redención es una tarea revolucionaria que se realiza en el presente. No se trata únicamente de memoria sino (...) de ganar la partida contra un adversario poderoso y peligroso" (Löwy, 2003: 61).

Entonces, para re-actualizar las luchas de los que fueron torturados y luego asesinados en la ESMA no sólo se debe recordar lo que allí ocurrió, sino también cómo fue posible -qué actores sociales lo hicieron posible, a través de qué pactos o silencios, qué bases sociales permitieron que los campos de concentración de opositores políticos se erigieran en la Argentina, etc.- y por qué fue posible -es decir, qué intereses se vieron beneficiados con el exterminio de opositores, qué rol cumplió la ciudadanía para que esto ocurriera, etc-. De esta forma, recordando lo que allí ocurrió, cómo y por qué, las luchas que continúan en el presente pueden desarrollarse con mayor claridad e impulso, ya que permitiría saber quién fue el vencedor en ese pasado que aún hoy "no ha cesado de triunfar".

Aquí nos permitiremos realizar una reflexión a partir de las nociones de cultura y barbarie, que tan lúcidamente Benjamin ha relacionado en la tesis VII a través de su ya conocida frase: "No hay ningún documento de cultura que no sea a la vez documento de barbarie." Benjamin indaga sobre los efectos del paso ingente de la Modernidad, la Civilización y el Progreso y sobre cómo los vencedores de cada época histórica dejan su huella en documentos que dan cuenta de la barbarie que impusieron con sus "gestas" (como por ejemplo los arcos de triunfos y las grandes obras de arte y civilización, entre otros, que en su hechura dan cuenta de los oprimidos que fueron vencidos o utilizados para la consecución de esos "documentos").

Sería interesante plantear esta misma lógica barbarie / cultura para pensar el Museo de la Memoria, por lo menos en un sentido posible: ya que el Museo de la Memoria -en su testimonio del terrorismo de Estado, la vejación y la criminalidad- dará cuenta dialécticamente de esa vinculación cultura-barbarie que forjó la dictadura militar e hizo posible la ESMA. Porque al convertir el espacio físico de la ESMA en un lugar donde se recuerda la barbarie, también se recordará que ese lugar fue prohijado desde una cultura del autoritarismo, la intolerancia, la criminalidad, el silencio, el desapego por el prójimo, la cosificación de la otredad y una racionalidad técnica que llevó al paroxismo la instrumentalidad anidada en la modernidad. En ese sentido también recordará que "la evolución" de los vencedores de la historia transforma intrínsecamente lo barbárico en una

forma de “progreso”. Es decir, que para producir cultura deben producirse valores, materialidades, sentidos… y también barbarie. La barbarie no es un exceso, no es un desvío, no es un accidente; sino que es parte constitutiva de una cultura que se apropió de lo peor de la modernidad. Vale rescatar la visualización del fascismo que hacía Benjamin cuando lo pensaba como la máxima expresión de la racionalidad técnica e industrial moderna.

Por lo tanto, si el Museo de la Memoria da cuenta de esta intrínseca relación entre cultura y barbarie, podrá dar cuenta de la lógica a través de la cual avanzan los vencedores de la Historia. Y convertirse no sólo en un testimonio de cómo esto ocurrió en el pasado, sino también de cómo sigue ocurriendo en el presente -claro está que no a través de campos de concentración- y de esta forma re-actualizarse como elemento o símbolo para la continuación de las luchas en el presente.

Otra declaración que analizaremos es la de la psicoanalista Silvia Bleichmar, en este caso una reflexión que proviene del campo intelectual y académico:

> “Que el paradigma del horror se convierta en un Museo da cuenta, precisamente, **de que lo vivido puede devenir Historia**. En la vida de los pueblos, como en la de los seres humanos, es imposible echar tierra sobre las grandes tragedias padecidas” (cit. por González Toro, 2004)[128].

Si conjugamos la reflexión de Bleichmar con una lectura benjaminiana, se puede plantear que el pasado vivido y transcurrido -el pasado como espacio temporal genérico y colectivo- no puede devenir Historia sino se lo recupera a través de la *rememoración* de los derrotados, de los que padecieron y sufrieron el paso de los vencedores -en este caso, en la ESMA-. Es decir que la Historia deviene como tal, *puede ser nombrada* como Historia, una vez que aquellos que cayeron bajo la pisada de los vencedores son rememorados y sus padecimientos incluidos en la construcción histórica del pasado. Desde la declaración de Bleichmar, esto ocurriría al convertir la ESMA en un Museo que denuncie, relate y muestre las luchas de aquellos que pasaron por ese lugar y luego fueron desaparecidos. Si la ESMA no es convertida en Museo o en espacio recordatorio la Historia no sería más que una farsa que, en términos de Benjamin, los vencedores fraguan para salir airosos de los crímenes del pasado en el que ellos han vencido.

[128] Destacado de este autor.

Como señalamos en el caso de Rosa T. de Rosinblit, también en esta declaración de Bleichmar no estaría contemplado ese aspecto reparador que Benjamin piensa como constitutivo de la redención. De todas formas, podría decirse que en su mirada sobre la historia reciente existe un "residuo" benjaminiamo en tanto incluye como parte intrínseca de la Historia al sufrimiento de los vencidos.

Ahora bien, esta no inclusión de la reparación como parte constitutiva del recuerdo abre la posibilidad de otro aspecto a ser resaltado y que va más allá de la declaración textual de Bleichmar, pero que de todas formas es interesante mencionar. Como se ha mencionado, de su reflexión se desprende que la Historia deviene como tal sólo cuando lugares como la ESMA son re-significados a partir de los padecimientos de quienes cayeron allí, bajo la acción de los vencedores (esto en términos benjaminianos). Esta premisa parece contener otra dimensión no directamente señalada en su declaración que sería la siguiente: para que ese relato vivido pueda pasar a ser Historia debe contar con la legitimidad que le otorga la mirada de los otros, que en definitiva es la que otorga validez a ese tránsito entre relato vivido y luego Historia (que permite que la ESMA se transforme en Museo testimonial). Para que ese relato vivido por los que sufrieron en el pasado pase a formar parte de nuestra Historia como país, debe contar con la aceptación implícita o explícita de diferentes sectores que forman la "comunidad", que deben reconocer su entidad y pasar a estar incluido en el relato de la Historia. No se trata aquí necesariamente de la historia oficial, sino de la Historia que es conocida y aceptada por todos, que podrá alimentar divergencias y debates, pero que será insoslayable para las generaciones presentes y futuras. Frente a esto -y en el caso de la ESMA y de las reivindicaciones de los que cayeron en sus mazmorras- la pregunta que nos realizamos es: en tanto hecho traumático para la Historia ¿qué precio debe pagar ese relato vivido para convertirse en legítimo elemento de la Historia argentina aceptado por todos? ¿Qué aspectos de ese relato vivido pasado deberán ser filtrados por el tamiz de la Historia para ser recuperados ya "tramitados" desde el presente? En definitiva, ¿será que esos relatos deberán perder su posibilidad *reparadora* -en términos benjaminianos- para efectivamente ser aceptados como narraciones que construyen la Historia? Preguntas abiertas que seguiremos indagando en las sucesivas declaraciones.

Las siguientes reflexiones que analizaremos fueron extraídas de dos editoriales del diario *La Nación*. El primero hacía directa referencia al debate suscitado por el Museo de la Memoria. Allí se planteaba:

> "Es indispensable que las autoridades se sitúen por encima de las antinomias y los odios del pasado. No se deben seguir alentando visiones o interpretaciones históricas que dividan a la sociedad. Los argentinos debemos marchar, de una vez por todas, hacia **la plena reconciliación nacional** y hacia la construcción de la patria del futuro, que no debe estar ensombrecida por los errores y los extravíos de un tiempo de violencia que afortunadamente ha quedado atrás" (*La Nación*, 18-2-2004)[129].

El segundo se relacionaba con la autocrítica que había realizado el jefe de la Armada:

> "Cuanto ayude a **cerrar las heridas abiertas** por los enfrentamientos de ese tiempo significará un aporte inestimable a la recuperación del espíritu de **unidad nacional** y a la construcción de una Argentina libre de odios y comprometida con el futuro" (*La Nación*, 5-3-2004)[134].

La primera pregunta que el analista se hace frente a este tipo de argumentaciones es: ¿a qué se debe la insistencia en el reclamo por cerrar las heridas abiertas, promover la unidad y la reconciliación?, ¿qué hay más allá de este discurso donde se pregona la superación de antinomias pasadas como condición de construcción del presente y el futuro? Desde nuestro punto de vista, y tomando los conceptos benjaminianos, cada vez que en el presente brota intempestiva la discusión sobre las luchas políticas y sociales de los años '70 alumbra, tenue, casi imperceptible, ese "instante de peligro" al que hace mención Benjamín (1973) en su tesis VI: "Articular históricamente el pasado no significa conocerlo 'tal como fue en concreto', sino más bien adueñarse de un recuerdo semejante al que brilla en un instante de peligro".

¿Qué intentamos decir con esto? Que al surgir a la luz pública el debate sobre la década del '70 emerge con la fuerza inconmensurable de lo no acabado, de la brecha abierta a la posibilidad, de la apertura hacia las luchas pasadas, los trazos de las luchas del pasado y en esos instantes "brilla (…) la estrella de la esperanza, la estrella mesiánica de la redención (…), **la chispa del levantamiento revolucionario**" (Löwy, 2003: 61). En ese "instante de

[129] Remarcado de este autor.
[134] Idem.

peligro" surge como *potencialidad* la articulación del pasado como prenda de lucha en el presente; son instantes donde ese surgimiento -que tiene una arista de acontecimiento en tanto aparición de lo imprevisible- puede devenir en "mónada". Por ende debe ser obturado, opacado, descomprimido y deslegitimado por los discursos que en el pasado han sabido estar del lado de los victimarios y vencedores que aún continúan venciendo.

Esto no quiere decir que ese instante de surgimiento del pasado como lo inacabado y actual sea prueba inevitable de la llegada de un sujeto histórico mesiánico que genere una ruptura histórica; lo que tal vez sí ese instante guarde sean recuerdos y huellas de la existencia de ese sujeto histórico, o más bien, *de la posibilidad de su existencia* -he aquí su peligro-. Por eso, mencionar la experiencia militante de los '70 desde un paradigma cultural como el neoliberal que hegemonizó el pensamiento durante la década del 90, significó pensarlo como una lucha primordialmente perimida en el pasado, para así descomprimir su aparición disruptiva. Porque desde una cultura donde la política había dejado de ser transformación histórica para convertirse en gestión de lo inevitable se piensa el pasado de luchas políticas como algo ya fenecido. Y en ese sentido, la aparición de un sujeto histórico que pueda transformar el presente debe surgir como algo impensado, algo que está por fuera de lo "posible", que está por fuera del horizonte de posibilidades de los actores del presente. Pero, si seguimos a Benjamin, es necesario sostener que en realidad desde este paradigma cultural se intenta cercar -de cerco y prisión- al pasado dentro de límites muy precisos para olvidar su peligro, que reside justamente en que su relampaguear en el presente, su luz, nos recuerda que la transformación de la Historia es posible en todos los momentos históricos. Y que el sujeto de transformación nunca ha dejado de anunciar que llegará en cierto momento, y que su promesa continúa siendo tan actual como en el pasado lo fue. Por eso para Benjamín (1973): "no existe un solo instante que no lleve en sí su posibilidad revolucionaria".

Por último, desde una lectura benjaminiana sería imposible pensar en una idea de reconciliación o unidad nacional al estilo que propone el diario *La Nación*. Porque no hay posibilidad de reconciliar intereses tan contrapuestos como los que se juegan en la dialéctica entre dominados y dominantes. Y porque no hay reconciliación posible ya que los vencedores continúan venciendo (Tesis VI); podríamos decir no ya los militares como corporación, pero sí una parte de los sectores económicos y sociales que se beneficiaron con su proyecto político durante la última dictadura militar y que de esa manera pudieron asegurar sus lugares de poder en los años de democracia.

Y además, no podría hablarse de reconciliación porque eso implicaría restablecer una concordia primigenia que en realidad nunca hubo entre estos sectores (dominantes-dominados). Desde esta perspectiva la idea de re-conciliación funciona como un mito "edénico" donde se supone que en un tiempo tal vez germinal de la sociedad burguesa existió una conciliación entre estos sectores -que, en la década del 70', se habrían encontrado enfrentados casi por "error" o "desvío" de la Historia-. En Benjamin esta argumentación sería insostenible debido a que toda sociedad burguesa está edificada sobre los pilares de la opresión y la dominación de una clase sobre otra. Por lo tanto el argumento de *La Nación* consistiría en un sofisma que no hace más que ocultar la lucha intrínseca a toda sociedad capitalista (idea-mito -la de la reconciliación y unidad nacional- que de todas formas tiene una potente pregnancia en la conciencia de las comunidades nacionales).

Para finalizar, haremos un breve señalamiento sobre la reflexión de Oscar Terán (2004: 14) en un artículo publicado en la revista *Ñ* donde reflexiona expresamente sobre el Museo de la Memoria:

> "A la pregunta de si esos monumentos no reabren viejas heridas, la respuesta es que esas heridas nunca se cerraron, y que entonces de lo que se trata es de cómo tramitar la tragedia para arrancarla del lado de la muerte y retornarla al mundo de la vida".

Queremos rescatar esta declaración en este sentido: para Benjamin ese "retornar al mundo de la vida" es retornar al mundo de la lucha social; como plantea Löwy (2003: 130): "Es evidente que la rememoración de las víctimas no es, para él, una jeremiada melancólica o una meditación mística, y sólo tiene sentido si se convierte en una fuente de energía moral y espiritual para quienes luchan hoy". Nuevamente: Memoria como fuente de lucha, no como lugar de llegada sino como inicio de un nuevo camino que envuelve las luchas pasadas y toma su energía para vivificar las luchas presentes.

Porque, y con esto finalizamos, si la Memoria fuera mera restitución del pasado se correría un peligro aún mayor al que implica, por ejemplo, que la Historia sea relatada solamente por los vencedores. Si las reivindicaciones que sostuvieron los que cayeron en el pasado fueran retomadas en el presente sólo como memoria, sólo como mero recuerdo encerrado en sí mismo y sin la búsqueda por la consecución de una transformación en la vida material presente, entonces los vencedores terminarían realmente de vencer y cerrarían el círculo triunfal. Las fuerzas del pasado se verían anestesiadas y aparentemente

canalizadas en lo que se transformaría en una *pseudo* reparación. Bajo el velo de esa aparente reparación como mera restitución del pasado se escondería la doble y ya definitiva derrota: los objetivos del pasado ya estarían “reparados” -al rememorarlos- y los vencedores podrían mostrar su “buena voluntad” o “reconocimiento” a los vencidos al permitir esa “reparación”. En términos de los problemas que hemos analizado: si la ESMA se transforma en un Museo donde quedan neutralizadas las reivindicaciones pasadas y se corta su lazo y estímulo para las luchas presentes, entonces desde una mirada benjaminiana debería advertirse esta acción como una batalla más ganada por los vencedores.

BIBLIOGRAFÍA

BENJAMIN, W. (1973). Tesis de filosofía de la historia, en *Discursos Interrumpidos I*. Madrid: Taurus.

BRASLAVSKY, G. (2004). El jefe de la Armada calificó a la ESMA de 'símbolo de la barbarie', *Clarín*, 4 de marzo.

FORSTER, R. (2002). La memoria como campo de batalla, *Puentes*, 8, 14-17. GONZALEZ TORO, A. (2004). Museo de la Memoria: con la mirada en el pasado y el futuro, *Clarín*, suplemento Zona, 22 de febrero.

JELIN, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid-Buenos Aires: Siglo XXI.

La Nación (2004). El 'Museo de la Memoria', Editorial, 18 de febrero.

La Nación (2004). La autocrítica de la Armada, Editorial, 5 de marzo.

LORENZ, F. (2004). Lo que está en juego, *Puentes*, 11, 20-22.

LOWY, M. (2003). *Walter Benjamín: aviso de incendio.* Buenos Aires: FCE.

PASTORIZA, L. (2004). ESMA, modelo para armar, *Puentes*, 11, 10-16.

TERAN, O. (2004). Por qué vale recordar, *Ñ*, p. 14, 27 de marzo.

VEZZETTI, H. (2002). *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Giordano, CJ. (2009, agosto) 23 tesis sobre la tesis. Doctorado en Comunicación. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. Argentina. http://hdl.handle.net/10915/35341

Giordano, CJ. (2010, octubre) De riquezas, abandonos y oportunidades urgentes. Revista de la Universidad, 35, 87-98. Argentina. ISSN: 0041-8625. http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/68451

Giordano, CJ. (2011, junio). Voz, acento, humores y sentidos. Questión, 1 (30). 1-2. Argentina. ISSN: 1669-6581. http://hdl.handle.net/10915/34412

Bibliografía consultada

DUHALDE, E. (1999). *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires: Eudeba.

NOVARO M. Y PALERMO, V. (2003). *La Dictadura Militar 1976/1983*. Buenos Aires: Paidós.

AUTORES

MARÍA SOLEDAD VAMPA, Cursó sus estudios secundarios en el colegio Liceo Víctor Mercante de la UNLP. Actualmente se encuentra finalizando la Licenciatura en Comunicación Social en Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la misma Universidad y realizando su tesis sobre la comunicación de la memoria colectiva a través del arte, centrada en la obra del artista plástico argentino Carlos Alonso.

ADELA RUIZ, es licenciada en Comunicación Social, egresada de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, donde también se desempeña como docente. Actualmente es maestranda en la carrera de posgrado: Maestría en Periodismo y Medios de Comunicación de la misma institución y becaria de Iniciación en la Investigación Científica y Tecnológica en la mencionada universidad.

SOFÍA LORENA RODILES HERNÁNDEZ es Licenciada en Sociología, maestra en estudios políticos y sociales, estudios realizados en la UNAM en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, D.F. Profesora-investigadora de la Universidad del Mar, campus Huatulco; Docente titular en la carrera de administración turística, en las materias de Metodología de la Investigación y Seminario de tesis.

MATÍAS MURACA, posee una Maestría en Ciencias Políticas y Sociología (FLACSO-Buenos Aires) y está completando su Doctorado en Ciencias Sociales en la UNGSIDES. Actualmente se desempeña como Investigador Docente en el Instituto de Desarrollo Humano en la Universidad Nacional de General Sarmiento en las asignaturas Fundamentos de Teoría Política y Teoría Política II, pertenecientes a la Licenciatura en Estudios Políticos. También se desempeña como profesor adjunto en la asignatura Introducción a la Ciencia Política de la Carrera de Sociología de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Sus áreas de investigación están vinculadas con los problemas políticos de la Argentina reciente y teoría política contemporánea.

EMMANUEL NICOLÁS KAHAN es Profesor y Licenciado en Historia, graduado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. Cursó, en la misma casa de estudios, la Maestría en Historia y Memoria, finalizando su tesis durante el corriente año. Ha cursado el Doctorado en Historia en la misma Universidad. Es docente de Teoría Política en el Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Ha abordado diversas problemáticas referidas a los judíos en Argentina durante el siglo XX, la memoria de la Shoá/Holocausto y la representación de los judíos en los informes de inteligencia de la policía bonaerense. Actualmente está investigando sobre las diversas actitudes sociales entre los miembros de la "colectividad judía" durante la última dictadura militar.

CESAR L. DÍAZ, es Profesor y Licenciado en Historia, FHCE, UNLP y doctorando en Comunicación por la FPyCS. Codirector del Programa de Comunicación, Medios y Periodismo. Integrante del comité editorial de las Revistas Académicas Tram(p)as de la Comunicación y Oficios Terrestres (ambas de la FPyCS). Director de la Colección de Historia Argentina de la Editorial de la UNLP. Profesor Adjunto Ordinario de la cátedra de Historia del Periodismo y las Comunicaciones en la Argentina de la FPyCS, UNLP. Investigador categorizado por la UNLP en el programa de Incentivos desde 1994. Director de varios proyectos de investigación centrados en el análisis editorial de medios locales y nacionales entre 1974 y 1982. Director de numerosas tesis de grado. Coautor de los libros: Una mirada periodística sobre la cotidianidad platense (1882-1900) y La Plata, paseos públicos, sociabilidad y ocio en la prensa (1882-1900) y autor de La Cuenta Regresiva. Colaborador en

distintos medios de comunicación – escritos y radiales-. Conferencista y expositor en una treintena de congresos y jornadas de las disciplinas historia y periodismo.

MARIO J. JIMÉNEZ, es Profesor en Historia (1989) y Licenciado en Historia (1996), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. Auxiliar Docente en la Cátedra de Historia Socio-económica de América Latina y Argentina de la Escuela Superior de Trabajo Social – UNLP (1992-1993). Auxiliar Docente en la Cátedra de Historia de los Medios y Sistemas de Comunicación en la Carrera de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Quilmes (1995). Auxiliar Docente en la Cátedra de Historia del Periodismo y las Comunicaciones en la Argentina de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP (desde 1993). Investigador categorizado del Programa de Incentivos de la UNLP (desde 1995). Coautor de los libros: Una mirada periodística sobre la cotidianidad platense (1882-1900). La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, 1999 y La Plata, paseos públicos, sociabilidad y ocio en la prensa (1882-1900). La Plata, Ediciones Al Margen, 2000 y coautor de artículos publicados en el libro La cuenta Regresiva [2001]. Ponente en congresos y jornadas y coautor de varios trabajos publicados en revistas especializadas. Codirector de tesis de grado.

MARIA M. PASSARO, es Profesora en Historia (1994) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP. Auxiliar Docente en la Cátedra de Historia del Periodismo y las Comunicaciones en la Argentina de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social – UNLP (desde 1994). Investigadora categorizada del Programa de Incentivos de la UNLP (desde 1994). Coautora de los libros: Una mirada periodística sobre la cotidianidad platense (1882-1900) [1999] y La Plata, paseos públicos, sociabilidad y ocio en la prensa (1882-1900) [2000] y coautora de artículos publicados en el libro La cuenta Regresiva [2001]. Ponente en congresos y jornadas y coautora de varios trabajos publicados en revistas especializadas. Codirectora de tesis de grado.

PILAR ARCIDIÁCONO es graduada de la carrera de Ciencia Política, con Diploma de Honor, Facultad de Ciencias Sociales (UBA). Obtuvo el título de Especialista en Gestión de Políticas Sociales, el de Magíster en Políticas Sociales y actualmente es Doctoranda en Ciencias Sociales (UBA) y becaria de postdoctorado de CONICET. Desde el año 1999 realiza

actividades docentes en la Universidad de Buenos Aires tanto en grado, como en diferentes maestrías (UBA-Universidad Nacional de Lanús, Universidad Nacional de La Plata). Desde hace más de diez años realiza tareas de investigación en proyectos UBACyT. Actualmente es investigadora adscripta del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales "Ambrosio L. Gioja", Facultad de Derecho (UBA), e integrante y docente del Seminario Permanente "Derechos Sociales y Políticas Públicas". Llevó adelante trabajos para UNICEF y entre los años 20032007 coordinó diversas áreas de trabajo en la Fundación Poder Ciudadano, principalmente el Área de Transparencia y Anticorrupción. Desde abril de 2007 hasta mayo de 2010 fue Directora del Programa Derechos Económicos, Sociales y Culturales del CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales).

MARCELO BORRELLI es profesor de la Facultad de Ciencias Sociales y ha sido seleccionado en 2011 como investigador asistente del CONICET. Es Licenciado en Ciencias de la Comunicación (UBA), Magíster en Comunicación y Cultura (UBA), ha finalizado sus estudios en el Doctorado de Ciencias Sociales (UBA) y en marzo de 2011 defenderá su tesis doctoral sobre la política editorial del diario *Clarín* durante la dictadura militar. Es autor del libro *"El diario de Massera". Historia y política editorial de Convicción: la prensa del "Proceso"* (Koyatun, 2008) y de numerosos trabajos sobre la historia reciente nacional y la historia de la prensa durante los años setenta. En 2011 publicará *Hacia el "final inevitable". Clarín y el golpe de 1976* (EPC) y junto a Jorge Saborido prepara la compilación de trabajos *Voces y silencios:*
prensa y política durante la dictadura militar (1976-1983).

PAULA CECILIA GUITELMAN, nació en 1977 en la Ciudad de Buenos Aires. Es licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad de Buenos Aires, docente e investigadora, y a fines de 2005 concluyó de cursar la maestría en Comunicación y Cultura en la Facultad de Ciencias Sociales de la misma Universidad. Actualmente es becaria de Maestría en la UBA. Ha desarrollado, entre otras, tareas de comunicación institucional, prensa y producción periodística cinematográfica. Es autora del libro "La infancia en dictadura. Modernidad y conservadurismo en el mundo de Billiken" publicado por Prometeo Libros en marzo del corriente año.

SANTIAGO CUETO RÚA es Licenciado en Sociología Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP. Título de la tesina: “HIJOS La Plata: la democracia en cuestión. Tensiones entre el discurso de HIJOS y la legalidad democrática. Maestrando en Historia y Memoria. FaHCE. UNLP. Título de la Tesina en proceso de realización: “HIJOS La Plata, prácticas, discursos y representaciones. Becario de iniciación en CIC. Integrante del Centro de Investigaciones Socio-Históricas. FaHCE LAURA VANESA VÁZQUEZ, es Licenciada en Ciencias de la Comunicación (UBA) y actualmente se desempeña como becaria de Doctorado del CONICET. También fue becaria de Maestría UBACYT en el marco de la Maestría en Comunicación y Cultura de esta Facultad. Entre otras, se destacan las siguientes publicaciones: “Cuadros y márgenes: los lazos entre arte, literatura e historieta” (Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2006); “Bosquivia: la historieta en la dictadura militar Argentina" (Astiberri, Bilbao, 2005) y “Los cuerpos del terror como representaciones eróticas y paradojales. El género en la historieta Argentina" (Facultad de Comunicación Social, Universidad de Sevilla, 2003). Participa en el Proyecto de investigación UBACYT "Cuerpo y sensibilidad en la década del setenta en la Argentina", dirigido por Mirta Varela (Instituto Gino Germani). Asimismo, se han publicado dos libros de historietas de su autoría: “Historias Corrientes”, Ediciones de Ponent (Valencia, 2002) y “Entreactos”, Ediciones Astiberri (Bilbao, 2004).

En cada identidad hay una doble memoria, y en cada memoria hay una doble identidad...
Somos individuos que representamos, únicos, originales e irrepetibles, un libreto de humanidad que pareciera tener un sentido coherente y en armonía con los orígenes primordiales de la Historia... pero también somos individuos que inauguramos cada vez el relato por el cual se cuentan las historias, con un grado de frescura y sorpresa en donde la inocencia progresa inexorable hacia una certeza situada y !nal.
Somos comunidad de recuerdos y olvidos... pero también estamos dispuestos a agotar las preguntas y las respuestas cuando se trata de transformarnos incluyéndonos como sujetos de derechos y responsabilidades históricas.
Las cuestiones de Identidad y Memoria que este libro pone en común, representan estas paradojas sin agotarlas... porque el ''ujo, el sentido colectivo, las agregaciones, siempre son más completos cuando queremos dar cuenta de la complejidad sin explicarla con inútiles verdades pretenciosas de trascendencia.

ISBN 978-950-34-0826-1

iicom Instituto de Investigaciones en Comunicación
Question
Ediciones EPC de Periodismo y Comunicación